ESTUDIO DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FESTIVALES, ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS Y/O PRODUCIDOS POR EL IDARTES O EN LOS QUE ESTE HAGA PARTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, ANEXO TÉCNICO, DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

MARZO DE 2026

SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 realiza el análisis necesario durante la etapa de planeación de cada proceso de contratación, considerando los aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de riesgos. Este análisis queda registrado en el presente documento, en cumplimiento de la normativa que dispone: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

De igual manera, se toma como referencia la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – Versión 3, actualizada y publicada el 15 de agosto de 2025 por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la cual establece lineamientos y herramientas metodológicas para realizar un análisis integral del sector económico asociado al objeto contractual, con el fin de que las entidades estatales puedan adquirir bienes y servicios de manera eficiente, transparente y acorde con sus necesidades institucionales.

En este contexto, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES desarrolla y participa de manera permanente en festivales, actividades culturales y eventos de ciudad que se han consolidado como escenarios de gran impacto para la ciudadanía, evidenciándose un crecimiento sostenido en la participación de asistentes tanto a nivel local como nacional e internacional. Para el desarrollo de estas iniciativas, la entidad transforma diversos espacios públicos en escenarios culturales abiertos, donde los habitantes de la ciudad pueden disfrutar de diferentes expresiones artísticas y culturales, al tiempo que los artistas cuentan con plataformas adecuadas para la circulación y visibilización de sus creaciones.

En concordancia con lo anterior, la realización y participación en estos eventos constituye un eje fundamental para el cumplimiento de la misionalidad del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, orientada a promover, fortalecer y garantizar el ejercicio de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital. En este sentido, dichas actividades congregan un número significativo de asistentes, artistas, equipos técnicos y personal logístico, lo que hace necesario disponer de infraestructura temporal adecuada que permita garantizar condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades, asegurando aspectos relacionados con la organización del espacio, la comodidad de los asistentes, la accesibilidad para personas en condición de discapacidad y el adecuado funcionamiento de los escenarios culturales.

En consecuencia, y con el fin de asegurar la correcta ejecución de los festivales, actividades y eventos REALIZADOS Y/O PRODUCIDOS POR LA ENTIDAD, SE REQUIERE ADELANTAR EL

PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FESTIVALES, ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS Y/O PRODUCIDOS POR EL IDARTES O EN LOS QUE ESTE HAGA PARTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, ANEXO TÉCNICO, DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO,** el cual se estructurará por lotes de la siguiente manera:

ALCANCE AL OBJETO:

LOTE I: TÉCNICA DE GRAN FORMATO

Contratar el servicio de alquiler de equipos e insumos de producción técnica, así como su respectivo montaje y desmontaje, requeridos para la realización de actividades, eventos y producciones desarrollados por el IDARTES y/o en los que éste haga parte, en el ámbito de la técnica de gran formato. En este lote se contempla la prestación integral del servicio de equipos e insumos técnicos especializados para eventos masivos en espacios abiertos o áreas superiores a 10.000 m², con capacidad para soportar producciones de alta complejidad y duración -como festivales de 2 o 3 días-. Esto incluye estructuras robustas como techos, tarimas de gran escala, paredes de scaffold y soportes para pantallas laterales, sonido e iluminación, junto con sistemas de iluminación profesional compuestos por luminarias en grandes cantidades (spots, beams, washes LED), consolas de control y cableado especializado. En sonido, se contemplan sistemas de PA de alta potencia, monitores de escenario, micrófonos especializados, equipos inalámbricos avanzados y cableado de audio para cubrir raiders de artistas internacionales. Para video, se incluyen pantallas de grandes dimensiones -centrales, laterales y de relevo-, procesadores de señal, circuitos cerrados de TV y estructuras de FOH. Adicionalmente, el futuro contratista deberá contar con generadores eléctricos dimensionados según las demandas energéticas de cada escenario, así como personal técnico calificado para ensamblar, operar y desmantelar todos los componentes de forma segura y eficiente.

LOTE II: TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO

Contratar el servicio de alquiler de equipos e insumos de producción técnica, así como su respectivo montaje y desmontaje, requeridos para la realización de actividades, eventos y producciones desarrollados por el IDARTES y/o en los que éste haga parte, en el ámbito de la técnica de pequeño formato. En este alcance se prevé la prestación de un servicio integral orientado a producciones de menor escala, contempla, en primer lugar, un paquete base denominado escenario de pequeño formato, que integra de manera completa todos los elementos esenciales para montar un evento básico: techo, tarima, sistemas de sonido, iluminación versátil (con luminarias de diferentes tipos y potencias), equipos de video, generadores eléctricos adaptados a la demanda energética del paquete, y una estructura simplificada de FOH para el control técnico centralizado. Además de este

paquete integral, se ofrecen recursos individuales o en paquetes complementarios para personalizar las producciones. Esto incluye la posibilidad de proveer, por separado, tarimas modulares, techos desmontables, estructuras livianas, equipos de sonido especializados (altavoces portátiles, cajas de line array por unidad, micrófonos para voces o instrumentos, consolas y procesadores de audio), luminarias LED, spots, washes, beam, etc. Sistemas de video con pantallas, televisores, servicios de streaming en vivo y edición de video para transmisiones o grabaciones. A esto se suman insumos adicionales como telones de proyección, sistemas de monitoreo básico para artistas o conferencistas, y elementos auxiliares que garantizan flexibilidad para adaptarse a espacios reducidos o no convencionales, como librerías, salones teatros, parques, colegios etc, permitiendo configuraciones técnicas desde lo mínimo indispensable hasta montajes más elaborados, siempre con opciones de personal y soporte para montaje y operación.

La presente contratación resulta indispensable, toda vez que permite garantizar las condiciones técnicas, logísticas y de infraestructura necesarias para el adecuado desarrollo de los festivales, actividades y eventos culturales realizados y/o producidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, o en aquellos en los que la Entidad participe. Lo anterior contribuye a asegurar espacios organizados, seguros, accesibles y técnicamente adecuados para la realización de actividades artísticas y culturales, así como para la atención de los asistentes, artistas, equipos técnicos y personal logístico que interviene en dichos eventos.

En este sentido, el servicio de alquiler y puesta en funcionamiento de equipos e insumos de producción técnica, así como su respectivo montaje, operación y desmontaje, permite garantizar la correcta implementación de los componentes técnicos requeridos para el desarrollo de espectáculos y actividades culturales, tales como sistemas de sonido, iluminación, video, estructuras técnicas, generación eléctrica y demás elementos necesarios para la adecuada ejecución de eventos culturales de diversa naturaleza y escala.

Con el propósito de atender de manera adecuada las diferentes características, dimensiones y requerimientos técnicos de los eventos desarrollados por la Entidad, el proceso contractual se estructura mediante dos (2) lotes, correspondientes a:

- Lote I: Técnica de gran formato
- Lote II: Técnica de pequeño formato

La estructuración por lotes permite atender las particularidades técnicas, logísticas y operativas que demandan los distintos tipos de eventos desarrollados por el IDARTES, optimizando la planeación de los recursos, promoviendo la participación de proveedores especializados y garantizando soluciones técnicas acordes con la escala y complejidad de cada actividad cultural.

El presente Estudio del Sector tiene como finalidad realizar un análisis integral del mercado relacionado con la prestación del servicio requerido para el desarrollo de festivales, actividades y eventos culturales realizados y/o producidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, o en aquellos en los que la Entidad participe, teniendo en cuenta la estructuración del proceso en los dos (2) lotes anteriormente señalados.

De conformidad con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, el análisis no se limita únicamente a variables económicas, sino que comprende la evaluación de las condiciones técnicas, comerciales, organizacionales y regulatorias que caracterizan el mercado, con el propósito de identificar las dinámicas del sector, los posibles oferentes y las condiciones adecuadas para estructurar el proceso contractual.

En este sentido, el estudio contempla el análisis de la oferta, mediante la identificación de empresas, operadores técnicos, proveedores especializados y organizaciones que desarrollan actividades relacionadas con el alquiler, instalación y operación de equipos e insumos de producción técnica para eventos culturales, artísticos, institucionales o de asistencia masiva, evaluando aspectos como su capacidad operativa, cobertura geográfica, experiencia en eventos de similar naturaleza, disponibilidad de equipos, cumplimiento de estándares técnicos y participación en procesos contractuales adelantados por entidades públicas y privadas.

De igual manera, se desarrolla un análisis de la demanda, revisando las condiciones bajo las cuales este tipo de servicios han sido contratados históricamente por el IDARTES y por otras entidades públicas que realizan eventos culturales, recreativos o de asistencia masiva, con el fin de identificar tendencias del mercado, modalidades de contratación utilizadas, estructuras de costos, niveles de competencia y buenas prácticas aplicables al presente proceso.

Adicionalmente, el estudio incorpora la revisión del marco normativo aplicable, así como las condiciones técnicas y de seguridad relacionadas con la instalación y operación de equipos de producción técnica en eventos culturales, incluyendo aspectos asociados con seguridad estructural, manejo de cargas eléctricas, operación de equipos técnicos y cumplimiento de estándares aplicables para eventos de asistencia masiva, factores que inciden directamente en la estructuración técnica y financiera del proceso de contratación.

Lo anterior permite a la Entidad contar con información suficiente para definir condiciones objetivas de participación, promover la pluralidad de oferentes, optimizar el uso de los recursos públicos y estructurar un proceso contractual acorde con las condiciones reales del mercado y las necesidades institucionales.

El presente Estudio del Sector comprende el análisis de las siguientes áreas, con el propósito de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación del servicio objeto del proceso contractual:

• Aspectos generales del mercado: incluye el análisis de las condiciones económicas, técnicas, operativas, regulatorias y normativas que inciden en la prestación de los servicios de alquiler, suministro, instalación, operación y desmontaje de equipos e insumos de producción técnica para eventos culturales y actividades de asistencia masiva, así como las características generales del sector y su funcionamiento dentro del mercado nacional y local.

• Análisis del comportamiento del gasto histórico: comprende la revisión de la forma en que la Entidad ha contratado previamente servicios de similar naturaleza, identificando modalidades de contratación utilizadas, condiciones técnicas exigidas, valores contratados y resultados obtenidos.

Así mismo, se analiza la manera en que otras entidades estatales y, cuando resulte pertinente, organizaciones del sector privado adquieren este tipo de servicios, con el fin de identificar prácticas del mercado, niveles de competencia y referentes para la estructuración del presente proceso.

• Estudio de la oferta: se orienta a identificar los posibles proveedores del servicio en el mercado, evaluando aspectos como capacidad operativa, experiencia, cobertura, disponibilidad de equipos, logística de transporte, instalación, operación y desmontaje de los elementos requeridos, así como la capacidad de respuesta para la atención de eventos culturales y actividades masivas desarrolladas en diferentes espacios de la ciudad.

• Estudio del mercado y análisis de precios: incluye la revisión y análisis de información económica del sector mediante:

- Solicitud y análisis de cotizaciones del mercado.
- Consulta de procesos contractuales similares adelantados por entidades públicas a través de plataformas oficiales de contratación.
- Revisión de precios históricos y referencias económicas disponibles.
- Consulta de bases de datos o fuentes especializadas, cuando aplique.

Lo anterior permite establecer valores de referencia acordes con las condiciones reales del mercado y soportar la adecuada estimación del presupuesto oficial del proceso contractual, considerando además la estructuración del proceso en los dos (2) lotes definidos para técnica de gran formato y técnica de pequeño formato.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

Las actividades asociadas al presente proceso contractual se enmarcan dentro del sector terciario de la economía, toda vez que corresponden a la prestación de servicios especializados de producción técnica para eventos culturales, los cuales resultan indispensables para garantizar el adecuado desarrollo de festivales, actividades artísticas y eventos de ciudad organizados o producidos por la Entidad.

El sector terciario o sector de servicios reviste especial importancia dentro de la economía, en la medida en que agrupa actividades orientadas a satisfacer necesidades colectivas mediante la provisión de servicios especializados que apoyan el desarrollo de distintos sectores productivos, sociales y culturales. En el caso particular del presente proceso, los servicios relacionados con el alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de equipos e insumos de producción técnica, tales como sistemas de sonido, iluminación, video, estructuras técnicas, generación eléctrica y demás componentes asociados, constituyen un elemento fundamental para la adecuada ejecución técnica de eventos culturales, espectáculos y actividades de asistencia masiva.

En este sentido, el proceso de contratación se ubica dentro del sector de servicios de producción técnica y operación de eventos, el cual comprende actividades relacionadas con el suministro de equipos técnicos especializados, el montaje de estructuras para escenarios, la instalación de sistemas de sonido, iluminación y video, así como la operación técnica requerida para garantizar el adecuado funcionamiento de los espectáculos y actividades culturales desarrolladas en espacios públicos o escenarios temporales.

De acuerdo con lo anterior, se identifica que el sector al cual pertenece el presente proceso corresponde al sector terciario o de servicios, el cual engloba actividades que no implican la producción o transformación de bienes materiales, sino la prestación de servicios especializados orientados a atender necesidades técnicas, logísticas y operativas requeridas para el adecuado desarrollo de actividades culturales, artísticas y de participación ciudadana.

1.1.1 CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC

Conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificados por los artículos 2 y 5 del Decreto 0142 de 2023 respectivamente, y según la "*Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080"* expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y el sistema "The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas", los servicios se ubican en el segmento 93, 90, 80, 39 y 45. Siguiendo la metodología indicada en la citada Guía, los servicios requeridos en los dos lotes se encuentran identificados en los códigos[1]:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80141900	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014 - Comercialización y distribución	80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales
90151800	90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9015 - Servicios de entretenimiento	90151800 - Carnavales y ferias
93141700	93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314 - Servicios comunitarios y sociales	93141700 – Cultura
39112400	39 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	39112400 – Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios.
45111800	45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	45111800 – Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores.
45111500	45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	45111500 – Atriles, sistemas de sonido y accesorios

1.1.2 CLASIFICADOR CIIU

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran clasificados en los siguientes códigos:

[1] http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Para efectos del análisis del sector y la identificación de los posibles proveedores que pueden participar en el presente proceso de contratación, la Entidad realizó la revisión de las actividades económicas registradas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU, con el propósito de identificar aquellas que guardan relación directa con el objeto contractual.

Como resultado de dicho análisis, se identificaron las siguientes actividades económicas pertinentes:

• CIIU 9007 – Actividades de espectáculos musicales en vivo

Este código se incluye considerando que una parte significativa de los eventos culturales desarrollados por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES corresponde a presentaciones musicales, conciertos y festivales, los cuales requieren la implementación de servicios de producción técnica, tales como sistemas de sonido, iluminación, video y demás equipos necesarios para el desarrollo de espectáculos en vivo.

Las empresas clasificadas en esta actividad económica suelen participar en la producción y desarrollo de eventos musicales, contando con experiencia en la operación técnica y logística requerida para la realización de presentaciones artísticas de carácter masivo.

• CIIU 7730 – Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Este código se relaciona directamente con el objeto del presente proceso, toda vez que comprende las actividades económicas asociadas al alquiler o arrendamiento temporal de maquinaria y equipos especializados. En este caso, incluye el alquiler de equipos e insumos de producción técnica para eventos, tales como sistemas de sonido, iluminación, video, estructuras técnicas y generadores eléctricos, así como las actividades logísticas necesarias para su instalación, operación y desmontaje durante el desarrollo de festivales y actividades culturales.

• CIIU 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales

Este código se incorpora considerando que el servicio objeto del contrato se desarrolla en el marco de festivales, actividades culturales y eventos de asistencia masiva organizados o producidos por el IDARTES. Las empresas clasificadas en esta actividad suelen prestar servicios relacionados con la producción, coordinación y logística de eventos, incluyendo componentes técnicos necesarios para su realización.

• CIIU 9008 – Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.

Este código se incluye debido a que el objeto del proceso está vinculado al desarrollo de espectáculos en vivo y eventos culturales, en los cuales se requiere la provisión y operación de equipos de producción técnica, tales como sonido, iluminación y video, necesarios para la adecuada ejecución de presentaciones artísticas y festivales.

1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS:

1.2.1 Economía Colombiana

A la fecha, el panorama macroeconómico de Colombia muestra señales de recuperación del crecimiento con una desinflación gradual, en un contexto en el que la política monetaria continúa siendo restrictiva y el frente fiscal mantiene riesgos relevantes.

En materia de actividad económica, las cifras más recientes de cuentas nacionales trimestrales evidencian un mejor desempeño en 2025: el PIB del III trimestre de 2025 (preliminar) registró un crecimiento de 3,6% en su serie original frente al mismo trimestre de 2024, con dinamismo asociado al gasto de consumo final y una recuperación moderada de la formación bruta de capital[2].

En cuanto a precios, la inflación continuó descendiendo, aunque aún por encima de la meta de largo plazo. El DANE reportó que en diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10% y la variación mensual 0,27%, lo que confirma una trayectoria de moderación frente a 2024, pero con presiones que aún requieren seguimiento (en especial en rubros de servicios y algunos componentes con indexación).[3]

Bajo este escenario, la política monetaria se ha mantenido prudente. El Banco de la República informó que la Junta Directiva decidió mantener la tasa de interés de política monetaria en 9,25% (decisión comunicada en diciembre de 2025), consistente con un enfoque orientado a consolidar la convergencia de la inflación hacia la meta y a anclar expectativas.[4]

Finalmente, en el frente fiscal, persiste un entorno de restricciones y vigilancia técnica. El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) advirtió que, con base en su actualización del escenario fiscal, el déficit primario estimado para 2025 se ubicaría por encima de la meta aprobada, lo cual mantiene la atención sobre medidas de ajuste, credibilidad del marco fiscal y necesidades de financiamiento.[5]

ANÁLISIS VARIABLES ECONÓMICAS

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf
[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/cp-IPC-dic2025.pdf
[4] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-de-interes-de-politica-monetaria
[5] https://www.carf.gov.co/documents/d/guest/pronunciamiento-no-17

- **UVT (Unidad de Valor Tributario):** UVT 2026 Mediante Resolución 000238 del 15 de diciembre de 2025 se fijó el valor de la unidad de valor tributario aplicable para el año 2026, el cual quedó en $52.374.[6]

- **La tasa de cambio representativa del mercado (TRM):** La TRM vigente al La TRM vigente al 10 de marzo de 2026 es de COP $ 3.774,84 por USD[7]

- **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia**

Año	Salario mínimo mensual (COP)	Decretos del Gobierno Nacional
2019	$ 828.116,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526,00	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.000,00	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$ 1.300.000,00	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$ 1.423.500,00	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	$ 1.750.905,00	1469 de diciembre 29 de 2025

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y Decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

En la estructuración económica del presente proceso contractual se tuvieron en cuenta diversas variables macroeconómicas y sectoriales que inciden directamente en el alquiler y puesta en funcionamiento de equipos e insumos de producción técnica, para ser utilizados en los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el IDARTES o en los que este haga parte.

[6] https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000238%20de%2015-12-2025.Pdf
[7] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

En primer lugar, el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT) fijado para la vigencia 2026 en $52.374 constituye un referente normativo relevante para la determinación de obligaciones tributarias, retenciones, cargas fiscales y demás aspectos asociados a la ejecución contractual, los cuales hacen parte de la estructura de costos asumida por los proveedores del servicio.

Así mismo, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) puede incidir indirectamente en el comportamiento de los precios del sector, considerando que algunos equipos técnicos, sistemas de sonido, iluminación profesional, pantallas de video, consolas de control, accesorios y demás componentes utilizados en la producción técnica de eventos pueden estar asociados a cadenas de suministro con referencia en moneda extranjera. En consecuencia, las variaciones cambiarias pueden generar efectos en los costos de adquisición, mantenimiento y operación de dichos equipos, lo cual se refleja en los precios ofertados por los proveedores del sector.

De igual forma, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) constituye un factor relevante dentro de la estructura económica del proceso, teniendo en cuenta que la prestación del servicio requiere personal técnico y operativo especializado para el transporte, cargue y descargue de equipos, montaje y desmontaje de estructuras técnicas, instalación y configuración de sistemas de sonido, iluminación y video, así como la operación técnica durante el desarrollo de los eventos.

En este sentido, si bien el incremento del SMMLV para la vigencia correspondiente incide en los costos laborales asociados a la prestación del servicio, dicho valor permanece constante durante el año fiscal, por lo cual no se prevén variaciones adicionales derivadas de este factor a lo largo de la ejecución contractual.

1.2.2 Crecimiento económico en Colombia

Producto Interno Bruto -PIB-

La economía colombiana mantiene un crecimiento positivo pero moderado hacia 2026. Según proyecciones de BBVA Research, el Producto Interno Bruto (PIB) se expandiría alrededor de 2,8 % en 2026, impulsado principalmente por la demanda interna y el consumo privado, mientras la recuperación de la inversión sigue siendo gradual.[8]

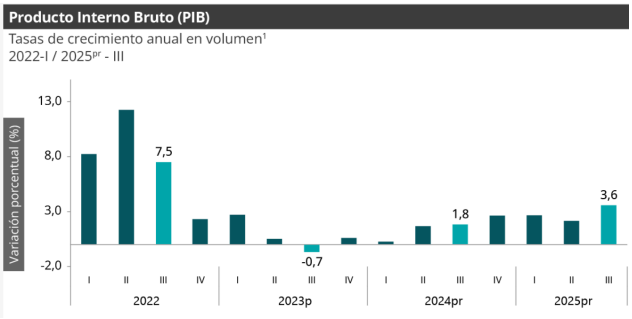
Las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indican que el PIB acumulado de 2025 creció alrededor del 2,8 %, con un resultado destacado en el tercer trimestre

[8] https://www.bbva.com/es/co/economia-y-finanzas/bbva-research-en-2026-y-2027-el-consumo-impulsara-el-pib-de-colombia-y-la-inversion-tomara-un-relevo

de 2025 (3,6 %), reflejando un comportamiento heterogéneo entre sectores, en el que el comercio y los servicios han sido los principales motores del crecimiento.[9]

No obstante, el desempeño económico continúa condicionado por factores como la inflación aún por encima de la meta, las tasas de interés elevadas y el entorno externo, los cuales moderan el ritmo de expansión y limitan una aceleración mayor del crecimiento económico en el corto plazo.

Ahora bien, de acuerdo con el último Boletín técnico publicado por el Dane respecto al PIB de fecha 18 de noviembre de 2025 “Producto Interno Bruto (PIB)[10], se establece que en el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr



Grafica tomada del boletín técnico del DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
[10] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Las tasas de crecimiento por actividad económica se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Tabla tomada del boletín técnico del DANE

Es de resaltar que el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia, con proyecciones de crecimiento económico cercanas al 3 % para la vigencia 2026, evidencia un escenario de recuperación y dinamización progresiva de la actividad económica nacional. Este crecimiento impacta positivamente sectores asociados a los servicios, el entretenimiento, la cultura, la logística y la realización de eventos, los cuales han presentado una reactivación sostenida en el país y particularmente en las principales ciudades.

En este contexto, el fortalecimiento de las actividades culturales, artísticas y de asistencia masiva genera una mayor demanda de servicios de producción técnica para eventos, dentro de los cuales se encuentran el alquiler, suministro, instalación, operación y desmontaje de equipos e insumos técnicos, tales como sistemas de sonido, iluminación profesional, pantallas y equipos de video, estructuras

técnicas para escenarios, consolas de control, cableado especializado y demás componentes requeridos para el adecuado desarrollo de festivales, actividades y eventos públicos.

Así mismo, el crecimiento económico proyectado contribuye a mantener condiciones de estabilidad en el mercado proveedor, favoreciendo la operación de empresas especializadas en producción técnica y operación de eventos, lo cual permite prever un adecuado nivel de oferta y competencia dentro del sector.

En consecuencia, el comportamiento esperado del Producto Interno Bruto (PIB) no representa un riesgo para la ejecución del presente proceso contractual; por el contrario, evidencia un entorno económico favorable que permite a la Entidad adelantar la contratación bajo condiciones de mercado estables, facilitando una adecuada planeación presupuestal y la ejecución eficiente del contrato.

1.2.3 Análisis económico específico del sector

El objeto del presente proceso contractual se desarrolla dentro del sector de servicios de producción técnica para eventos, actividad que hace parte del sector terciario de la economía, el cual concentra una participación predominante dentro de la estructura productiva nacional y se caracteriza por la prestación de servicios especializados necesarios para el desarrollo de festivales, actividades culturales, espectáculos y eventos de asistencia masiva, incluyendo el suministro, instalación, operación y desmontaje de equipos e insumos de producción técnica requeridos para su adecuada ejecución.

Comportamiento económico del sector servicios en Colombia

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE[11], el sector servicios constituye uno de los principales motores de la economía colombiana, evidenciando un crecimiento sostenido impulsado por actividades asociadas al entretenimiento, recreación, organización de eventos y servicios de apoyo operativo. La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) muestra una recuperación progresiva de las actividades relacionadas con espectáculos, actividades culturales y servicios complementarios, lo cual impacta directamente la demanda de servicios logísticos requeridos para eventos de asistencia masiva.

[11] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Así mismo, las estadísticas del sector servicios publicadas por el DANE[12] evidencian que estas actividades mantienen una participación mayoritaria dentro del Producto Interno Bruto nacional, consolidándose como uno de los sectores con mayor generación de empleo y dinamismo económico.

Crecimiento económico y entorno macroeconómico

El contexto macroeconómico nacional presenta condiciones de estabilidad que favorecen el desarrollo de actividades culturales y eventos públicos. Según el Banco de la República[13], las proyecciones económicas para Colombia estiman un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) cercano al 3 % para el año 2026, reflejando un escenario de expansión económica moderada que impulsa sectores intensivos en servicios, entretenimiento y actividades culturales.

Este crecimiento económico contribuye al fortalecimiento de la industria de eventos y espectáculos, lo cual incrementa la demanda de servicios de producción técnica, tales como el alquiler, suministro, instalación, operación y desmontaje de equipos e insumos técnicos —incluyendo sistemas de sonido, iluminación profesional, pantallas y equipos de video, estructuras técnicas y demás componentes asociados— requeridos para garantizar el adecuado desarrollo y funcionamiento de festivales, actividades culturales y eventos de asistencia masiva.

Dinámica económica del mercado de servicios de producción técnica para eventos

El mercado de servicios de producción técnica para eventos en Colombia opera bajo un modelo basado en la prestación temporal de equipos, insumos y servicios técnicos especializados asociados al desarrollo de eventos culturales, recreativos, deportivos e institucionales. La revisión de procesos contractuales adelantados por entidades públicas evidencia que este tipo de servicios es contratado de manera recurrente para garantizar las condiciones técnicas necesarias para la realización de festivales, espectáculos y actividades de asistencia masiva, incluyendo el suministro, instalación, operación y desmontaje de sistemas de sonido, iluminación, video, estructuras técnicas y demás equipos requeridos para el desarrollo de los eventos.

La información disponible en la plataforma SECOP II, administrada por Colombia Compra Eficiente, permite identificar la existencia de múltiples proveedores especializados en producción técnica y operación de eventos, así como condiciones de competencia relativamente estables dentro del

[12] DANE Estadísticas del sector servicios.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios

[13] Banco de la República – Informe de Política Monetaria.
https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria

mercado, lo cual favorece la participación de diferentes oferentes en los procesos contractuales adelantados por las entidades públicas.

Factores económicos que inciden en el sector

El análisis del mercado permite establecer que la formación de precios del servicio se encuentra influenciada principalmente por variables económicas tales como:

• Costos de transporte y logística para el traslado de equipos técnicos,
• Precio de combustibles,
• Costos laborales asociados al personal técnico y operativo requerido para el cargue, descargue, montaje, operación y desmontaje de equipos de producción técnica,
• Mantenimiento, reposición y actualización de equipos de sonido, iluminación, video y estructuras técnicas,
• Almacenamiento, movilización y adecuación de equipos e insumos técnicos utilizados en la producción de eventos.

Estas variables se relacionan directamente con el comportamiento de la inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE, indicador que impacta de manera directa los costos operativos del sector servicios, particularmente en actividades asociadas a la producción técnica y operación de eventos.

Perspectiva económica del sector

El fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la promoción cultural, el uso del espacio público y la realización de festivales y eventos de ciudad, especialmente en ciudades como Bogotá, ha generado una programación permanente de actividades culturales y artísticas, situación que permite prever una demanda sostenida de servicios de producción técnica para eventos en el corto y mediano plazo.

En consecuencia, el sector presenta condiciones económicas estables, disponibilidad de oferta y un entorno favorable para la ejecución del presente proceso contractual, lo cual facilita la participación de proveedores especializados y la adecuada prestación de los servicios requeridos por la Entidad.

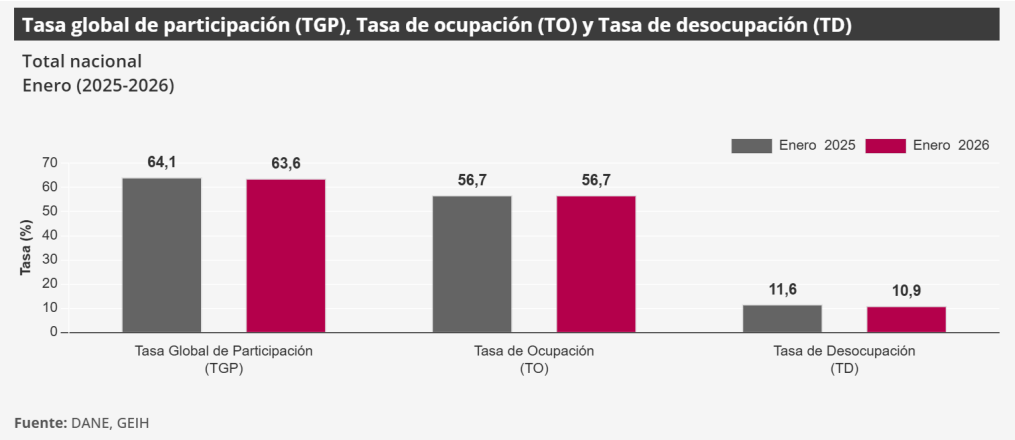
1.2.4 Empleo – Mercado laboral

Análisis económicos recientes señalan que el comportamiento del mercado laboral presenta un panorama mixto: aunque el desempleo disminuyó, la creación de empleo muestra señales de desaceleración y una parte importante de los nuevos puestos corresponde a trabajo por cuenta propia o informal. A esto se suman presiones derivadas del incremento del salario mínimo cercano al 23,7 %

y ajustes regulatorios laborales que han elevado los costos de contratación para las empresas, especialmente en sectores intensivos en mano de obra operativa y servicios. En consecuencia, el mercado laboral colombiano en 2026 puede caracterizarse como estable, pero con crecimiento moderado del empleo, con suficiente disponibilidad de trabajadores para actividades logísticas y de servicios, aunque condicionado por mayores costos laborales y desafíos en la calidad del empleo generado.[14]

Por su parte, de acuerdo con el boletín técnico[15] de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el mercado laboral colombiano evidencia señales de mejoría gradual en los niveles de empleo y reducción del desempleo, lo cual refleja un entorno económico más estable para el desarrollo de actividades del sector servicios.

Para enero de 2026, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 10,9 %, presentando una disminución frente al mismo periodo de 2025 (11,6 %), lo que indica una recuperación progresiva del empleo en el país. De igual forma, la tasa de ocupación alcanzó el 56,7 %, manteniéndose estable respecto al año anterior, mientras que la tasa global de participación fue de 63,6 %, reflejando una participación constante de la población en el mercado laboral.



Fuente: boletín técnico DANE

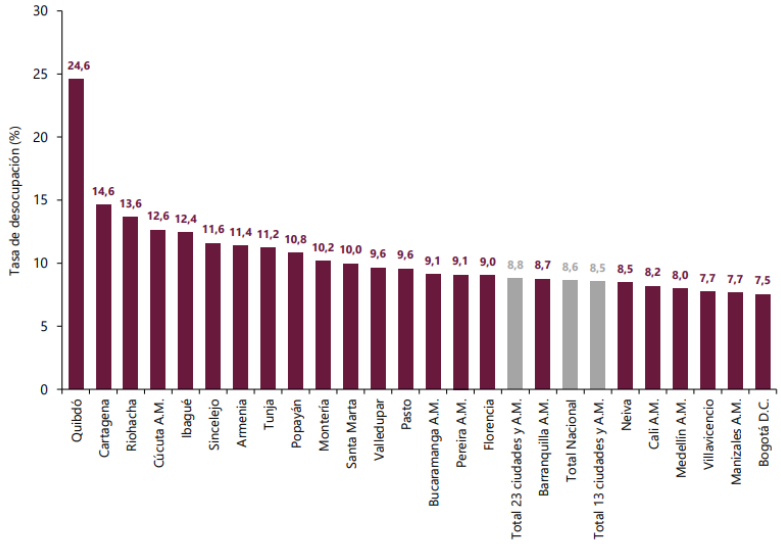
En las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación se ubicó en 10,6 %, lo cual evidencia mejores condiciones laborales en entornos urbanos donde se desarrollan la mayoría

[14] https://www.bbvaresearch.com/en/publicaciones/colombia-employment-creation-began-to-decelerate
[15] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf

de eventos culturales y actividades institucionales. Este comportamiento favorece la disponibilidad de personal operativo requerido para la ejecución del objeto contractual.

Por su parte, el análisis del trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026, la tasa de desocupación nacional descendió a 8,6 %, evidenciando una reducción de 1 punto porcentual frente al mismo periodo del año anterior, acompañada de un incremento en la tasa de ocupación hasta 58,7 %, lo que confirma una tendencia positiva en la generación de empleo. De igual forma, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Sectores económicos que impulsan el empleo

Las ramas económicas que más contribuyeron al aumento del empleo fueron administración pública, servicios profesionales y actividades técnicas, industria manufacturera y transporte y

almacenamiento. Estas actividades se relacionan directamente con la logística y operación de eventos, evidenciando un fortalecimiento del sector servicios donde se ubican los proveedores del objeto contractual.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Adicionalmente, el informe señala que el número de personas ocupadas en el país alcanzó aproximadamente 23,2 millones, siendo las actividades relacionadas con administración pública, servicios profesionales, actividades técnicas e industrias manufactureras las que más contribuyeron al crecimiento del empleo. Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso contractual, toda vez que los servicios logísticos y operativos para eventos hacen parte del sector servicios, altamente dependiente de mano de obra operativa.

Condiciones laborales en Bogotá D.C.

El informe evidencia que Bogotá D.C. presenta una de las menores tasas de desocupación del país (7,5 %), lo cual representa condiciones favorables para la disponibilidad de recurso humano operativo y técnico requerido para la ejecución eficiente del contrato.

En consecuencia, el comportamiento del mercado laboral muestra un escenario de estabilidad y fortalecimiento del empleo en el sector servicios, lo cual favorece la disponibilidad de recurso humano y la sostenibilidad operativa de las empresas proveedoras relacionadas con la logística y producción de eventos.

Por lo anterior, se puede concluir que el comportamiento del mercado laboral, así como los ajustes en los costos laborales derivados del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), inciden en la estructura económica del presente proceso contractual, en la medida en que la prestación del servicio requiere personal técnico y operativo para actividades de transporte, cargue y descargue de equipos, montaje y desmontaje de estructuras técnicas, instalación y configuración de sistemas de sonido, iluminación y video, así como apoyo operativo durante el desarrollo de los eventos.

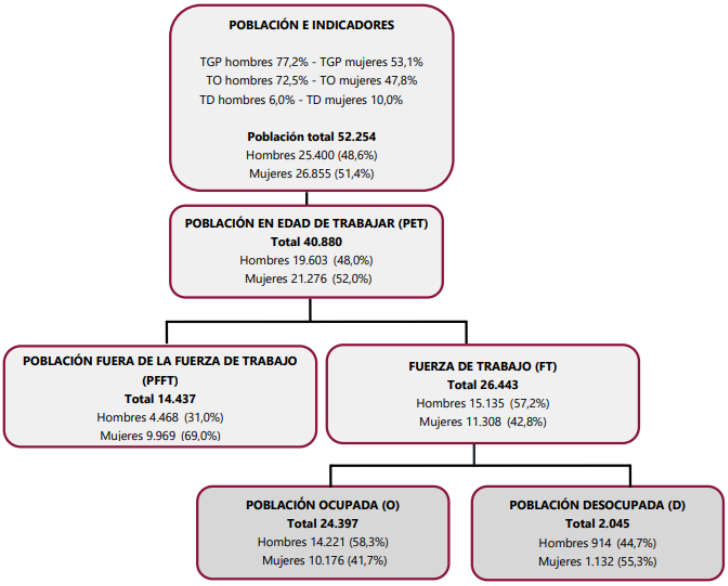
No obstante, si bien el incremento del SMMLV impacta los costos laborales considerados por los proveedores del sector, dicho ajuste ya fue definido para la vigencia correspondiente, por lo cual no se prevén variaciones adicionales en este factor durante la ejecución del contrato. En este sentido, la existencia de empresas especializadas en producción técnica y operación de eventos, así como la disponibilidad de personal en el sector servicios, permite prever condiciones adecuadas para la participación de oferentes y garantizar la correcta ejecución del contrato sin afectar su viabilidad económica ni la prestación oportuna del servicio requerido por la Entidad.

Mercado laboral según sexo[16]

El boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2025 evidencia un comportamiento favorable del mercado laboral colombiano, caracterizado por niveles relativamente bajos de desocupación y una consolidación de la población ocupada. Para este periodo, la tasa de desocupación fue de 6,0 % para los hombres y 10,0 % para las mujeres, mientras que la tasa global de participación alcanzó el 77,2 % en hombres y 53,1 % en mujeres, y la tasa de ocupación se ubicó en 72,5 % y 47,8 % respectivamente, reflejando una dinámica activa del mercado laboral y una alta participación de la población en edad de trabajar. Estas cifras muestran una recuperación sostenida del empleo y una capacidad del mercado para absorber mano de obra, especialmente en actividades del sector servicios y operaciones urbanas.

Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025

[16] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-oct-dic2025.pdf



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

En este contexto, resulta pertinente resaltar los avances normativos que ha adoptado el país y el Distrito Capital orientados a promover la equidad de género y el acceso de las mujeres al mercado laboral y a la contratación pública. Entre estas medidas se destacan:

● **Ley 823 de 2003**, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

● **Ley 1257 de 2008**, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

● **Ley 2069 de 2020**, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

● **Decreto Distrital 332 de 2020**, mediante el cual se establecen acciones afirmativas para promover la participación de las mujeres en los procesos de contratación adelantados por las entidades del Distrito Capital, fomentando la inclusión laboral y el fortalecimiento de emprendimientos y organizaciones lideradas por mujeres.

● **Decreto 1860 de 2021**, por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, reglamentando disposiciones de la Ley 2069 de 2020 relacionadas con el sistema de compras

públicas, orientadas a promover la participación de diferentes actores económicos y fortalecer condiciones de inclusión y pluralidad dentro de los procesos contractuales.

● CONPES 14 "POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO 2020-2030"

No obstante, los avances normativos y las políticas públicas implementadas por el Gobierno Nacional y el Distrito Capital, persisten brechas de participación laboral entre hombres y mujeres, particularmente en sectores operativos y de servicios. En este sentido, el presente proceso contractual propende por garantizar condiciones que favorezcan la participación incluyente dentro del mercado proveedor, promoviendo la vinculación laboral sin discriminación y contribuyendo al fortalecimiento de la equidad de género en el desarrollo de actividades asociadas a la prestación del servicio objeto del contrato, en concordancia con los principios de igualdad, pluralidad de oferentes y responsabilidad social en la contratación pública.

1.2.5 SMMLV (Variación del salario)

El Gobierno Nacional, mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, fijó el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el auxilio de transporte para la vigencia 2026 en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905) y DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($249.095), respectivamente.

A continuación, se presenta el histórico del incremento del salario mínimo en los últimos años, con el fin de evidenciar su evolución y el impacto que este ha tenido en la estructura de costos del sector servicios y, particularmente, en actividades intensivas en mano de obra operativa.

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN Vs AÑO ANTERIOR
2026	$1.750.905	23,00%
2025	$1.423.500	9,50%
2024	$1.300.000	12,07%
2023	$1.160.000	16,00%
2022	$1.000.000	10,07%
2021	$908.526	3,50%
2020	$877.803	6,00%

Fuente: Histórico del salario mínimo legal vigente (SMLV). Disponible en: https://salariominimocolombia.info/historico

1.2.6 Índice de Precios al Consumidor[17]

La inflación constituye una variable macroeconómica determinante dentro del análisis económico del presente proceso contractual, debido a su incidencia directa en los costos operativos asociados a la prestación de servicios de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de equipos e insumos de producción técnica para eventos, tales como sistemas de sonido, iluminación profesional, pantallas y equipos de video, estructuras técnicas, consolas de control, cableado especializado y demás componentes requeridos para el desarrollo de festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para enero de 2026 registró una variación mensual de 1,18 % y una variación anual de 5,35 %, evidenciando un proceso de desaceleración inflacionaria frente a periodos anteriores, aunque aún con presiones en algunos sectores relevantes para la prestación de servicios logísticos y operativos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

Las divisiones de gasto que presentaron mayores incrementos fueron restaurantes y hoteles (9,01 % anual), transporte (5,79 %), salud (7,38 %) y alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11 %), componentes que inciden directamente en la estructura de costos del sector servicios.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 – 2026

[17] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Particularmente, el comportamiento inflacionario del componente transporte, que ha registrado variaciones superiores al promedio nacional, resulta relevante para el presente proceso contractual, considerando que la ejecución del servicio implica el traslado permanente de equipos e insumos de producción técnica, así como de personal técnico y operativo, hacia diferentes localidades y escenarios de la ciudad para el montaje, operación y desmontaje de los elementos requeridos para el desarrollo de los eventos.

De igual manera, el incremento en los precios asociados a servicios de mantenimiento de equipos técnicos, transporte, almacenamiento y otros servicios operativos refleja el aumento generalizado en los costos laborales y operativos del sector servicios, el cual es intensivo en mano de obra y requiere personal técnico y operativo especializado para actividades de cargue, descargue, montaje, desmontaje, instalación y operación de sistemas de sonido, iluminación, video y demás componentes técnicos requeridos para la realización de festivales, actividades y eventos.

Adicionalmente, análisis macroeconómicos del Banco de la República señalan que la inflación en Colombia continúa en una senda de convergencia hacia niveles de estabilidad, producto de la política monetaria aplicada durante los últimos años, lo cual permite prever un comportamiento moderado de los precios en el corto plazo. No obstante, persisten factores que pueden influir en la formación de precios del mercado proveedor, tales como el costo de combustibles, transporte urbano, almacenamiento, mantenimiento de equipos y otros servicios asociados a la operación técnica de eventos.

En consecuencia, el comportamiento actual de la inflación evidencia un entorno económico relativamente estable, aunque con incrementos focalizados en componentes directamente relacionados con la prestación del servicio objeto del contrato. Estas condiciones justifican la

necesidad de considerar las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) dentro de la estimación del presupuesto oficial, garantizando que los valores proyectados reflejen las condiciones reales del mercado y permitan la adecuada ejecución contractual sin afectar el equilibrio económico del contrato.

1.2.7 Análisis de riesgos económicos

En el marco del presente proceso contractual se identifican riesgos de naturaleza económica y financiera asociados a la prestación del servicio de alquiler y puesta en funcionamiento de equipos e insumos de producción técnica requeridos para el desarrollo de festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el IDARTES o en los que este haga parte. Estos riesgos pueden estar relacionados con posibles variaciones en los costos operativos y logísticos asociados al transporte, instalación, operación, mantenimiento y retiro de los equipos técnicos, así como con los costos derivados del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, la reposición de insumos y el personal técnico especializado requerido para su adecuada operación durante los eventos.

De igual forma, pueden presentarse riesgos financieros asociados a la adecuada planeación y gestión de los recursos por parte del proveedor, particularmente en lo relacionado con la disponibilidad de capital de trabajo para la operación logística del servicio, la disponibilidad y mantenimiento de los equipos requeridos y la atención oportuna de las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

No obstante, dichos riesgos se consideran propios de la actividad económica desarrollada por las empresas especializadas en servicios de producción técnica y logística para eventos, por lo cual se entienden incorporados dentro de la estructura de costos y precios ofertados por los proveedores del mercado.

1.3 ASPECTOS LEGALES:

El presente proceso contractual se rige por el marco normativo que regula la contratación estatal en Colombia, el cual establece los principios, procedimientos y reglas aplicables a la selección de contratistas y a la ejecución contractual. Entre las principales disposiciones aplicables se encuentran la Ley 80 de 1993, “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; la Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”; y el Decreto 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, entre otras normas concordantes, las cuales garantizan la transparencia, la selección objetiva, la eficiencia administrativa y la pluralidad de oferentes dentro del sistema de compras públicas.

En concordancia con lo anterior, y considerando que el objeto contractual corresponde al alquiler y puesta en funcionamiento de equipos e insumos de producción técnica para eventos, requeridos para el desarrollo de festivales, actividades culturales y eventos realizados y/o producidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES o en los que este haga parte, resulta aplicable la normatividad vigente relacionada con la organización, realización y desarrollo de eventos culturales y espectáculos de asistencia masiva, así como las disposiciones orientadas a garantizar condiciones de seguridad, organización, accesibilidad y adecuado funcionamiento de los escenarios destinados a este tipo de actividades.

De igual manera, la prestación del servicio involucra actividades relacionadas con el transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje de equipos de producción técnica, tales como sistemas de sonido, iluminación, video, estructuras técnicas y demás elementos asociados al desarrollo de espectáculos y eventos culturales, por lo cual deberán observarse las disposiciones aplicables en materia de seguridad en el trabajo, manejo de cargas, prevención de riesgos laborales, trabajo en alturas, manejo de instalaciones eléctricas y condiciones seguras para la instalación y operación de equipos técnicos en espacios públicos o escenarios temporales.

Así mismo, desde el punto de vista laboral, las empresas que participen en el proceso deberán dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de relaciones laborales, incluyendo el Código Sustantivo del Trabajo[18], el Decreto 1072 de 2015[19], mediante el cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como las disposiciones relacionadas con la afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral del personal técnico y operativo requerido para la ejecución del contrato.

En este contexto, el mercado proveedor del servicio objeto del presente proceso se encuentra conformado por empresas formalmente constituidas que desarrollan actividades económicas asociadas a la producción técnica, operación y logística de eventos, así como al alquiler de equipos técnicos especializados. En consecuencia, dichas empresas deben contar con registro mercantil vigente, actividades económicas acordes con el objeto contractual y el cumplimiento integral de las obligaciones legales, laborales y técnicas exigidas por la normativa colombiana.

Aunado a lo anterior, dentro del análisis legal del sector se identifican riesgos asociados al incumplimiento de condiciones de seguridad en la instalación y operación de equipos técnicos, fallas en la operación de sistemas de sonido, iluminación o video, o situaciones que puedan afectar el adecuado desarrollo de eventos de asistencia masiva. Por lo anterior, la Entidad establece requisitos técnicos y de cumplimiento normativo orientados a mitigar dichos riesgos y garantizar la adecuada ejecución del contrato.

[18] http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html
[19] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173

Finalmente, es de resaltar que la realización de eventos culturales y espectáculos públicos se encuentra regulada por la Ley 1493 de 2011[20], mediante la cual se adoptan medidas para la formalización y regulación del sector de los espectáculos públicos de las artes escénicas, así como por el Decreto 1080 de 2015[21], Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, que establece disposiciones para la organización y desarrollo de actividades culturales en el país.

De igual manera, resultan aplicables las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 [22](Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), en lo relacionado con la realización de eventos de aglomeración de público y el cumplimiento de condiciones de seguridad y convivencia en espacios públicos, así como la Ley 1523 de 2012, [23]mediante la cual se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, normativa relevante para la planificación y manejo de riesgos en eventos de asistencia masiva.

Adicionalmente, en materia de seguridad y salud en el trabajo, resultan aplicables disposiciones como la Resolución 0312 de 2019[24], que establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Resolución 4272 de 2021[25], relacionada con la prevención de riesgos asociados al trabajo en alturas, actividad que puede presentarse durante el montaje de estructuras técnicas y equipos para escenarios.

Finalmente, resulta aplicable la normativa distrital relacionada con el uso y aprovechamiento del espacio público y la realización de eventos en el Distrito Capital, así como las disposiciones expedidas por las autoridades distritales competentes para la organización de eventos culturales, espectáculos públicos y actividades de asistencia masiva en la ciudad de Bogotá.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

Desde el punto de vista técnico, el objeto del presente proceso contractual, consistente en el ALQUILER Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FESTIVALES, ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS Y/O PRODUCIDOS POR EL IDARTES O EN LOS QUE ESTE HAGA

[20] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45246
[21] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76833
[22] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80538
[23] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141
[24] https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf
[25] https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2022-03/Resolucion%204272-2021%20Reglamenta%20Trabajo%20en%20Alturas%20%281%29.pdf

PARTE, requiere la disponibilidad de equipos especializados, infraestructura técnica y personal capacitado para el transporte, instalación, operación y desmontaje de los sistemas técnicos necesarios para la realización de eventos culturales y espectáculos de asistencia masiva.

Dentro de estos componentes técnicos se encuentran sistemas de sonido profesional, equipos de iluminación escénica, pantallas y sistemas de video, estructuras técnicas para soporte de equipos, consolas de control, cableado especializado, sistemas de distribución eléctrica y plantas de generación eléctrica, entre otros elementos que permiten garantizar el adecuado funcionamiento de los escenarios y la correcta ejecución de las presentaciones artísticas.

En este sentido, las empresas que participan en el sector deben contar con capacidad técnica, operativa y logística, así como con personal especializado en montaje, operación y desmontaje de equipos técnicos, garantizando condiciones de seguridad en la instalación de equipos eléctricos, estructuras técnicas y sistemas de producción utilizados durante el desarrollo de los eventos.

Normativa técnica aplicable

Para la prestación de este tipo de servicios resulta aplicable normativa técnica orientada a garantizar condiciones de seguridad en la instalación y operación de equipos técnicos utilizados en espectáculos y eventos, entre las cuales se destacan:

- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (modificado por la Resolución 40117 de 2014[26]), el cual establece los requisitos técnicos que deben cumplir las instalaciones eléctricas para garantizar la seguridad de las personas, los bienes y el funcionamiento adecuado de los sistemas eléctricos utilizados en escenarios y eventos.

- RETILAP – Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (modificado por la Resolución 40150 de 2024[27]), que establece las condiciones técnicas relacionadas con los sistemas de iluminación utilizados en diferentes espacios, incluyendo escenarios y áreas destinadas a eventos.

Así mismo, resultan aplicables las disposiciones relacionadas con seguridad en el trabajo, particularmente aquellas que regulan actividades que pueden desarrollarse durante el montaje de equipos y estructuras técnicas.

Por otro lado, desde el punto de vista ambiental, las actividades asociadas a la producción técnica de eventos pueden generar impactos relacionados principalmente con el consumo de energía eléctrica,

[26] https://www.minenergia.gov.co/documents/11563/Resoluci%C3%B3n_40117_de_2024.pdf
[27] https://www.minenergia.gov.co/documents/11684/Resoluci%C3%B3n_40150_de_2024_compilada_con_los_cuatro_libros.pdf

generación de residuos, emisiones de ruido y uso temporal del espacio público, los cuales deben ser gestionados mediante el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la adopción de buenas prácticas ambientales.

En este sentido, las empresas proveedoras del servicio deberán adoptar medidas orientadas a optimizar el consumo de energía, realizar una adecuada gestión de residuos y cumplir con los niveles máximos de emisión de ruido permitidos, especialmente en eventos desarrollados en espacios urbanos o áreas cercanas a zonas residenciales.

Normativa ambiental aplicable

Dentro del marco ambiental aplicable al presente proceso se destacan las siguientes disposiciones:

- Ley 99 de 1993[28] "por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones."

- Decreto 1076 de 2015[29], Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual compila las normas relacionadas con la gestión ambiental y la prevención de impactos ambientales derivados de actividades económicas.

- Resolución 0627 de 2006[30] del Ministerio de Ambiente, mediante la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental, aplicable a actividades que generen niveles de presión sonora durante el desarrollo de eventos y espectáculos.

- Ley 1672 de 2013[31], relacionada con la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), aplicable al manejo responsable de equipos eléctricos y electrónicos utilizados en la producción técnica de eventos.

- Decreto 2981 de 2013[32], "por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo."

Adicionalmente, deberán observarse las disposiciones expedidas por las autoridades ambientales del Distrito Capital, particularmente aquellas relacionadas con control de ruido, manejo de residuos y protección del espacio público, bajo la supervisión de la Secretaría Distrital de Ambiente.

[28] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297
[29] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78153
[30] https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Resolucion-0627-de-2006.pdf
[31] https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/ley-1672-2013.pdf
[32] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56035

De acuerdo con lo anterior, el sector de producción técnica para eventos cuenta con proveedores especializados que disponen de la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual. No obstante, la ejecución de estas actividades debe realizarse en cumplimiento de la normativa técnica, ambiental y de seguridad aplicable, garantizando que el desarrollo de los eventos se realice bajo condiciones adecuadas de seguridad, sostenibilidad ambiental y respeto por el entorno urbano.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el presente capítulo se procederá a analizar las empresas que conforman el sector económico relacionado con el objeto del proceso de contratación, identificando sus principales características, condiciones de participación en el mercado e identificación de posibles proveedores del servicio requerido. Así mismo, dicho análisis se realizará considerando la estructuración del proceso por lotes, atendiendo a las diferentes necesidades técnicas asociadas a la prestación del servicio.

Así mismo, se evaluará la aplicación del Decreto 1860 de 2021, con especial énfasis en las disposiciones relacionadas con la promoción de las Mipymes, los emprendimientos y las empresas de mujeres, con el propósito de determinar la viabilidad de incorporar criterios diferenciales que fomenten una mayor participación dentro del proceso contractual.

De manera complementaria, se analizará lo dispuesto en la Ley 816 de 2003 y el Decreto 680 de 2021, normas orientadas a promover el apoyo a la industria nacional mediante el sistema de compras públicas, evaluando la pertinencia de aplicar el factor de apoyo a la industria nacional dentro del proceso de selección, con el fin de incentivar la participación de proveedores que ofrezcan servicios nacionales y contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial y productivo del país.

Finalmente, se realizará el análisis relacionado con el fomento a la participación de población en condición de pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, en concordancia con las políticas públicas orientadas a promover la inclusión social y económica a través de la contratación estatal.

Lo anterior, con el propósito de evaluar la viabilidad de incorporar medidas que promuevan la participación de estos grupos poblacionales dentro del proceso contractual, ya sea mediante la generación de oportunidades laborales, la vinculación de mano de obra o la aplicación de criterios diferenciales permitidos por la normativa vigente, contribuyendo así al cumplimiento de los principios de inclusión, equidad y responsabilidad social en la contratación pública.

Para la identificación de los posibles proveedores del mercado, se procederá a revisar las siguientes fuentes de información:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Bases de datos abiertos del Gobierno Nacional – contratos electrónicos
- Base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria publicada por la Superintendencia de Sociedades.
- Perfil de las empresas del sector
- Dinámica de creación de empresas del sector en Bogotá

A continuación, se procede a analizar cada una de las fuentes:

2.1 Justificación de la adjudicación parcial por lote

La estructuración del presente proceso contractual por lotes independientes responde a las diferentes necesidades técnicas que presentan los eventos culturales desarrollados por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Los festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por la Entidad pueden requerir soluciones de producción técnica de distinta escala, dependiendo del tipo de actividad, el número de asistentes, las condiciones del escenario y los requerimientos técnicos de cada montaje. En este sentido, existen diferencias significativas entre los eventos que demandan infraestructura técnica de gran capacidad y complejidad y aquellos que requieren soluciones técnicas de menor escala y mayor flexibilidad operativa.

Por lo anterior, el proceso se estructura en dos (2) lotes: técnica de gran formato y técnica de pequeño formato, lo cual permite organizar de manera más eficiente los servicios requeridos y atender adecuadamente la diversidad de eventos que hacen parte de la programación cultural de la Entidad.

Adicionalmente, la división por lotes permite ampliar la participación del mercado proveedor, facilitando la concurrencia de empresas especializadas en diferentes tipos de producción técnica. Lo anterior resulta particularmente relevante considerando que el sector de producción técnica de eventos cuenta con una alta participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

En este sentido, estructurar el proceso como un único contrato por el valor total estimado podría generar que los requisitos habilitantes de capacidad financiera, técnica y de experiencia se midan sobre un presupuesto significativamente mayor, lo cual podría restringir la participación de MiPymes, limitando la pluralidad de oferentes en el proceso.

La división en lotes permite que dichos requisitos se ajusten a la dimensión económica y técnica de cada componente del servicio, facilitando la participación de empresas especializadas en uno u otro tipo de producción técnica y promoviendo condiciones de mayor competencia dentro del proceso.

De igual manera, la adjudicación por lotes contribuye a optimizar la ejecución contractual, permitiendo que los servicios sean prestados por proveedores con experiencia específica en cada tipo de montaje técnico, lo que redunda en una mayor eficiencia operativa y en la adecuada prestación del servicio requerido para el desarrollo de los eventos.

En consecuencia, la estructuración del proceso por lotes se justifica en criterios de eficiencia, especialización técnica, pluralidad de oferentes y promoción de la participación de MiPymes,

permitiendo a la Entidad garantizar la correcta ejecución de las actividades culturales y eventos realizados y/o producidos por el IDARTES.



Fuente: elaboración propia

2.2 Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)[33]



FILTROS

UNSPSC:

33 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80141900	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014 - Comercialización y distribución	80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales
90151800	90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9015 - Servicios de entretenimiento	90151800 - Carnavales y ferias
93141700	93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314 - Servicios comunitarios y sociales	93141700 – Cultura
39112400	39 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	39112400 – Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios.
45111800	45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	45111800 – Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores.
45111500	45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	45111500 – Atriles, sistemas de sonido y accesorios

MODALIDADES: COMPETITIVAS
FECHA: 1 de enero de 2020 al 26 de febrero de 2026

De acuerdo con la información consultada en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, el mercado asociado a la prestación de servicios relacionados con producción técnica, logística y operación de eventos presenta una dinámica significativa dentro de la contratación pública. En este sentido, se identificó un valor total de contratación aproximado de $1,26 billones, correspondiente a 11,34 mil contratos celebrados con la participación de 4.902 proveedores dentro del sector.

Estas cifras evidencian la existencia de un mercado amplio y competitivo, con múltiples actores que participan en la prestación de servicios relacionados con la logística, producción y operación técnica de eventos, lo cual permite inferir condiciones favorables de oferta y pluralidad de proveedores para el desarrollo del presente proceso contractual.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$1,26 bill.	4902	11,34 mil

El análisis de concentración de contratos permite observar que existe un grupo de proveedores que presenta mayor recurrencia en la ejecución contractual. Entre los proveedores con mayor número de contratos se destacan Fundación Capital Social (36 contratos), Asociación Manantial de Vida (32), Fundación Creando Progreso (30) y Fundación Marcos de Progreso (29), así como GPS SAS (27 contratos) y Corporación Mil Soluciones (26), entre otros proveedores que registran una participación relevante dentro del periodo analizado.

Esta información evidencia la existencia de proveedores con experiencia en la prestación de servicios asociados a la logística, producción y operación de eventos, lo cual contribuye a garantizar capacidades técnicas y operativas dentro del mercado.

No obstante, el comportamiento general del sector muestra que la contratación no se encuentra concentrada en un único proveedor. Por el contrario, los contratos se distribuyen entre un número considerable de empresas y organizaciones, lo que refleja un mercado con participación diversa y niveles adecuados de competencia, condición favorable para el desarrollo del presente proceso de contratación bajo los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva.

LISTA DE PROVEEDORES CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN CUANTO AL NÚMERO DE CONTRATOS

Proveedor	Número de Contratos
FUNDACION CAPITAL SOCIAL	36
Asociación Manantial de Vida	32
FUNDACION CREANDO PROGRESO	30
FUNDACION MARCOS DE PROGRESO	29
GPS SAS	27
CORPORACION MIL SOLUCIONES	26
ASOCIACION NUEVA ONG CASA DE LA CULTURA GAMONRA	25
FUNDACION CULTURAL SUENOS CUMPLIDOS	25
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES	24
FUNDACION EL REPIQUE	23
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES FUNDESOECREG	23
LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL LLANO SAS	23
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	22
CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB	21
CORPORACION PRODESARROLLO INTEGRALPRODEINTEGRAL	20
FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS ESAL	20
EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTANO	19
FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO FC	19
ASOCIACION PRODUCTIVA DE MALLAMA	18
CORPORACION ARTISTICA MIMESIS	18
FUNDACION GRAN OBRA	18
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES	18
ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL SAS	17
FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	17
FUNDACION UNIVERSO SOSTENIBLE	17
LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL LLANO	17
MARTHA YANED ROA CRUZ	17
UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG	17
ANTONIO JOSE BENITEZ MARMOLEJO	16
ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS EN ARTESANIAS GASTRONOMIA Y TURISMO SIGLA ASOARGATUR	16
JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO	16
SUMINISTROS LOGISTICA Y CONSTRUCCIONES PAELCO SAS	16
ASOCIACION FOLCLORICA SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	15
CARLOS ANDRES RINCON SANCHEZ ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LA GRAN COLINA DE TOCAIMA	15
OCCIDECOR	15
ANDREA MILENA BONILLA QUESADA	14
CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS	14
FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES	14
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA	14
FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO	14
JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	14
MARLON ALBERTO LOPEZ MATTOS	14
SOLUCIONES EMPRESARIALES DEL TOLIMA SAS	14
SUAREZ RODRIGUEZ TEMISTOCLES	14
VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA	14

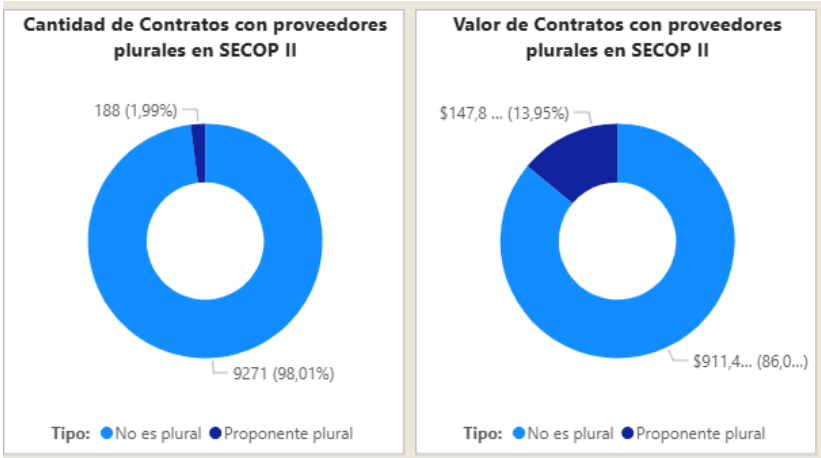
Fuente: MAE

Adicionalmente, el análisis de contratos con proveedores plurales en SECOP II evidencia que aproximadamente 9.271 contratos (98,01 %) corresponden a procesos sin proponente plural, mientras que 188 contratos (1,99 %) se ejecutan mediante esquemas asociativos, tales como consorcios o uniones temporales.

En términos de valor contractual, cerca de $911 mil millones (86 %) del valor contratado se concentra en proveedores individuales, mientras que aproximadamente $147,8 mil millones (13,95 %) corresponden a contratos ejecutados por proponentes plurales.

Estos resultados permiten evidenciar que el mercado opera principalmente a través de empresas especializadas que cuentan con capacidad técnica, operativa y logística suficiente para prestar los

servicios de manera directa, sin requerir necesariamente la conformación de consorcios o uniones temporales. No obstante, la participación de esquemas asociativos demuestra que el sector mantiene condiciones de apertura y flexibilidad para la concurrencia de diferentes tipos de oferentes dentro del mercado.

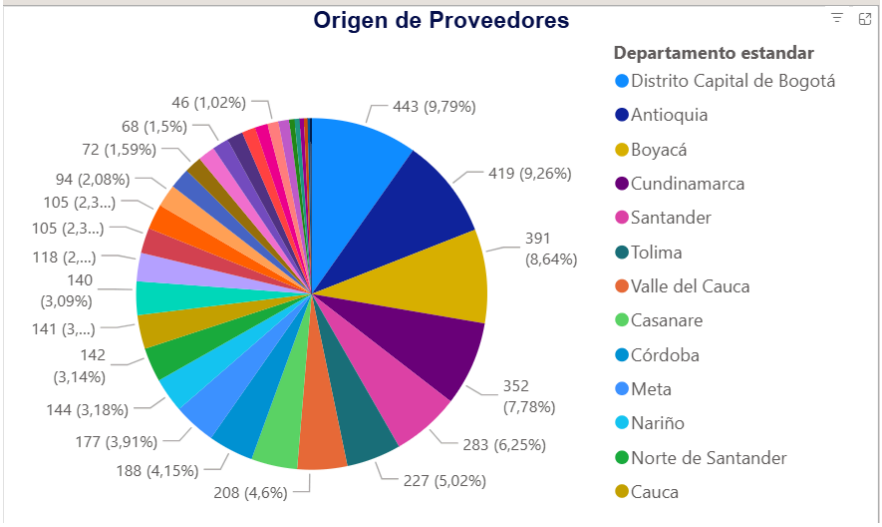


Fuente: MAE

Finalmente, el análisis del origen geográfico de los proveedores evidencia una participación amplia a nivel nacional. Se observa una mayor concentración en Bogotá D.C. con 443 proveedores (9,79 %), seguido por Antioquia con 419 (9,26 %) y Boyacá con 391 (8,64 %). Así mismo, se identifican participaciones relevantes en Cundinamarca con 352 proveedores (7,78 %) y Santander con 283 (6,25 %), así como en otros departamentos del país.

Esta distribución territorial demuestra que existe oferta suficiente tanto a nivel local como nacional, lo cual permite prever condiciones adecuadas de competencia y disponibilidad de proveedores para atender las necesidades del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite concluir que el sector presenta pluralidad de proveedores, cobertura territorial amplia y experiencia en la prestación de servicios asociados a la producción técnica y logística de eventos, factores que favorecen la participación efectiva del mercado y reducen riesgos asociados a limitaciones de oferta dentro del presente proceso contractual.



Fuente: MAE

Análisis del mercado proveedor según rangos de valor contractual

- **Procesos contractuales con valores superiores a $1.000.000.000**

Dentro de los 11,34 mil contratos analizados previamente, se identifica que 182 procesos contractuales presentan valores superiores a mil millones de pesos, evidenciándose la participación de los siguientes proveedores con mayor presencia en este rango de contratación:

Proveedor	Número de Contratos
GPS SAS	13
ADESCUBRIR TRAVEL ADVENTURE SAS	5
CONVETUR SAS	5
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	3
P73 GROUP SAS	3
ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	2
COLSERVICO SUMINISTROS SAS	2
CRECER	2
CYAN EVENTOS Y LOGÍSTICA SAS	2
DOUGLAS TRADE SAS	2
FEELING COMPANY SAS	2
PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	2
PUBBLICA SAS	2
UNION TEMPORAL EVENTOS FUGA 2025	2
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS	2
VIAJES TOUR COLOMBIA	2

Fuente MAE

- **Procesos contractuales con valores inferiores a $1.000.000.000**

Dentro de los 11,34 mil contratos analizados previamente, se identifica que la mayoría de los procesos contractuales presentan valores inferiores a mil millones de pesos, evidenciándose la participación de los siguientes proveedores con mayor presencia en este rango de contratación:

Proveedores	Número de Contratos
FUNDACION CAPITAL SOCIAL	36
Asociación Manantial de Vida	32
FUNDACION CREANDO PROGRESO	30
FUNDACION MARCOS DE PROGRESO	29
CORPORACION MIL SOLUCIONES	26
ASOCIACION NUEVA ONG CASA DE LA CULTURA GAMONRA	25
FUNDACION CULTURAL SUENOS CUMPLIDOS	25
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES	23
FUNDACION EL REPIQUE	23
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES FUNDESOECREG	23
LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL LLANO SAS	23
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	22
CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB	21
CORPORACION PRODESARROLLO INTEGRALPRODEINTEGRAL	20
FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS ESAL	20
EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTANO	19
FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO FC	19

Fuente MAE

Del análisis de los procesos contractuales se evidencia que los contratos con valores inferiores a mil millones de pesos presentan una mayor diversidad de proveedores, dentro de los cuales se

identifican principalmente fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro (ESAL), así como empresas dedicadas a la logística y operación de eventos. En este rango se observa una mayor participación y recurrencia de proveedores, destacándose organizaciones como Fundación Capital Social, Asociación Manantial de Vida y Fundación Creando Progreso, entre otras, con un número significativo de contratos adjudicados.

Por su parte, en los procesos contractuales con valores superiores a mil millones de pesos, la participación del mercado se reduce a un menor número de proveedores, predominando principalmente sociedades comerciales especializadas en logística, producción de eventos y servicios turísticos o empresariales, tales como GPS SAS, Adescubrir Travel Adventure SAS y Convetur SAS. Esto evidencia que los procesos de mayor cuantía suelen concentrarse en empresas con mayor capacidad operativa, financiera y experiencia en la ejecución de contratos de mayor escala.

En consecuencia, el análisis permite identificar que los procesos de menor cuantía presentan una mayor pluralidad de oferentes, mientras que los contratos de mayor valor tienden a concentrarse en proveedores con mayor capacidad técnica y financiera, situación que resulta consistente con las condiciones del mercado y las exigencias propias de la ejecución de contratos de mayor complejidad.

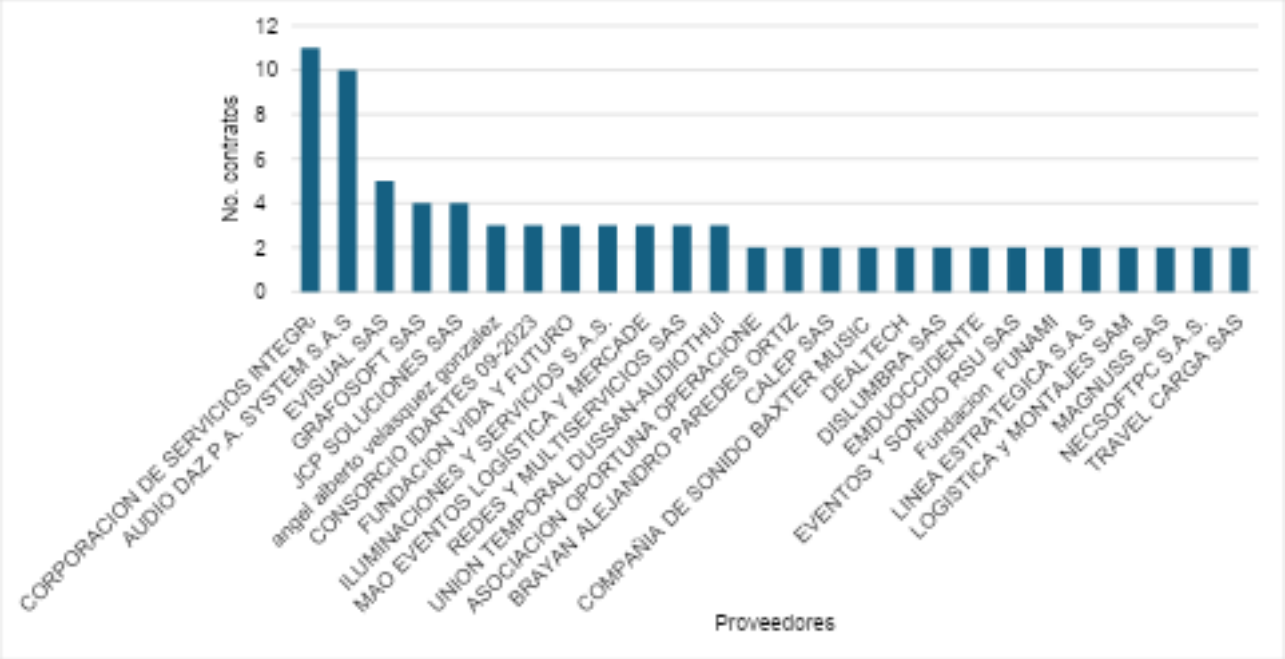
2.3 Datos Abiertos Gobierno Nacional – Secop II Contratos Electrónicos[34]

Filtros:

A. Objeto contractual que contenga el alquiler de equipos de sonido y/o tarimas y/o video y/o iluminación, entre otros afines.

Número de contratos: 152

Proveedores con mayor participación en cuanto al número de contratos:



Fuente: elaboración propia con información de Datos Abiertos

Mipymes en el sistema de compras públicas

Al analizar la información disponible en la plataforma de Datos Abiertos del Gobierno Nacional – SECOP II (contratos electrónicos) respecto de las empresas adjudicatarias en procesos de

[34] https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data_preview

contratación relacionados con el código UNSPSC asociado al presente proceso o con objetos contractuales similares, se identificó la participación de 85 proveedores, de los cuales 54 corresponden a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) y 31 a empresas que no ostentan dicha clasificación.

Lo anterior evidencia que aproximadamente el 63,53 % de los proveedores identificados corresponden a Mipymes, mientras que el 36,47 % restante corresponde a empresas de mayor tamaño, situación que demuestra una participación significativa de este tipo de empresas dentro del sector. Este comportamiento permite concluir que el mercado proveedor presenta condiciones favorables para la participación de Mipymes, evidenciando que cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para ejecutar contratos relacionados con servicios similares al objeto del presente proceso contractual.

En este sentido, el análisis de la oferta confirma que el sector no se encuentra concentrado exclusivamente en grandes empresas, sino que mantiene una participación significativa de Mipymes, lo cual resulta consistente con las políticas públicas orientadas a fortalecer su acceso al sistema de compras públicas, promoviendo la pluralidad de oferentes y condiciones de competencia efectiva dentro del proceso de contratación.

Los resultados del análisis permiten evidenciar que, si bien las empresas de mayor tamaño mantienen participación en determinados procesos contractuales, las Mipymes vienen consolidando su presencia en distintos escenarios de contratación pública, especialmente en aquellos procesos asociados a servicios especializados y actividades logísticas similares al objeto del presente proceso contractual. Esta dinámica refleja un mercado competitivo en el cual las Mipymes cuentan con capacidades técnicas y operativas suficientes para responder a las necesidades de las entidades estatales, contribuyendo al fortalecimiento del tejido empresarial y al desarrollo económico local y regional.

En este contexto, resulta pertinente considerar el marco normativo orientado a promover la participación de las Mipymes en el sistema de compras públicas. El Decreto 1860 de 2021, que modifica el Decreto 1082 de 2015 en desarrollo de la Ley 2069 de 2020, establece lineamientos dirigidos a fortalecer su inclusión dentro de los procesos contractuales del Estado. Lo anterior cobra especial relevancia si se tiene en cuenta que las compras públicas representan un porcentaje significativo de la actividad económica nacional, consolidando al Estado como uno de los principales dinamizadores del mercado y generador de oportunidades para el sector empresarial.

Las compras públicas, además de garantizar el funcionamiento misional de las entidades estatales, constituyen un instrumento estratégico para la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo económico, la generación de empleo y el fortalecimiento de las economías regionales. En este sentido, el acceso de las Mipymes al mercado estatal contribuye a dinamizar la actividad productiva y a promover condiciones de crecimiento empresarial sostenible.

En concordancia con lo anterior, el presente proceso de contratación contempla la aplicación de criterios que favorezcan la participación de las Mipymes, con el propósito de promover condiciones de competencia equitativas, ampliar la pluralidad de oferentes y fortalecer la participación de estas empresas como actores relevantes dentro del desarrollo económico y social del país, en armonía con los principios que rigen la contratación estatal.

2.4 Base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria publicada por la Superintendencia de Sociedades.

Para identificar las empresas que operan en el sector económico relacionado con el objeto del proceso, el IDARTES revisó la información disponible en el portal SIIS de la Superintendencia de Sociedades[35] de acuerdo con los códigos CIIU 9007 – Actividades de espectáculos musicales en vivo, 7730 – Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p, 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales y 9008 – Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.. (último corte disponible año 2024)

De la consulta realizada se identificaron 297 empresas que reportan información societaria a la Superintendencia de Sociedades:

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
1	Plenas-Individuales	800023162	CONIX SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
2	Plenas-Individuales	802001223	EQUIPOS DEL NORTE SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
3	Plenas-Individuales	805012977	UNISPAN COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PALMIRA-VALLE
4	Plenas-Individuales	815003693	CHICLES COLOMBINA S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ZARZAL-VALLE
5	Plenas-Individuales	832005666	VIDRIERIA FENICIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
6	Plenas-Individuales	860042603	TREVI GALANTE CIMENTACONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
7	Plenas-Individuales	890106132	PRODUCTOS LACTEOS ROBIN HOOD S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
8	Plenas-Individuales	890903475	Equipos Gleason S.A	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
9	Plenas-Individuales	900031972	INVERSIONES SAUZALITO S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
10	Plenas-Individuales	900239850	ENVASES UNIVERSALES DE COLOMBIA S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
11	Plenas-Individuales	900311868	KNIGHT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CAJICA-CUNDINAMARCA
12	Plenas-Individuales	900318567	AGGREKO COLOMBIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
13	Plenas-Individuales	900363819	MCS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
14	Plenas-Individuales	900464041	ATP TORRES 2 SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

[35] https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
15	Plenas-Individuales	900491050	PERI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
16	Plenas-Individuales	900534668	EQUIPOS Y LOGISTICA DEL CARIBE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANAGRANDE-ATLANTICO
17	Plenas-Individuales	900573927	SK RENTAL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
18	Plenas-Individuales	900659017	QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
19	Plenas-Individuales	900792126	CHEP COLOMBIA S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
20	Plenas-Individuales	900854841	IMERENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PALMIRA-VALLE
21	Plenas-Separados	800070993	EMPRESA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES DE ENERGIA ELECTRICA TEMPORAL S.A.S. EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
22	Plenas-Separados	830065974	IGT FOREIGN HOLDINGS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
23	Plenas-Separados	860070770	GRUAS Y EQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
24	Plenas-Separados	890323576	CONGO FILMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
25	Plenas-Separados	900377163	ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
26	Plenas-Separados	900525906	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
27	Plenas-Separados	900616308	CENTENNIAL TOWERS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
28	Plenas-Separados	900808399	CARBOMAS S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
29	Plenas-Separados	900966969	ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
30	Plenas-Separados	901036104	MONTECHELO INVERSIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
31	Pymes-Individuales	800015163	COMPURENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
32	Pymes-Individuales	800032189	EQUIPOS Y EQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
33	Pymes-Individuales	800040736	FOSTER INGENIERIA LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
34	Pymes-Individuales	800044735	SERVI-METAL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
35	Pymes-Individuales	800052069	MANSER SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
36	Pymes-Individuales	800060945	ARTESONIDO S.A.S.	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
37	Pymes-Individuales	800083422	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
38	Pymes-Individuales	800097956	IE INGENIERIA Y ENCOFRADOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARBOSA-ANTIOQUIA
39	Pymes-Individuales	800124455	ARMAEQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
40	Pymes-Individuales	800148275	CYC EQUIPOS SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
41	Pymes-Individuales	800151720	CENFER S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GIRON-SANTANDER
42	Pymes-Individuales	800159215	INDU B SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
43	Pymes-Individuales	800167076	INDUSTRIAS CALRAM SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
44	Pymes-Individuales	800169418	surtiandamios ltda	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
45	Pymes-Individuales	800174772	EQUICARIBE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
46	Pymes-Individuales	800183514	FRUTAS EXOTICAS COLOMBIANAS SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	LA-UNION-VALLE

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
47	Pymes-Individuales	800187990	CESAR VILAR AMPLIFICACION PROFESIONAL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
48	Pymes-Individuales	800202809	GRUAS LIMITADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
49	Pymes-Individuales	800206429	CONTACTO E SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
50	Pymes-Individuales	800214054	AUTO MONTACARGAS GILCAR SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
51	Pymes-Individuales	800232894	CESALGI EHIJOS Y COMPAÑIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
52	Pymes-Individuales	800249813	PNSLL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
53	Pymes-Individuales	801001676	CENTRALQUIPOS SAS BIC	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ARMENIA-QUINDIO
54	Pymes-Individuales	802016653	PERFORMA SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
55	Pymes-Individuales	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
56	Pymes-Individuales	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	03. SOCIEDAD LIMITADA	GIRON-SANTANDER
57	Pymes-Individuales	804013696	METALEX INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BUCARAMANGA-SANTANDER
58	Pymes-Individuales	805006798	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
59	Pymes-Individuales	805008894	ARISMENDY ANDRADE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
60	Pymes-Individuales	805010659	AMANECER MEDICO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
61	Pymes-Individuales	805017701	FUNDICION RAMIREZ SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CAICEDONIA-VALLE
62	Pymes-Individuales	805022464	MISSION PRODUCTIONS LTDA EN LIQUIDACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	YUMBO-VALLE
63	Pymes-Individuales	805027728	CONTACTAMOS EQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PALMIRA-VALLE
64	Pymes-Individuales	807006881	EQUIPOS ARCO S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
65	Pymes-Individuales	811004628	CONALGRUAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
66	Pymes-Individuales	811020038	Estibas Retornables de Colombia Ltda	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	ITAGUI-ANTIOQUIA
67	Pymes-Individuales	811021798	ALCOM SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
68	Pymes-Individuales	811027597	PANELCO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
69	Pymes-Individuales	811037910	DAYNIGHT GROUP SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
70	Pymes-Individuales	811038228	PROESA GLEASON SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
71	Pymes-Individuales	811044852	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
72	Pymes-Individuales	811047008	IFCOSYSTEMS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALDAS-ANTIOQUIA
73	Pymes-Individuales	815001476	LINCE AGROINDUSTRIAL & CIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
74	Pymes-Individuales	815003256	PISCANO S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
75	Pymes-Individuales	830002782	ILUMINACION JAIME DUSSAN SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
76	Pymes-Individuales	830004631	SUPPLIES DE COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
77	Pymes-Individuales	830008439	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
78	Pymes-Individuales	830026223	C R G SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
79	Pymes-Individuales	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
80	Pymes-Individuales	830044858	PC COM SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
81	Pymes-Individuales	830055442	RENTASISTEMAS S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
82	Pymes-Individuales	830057804	AVANTE SISTEMATIZANDO SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
83	Pymes-Individuales	830058482	SONIC DESIGN LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
84	Pymes-Individuales	830067005	MILENIO PC SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
85	Pymes-Individuales	830069055	INVERSIONES CONECCIONES Y CIA S.A.S	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
86	Pymes-Individuales	830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
87	Pymes-Individuales	830074362	ALQUILERES Y SERVICIOS SA Y DE FORMA ABREVIADA COMO ALQUISER EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
88	Pymes-Individuales	830075862	MUNDIAL DE MONTACARGAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
89	Pymes-Individuales	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
90	Pymes-Individuales	830076882	HP FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
91	Pymes-Individuales	830085346	COLOMBIANA DE ESTIBAS S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
92	Pymes-Individuales	830088475	RENTA PC LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
93	Pymes-Individuales	830088602	INGENIERIA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARIA INGECOLMAQ SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
94	Pymes-Individuales	830089642	RENTACOMPUTO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
95	Pymes-Individuales	830097372	GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS	R9008 - Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
96	Pymes-Individuales	830101194	ASESORES EN SEGUROS FINANZAS Y COMERCIO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
97	Pymes-Individuales	830103661	A&S COMPUTADORES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
98	Pymes-Individuales	830105836	INVERSIONES NEIRA CASTAÑO Y CIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
99	Pymes-Individuales	830106453	VANNET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
100	Pymes-Individuales	830118348	UNIPAR ALQUILER DE COMPUTADORES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
101	Pymes-Individuales	830118953	PEOPLE SOUND LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
102	Pymes-Individuales	830136035	SERVICIOS PETROLEROS MORA BERMUDEZ ASOCIADOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
103	Pymes-Individuales	830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
104	Pymes-Individuales	830504685	AGROPECUARIA LA MOLIENDA LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
105	Pymes-Individuales	830510783	POWER OIL & GAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
106	Pymes-Individuales	832001334	PRINCEX CI DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	07. EMPRESA UNIPERSONAL	MADRID-CUNDINAMARCA
107	Pymes-Individuales	844000187	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	YOPAL-CASANARE
108	Pymes-Individuales	860010263	AMERICANA, SERVICIOS AMBIENTALES Y PETROLEROS S.A. ASAP S.A. EN REORGANIZACIÓN	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
109	Pymes-Individuales	860038652	VITAL INVERSIONES SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
110	Pymes-Individuales	860074520	INTER EXPO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
111	Pymes-Individuales	890107069	RODOLFO STECKERL SUCESORES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
112	Pymes-Individuales	890211614	GARCIA VEGA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
113	Pymes-Individuales	890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
114	Pymes-Individuales	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
115	Pymes-Individuales	890911418	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	ITAGUI-ANTIOQUIA
116	Pymes-Individuales	890923681	CIMBRADOS SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
117	Pymes-Individuales	890924126	CONSTRUCTORES HENAO PATINO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
118	Pymes-Individuales	890925394	CONALQUIPO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
119	Pymes-Individuales	890932739	EQUIPOS AMC S.A	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
120	Pymes-Individuales	890935763	ARRENDAEQUIPOS S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
121	Pymes-Individuales	900008702	TECNOCONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
122	Pymes-Individuales	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
123	Pymes-Individuales	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
124	Pymes-Individuales	900069479	SERNA Y ZULUAGA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
125	Pymes-Individuales	900072392	FIERA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
126	Pymes-Individuales	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
127	Pymes-Individuales	900077643	PUNTO PALMAHIA SAS	R9008 - Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
128	Pymes-Individuales	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
129	Pymes-Individuales	900079683	FACTOR CENTER SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
130	Pymes-Individuales	900083391	I T OUTSOURCING SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
131	Pymes-Individuales	900085539	SMART DEVELOPMENT SYSTEM CORP	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
132	Pymes-Individuales	900095335	OUTSOURSING KARGO LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
133	Pymes-Individuales	900096193	CR EQUIPOS SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
134	Pymes-Individuales	900098893	CITY LIGHTS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
135	Pymes-Individuales	900102143	TACKER SRL SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
136	Pymes-Individuales	900104326	COMPUFAST PREMIUM S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
137	Pymes-Individuales	900110649	ABKA COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
138	Pymes-Individuales	900110725	CMAQUINARIA Y CONSTRUCCION SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
139	Pymes-Individuales	900114299	HPC MARKETING Y EVENTOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
140	Pymes-Individuales	900115895	IMBERFORM SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
141	Pymes-Individuales	900123314	SUPERIOR ENERGY SERVICES COLOMBIA LLC, SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
142	Pymes-Individuales	900126017	INVERSIONES NEMOR SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
143	Pymes-Individuales	900126869	ALDECCO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
144	Pymes-Individuales	900127114	INTEGRAL OIL SERVICES GROUP S.A.S EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
145	Pymes-Individuales	900127315	CONECTION MEDIA S.A.S.	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
146	Pymes-Individuales	900127437	GALQUI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
147	Pymes-Individuales	900131925	INVERSIONES MADOLL EN COMANDITA POR ACCIONES	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	GALAPA-ATLANTICO
148	Pymes-Individuales	900137172	DYNASTY INVERSIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
149	Pymes-Individuales	900146763	CONCENTRADOS DEL SUR LIMITADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	PASTO-NARINO
150	Pymes-Individuales	900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
151	Pymes-Individuales	900152520	A.FORMAEQUIPOS LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
152	Pymes-Individuales	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
153	Pymes-Individuales	900177444	SOLDADORES & MOTORRES LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
154	Pymes-Individuales	900181710	MYA GROUP SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
155	Pymes-Individuales	900185223	CI COMSOLUTIONS S.A.S EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
156	Pymes-Individuales	900194187	FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS7	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
157	Pymes-Individuales	900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
158	Pymes-Individuales	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
159	Pymes-Individuales	900202232	MONTACARGASMS LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	SOACHA-CUNDINAMARCA
160	Pymes-Individuales	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
161	Pymes-Individuales	900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
162	Pymes-Individuales	900219437	STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GIRON-SANTANDER
163	Pymes-Individuales	900227354	A&C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
164	Pymes-Individuales	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
165	Pymes-Individuales	900240286	ESAOTE DE COLOMBIA S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
166	Pymes-Individuales	900283873	OUTSOURCING CASTRO MOSCOSO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
167	Pymes-Individuales	900285489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
168	Pymes-Individuales	900290982	GRUPO EMPRESARIAL HERNANDEZ MARTINEZ GEHEMA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
169	Pymes-Individuales	900304795	MAXIEQUIPOS GROUP S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BELLO-ANTIOQUIA
170	Pymes-Individuales	900309655	TRIMECA TRINELCA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
171	Pymes-Individuales	900314767	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
172	Pymes-Individuales	900318076	MAXIM & FISHING SOLUTIONS PROVIDE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PALERMO-HUILA
173	Pymes-Individuales	900319870	IZAJE PESADO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
174	Pymes-Individuales	900324996	LINEA ESTRATEGICA SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
175	Pymes-Individuales	900337408	SOCIEDAD NIGRINIS ASOCIADOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
176	Pymes-Individuales	900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
177	Pymes-Individuales	900350733	EVENPRO ENTRETENIMIENTO S.A.S.	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
178	Pymes-Individuales	900362003	SOLUCIONES INTEGRALES EN TRATAMIENTOS DE AGUA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
179	Pymes-Individuales	900363536	CEPS ENGINEERING SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	PALERMO-HUILA
180	Pymes-Individuales	900363907	SolucionAIRE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
181	Pymes-Individuales	900365051	POWER GROUP	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
182	Pymes-Individuales	900365212	4E SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
183	Pymes-Individuales	900366788	OCESA COLOMBIA S.A.S.	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
184	Pymes-Individuales	900374528	SERVIEQUIPOS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
185	Pymes-Individuales	900376301	POWER GENERATION TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
186	Pymes-Individuales	900384043	CG PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
187	Pymes-Individuales	900388359	ULTERRA LATIN AMERICA , SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
188	Pymes-Individuales	900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
189	Pymes-Individuales	900404845	GAIN CAPITAL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
190	Pymes-Individuales	900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
191	Pymes-Individuales	900412241	MEKANUS PRODUCCIONES SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
192	Pymes-Individuales	900415319	GRUPO BASI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GIRON-SANTANDER
193	Pymes-Individuales	900416025	NOPIN COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
194	Pymes-Individuales	900420488	HERMA SOLUCIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
195	Pymes-Individuales	900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
196	Pymes-Individuales	900423991	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
197	Pymes-Individuales	900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
198	Pymes-Individuales	900445064	INVERSIONES TRONCONE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
199	Pymes-Individuales	900448339	RLA SAV COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
200	Pymes-Individuales	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
201	Pymes-Individuales	900466939	AGROJEMUR SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TURBANA-BOLIVAR
202	Pymes-Individuales	900467191	GENERAL FLUIDS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
203	Pymes-Individuales	900468599	MACHINERY & SERVICES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
204	Pymes-Individuales	900474614	INVERSIONES BERO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
205	Pymes-Individuales	900475527	RENTSOL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
206	Pymes-Individuales	900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
207	Pymes-Individuales	900481974	VISUAL IN MOTION S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
208	Pymes-Individuales	900486760	ORTOPEDISTAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR

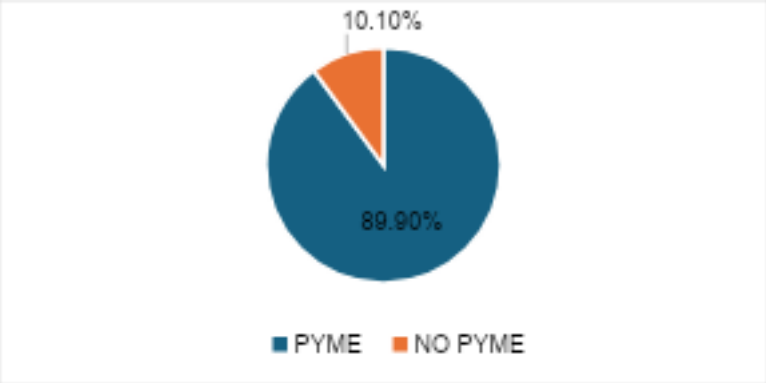
ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
209	Pymes-Individuales	900488318	PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA
210	Pymes-Individuales	900490882	MUSIC DREAMS SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
211	Pymes-Individuales	900529248	EFCO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
212	Pymes-Individuales	900530020	Anderson construcciones de colombia sas	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COPACABANA-ANTIOQUIA
213	Pymes-Individuales	900537951	10 AUDIO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
214	Pymes-Individuales	900547549	INVERSIONES Y SERVICIOS TAORMINA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
215	Pymes-Individuales	900551721	SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA
216	Pymes-Individuales	900551817	INVERSIONES EL BARDO SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
217	Pymes-Individuales	900558266	RN MONTAJES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA
218	Pymes-Individuales	900563173	PLANETA RICA PRODUCCIONES SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
219	Pymes-Individuales	900568423	EQUINVEST.S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
220	Pymes-Individuales	900568591	GRUPO EMPRESARIAL SINAI S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GUAMO-TOLIMA
221	Pymes-Individuales	900575452	DIOMAR GARCIA EVENTOS S AS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
222	Pymes-Individuales	900599495	KRINGS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CAJICA-CUNDINAMARCA
223	Pymes-Individuales	900599989	EQUIVELENCIA INMOBILIARIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
224	Pymes-Individuales	900603554	SISTEMAS TECNICOS DE ENCOFRADOS STEN COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
225	Pymes-Individuales	900638833	DHALCON SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
226	Pymes-Individuales	900640306	MACOM SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
227	Pymes-Individuales	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
228	Pymes-Individuales	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
229	Pymes-Individuales	900668165	TERRENORTE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GALAPA-ATLANTICO
230	Pymes-Individuales	900685857	INVERSIONES HURTADO SARMIENTO S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
231	Pymes-Individuales	900687442	ENCOFRADOS ALISPLY DE COLOMBIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
232	Pymes-Individuales	900692909	IMPACTA PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA
233	Pymes-Individuales	900699411	PLATINO ENTERTAIMENTS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
234	Pymes-Individuales	900701060	EQUISAGITTA ALQUILER SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
235	Pymes-Individuales	900702472	MALTA MUSIC SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
236	Pymes-Individuales	900706838	VALDANA SAS BIC	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
237	Pymes-Individuales	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
238	Pymes-Individuales	900737787	FERRARI PARK BARRANQUILLA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GALAPA-ATLANTICO
239	Pymes-Individuales	900751708	actualizar colombia sas	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
240	Pymes-Individuales	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
241	Pymes-Individuales	900760823	JS SERVIPETROL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GIRON-SANTANDER

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
242	Pymes-Individuales	900769860	PERSIVAL PRODUCCIONES SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
243	Pymes-Individuales	900782394	Siete entertainment	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
244	Pymes-Individuales	900796738	PRISA MEDIA COLOMBIA SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
245	Pymes-Individuales	900809713	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
246	Pymes-Individuales	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
247	Pymes-Individuales	900864395	MAQUINARIAS IBÉRICAS S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
248	Pymes-Individuales	900880954	RENTIACTIVOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TULUA-VALLE
249	Pymes-Individuales	900908406	PIXELL GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
250	Pymes-Individuales	900921093	BAKI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
251	Pymes-Individuales	900922294	stocholm Precision Tools Colombia sas	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	NEIVA-HUILA
252	Pymes-Individuales	900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
253	Pymes-Individuales	900927545	TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
254	Pymes-Individuales	900950686	OCCIDENTAL DE FINANCIACION SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
255	Pymes-Individuales	900981940	AV VALORES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
256	Pymes-Individuales	901000790	PANELES ESTRUCTURALES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PIEDECUESTA-SANTANDER
257	Pymes-Individuales	901023766	LA INDUSTRIA INC S.A.S.	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
258	Pymes-Individuales	901035845	EQUIPOS PROGRESSA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
259	Pymes-Individuales	901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
260	Pymes-Individuales	901125825	CANGAS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
261	Pymes-Individuales	901133480	CREACIONES INTELIGENGES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
262	Pymes-Individuales	901187573	DUKRAFT COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
263	Pymes-Individuales	901208541	ANLAGES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
264	Pymes-Individuales	901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
265	Pymes-Individuales	901246761	LIVE INVESTMENTS S.A.S	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
266	Pymes-Individuales	901292095	SONAR EVENTOS & PRODUCCIONES SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
267	Pymes-Individuales	901309621	TWF ENTIBACIONES COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
268	Pymes-Individuales	901322986	BIZARRO COLOMBIA SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
269	Pymes-Individuales	901409570	REDI SPACES S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
270	Pymes-Individuales	901711961	MSB FEST SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
271	Pymes-Separados	800042414	MEGAEQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
272	Pymes-Separados	800077552	SERINCO DRILLING S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
273	Pymes-Separados	804003310	TECNIESTRUCTURAS LTDA EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
274	Pymes-Separados	830030499	ACABADOS Y EQUIPOS S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
275	Pymes-Separados	830034343	RENTEK SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
276	Pymes-Separados	830045470	XELTAEM LTDA EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
277	Pymes-Separados	830088471	ANDRES CHAMORRO ILUIMINACION SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
278	Pymes-Separados	830509557	PLATAFORMA DE COMUNICACIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
279	Pymes-Separados	860503363	ASESORIAS PATO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
280	Pymes-Separados	890207641	INGECAR SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
281	Pymes-Separados	900013664	PLATAFORMA COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
282	Pymes-Separados	900105740	BUILDING & MINING CONTRACTORS S A S - EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
283	Pymes-Separados	900182180	ANDIRENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
284	Pymes-Separados	900191190	CSI RENTING COLOMBIA SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
285	Pymes-Separados	900205697	INVERSIONES ALSAMA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA
286	Pymes-Separados	900275221	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
287	Pymes-Separados	900447666	UP EQUIPMENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
288	Pymes-Separados	900475869	EDEAM SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
289	Pymes-Separados	900508373	ENLACE 7 SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
290	Pymes-Separados	900529440	REMPOWER SOLUTIONS RH SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
291	Pymes-Separados	900603147	EQUIPOS Y BARCAZAS DE LA COSTA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
292	Pymes-Separados	900611345	SMARTRENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
293	Pymes-Separados	900616439	MADRE COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
294	Pymes-Separados	900648406	SUEÑO ESTEREO SAS	R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
295	Pymes-Separados	900789651	PLX GROUP SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
296	Pymes-Separados	900832370	ENCOFRADOS INDEK COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
297	Pymes-Separados	901039774	INVERSIONES Y ASESORIAS A&S SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

Del total de empresas identificadas, el 89,90% corresponde a PYMES, lo que evidencia su alta participación y representatividad dentro del sector analizado.

Participación de PYMES en el sector de análisis



Fuente: elaboración propia con datos del SIIS

TIPO SOCIETARIO DE LAS EMPRESAS IDENTIFICADAS EN EL SECTOR

Tipo societario	No. Empresas
01. SOCIEDAD ANÓNIMA	25
02. SUCURSAL EXTRANJERA	7
03. SOCIEDAD LIMITADA	20
04. SOCIEDAD EN COMANDITA	1
05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	3
07. EMPRESA UNIPERSONAL	1
08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	240
Total	297

El análisis del tipo societario de las empresas identificadas en el mercado proveedor evidencia la participación de 297 empresas, dentro de las cuales predomina ampliamente la figura de Sociedad por Acciones Simplificada – SAS, con 240 empresas, lo que representa aproximadamente el 80,81 % del total.

En menor proporción se identifican sociedades anónimas, con 25 empresas (8,42 %), seguidas por sociedades limitadas, con 20 empresas (6,73 %). Así mismo, se registran 7 sucursales de sociedades extranjeras (2,36 %), así como una participación marginal de otros tipos societarios como sociedades en comandita, sociedades en comandita por acciones y empresas unipersonales, que en conjunto representan menos del 2 % del total.

Este comportamiento evidencia que el mercado proveedor del sector se encuentra conformado principalmente por empresas constituidas bajo esquemas societarios flexibles, como la SAS, figura ampliamente utilizada en Colombia por empresas de servicios, logística y producción de eventos, debido a su facilidad de constitución, estructura administrativa simplificada y capacidad para adaptarse a diferentes escalas de operación.

En consecuencia, la estructura societaria del sector demuestra la existencia de un mercado compuesto mayoritariamente por empresas privadas formalmente constituidas, con diversidad de tamaños y capacidades operativas, lo cual favorece la participación de múltiples oferentes en procesos de contratación relacionados con servicios similares al objeto del presente proceso contractual.

Ahora bien, con el objetivo de evaluar la situación financiera de las empresas del sector, según los códigos CIIU mencionados previamente, a continuación, se presenta el promedio de las 297 empresas en relación con los indicadores de capacidad financiera y organizacional:

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Índice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
1	800023162	CONIX SAS	0,79	0,72	1,49	-13893529,00	0,65	0,18
2	802001223	EQUIPOS DEL NORTE SA	1,82	0,45	2,93	20321302,00	0,23	0,13
3	805012977	UNISPAN COLOMBIA SAS	1,52	0,39	16,20	9446526,00	0,53	0,32
4	815003693	CHICLES COLOMBINA S.A.	0,71	0,01	INDETERMINADO	-32775,00	0,03	0,03
5	832005666	VIDRIERIA FENICIA S.A.S	0,43	0,25	556,45	-2964231,00	0,05	0,04
6	860042603	TREVI GALANTE CIMENTACONES SAS	13,76	1,55	-1,24	29757735,00	0,11	-0,06
7	890106132	PRODUCTOS LACTEOS ROBIN HOOD S.A.	10,26	0,18	1887,70	1269655,00	0,07	0,06
8	890903475	Equipos Gleason S.A	2,24	0,44	5,58	10439709,00	0,23	0,13
9	900031972	INVERSIONES SAUZALITO S.A.S.	1,10	0,56	20,56	31269,00	0,04	0,02
10	900239850	ENVASES UNIVERSALES DE COLOMBIA S.A.S.	28,05	0,04	9,31	26288131,00	0,05	0,05
11	900311868	KNIGHT SAS	0,35	1,07	0,65	-27875745,00	-1,34	0,09
12	900318567	AGGREKO COLOMBIA S.A.S	3,10	0,37	14,61	44823039,00	0,50	0,31
13	900363819	MCS COLOMBIA SAS	2,05	0,73	1,33	10462799,00	0,28	0,08
14	900464041	ATP TORRES 2 SAS	3,17	0,67	-61,96	16145914,00	-0,22	-0,07
15	900491050	PERI SAS	1,50	0,71	0,83	10129066,00	0,08	0,02
16	900534668	EQUIPOS Y LOGISTICA DEL CARIBE SAS	0,60	0,47	6,09	-1485687,00	0,81	0,43
17	900573927	SK RENTAL SAS	0,46	0,72	INDETERMINADO	-30833345,00	-0,66	-0,19
18	900659017	QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS	1,79	0,79	1,65	11085720,00	0,62	0,13
19	900792126	CHEP COLOMBIA S.A.S.	0,48	0,59	-2,15	-8528213,00	-0,30	-0,12
20	900854841	IMERENT SAS	0,44	0,61	1,56	-11891993,00	0,31	0,12
21	800070993	EMPRESA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES DE ENERGIA ELECTRICA TEMPORAL S.A.S. EN REORGANIZACION	1,62	0,74	1,24	5687976,00	0,45	0,12
22	830065974	IGT FOREIGN HOLDINGS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	3,19	1,42	-1,87	46666471,00	0,27	-0,11
23	860070770	GRUAS Y EQUIPOS SAS	1,63	0,31	0,77	4287852,00	0,05	0,03
24	890323576	CONGO FILMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,62	0,23	INDETERMINADO	12843061,00	0,11	0,08
25	900377163	ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS	2,16	0,79	0,55	159603891,00	0,46	0,10
26	900525906	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	1,14	0,49	2,24	1391491,00	0,12	0,06
27	900616308	CENTENNIAL TOWERS COLOMBIA SAS	4,51	0,60	0,91	13116665,00	0,11	0,04
28	900808399	CARBOMAS S.A.S	0,06	0,59	-0,18	-64300707,00	-0,02	-0,01
29	900966969	ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S	1,32	0,85	1,21	17653249,00	0,66	0,10

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Índice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
30	901036104	MONTECHELO INVERSIONES SAS	6,17	0,64	INDETERMINADO	20712726,00	-0,08	-0,03
31	800015163	COMPURENT SAS	1,12	0,72	2,29	1891880,00	0,56	0,16
32	800032189	EQUIPOS Y EQUIPOS SAS	0,42	1,06	-2,59	-1157511,00	3,85	-0,24
33	800040736	FOSTER INGENIERIA LTDA	2,86	0,74	1,91	6506460,00	0,12	0,03
34	800044735	SERVI-METAL SAS	229,38	0,00	0,24	3142242,00	0,01	0,01
35	800052069	MANSER SAS	2,16	0,09	3,29	1631862,00	0,02	0,02
36	800060945	ARTESONIDO S.A.S.	2,65	0,29	INDETERMINADO	1133108,00	0,25	0,18
37	800083422	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION LTDA	1,34	0,40	1,94	279160,00	0,26	0,15
38	800097956	IE INGENIERIA Y ENCOFRADOS SAS	6,84	0,31	1,03	18495270,00	0,06	0,04
39	800124455	ARMAEQUIPOS SAS	5,09	0,25	INDETERMINADO	709175,00	0,07	0,05
40	800148275	CYC EQUIPOS SA	1,92	0,52	1,51	1630532,00	0,27	0,13
41	800151720	CENFER S.A.	3,50	0,05	13,30	2935193,00	0,02	0,02
42	800159215	INDU B SAS	2,06	0,39	2,57	1658164,00	0,36	0,22
43	800167076	INDUSTRIAS CALRAM SAS	2,25	0,40	INDETERMINADO	5016175,00	0,05	0,03
44	800169418	surtiandamios ltda	5,94	0,13	INDETERMINADO	1640901,00	0,16	0,14
45	800174772	EQUICARIBE SAS	2,21	0,05	8,73	410296,00	0,03	0,03
46	800183514	FRUTAS EXOTICAS COLOMBIANAS SA	2,75	0,69	INDETERMINADO	109387,00	0,11	0,03
47	800187990	CESAR VILAR AMPLIFICACION PROFESIONAL SAS	1,35	0,49	INDETERMINADO	729113,00	0,04	0,02
48	800202809	GRUAS LIMITADA	2,10	0,20	-1,44	514773,00	-0,03	-0,02
49	800206429	CONTACTO E SAS	2,21	0,59	3,24	479633,00	0,34	0,14
50	800214054	AUTO MONTACARGAS GILCAR SAS	1,73	0,30	10,98	1705297,00	0,35	0,25
51	800232894	CESALGI EHIJOS Y COMPAÑIA SAS	0,68	0,32	-17,37	-163757,00	-0,05	-0,03
52	800249813	PNSLL SAS	8,82	0,17	14,13	6390687,00	0,15	0,13
53	801001676	CENTRALQUIPOS SAS BIC	3,79	0,50	INDETERMINADO	18568917,00	0,19	0,10
54	802016653	PERFORMA SAS	1,43	0,32	9,34	1259819,00	0,18	0,12
55	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	1,71	0,47	5,38	5343030,00	0,56	0,30
56	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	4,39	0,30	8,19	3666864,00	0,21	0,15
57	804013696	METALEX INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION	1,45	0,67	9,37	440987,00	0,04	0,01
58	805006798	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS	1,69	0,33	4,74	1000049,00	0,17	0,11
59	805008894	ARISMENDY ANDRADE SAS	22,52	0,02	INDETERMINADO	2737190,00	0,01	0,01
60	805010659	AMANECER MEDICO SAS	1,70	0,50	49,74	21676677,00	0,21	0,10
61	805017701	FUNDICION RAMIREZ SAS	0,21	0,08	-0,13	-943713,00	0,00	0,00
62	805022464	MISSION PRODUCTIONS LTDA EN LIQUIDACION	0,04	2,98	INDETERMINADO	-3515350,00	1,11	-2,19
63	805027728	CONTACTAMOS EQUIPOS SAS	3,15	0,31	4,80	4645686,00	0,19	0,13
64	807006881	EQUIPOS ARCO S.A.S	4,14	0,17	INDETERMINADO	1543179,00	0,02	0,02
65	811004628	CONALGRUAS SAS	3,24	0,82	INDETERMINADO	1162160,00	0,35	0,06
66	811020038	Estibas Retornables de Colombia Ltda	1,21	0,49	5,65	2980773,00	0,28	0,15
67	811021798	ALCOM SAS	5,91	0,11	72,40	2758654,00	0,22	0,20
68	811027597	PANELCO SAS	1,80	0,39	INDETERMINADO	833585,00	-0,06	-0,04
69	811037910	DAYNIGHT GROUP SAS	4,41	0,81	INDETERMINADO	525242,00	0,55	0,11
70	811038228	PROESA GLEASON SAS	2,53	0,34	4,26	2193787,00	0,15	0,10
71	811044852	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SAS	2,05	0,43	1,16	903299,00	0,01	0,01
72	811047008	IFCOSYSTEMS COLOMBIA SAS	0,74	0,49	1,44	-7779746,00	0,22	0,12
73	815001476	LINCE AGROINDUSTRIAL & CIA S.A.S	4,64	0,17	-22,55	472436,00	-0,02	-0,02
74	815003256	PISCANO S.A.S	4,84	0,20	-2,35	5304252,00	-0,22	-0,18
75	830002782	ILUMINACION JAIME DUSSAN SAS	6,00	0,32	186,35	15852310,00	0,16	0,11
76	830004631	SUPPLIES DE COLOMBIA SAS	1,44	0,36	INDETERMINADO	612925,00	0,17	0,11
77	830008439	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS	2,14	0,43	5,10	4164407,00	0,32	0,18
78	830026223	C R G SAS	2,49	0,94	1,19	323927,00	0,31	0,02
79	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	1,58	0,62	26,81	4575370,00	0,17	0,07
80	830044858	PC COM SAS	7,24	0,08	INDETERMINADO	22704153,00	0,24	0,22
81	830055442	RENTASISTEMAS S.A.	3,85	0,09	17,35	4750550,00	0,30	0,28
82	830057804	AVANTE SISTEMATIZANDO SA	0,69	0,43	15,95	-2915512,00	0,36	0,20
83	830058482	SONIC DESIGN LTDA	1,28	0,52	3,67	660902,00	0,29	0,14
84	830067005	MILENIO PC SA	1,87	0,11	240,24	12854158,00	0,25	0,22

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Índice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
85	830069055	INVERSIONES CONECCIONES Y CIA S.A.S	0,65	0,27	28,26	-2549448,00	0,05	0,04
86	830071625	OPEN LOGISTICA SAS	2,73	0,34	5,91	4111166,00	0,23	0,15
87	830074362	ALQUILERES Y SERVICIOS SA Y DE FORMA ABREVIADA COMO ALQUISER EN REORGANIZACION	1,92	0,76	INDETERMINADO	3896627,00	0,08	0,02
88	830075862	MUNDIAL DE MONTACARGAS SAS	2,38	0,44	INDETERMINADO	3738216,00	0,40	0,22
89	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	4,96	0,26	INDETERMINADO	6498268,00	0,05	0,04
90	830076882	HP FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	0,20	0,86	0,87	-408877447,00	0,67	0,09
91	830085346	COLOMBIANA DE ESTIBAS S.A.	0,97	0,67	1,29	-483378,00	0,36	0,12
92	830088475	RENTA PC LTDA	2,81	0,14	33,20	4393628,00	0,29	0,25
93	830088602	INGENIERIA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARIA INGECOLMAQ SAS	1,65	0,71	1,65	4766703,00	0,67	0,20
94	830089642	RENTACOMPUTO SAS	5,39	0,12	1327,76	9207431,00	0,18	0,16
95	830097372	GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS	5,42	0,55	INDETERMINADO	3889569,00	0,19	0,09
96	830101194	ASESORES EN SEGUROS FINANZAS Y COMERCIO SAS	4,01	0,48	INDETERMINADO	7908798,00	0,26	0,14
97	830103661	A&S COMPUTADORES SAS	11,31	0,09	599,40	15580186,00	0,21	0,19
98	830105836	INVERSIONES NEIRA CASTAÑO Y CIA SAS	23,35	0,00	12,03	1755488,00	0,01	0,01
99	830106453	VANNET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,83	0,27	INDETERMINADO	3685069,00	0,00	0,00
100	830118348	UNIPAR ALQUILER DE COMPUTADORES SAS	3,60	0,43	INDETERMINADO	20019509,00	0,23	0,13
101	830118953	PEOPLE SOUND LTDA	3,66	0,62	2,94	1834658,00	0,13	0,05
102	830136035	SERVICIOS PETROLEROS MORA BERMUDEZ ASOCIADOS SAS	1,15	0,32	4,31	366333,00	0,07	0,05
103	830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	0,85	0,96	INDETERMINADO	-75444,00	1,21	0,05
104	830504685	AGROPECUARIA LA MOLIENDA LTDA	0,60	0,32	-1,53	-300306,00	-0,02	-0,01
105	830510783	POWER OIL & GAS SAS	2,04	0,27	6,00	11219093,00	0,28	0,20
106	832001334	PRINCEX CI DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	0,32	1,43	INDETERMINADO	-118131,00	-0,16	0,07
107	844000187	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA	1,40	0,20	14,27	1426715,00	0,11	0,09
108	860010263	AMERICANA, SERVICIOS AMBIENTALES Y PETROLEROS S.A. ASAP S.A. EN REORGANIZACIÓN	3,78	0,50	14,84	2878905,00	0,48	0,24
109	860038652	VITAL INVERSIONES SA	2,81	0,18	2514,04	3925285,00	0,16	0,13
110	860074520	INTER EXPO SAS	2,12	0,28	5,52	2569701,00	0,08	0,06
111	890107069	RODOLFO STECKERL SUCESORES SAS	1,55	0,27	30,47	2422123,00	0,12	0,09
112	890211614	GARCIA VEGA SAS	1,62	0,46	INDETERMINADO	3965873,00	0,04	0,02
113	890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	6,09	0,36	5,18	15159460,00	0,24	0,16
114	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,33	0,34	167,37	36231984,00	0,03	0,02
115	890911418	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	8,38	0,21	-13,21	5820185,00	-0,15	-0,12
116	890923681	CIMBRADOS SA	1,09	0,35	0,23	327966,00	0,00	0,00
117	890924126	CONSTRUCTORES HENAO PATINO SAS	3,80	0,11	INDETERMINADO	2184492,00	0,09	0,08
118	890925394	CONALQUIPO SAS	1,35	0,57	20,88	2103095,00	0,18	0,08
119	890932739	EQUIPOS AMC S.A	7,51	0,17	5,00	2796268,00	0,08	0,06
120	890935763	ARRENDAEQUIPOS S.A.S.	2,70	0,74	1,54	2850870,00	0,84	0,22
121	900008702	TECNOCONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	0,22	0,85	-1,89	-1291638,00	-0,33	-0,05
122	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	1,05	0,55	5,55	61160,00	0,46	0,20
123	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	1,33	0,78	0,71	1103555,00	0,19	0,04
124	900069479	SERNA Y ZULUAGA SAS	4,59	0,14	INDETERMINADO	4632590,00	0,06	0,05
125	900072392	FIERA SAS	2,12	0,45	3,28	2807460,00	0,09	0,05
126	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	3,01	0,50	1,49	22945242,00	0,20	0,10
127	900077643	PUNTO PALMAHIA SAS	1,64	0,52	6,53	1658237,00	0,28	0,13
128	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	2,09	0,52	5,04	7717132,00	0,29	0,14
129	900079683	FACTOR CENTER SAS	0,37	0,80	INDETERMINADO	-110383,00	0,11	0,02

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Índice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
130	900083391	I T OUTSOURCING SAS	3,21	0,21	49,20	3096200,00	0,15	0,12
131	900085539	SMART DEVELOPMENT SYSTEM CORP	3,50	0,20	29,78	9125678,00	0,20	0,16
132	900095335	OUTSOURSING KARGO LTDA	0,43	0,87	0,53	-2613414,00	1,02	0,14
133	900096193	CR EQUIPOS SA	7,03	0,25	INDETERMINADO	2868016,00	0,11	0,09
134	900098893	CITY LIGHTS SAS	1,16	0,66	INDETERMINADO	467897,00	-0,43	-0,15
135	900102143	TACKER SRL SUCURSAL COLOMBIA	10,70	0,03	INDETERMINADO	1843023,00	-0,15	-0,14
136	900104326	COMPUFAST PREMIUM S.A.	1,25	0,33	3,44	642025,00	0,20	0,14
137	900110649	ABKA COLOMBIA SAS	2,60	0,36	INDETERMINADO	4935004,00	0,17	0,11
138	900110725	CMAQUINARIA Y CONSTRUCCION SAS	1,56	0,85	4,22	10283668,00	0,07	0,01
139	900114299	HPC MARKETING Y EVENTOS SAS	6,61	0,28	13,15	1758940,00	0,03	0,02
140	900115895	IMBERFORM SA	8,85	0,04	3,54	2316342,00	0,01	0,01
141	900123314	SUPERIOR ENERGY SERVICES COLOMBIA LLC. SUCURSAL COLOMBIA	1,81	0,48	131,31	10463169,00	1,47	0,76
142	900126017	INVERSIONES NEMOR SAS	1,01	0,03	-1,00	2070,00	0,00	0,00
143	900126869	ALDECCO SAS	1,05	0,33	0,99	173860,00	0,04	0,02
144	900127114	INTEGRAL OIL SERVICES GROUP S.A.S EN REORGANIZACION	0,44	1,29	0,41	-2857062,00	-0,11	0,03
145	900127315	CONECTION MEDIA S.A.S.	166,69	0,01	2,95	744460,00	0,03	0,03
146	900127437	GALQUI SAS	1,93	0,50	7,75	25916444,00	0,37	0,18
147	900131925	INVERSIONES MADOLL EN COMANDITA POR ACCIONES	0,48	0,34	1,18	-15101642,00	0,05	0,03
148	900137172	DYNASTY INVERSIONES SAS	0,01	0,53	1,56	-2119923,00	0,08	0,04
149	900146763	CONCENTRADOS DEL SUR LIMITADA	0,90	0,24	INDETERMINADO	-46947,00	0,37	0,28
150	900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	3,96	0,37	INDETERMINADO	11767381,00	0,19	0,12
151	900152520	A.FORMAEQUIPOS LTDA	7,74	0,29	INDETERMINADO	4420005,00	0,17	0,12
152	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	2,12	0,55	4,08	4508096,00	0,32	0,15
153	900177444	SOLDADORES & MOTORRES LTDA	3,33	0,18	15,15	4914108,00	0,13	0,10
154	900181710	MYA GROUP SAS	3,46	0,78	INDETERMINADO	3025609,00	0,15	0,03
155	900185223	CI COMSOLUTIONS S.A.S EN REORGANIZACION	3,56	0,47	14,16	1099724,00	0,28	0,15
156	900194187	FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS7	6,88	0,57	-11,02	4817505,00	-0,01	-0,01
157	900194353	OPEN GROUP BTL SAS	8,55	0,47	7,83	7380055,00	0,26	0,14
158	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	0,76	0,89	2,38	-7377135,00	0,84	0,09
159	900202232	MONTACARGASMS LTDA	1,44	0,70	INDETERMINADO	2626573,00	0,19	0,06
160	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	4,01	0,21	6,69	2056206,00	0,15	0,11
161	900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	4,32	0,31	INDETERMINADO	1489913,00	0,05	0,03
162	900219437	STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	2,07	0,64	7,31	9044133,00	0,47	0,17
163	900227354	A&C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	1,68	0,42	INDETERMINADO	1616594,00	0,28	0,16
164	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	1,59	0,33	6,45	1355517,00	0,27	0,18
165	900240286	ESAOTE DE COLOMBIA S.A.S.	0,13	0,54	-1,02	-896538,00	-0,03	-0,01
166	900283873	OUTSOURCING CASTRO MOSCOSO SAS	0,05	0,97	-21,72	-5358424,00	-37,83	-1,28
167	900285489	GRUPO COMETA S.A.S	1,75	0,56	2,06	1862271,00	0,33	0,14
168	900290982	GRUPO EMPRESARIAL HERNANDEZ MARTINEZ GEHEMA SAS	1,11	0,39	INDETERMINADO	546620,00	0,18	0,11
169	900304795	MAXIEQUIPOS GROUP S.A.S	0,87	0,59	INDETERMINADO	-405893,00	0,33	0,13
170	900309655	TRIMECA TRINELCA SAS	61,15	0,42	100,36	3828053,00	0,23	0,14
171	900314767	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS	38,56	0,05	INDETERMINADO	847903,00	0,03	0,02
172	900318076	MAXIM & FISHING SOLUTIONS PROVIDE SAS	1,02	0,64	INDETERMINADO	710979,00	0,09	0,03
173	900319870	IZAJE PESADO SAS	89,12	1,97	-0,14	1425462,00	0,02	-0,02
174	900324996	LINEA ESTRATEGICA SAS	0,51	0,65	17,05	-12866057,00	0,43	0,15
175	900337408	SOCIEDAD NIGRINIS ASOCIADOS SAS	2,30	0,41	37,87	766021,00	0,27	0,16
176	900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	1,89	0,58	INDETERMINADO	4294827,00	0,23	0,10
177	900350733	EVENPRO ENTRETENIMIENTO S.A.S.	1,86	0,51	INDETERMINADO	2666187,00	0,12	0,06
178	900362003	SOLUCIONES INTEGRALES EN TRATAMIENTOS DE AGUA SAS	3,36	0,28	INDETERMINADO	8662093,00	0,42	0,30
179	900363536	CEPS ENGINEERING SAS	1,52	0,16	INDETERMINADO	742639,00	0,03	0,02
180	900363907	SolucionAIRE SAS	0,80	0,86	1,80	-1405347,00	1,16	0,16
181	900365051	POWER GROUP	1,24	0,65	1,88	2231545,00	0,30	0,10

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Índice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
182	900365212	4E SAS	1,90	0,58	2,29	12323967,00	0,41	0,17
183	900366788	OCESA COLOMBIA S.A.S.	0,41	0,81	-9,69	-33134371,00	-0,54	-0,11
184	900374528	SERVIEQUIPOS COLOMBIA SAS	1,88	0,30	INDETERMINADO	151011,00	-0,03	-0,02
185	900376301	POWER GENERATION TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACION	0,07	285,98	-0,42	-260417,00	0,00	-0,13
186	900384043	CG PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS	2,22	0,60	12,21	2502022,00	0,23	0,09
187	900388359	ULTERRA LATIN AMERICA , SUCURSAL COLOMBIA	4,10	0,16	INDETERMINADO	3628805,00	-0,41	-0,34
188	900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	13,06	0,46	17,33	11270546,00	0,20	0,11
189	900404845	GAIN CAPITAL SAS	12,42	0,88	125,31	17817867,00	0,39	0,05
190	900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	0,32	1,24	INDETERMINADO	-658170,00	1,09	-0,26
191	900412241	MEKANUS PRODUCCIONES SAS	5,07	0,38	3,53	5337150,00	0,21	0,13
192	900415319	GRUPO BASI SAS	0,01	1,01	INDETERMINADO	-4252992,00	0,13	0,00
193	900416025	NOPIN COLOMBIA SAS	1,50	0,41	3,88	3625747,00	0,35	0,21
194	900420488	HERMA SOLUCIONES SAS	1,13	0,50	31,07	482750,00	0,38	0,19
195	900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	1,85	0,61	1,42	4179259,00	0,25	0,10
196	900423991	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	3,49	0,71	INDETERMINADO	1196318,00	0,00	0,00
197	900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	0,83	0,48	INDETERMINADO	-901894,00	0,01	0,01
198	900445064	INVERSIONES TRONCONE SAS	75,41	0,01	INDETERMINADO	4347816,00	0,02	0,02
199	900448339	RLA SAV COLOMBIA SAS	1,83	0,69	16,94	5518009,00	0,84	0,26
200	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	9,38	0,34	10,91	28626292,00	0,42	0,28
201	900466939	AGROJEMUR SAS	4,09	0,23	15,36	2170800,00	0,20	0,15
202	900467191	GENERAL FLUIDS SAS	3,25	0,26	29,49	3832684,00	0,46	0,34
203	900468599	MACHINERY & SERVICES SAS	9,23	0,77	11,79	6176270,00	0,42	0,10
204	900474614	INVERSIONES BERO SAS	8,49	0,43	31,33	341027,00	0,02	0,01
205	900475527	RENTSOL SAS	0,73	0,72	1,70	-2242793,00	0,47	0,13
206	900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	3,43	0,41	63,39	1653015,00	0,16	0,10
207	900481974	VISUAL IN MOTION S.A.S	3,20	0,31	INDETERMINADO	1364000,00	0,23	0,16
208	900486760	ORTOPEDISTAS SAS	4,36	0,18	INDETERMINADO	1676357,00	-0,03	-0,02
209	900488318	PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS EN REORGANIZACION	3,19	0,84	1,04	2365952,00	0,07	0,01
210	900490882	MUSIC DREAMS SAS	7,66	0,74	7,74	9097653,00	0,43	0,11
211	900529248	EFCO SAS	4,30	1,66	1,29	3575253,00	-0,97	0,64
212	900530020	Anderson construcciones de colombia sas	5,60	0,65	1,38	5953163,00	0,28	0,10
213	900537951	10 AUDIO SAS	1,25	0,77	495,70	946138,00	0,16	0,04
214	900547549	INVERSIONES Y SERVICIOS TAORMINA SAS	0,07	0,28	INDETERMINADO	-2752711,00	0,08	0,06
215	900551721	SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS SAS	1,11	0,25	6,70	217623,00	0,20	0,15
216	900551817	INVERSIONES EL BARDO SAS	4,85	0,18	16,76	4576588,00	0,23	0,19
217	900558266	RN MONTAJES SAS	4,28	0,47	1,72	1633333,00	0,21	0,11
218	900563173	PLANETA RICA PRODUCCIONES SAS	1,37	0,68	INDETERMINADO	2776971,00	0,81	0,26
219	900568423	EQUINVEST.S.A.S	3,37	0,51	INDETERMINADO	2815381,00	0,08	0,04
220	900568591	GRUPO EMPRESARIAL SINAI S.A.S.	19,74	0,05	INDETERMINADO	7040603,00	-0,06	-0,06
221	900575452	DIOMAR GARCIA EVENTOS S AS	3,68	0,20	6,33	7433375,00	0,21	0,17
222	900599495	KRINGS COLOMBIA SAS	1,85	0,18	INDETERMINADO	1531382,00	0,43	0,36
223	900599989	EQUIVELENCIA INMOBILIARIA SAS	0,80	0,35	-1,13	-13453,00	-0,01	0,00
224	900603554	SISTEMAS TECNICOS DE ENCOFRADOS STEN COLOMBIA	1,49	0,78	INDETERMINADO	22000964,00	0,10	0,02
225	900638833	DHALCON SAS	17,75	0,34	6,26	7379415,00	0,18	0,12
226	900640306	MACOM SAS	2,50	0,63	4,33	3338571,00	0,76	0,28
227	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	24,04	0,03	74,89	2991576,00	0,23	0,23
228	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	2,68	0,70	3,52	3172006,00	0,30	0,09
229	900668165	TERRENORTE SAS	0,50	0,86	0,26	-34424290,00	0,05	0,01
230	900685857	INVERSIONES HURTADO SARMIENTO S.A.S	14,51	0,84	INDETERMINADO	595960,00	0,10	0,02
231	900687442	ENCOFRADOS ALISPLY DE COLOMBIA S.A.S	11,96	0,07	-11,28	18235393,00	-0,11	-0,11

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Índice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
232	900692909	IMPACTA PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	1,47	0,45	13,77	44628,00	0,67	0,37
233	900699411	PLATINO ENTERTAIMENTS SAS	12,74	0,05	INDETERMINADO	1088683,00	0,09	0,08
234	900701060	EQUISAGITTA ALQUILER SAS	21,62	0,82	16,82	5717662,00	0,36	0,06
235	900702472	MALTA MUSIC SAS	7,19	0,13	2,14	44010186,00	0,27	0,24
236	900706838	VALDANA SAS BIC	8,94	0,52	1,69	4957140,00	0,25	0,12
237	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	1,36	0,56	3,82	3052432,00	0,26	0,12
238	900737787	FERRARI PARK BARRANQUILLA SAS	0,21	0,88	-477,37	-641104,00	-0,60	-0,07
239	900751708	actualizar colombia sas	3,86	0,45	3,81	1191047,00	0,61	0,34
240	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	1,50	0,23	-16,88	409564,00	-0,04	-0,03
241	900760823	JS SERVIPETROL SAS	1,38	0,62	3,01	7417559,00	0,21	0,08
242	900769860	PERSIVAL PRODUCCIONES SAS	1,46	0,39	32,47	5429992,00	0,46	0,28
243	900782394	Siete entertainment	10,52	0,03	INDETERMINADO	1569225,00	-0,10	-0,10
244	900796738	PRISA MEDIA COLOMBIA SAS	2,19	0,41	INDETERMINADO	8129070,00	-0,16	-0,09
245	900809713	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA	5,08	0,06	8,39	8522509,00	0,00	0,00
246	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	0,52	1,90	-251,68	-599611,00	0,03	-0,02
247	900864395	MAQUINARIAS IBÉRICAS S.A.S	0,95	0,67	INDETERMINADO	-151690,00	-0,12	-0,04
248	900880954	RENTIACTIVOS SAS	3,59	0,71	5,25	3100285,00	0,31	0,09
249	900908406	PIXELL GROUP SAS	0,19	2,79	INDETERMINADO	-148872,00	1,49	-2,66
250	900921093	BAKI SAS	0,85	0,59	-8,01	-89036,00	-0,28	-0,12
251	900922294	stocholm Precision Tools Colombia sas	3,38	0,60	32,88	1544801,00	0,90	0,36
252	900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	2,15	0,60	3,15	8694079,00	0,28	0,11
253	900927545	TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA SAS	1,39	0,75	-0,06	24901534,00	-0,01	0,00
254	900950686	OCCIDENTAL DE FINANCIACION SAS	0,12	0,66	1,95	-5983557,00	0,35	0,12
255	900981940	AV VALORES SAS	12,26	0,07	162,69	9401335,00	0,06	0,06
256	901000790	PANELES ESTRUCTURALES SAS	2,93	0,43	8,43	4778758,00	0,24	0,13
257	901023766	LA INDUSTRIA INC S.A.S.	5,08	0,34	5,12	5979606,00	0,07	0,05
258	901035845	EQUIPOS PROGRESSA S.A.S	5,03	0,51	INDETERMINADO	2497670,00	0,18	0,09
259	901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	446,29	0,00	INDETERMINADO	50027038,00	0,01	0,01
260	901125825	CANGAS COLOMBIA SAS	13,32	0,46	INDETERMINADO	5104194,00	-0,24	-0,13
261	901133480	CREACIONES INTELIGENGES SAS	2,95	0,28	715,70	3178072,00	0,39	0,28
262	901187573	DUKRAFT COLOMBIA SAS	1,23	0,46	INDETERMINADO	642444,00	0,36	0,20
263	901208541	ANLAGES SAS	13,45	0,06	INDETERMINADO	5407412,00	-0,05	-0,05
264	901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	0,14	0,67	-25,34	-21272014,00	-0,17	-0,06
265	901246761	LIVE INVESTMENTS S.A.S	0,49	0,86	-7,69	-4561431,00	-1,77	-0,24
266	901292095	SONAR EVENTOS & PRODUCCIONES SAS	1,87	0,64	INDETERMINADO	865181,00	0,06	0,02
267	901309621	TWF ENTIBACIONES COLOMBIA SAS	0,22	1,26	-0,86	-5862729,00	0,92	-0,24
268	901322986	BIZARRO COLOMBIA SAS	18,87	1,53	2,01	3843251,00	-0,70	0,37
269	901409570	REDI SPACES S.A.S.	1,56	0,90	19,68	1021676,00	1,07	0,10
270	901711961	MSB FEST SAS	0,78	0,40	INDETERMINADO	-3849991,00	0,50	0,30
271	800042414	MEGAEQUIPOS SAS	0,24	0,71	-414,07	-5922780,00	-0,09	-0,03
272	800077552	SERINCO DRILLING S.A.	1,67	0,52	0,67	17724323,00	0,11	0,05
273	804003310	TECNIESTRUCTURAS LTDA EN REORGANIZACION	2,86	0,40	1,16	1958915,00	0,04	0,02
274	830030499	ACABADOS Y EQUIPOS S.A.S	2,86	0,87	INDETERMINADO	73150,00	0,00	0,00
275	830034343	RENTEK SAS	0,60	0,75	1,59	-42850930,00	0,63	0,16
276	830045470	XELTAEM LTDA EN REORGANIZACION	1,46	0,39	3,56	334396,00	0,11	0,06
277	830088471	ANDRES CHAMORRO ILUIMINACION SAS	0,86	0,44	6,19	-2159177,00	0,29	0,17
278	830509557	PLATAFORMA DE COMUNICACIONES SAS	2,81	0,57	INDETERMINADO	5815796,00	0,30	0,13
279	860503363	ASESORIAS PATO SAS	4,85	0,10	23,78	3893414,00	0,06	0,05
280	890207641	INGECAR SAS	1,77	0,35	3,47	6427330,00	0,20	0,13
281	900013664	PLATAFORMA COLOMBIA SAS	0,72	0,58	INDETERMINADO	-1340907,00	-0,07	-0,03
282	900105740	BUILDING & MINING CONTRACTORS S A S - EN REORGANIZACION	13,03	0,76	INDETERMINADO	227507,00	-0,06	-0,02
283	900182180	ANDIRENT SAS	0,55	0,85	1,26	-23337128,00	0,95	0,15
284	900191190	CSI RENTING COLOMBIA SA	0,38	0,55	3,79	-10431298,00	0,66	0,30
285	900205697	INVERSIONES ALSAMA SAS	8,08	0,61	80,95	1526614,00	0,14	0,06
286	900275221	DU BRANDS SAS	4,30	0,49	4,99	37433817,00	0,17	0,09
287	900447666	UP EQUIPMENT SAS	1,77	0,58	1,57	1631066,00	0,29	0,12

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Índice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
288	900475869	EDEAM SAS	INDETERMINADO	0,98	INDETERMINADO	19131,00	0,00	0,00
289	900508373	ENLACE 7 SAS	1,59	0,33	INDETERMINADO	579299,00	0,06	0,04
290	900529440	REMPOWER SOLUTIONS RH SAS	1,01	0,37	1,06	20811,00	0,45	0,28
291	900603147	EQUIPOS Y BARCAZAS DE LA COSTA SAS	1,34	0,39	14,87	1778850,00	0,44	0,27
292	900611345	SMARTRENT SAS	1,96	0,41	INDETERMINADO	1537037,00	0,03	0,02
293	900616439	MADRE COLOMBIA SAS	0,67	1,11	-0,24	-1987246,00	0,18	-0,02
294	900648406	SUEÑO ESTEREO SAS	0,68	0,51	-1,69	-7145132,00	-0,14	-0,07
295	900789651	PLX GROUP SAS	6,69	0,05	0,60	220575,00	0,00	0,00
296	900832370	ENCOFRADOS INDEK COLOMBIA SAS	1,16	0,73	0,87	1331989,00	0,27	0,07
297	901039774	INVERSIONES Y ASESORIAS A&S SAS	3,05	0,05	INDETERMINADO	1211995,00	0,02	0,01
		ANÁLISIS DEL SECTOR						
		PROMEDIO	7,17	1,47	44,67	$ 2.483.335,57	0,07	0,06
		MEDIA ACOTADA 30%	2,53	0,47	5,59	$ 2.633.284,71	0,17	0,08
		Percentil	**Valor**	**Valor**	**Valor**	**Valor**	**Valor**	**Valor**
		10	0,48	0,10	-1,55	-$ 2.669.132,80	-0,06	-0,04
		20	0,95	0,23	0,67	-$ 28.910,60	0,01	0,00
		30	1,35	0,32	1,36	$ 542.344,40	0,05	0,02
		40	1,67	0,39	1,99	$ 1.294.588,60	0,11	0,05
		50	2,06	0,46	3,55	$ 1.862.271,00	0,17	0,08
		60	2,81	0,53	5,43	$ 3.041.702,80	0,22	0,11
		70	3,60	0,62	8,52	$ 4.521.550,80	0,28	0,13
		80	5,07	0,72	16,00	$ 6.504.821,60	0,36	0,16
		90	9,31	0,86	33,67	$ 12.959.160,80	0,54	0,23
		100	446,29	285,98	2514,04	$ 159.603.891,00	3,85	0,76

CONCLUSIONES:

Con base en la información financiera reportada por las empresas analizadas, se realizó la evaluación de los principales indicadores financieros del sector, incluyendo liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, capital de trabajo y niveles de rentabilidad, con el fin de identificar el comportamiento financiero general de las empresas que participan en este mercado.

1. Liquidez

El sector presenta un índice de liquidez promedio de 7,17; sin embargo, este valor se encuentra influenciado por datos atípicos o extremos dentro de la muestra, situación que se evidencia al analizar la media acotada al 30%, la cual se ubica en 2,53, valor que refleja de manera más adecuada la realidad financiera del sector.

El percentil 50 (mediana) muestra un índice de 2,06, lo que indica que, en términos generales, las empresas cuentan con capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo, evidenciando niveles adecuados de solvencia operativa dentro del sector.

2. Nivel de endeudamiento

El índice de endeudamiento presenta un promedio de 1,47, igualmente influenciado por valores extremos dentro de la muestra. No obstante, la media acotada del 30% corresponde a 0,47, lo que indica que la mayoría de las empresas financian aproximadamente el 47% de sus activos mediante pasivos, reflejando una estructura financiera moderada dentro del sector.

La mediana del indicador (percentil 50) se ubica en 0,46, lo que confirma un comportamiento relativamente estable en los niveles de apalancamiento empresarial.

3. Razón de cobertura de intereses

La razón de cobertura de intereses registra un promedio de 44,67, valor elevado debido a la presencia de empresas con resultados operacionales significativamente superiores al promedio del sector.

Al depurar los valores extremos, la media acotada alcanza 5,59, lo cual indica que, en condiciones normales, las empresas generan utilidades operacionales suficientes para cubrir más de cinco veces sus gastos financieros.

El análisis por percentiles evidencia que en el percentil 10 (-1,55) un pequeño grupo de empresas presenta dificultades para cubrir sus gastos financieros debido a resultados operacionales negativos. No obstante, a partir del percentil 20 (0,67) se observa capacidad de cobertura.

La mediana del sector (percentil 50) se ubica en 3,55, lo que indica que al menos el 50% de las empresas generan utilidades operacionales suficientes para cubrir aproximadamente tres veces y media sus gastos financieros, reflejando una adecuada capacidad de pago.

4. Capital de trabajo

El capital de trabajo promedio del sector asciende a $2.483.335 miles de pesos, mientras que la media acotada se ubica en $2.633.284 miles de pesos, lo cual evidencia que la mayoría de las empresas cuentan con recursos corrientes positivos para garantizar la continuidad operativa.

No obstante, los percentiles inferiores muestran que un segmento reducido del mercado presenta capital de trabajo negativo, situación que puede presentarse en empresas con esquemas de financiamiento operativo o alta rotación de recursos.

En este sentido, considerando que el presente proceso contractual se estructura por lotes, el análisis del capital de trabajo resulta especialmente relevante, ya que permite identificar que existen empresas con diferentes niveles de capacidad financiera dentro del sector. La estructuración por lotes facilita que proveedores con distintas capacidades operativas y financieras puedan participar en el proceso, evitando que el valor total del contrato genere barreras de entrada para empresas con menor capacidad financiera pero con experiencia técnica suficiente en la prestación de este tipo de servicios.

5. Rentabilidad

En relación con los niveles de rentabilidad:

• La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) presenta un promedio de 7%, mientras que la media acotada alcanza 17%, indicando que las empresas del sector generan retornos positivos para sus inversionistas.

• La rentabilidad del activo (ROA) registra un promedio de 6% y una media acotada de 8%, lo cual evidencia una eficiencia moderada en el uso de los activos para la generación de utilidades.

Los percentiles muestran que más del 50% de las empresas presentan niveles positivos de rentabilidad, lo que confirma la viabilidad económica del sector.

Conclusión sectorial

En términos generales, el análisis evidencia que el sector se caracteriza por:

• Adecuados niveles de liquidez.
• Estructuras de endeudamiento moderadas y controladas.
• Capacidad suficiente para atender obligaciones financieras.
• Capital de trabajo positivo en la mayoría de las empresas.
• Niveles de rentabilidad favorables.

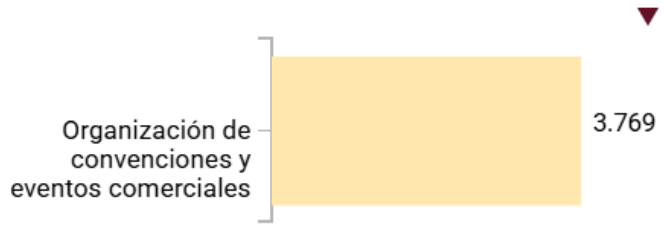
En consecuencia, se puede concluir que se trata de un sector financieramente estable, con participación predominante de pequeñas y medianas empresas, condición que resulta coherente con la estructura empresarial identificada previamente en el análisis del mercado.

Adicionalmente, la estructuración del proceso por lotes resulta consistente con la realidad financiera del sector, al permitir la participación de empresas con diferentes niveles de capacidad económica y operativa, promoviendo la pluralidad de oferentes y garantizando condiciones de competencia dentro del proceso contractual.

2.2 Perfil empresas del sector[36]

Tomando de referencia la clasificación CIIU referenciada en el anterior apartado se buscó la cantidad de empresas que se encuentran registradas en el portal "*Geovisor Directorio de Empresas"*, identificando lo siguiente:

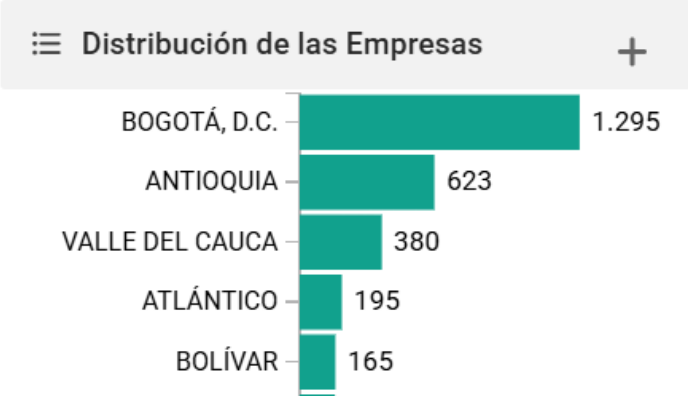
CIIU 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales



Total: 3.769 Empresas

Distribución de las empresas en los cinco departamentos con mayor participación

36 https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/



Fuente: imagen tomada de la página del Geoportal- Geovisor Directorio de Empresas 2024-1 del DANE. Consultado en línea el Disponible en: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

El análisis de la distribución empresarial evidencia una alta concentración de empresas en los principales centros económicos del país, destacándose Bogotá, D.C. con 1.295 empresas, lo que confirma su posición como el mayor núcleo empresarial y comercial a nivel nacional.

Le siguen Antioquia con 623 empresas y Valle del Cauca con 380, departamentos que mantienen una importante dinámica industrial y de servicios. Por su parte, Atlántico (195) y Bolívar (165) reflejan la relevancia económica de la región Caribe, especialmente en actividades logísticas y comerciales.

En conjunto, la información evidencia que la oferta empresarial se concentra en regiones con mayor desarrollo económico e infraestructura, lo cual favorece la existencia de potenciales proveedores y condiciones de competencia dentro del sector analizado.

2.3 Dinámica de creación de empresas del sector en Bogotá[37]

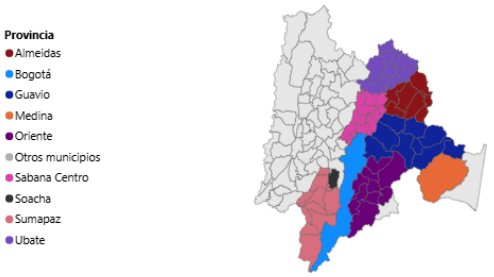
El análisis de la dinámica empresarial en Bogotá y Cundinamarca evidencia un comportamiento de crecimiento sostenido del tejido empresarial durante el periodo 2021-2025, acompañado de una alta concentración económica y predominio de unidades productivas de menor tamaño.

En primer lugar, se observa que el número total de empresas activas presenta una tendencia creciente, pasando de 455.997 empresas en 2021 a 493.825 en 2025, lo que refleja una recuperación y fortalecimiento progresivo de la actividad económica regional. Bogotá concentra la mayor participación empresarial con más del 87 % del total, mientras que provincias como Sabana Centro,

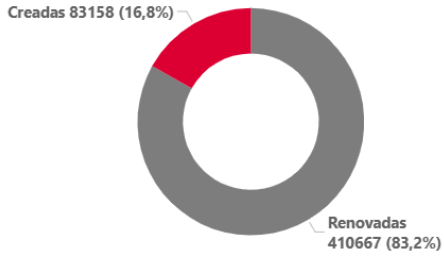
37 https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/visor

Sumapaz, Ubaté y Oriente mantienen participaciones menores pero estables, evidenciando procesos de expansión empresarial hacia municipios cercanos a la capital.

Mapa CCB



Distribución de las empresas activas Ene-Dic 2025



Evolución del número de empresas según Provincia y Municipio

Año	2021		2022		2023		2024		2025	
provincia	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp	%
Bogotá	403.671	88,52%	426.810	88,33%	423.158	88,00%	425.194	87,78%	432.275	87,54%
Sabana Centro	29.053	6,37%	30.734	6,36%	31.486	6,55%	32.585	6,73%	34.048	6,89%
Sumapaz	9.556	2,10%	10.201	2,11%	10.223	2,13%	10.176	2,10%	10.712	2,17%
Ubate	4.881	1,07%	5.245	1,09%	5.465	1,14%	5.665	1,17%	5.661	1,15%
Guavio	2.805	0,62%	2.992	0,62%	3.298	0,69%	3.484	0,72%	3.687	0,75%
Oriente	2.482	0,54%	2.632	0,54%	2.966	0,62%	3.057	0,63%	3.146	0,64%
Almeidas	2.309	0,51%	2.393	0,50%	2.575	0,54%	2.684	0,55%	2.821	0,57%
Soacha	897	0,20%	949	0,20%	992	0,21%	1.073	0,22%	1.120	0,23%
Otros municipios	156	0,03%	1.061	0,22%	502	0,10%	231	0,05%	154	0,03%
Medina	187	0,04%	183	0,04%	182	0,04%	211	0,04%	201	0,04%
Total	455.997	100,00%	483.200	100,00%	480.847	100,00%	484.360	100,00%	493.825	100,00%

Evolución de las empresas activos 2021-2025

Año	2022		2023		2024		2025	
Estado	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp	%
Creadas	85.974	17,8 %	80.962	16,8 %	78.336	16,2 %	83.158	16,8 %
Renovadas	397.226	82,2 %	399.885	83,2 %	406.024	83,8 %	410.667	83,2 %
Total	483.200	100,0 %	480.847	100,0 %	484.360	100,0 %	493.825	100,0 %

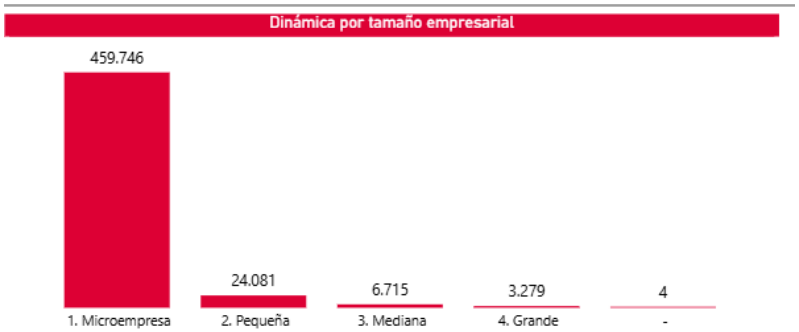
Crecimiento interanual

Estado	2021 vs 2022	2022 vs 2023	2023 vs 2024	2024 vs 2025
Creadas	5,6 %	-5,8 %	-3,24 %	6,2 %
Renovadas	6,0 %	0,7 %	1,53 %	1,1 %
Total	6,0 %	-0,5 %	0,73 %	2,0 %

Fuente: tomada de https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/visor

Respecto a la dinámica de creación y renovación empresarial, la mayor proporción corresponde a empresas renovadas (alrededor del 83 %), lo que indica permanencia y continuidad de las unidades productivas existentes. No obstante, la creación de nuevas empresas mantiene un comportamiento positivo en 2025, con crecimiento interanual cercano al 6,2 %, señalando confianza empresarial y nuevas iniciativas económicas.

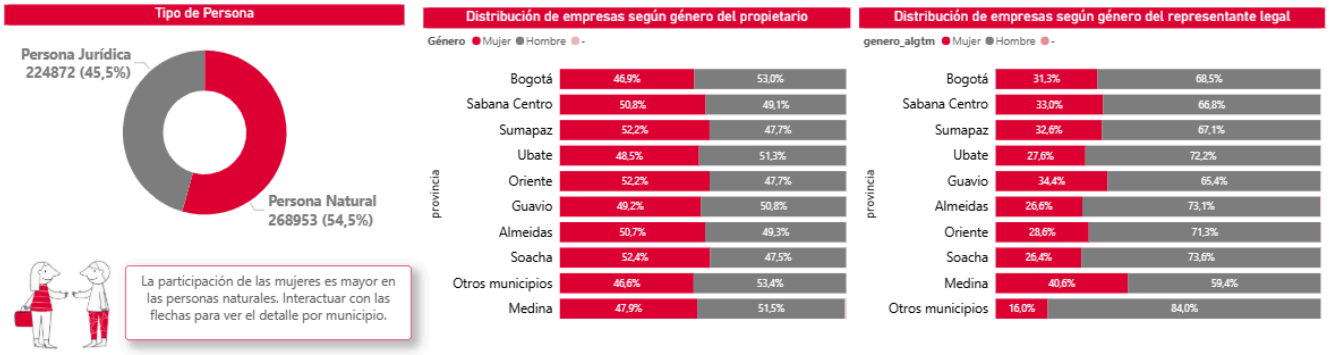
En cuanto al tamaño empresarial, el tejido productivo está ampliamente dominado por las microempresas, que representan la gran mayoría del total, seguidas a gran distancia por pequeñas, medianas y grandes empresas. Esta estructura confirma que la economía regional se sustenta principalmente en emprendimientos y unidades productivas de baja escala, característica común del mercado colombiano.



Fuente: tomada de https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/visor

Desde la perspectiva sectorial, el sector servicios lidera la actividad económica, seguido por el comercio y en menor medida el sector manufacturero, lo cual evidencia una economía orientada principalmente hacia actividades comerciales y de prestación de servicios.

Adicionalmente, el análisis del tipo de persona muestra una ligera predominancia de personas naturales (54,5 %) frente a personas jurídicas, lo que reafirma el peso del emprendimiento individual. En términos de género, se evidencia una participación femenina cercana a la paridad en la propiedad empresarial, aunque la representación masculina continúa siendo mayor en cargos de representación legal.



Fuente: tomada de https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/visor

Finalmente, el comportamiento de las empresas canceladas muestra que la mayoría corresponde al sector servicios y comercio, y que los cierres empresariales se concentran en los primeros años de vida de las empresas, lo que evidencia los desafíos de sostenibilidad propios de los nuevos emprendimientos.

En conjunto, estos resultados permiten concluir que Bogotá y Cundinamarca presentan un ecosistema empresarial amplio, dinámico y en crecimiento, con alta concentración en servicios, predominio de microempresas y condiciones que favorecen la existencia de múltiples potenciales proveedores dentro del mercado regional.

De acuerdo con la información analizada sobre la dinámica empresarial en Bogotá y Cundinamarca, se evidencia que el tejido productivo regional está compuesto mayoritariamente por micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), así como por emprendimientos constituidos principalmente como personas naturales, los cuales representan una proporción significativa del total de unidades productivas. Asimismo, se observa una participación relevante de empresas lideradas por mujeres, especialmente en actividades del sector servicios y comercio, que constituyen los principales motores de la economía regional.

En este contexto, resulta fundamental implementar medidas que incentiven la participación de las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas, escenario que progresivamente ha sido aprovechado por estas organizaciones gracias a la implementación de los Decretos 1860 de 2021 y 332 de 2020, adoptados tanto a nivel nacional como distrital, los cuales promueven su inclusión y fortalecen el acceso a oportunidades contractuales con el Estado.

En efecto, para fomentar una participación efectiva y ampliar la pluralidad de oferentes, se hace necesario establecer criterios diferenciales y mecanismos de fomento, sin afectar la eficiencia, idoneidad ni el cumplimiento del objeto contractual. Estas medidas buscan generar condiciones más equitativas dentro del mercado público, permitiendo que las Mipymes y empresas lideradas por mujeres puedan competir en igualdad de condiciones.

En concordancia con lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en el marco del presente proceso contractual, ha incorporado criterios diferenciales relacionados con los requisitos habilitantes y condiciones de participación, conforme se desarrolla en el Estudio Previo, con el propósito de promover la inclusión empresarial y fortalecer la participación de actores económicos locales en la contratación pública.

2.4 ANÁLISIS LEY 816 DE 2003 Y EL DECRETO 680 DE 2021

En relación con la aplicación de la Ley 816 de 2003[38] “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública", modificada y reglamentada por el Decreto 680 de 2021[39] “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al

[38] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8788
[39] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=164810

Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública", es importante señalar que dicha norma establece la obligación para las Entidades Estatales de otorgar un puntaje destinado a la promoción de la industria nacional dentro de los procesos de selección de contratistas. Sin embargo, la misma disposición establece excepciones expresas para determinadas modalidades de selección.

En particular, el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 dispone que los puntajes destinados a promover la industria nacional no son aplicables en los procesos de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, modalidad dentro de la cual se encuentran los procesos adelantados mediante subasta inversa.

En consecuencia, para aquellos procesos que eventualmente se adelanten bajo la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa, si bien se realiza el análisis normativo correspondiente en la etapa de planeación, no resulta procedente la asignación del puntaje para la promoción de la industria nacional, toda vez que la normativa vigente establece expresamente su inaplicabilidad para este tipo de procesos de contratación.

2.5 FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Tipo de incentivo: El fomento de ejecución de contratos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

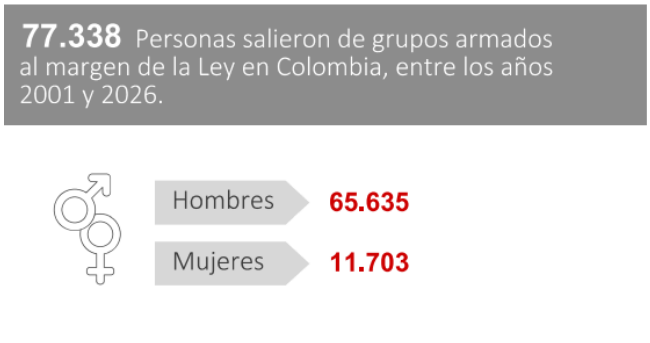
El parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 establece lo siguiente: *"Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas".*

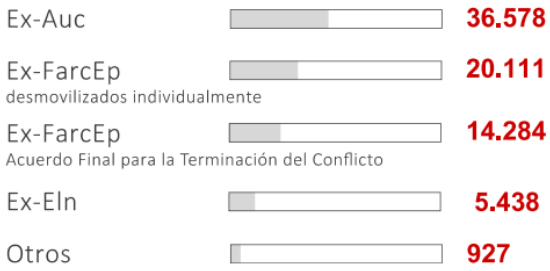
Ahora bien, de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, se busca promover la ejecución de contratos estatales por parte de poblaciones en situación de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, y sujetos de especial protección constitucional. A continuación, se presenta información sobre esta población:

POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN[40]

De acuerdo con la información publicada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en el documento ARN en Cifras – enero de 2026, en Colombia se evidencia una población significativa vinculada a procesos de reintegración, reincorporación y estabilización socioeconómica derivados del proceso de paz y de políticas públicas de inclusión social.

Según el informe, entre los años 2001 y 2026 han salido de grupos armados al margen de la ley aproximadamente 77.338 personas, de las cuales una proporción importante continúa vinculada a programas de acompañamiento institucional orientados a su integración social y económica. Asimismo, se registra que 28.399 personas han culminado exitosamente su proceso de reintegración, evidenciando avances sostenidos en la inclusión laboral y productiva de esta población.

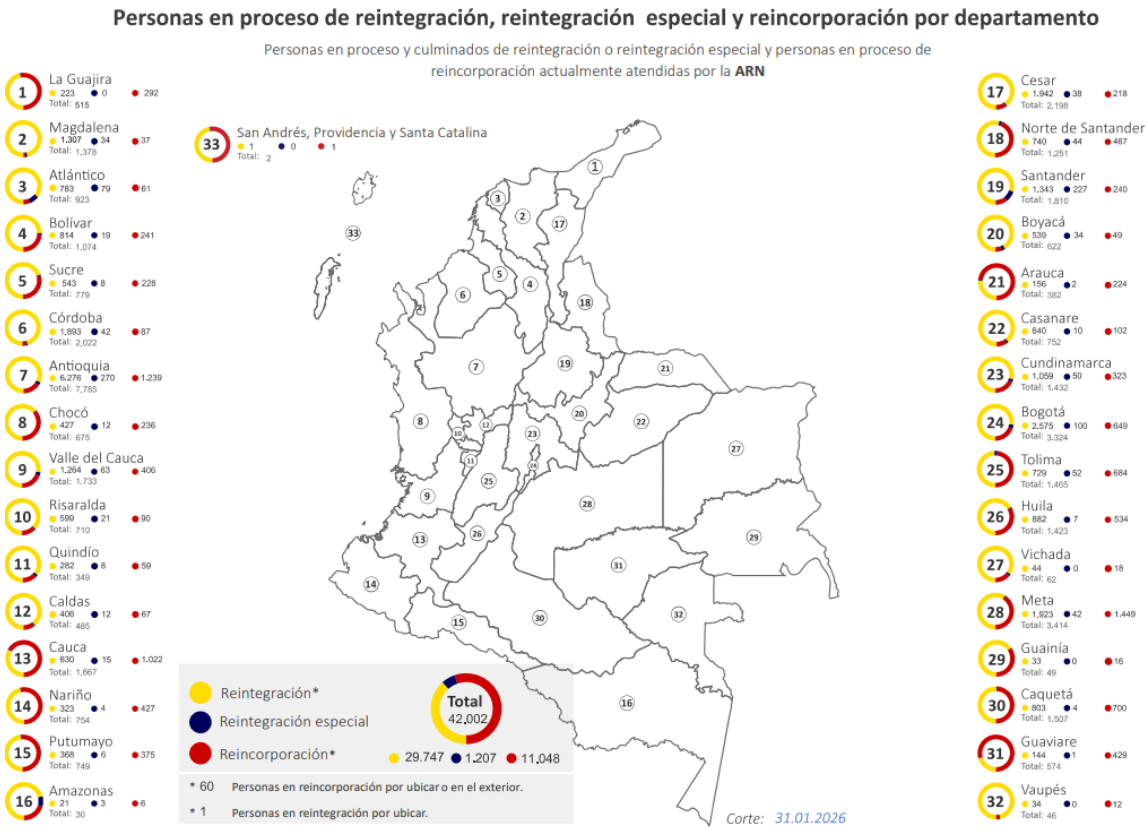




Fuente: documento ARN en cifras – enero 2026

El análisis territorial presentado en el documento muestra además que la población en proceso de reintegración y reincorporación tiene presencia en la mayoría de departamentos del país, lo cual amplía las posibilidades de vinculación laboral dentro de distintos sectores económicos y actividades productivas, incluyendo servicios operativos, logísticos y de apoyo, asociados comúnmente a la ejecución de contratos estatales.

[40] https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_Enero_2026.pdf



Fuente: documento ARN en cifras – enero 2026

Desde el punto de vista socioeconómico, el informe evidencia resultados positivos en materia de empleabilidad y fortalecimiento de capacidades laborales, destacándose que cerca del 72% de las personas que culminan su proceso cuentan con formación para el trabajo, mientras que un porcentaje significativo accede a mecanismos de inserción económica, unidades productivas y programas de generación de ingresos. Estos indicadores demuestran la existencia de capital humano disponible y con condiciones progresivas de integración al mercado laboral formal.

Adicionalmente, el documento señala avances relevantes en acceso a derechos fundamentales, registrando altos niveles de afiliación al sistema de salud y seguridad social, lo cual facilita su vinculación contractual y laboral dentro de proyectos públicos y privados sin generar riesgos adicionales para la ejecución contractual.

En este contexto, la información analizada permite concluir que existe disponibilidad real de población en proceso de reintegración, reincorporación y sujetos de especial protección constitucional con capacidad de participar en actividades económicas formales, lo cual respalda la procedencia de incorporar medidas de inclusión social dentro del presente proceso contractual, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

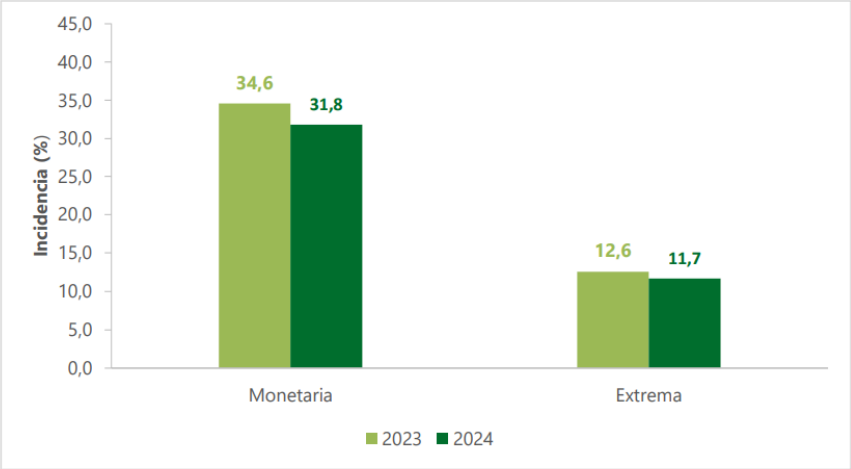
Por lo anterior, la exigencia de vinculación mínima del cinco por ciento (5%) del personal requerido para la ejecución del contrato resulta proporcional, viable y coherente con la realidad del mercado laboral colombiano y con las políticas públicas nacionales orientadas a la generación de oportunidades laborales para poblaciones vulnerables.

POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA[41]

De acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el boletín técnico de Pobreza Monetaria en Colombia – año 2024, se evidencia que una proporción significativa de la población colombiana continúa en condiciones de vulnerabilidad económica, lo cual constituye un elemento relevante dentro del análisis social del sector y del enfoque de compras públicas inclusivas.

[41] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2024.pdf

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
Años 2023 a 2024

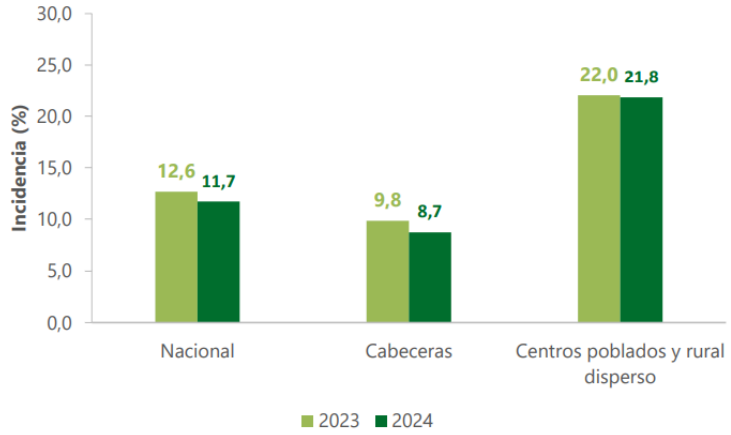


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).
Nota: Cruce GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Para el año 2024, la incidencia de pobreza monetaria extrema a nivel nacional fue del 11,7%, lo que representa a la población cuyos ingresos no alcanzan siquiera para cubrir el costo mínimo de la canasta básica alimentaria. La línea de pobreza extrema se ubicó en $227.220 mensuales por persona, valor que determina el umbral de ingreso mínimo requerido para satisfacer necesidades alimentarias básicas.

El análisis territorial evidencia además brechas importantes entre zonas urbanas y rurales. Mientras que en las cabeceras municipales la pobreza extrema alcanzó el 8,7%, en los centros poblados y zonas rurales dispersas llegó al 21,8%, es decir, aproximadamente 2,5 veces superior, lo que confirma que la población vulnerable constituye una fuente potencial de vinculación laboral en actividades operativas asociadas a la prestación de servicios logísticos y de apoyo requeridos en contratos estatales.

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2023 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).
Nota: Cruce GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Adicionalmente, el estudio del DANE muestra que la pobreza se concentra principalmente en hogares con características específicas como bajos niveles educativos, empleo informal o ausencia de afiliación a seguridad social, así como en hogares con mayor número de integrantes o presencia de menores de edad. Estas condiciones reflejan la existencia de población apta para desempeñar labores operativas, logísticas y de apoyo, actividades que resultan compatibles con la ejecución del objeto contractual, permitiendo materializar políticas públicas de inclusión social mediante la contratación estatal.

En este contexto, el análisis sectorial permite concluir que existe disponibilidad real de población en condición de pobreza extrema susceptible de vinculación laboral, lo cual respalda la aplicación de medidas de fomento previstas en el Decreto 1860 de 2021, orientadas a promover la participación de población vulnerable dentro de la ejecución contractual, sin afectar la calidad ni la eficiencia del servicio requerido por la Entidad.

SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Son sujetos de especial protección constitucional los siguientes:

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO[42]

De acuerdo con la información publicada en la plataforma DatosPaz de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la cual consolida las estadísticas oficiales del Registro Único de Víctimas (RUV) a corte 31 de enero de 2026, Colombia continúa registrando una población significativa afectada por el conflicto armado interno, constituyendo uno de los principales grupos poblacionales objeto de políticas públicas de inclusión social y generación de ingresos.

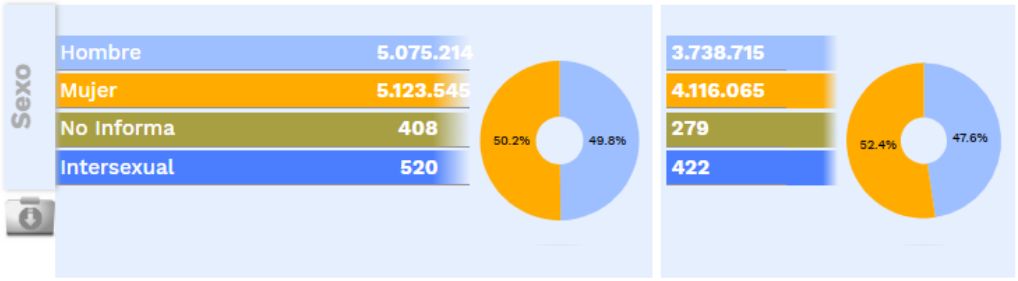


Fuente RUV

De acuerdo con las cifras oficiales, en el país se registran más de 10,2 millones de personas reconocidas como víctimas del conflicto armado, de las cuales aproximadamente 7,8 millones corresponden a sujetos de atención, es decir, población que actualmente requiere medidas de asistencia, atención y reparación integral por parte del Estado. Estas cifras evidencian la magnitud del fenómeno social asociado al conflicto armado y permiten identificar la persistencia de condiciones estructurales de vulnerabilidad que inciden directamente en los niveles de pobreza, exclusión social y limitaciones para el acceso efectivo a oportunidades económicas y de participación social.

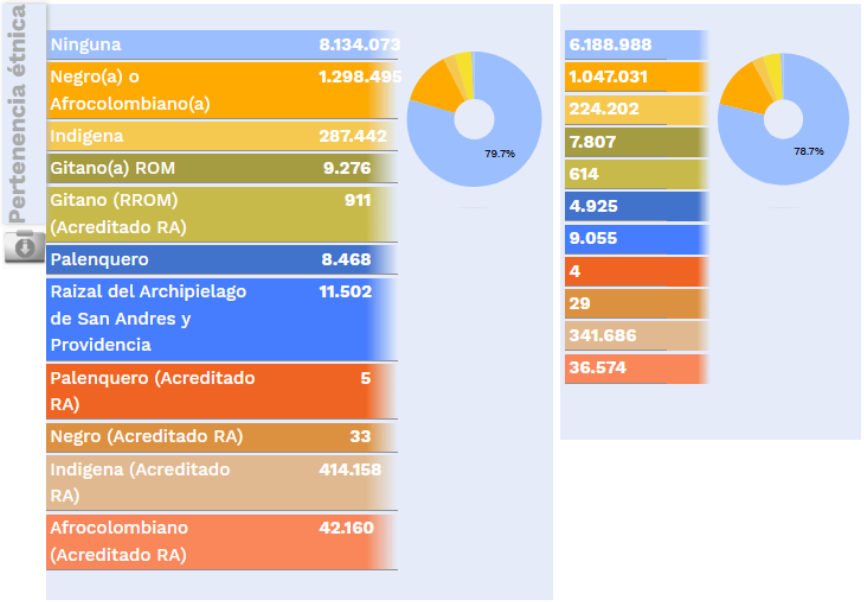
Desde el enfoque poblacional, la distribución por sexo refleja una participación equilibrada entre hombres y mujeres víctimas, con una leve mayor proporción de mujeres, lo cual resulta relevante en términos de intervención institucional, dado que este grupo poblacional enfrenta riesgos adicionales asociados a condiciones de dependencia económica, cuidado del hogar y afectaciones diferenciales derivadas del desplazamiento forzado y la ruptura del tejido social. En este sentido, las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación deben incorporar enfoques diferenciales que permitan reducir brechas sociales y promover procesos de inclusión efectiva.

[42] https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/



Fuente RUV

Asimismo, el análisis por pertenencia étnica evidencia la presencia significativa de comunidades afrocolombianas e indígenas dentro del universo de víctimas, poblaciones que históricamente han habitado territorios rurales y zonas con alta incidencia del conflicto armado. Estas comunidades han enfrentado impactos desproporcionados relacionados con el desplazamiento, la pérdida de medios de subsistencia y la afectación de sus dinámicas comunitarias, razón por la cual son consideradas sujetos de especial protección constitucional y priorizadas dentro de las políticas públicas de inclusión social y participación comunitaria.



Fuente RUV

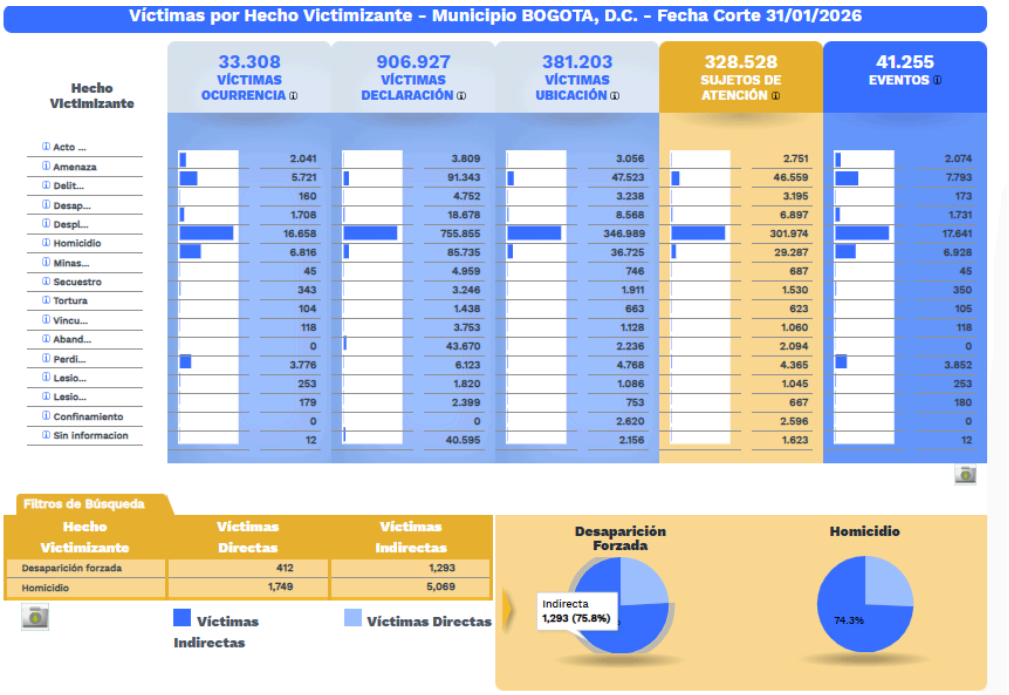
Adicionalmente, se identifica que una proporción relevante de la población víctima presenta condiciones de discapacidad física, sensorial, intelectual o psicosocial, situación que incrementa los niveles de vulnerabilidad y limita su participación en escenarios sociales, productivos y comunitarios. Lo anterior evidencia la necesidad de implementar estrategias que garanticen accesibilidad, inclusión y eliminación de barreras para la participación efectiva de esta población dentro de los programas institucionales.

De igual manera, la información disponible permite establecer que más de 484 mil víctimas se autorreconocen como población campesina, lo cual confirma que el conflicto armado afectó principalmente territorios rurales y comunidades cuya subsistencia dependía de actividades agrícolas y economías locales. Esta situación generó procesos masivos de desplazamiento forzado hacia entornos urbanos, incrementando los índices de pobreza y informalidad, así como la necesidad de programas orientados a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana y comunitaria.

En relación con los hechos victimizantes registrados, se identifican más de 14 millones de eventos asociados al conflicto armado, siendo el desplazamiento forzado el hecho de mayor incidencia a nivel nacional. Este fenómeno produjo transformaciones sociales profundas, incluyendo pérdida de redes comunitarias, debilitamiento organizativo y limitaciones para la integración socioeconómica de las poblaciones afectadas. En consecuencia, las estrategias orientadas al fomento de la participación adquieren especial relevancia como mecanismos que contribuyen a la inclusión social, el fortalecimiento comunitario y la generación de oportunidades para poblaciones históricamente excluidas.

En este contexto, el sector evidencia la existencia de una población amplia con múltiples condiciones de vulnerabilidad —económicas, sociales, territoriales y diferenciales— que requiere intervenciones orientadas a promover su participación activa en escenarios sociales, comunitarios e institucionales. Por lo anterior, resulta necesario adelantar acciones que fortalezcan procesos de inclusión, integración social y participación efectiva de población en pobreza extrema, víctimas del desplazamiento forzado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección, contribuyendo al cumplimiento de los principios de equidad, inclusión social y garantía de derechos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.

Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio BOGOTA, D.C. - Fecha Corte 31/01/2026



Fuente RUV

De manera complementaria, el análisis territorial de las víctimas del conflicto armado en el Distrito Capital – Bogotá D.C., con corte al 31 de enero de 2026, permite evidenciar la concentración de población víctima asentada en entornos urbanos como resultado de los procesos históricos de desplazamiento forzado hacia las principales ciudades del país. De acuerdo con la información disponible, en Bogotá se registran 33.308 víctimas por ocurrencia, 906.927 víctimas por declaración y 381.203 víctimas por ubicación, lo cual confirma que la ciudad se ha consolidado como uno de los principales territorios receptores de población víctima del conflicto armado a nivel nacional.

Asimismo, se identifican 328.528 personas reconocidas como sujetos de atención, quienes actualmente requieren acceso a programas institucionales orientados a la inclusión social, fortalecimiento comunitario y generación de oportunidades que permitan mejorar sus condiciones de vida y promover procesos efectivos de integración social y económica. Estas cifras evidencian una demanda significativa de acciones públicas dirigidas al fortalecimiento de mecanismos de participación social y comunitaria para poblaciones en condición de vulnerabilidad.

En relación con los hechos victimizantes registrados en el Distrito Capital, el desplazamiento forzado continúa siendo el fenómeno predominante, concentrando el mayor número de víctimas ubicadas en

la ciudad, seguido por hechos asociados a homicidio, amenazas, delitos contra la libertad e integridad personal y desaparición forzada. Esta situación confirma que gran parte de la población víctima residente en Bogotá corresponde a personas que debieron abandonar sus territorios de origen como consecuencia directa de la violencia armada, enfrentando posteriormente condiciones de pobreza, informalidad laboral, ruptura de redes sociales y dificultades para su integración urbana.

Particularmente, el análisis diferencial evidencia que hechos como el homicidio y la desaparición forzada presentan una proporción significativa de víctimas indirectas, lo cual refleja impactos extendidos sobre núcleos familiares y comunidades completas, incrementando las condiciones de vulnerabilidad social y emocional de esta población. Dichas afectaciones inciden directamente en la necesidad de fortalecer espacios de participación, acompañamiento social y reconstrucción del tejido comunitario como elementos fundamentales dentro de las estrategias institucionales dirigidas a sujetos de especial protección.

En este contexto, Bogotá D.C. concentra un número relevante de población víctima del conflicto armado que, además de enfrentar condiciones asociadas al desplazamiento y la pobreza urbana, requiere intervenciones orientadas al fortalecimiento de capacidades sociales, comunitarias y organizativas que faciliten su participación activa en escenarios institucionales y comunitarios. Por lo anterior, el sector evidencia la necesidad de implementar acciones que promuevan la inclusión social, la participación ciudadana y el acceso equitativo a oportunidades para población en pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, personas en procesos de reintegración o reincorporación y demás grupos poblacionales sujetos de especial protección constitucional.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

De acuerdo con el Ministerio de Salud las personas con discapacidad Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

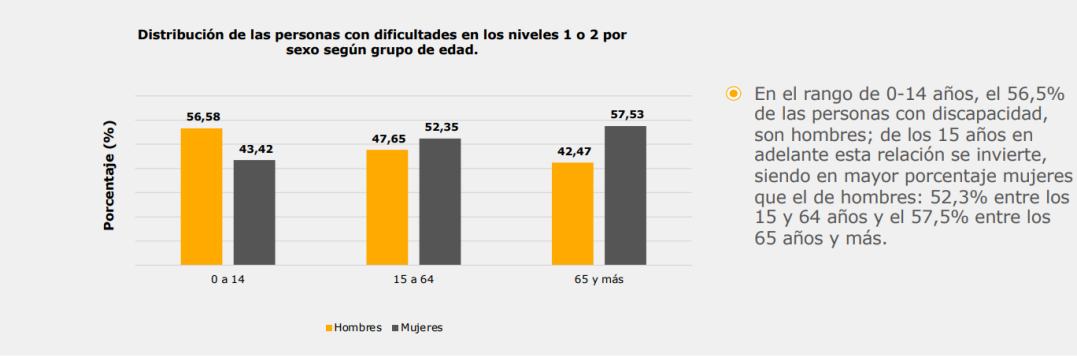
En Colombia hay 3.134.037 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7,1% de la población del país), de quienes 1.784.372 (4,07% de la población del país) reportaron tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 según la escala del Washington Group[43]

De acuerdo con la información estadística del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la distribución de las personas que reportan dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 evidencia diferencias relevantes según el sexo

[43] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Panorama-general-de-la-discapacidad-en-Colombia.pdf

y el grupo etario. En el rango de edad de 0 a 14 años se observa una mayor proporción de hombres, quienes representan el 56,58% frente al 43,42% correspondiente a mujeres, lo cual indica que durante la infancia y la adolescencia temprana las dificultades funcionales reportadas se presentan con mayor frecuencia en población masculina. No obstante, esta relación se modifica a partir de los 15 años, donde la participación femenina supera a la masculina, alcanzando el 52,35% entre los 15 y 64 años.

Esta tendencia se acentúa en la población adulta mayor, donde las mujeres representan el 57,53% de las personas con dificultades en niveles de severidad 1 o 2, mientras que los hombres corresponden al 42,47%. Lo anterior puede asociarse principalmente a factores demográficos como la mayor esperanza de vida de las mujeres y al incremento natural de limitaciones funcionales relacionadas con el proceso de envejecimiento. En este sentido, los datos evidencian que, aunque en edades tempranas la prevalencia es mayor en hombres, en la adultez y especialmente en la vejez las mujeres concentran una mayor proporción de personas con dificultades funcionales.



Fuente: DANE – CNPV 2018.

Por otra parte, el análisis según pertenencia étnica muestra diferencias en la proporción de personas que reportan dificultades en niveles de severidad 1 o 2 a nivel nacional. La población que se autorreconoce como gitana o Rrom presenta el mayor porcentaje relativo, con un 4,57%, seguida por la población que no se reconoce dentro de un grupo étnico específico con el 4,37%, valor cercano al promedio nacional estimado en 4,24%. Asimismo, la población negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana registra un 3,83%, mientras que la población indígena alcanza el 3,30%. Por su parte, los grupos raizales y palenqueros presentan porcentajes inferiores.

Estas variaciones pueden estar relacionadas con factores asociados a los determinantes sociales de la salud, condiciones socioeconómicas, acceso diferencial a servicios, ubicación territorial y dinámicas propias de cada comunidad étnica. En consecuencia, la información estadística permite evidenciar la importancia de incorporar enfoques diferenciales poblacionales, etarios y étnicos en la formulación e

implementación de acciones institucionales orientadas a la atención, inclusión y garantía de derechos de las personas que presentan algún grado de dificultad funcional.

Personas con dificultades en los niveles 1 o 2 por pertenencia étnica. Total nacional

Pertenencia étnica	Personas con dificultades en los niveles 1 o 2	Porcentaje (%) de personas con dificultades en los niveles 1 o 2
Indígena	60.020	3,30
Gitano (Rrom)	114	4,57
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	366	1,47
Palenquero de San Basilio	182	2,82
Negro, mulato,afrodescendiente, afrocolombiano	108.684	3,83
Ninguno	1.611.382	4,37
No informa	3.624	0,70
Total	1.784.372	4,24

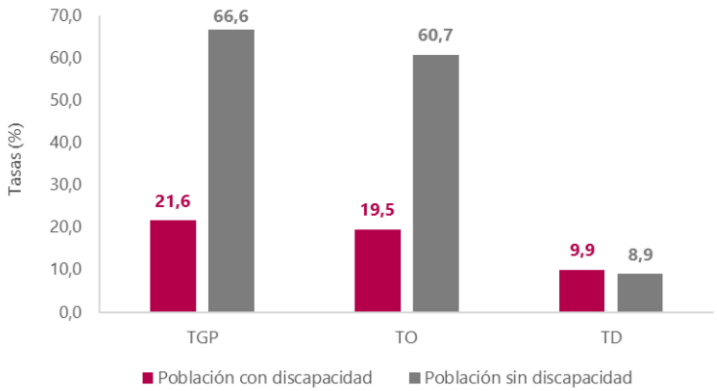
- De las personas que se autorreconocen como Rrom, el 4,57% reportó tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2.

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Boletín técnico publicado el 12 de febrero de 2026[44]
Mercado laboral de la población con discapacidad
Trimestre octubre – diciembre 2025

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Año enero – diciembre 2025

[44] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-oct-dic2025.pdf



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Durante el trimestre octubre – diciembre 2025, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,1%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,0%, lo que significa una diferencia negativa de 43,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,7 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 21,1% y para la segunda de 61,8%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,7 p.p. dada por una tasa de 8,4% para la población con discapacidad y 7,7% para las personas sin discapacidad.

BOGOTÁ D.C[45]

Dentro del análisis poblacional del Distrito Capital, resulta relevante considerar la caracterización de las personas con discapacidad, quienes constituyen un grupo priorizado dentro de los sujetos de especial protección constitucional y cuya inclusión efectiva representa un elemento fundamental en las estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la participación social y comunitaria.

De acuerdo con la información reportada por el Observatorio de Salud de Bogotá – SaluData, con corte al 31 de diciembre de 2024, la ciudad ha certificado 69.176 personas con discapacidad, lo que

[45] https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/personas-certificadas-con-discapacidad/

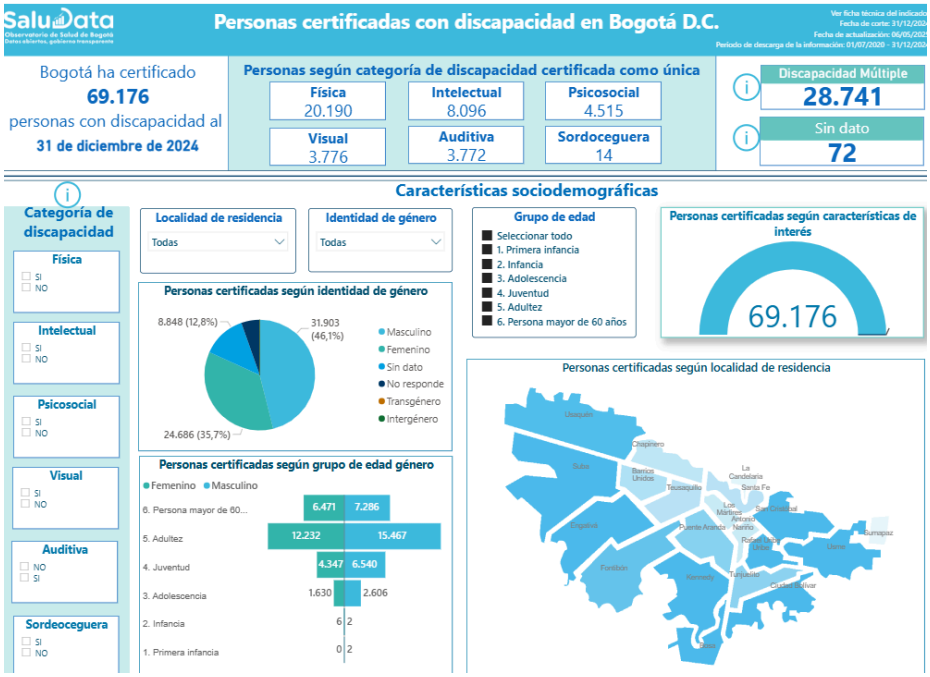
evidencia la existencia de una población significativa que requiere acciones diferenciales orientadas a garantizar condiciones de accesibilidad, inclusión social y participación en escenarios institucionales, comunitarios y productivos.

En cuanto a la tipología de discapacidad certificada, se identifica que predominan las discapacidades de tipo físico, con aproximadamente 20.190 personas, seguidas por discapacidad intelectual (8.096), psicosocial (4.515), visual (3.776) y auditiva (3.772), así como un grupo menor correspondiente a personas con sordoceguera. Adicionalmente, se reporta un número importante de personas con discapacidad múltiple, alcanzando aproximadamente 28.741 casos, lo cual evidencia condiciones de mayor complejidad en términos de atención social e inclusión.

Desde el enfoque sociodemográfico, la población certificada con discapacidad presenta una participación relevante tanto de hombres como de mujeres, concentrándose principalmente en grupos etarios correspondientes a edad adulta y personas mayores, lo que implica desafíos adicionales relacionados con autonomía económica, acceso a servicios sociales y participación activa en procesos comunitarios. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer estrategias institucionales que promuevan la integración social y reduzcan barreras físicas, sociales y económicas que limitan la participación efectiva de esta población.

Asimismo, la distribución territorial por localidades demuestra que la población con discapacidad se encuentra ampliamente dispersa en el Distrito Capital, con mayor presencia en localidades que históricamente concentran mayores niveles de vulnerabilidad social y económica, lo cual guarda relación con fenómenos asociados a pobreza multidimensional, desplazamiento forzado y condiciones de exclusión social acumulada.

En este sentido, la inclusión de personas con discapacidad dentro de las estrategias de fomento a la participación resulta fundamental, toda vez que este grupo poblacional enfrenta barreras estructurales que limitan su acceso a espacios de participación ciudadana, procesos comunitarios y oportunidades de desarrollo social. Por lo anterior, el sector evidencia la necesidad de implementar acciones que incorporen enfoques diferenciales e inclusivos, orientados a garantizar la participación efectiva de personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población en pobreza extrema, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional presentes en el Distrito Capital.



Fuente https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/personas-certificadas-con-discapacidad/

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANAS

Como lo establece el PND 2022-2026 “COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”[46] Pueblos y comunidades étnicas

(…) La Constitución Política de 1991 promulgó a la nación colombiana como “pluriétnica” y “multicultural”, y estableció como un deber del Estado la protección de esta diversidad. En Colombia existen 115 pueblos indígenas (algunos seminómadas); 68 lenguas, incluidas las indígenas, la palenquera, el creole y la lengua romaní; y diversidad de sistemas jurídicos, formas de gobierno, expresiones artísticas, conocimientos y formas de vida que hacen de Colombia un país cuya identidad está en su diversidad. De acuerdo con el DANE, la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia es de 4.671.160 personas, la indígena de 1.905.617 personas y la Rrom es de 2.649 personas.

Aunque los pueblos y comunidades étnicas, su diversidad, sus culturas, cosmovisiones y aportes al cuidado de la tierra, el ambiente y la naturaleza desde una óptica de respeto ancestral, constituyen riquezas de nuestra

[46] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf

nación; ni la sociedad ni las instituciones públicas lo han reconocido. Estas poblaciones han padecido y siguen padeciendo diferentes tipos de violencia e injusticias, como el conflicto armado, el despojo territorial, y diferentes formas de exclusión social como el racismo y la marginación estructural. Si bien, la normatividad vigente y la jurisprudencia han sentado las bases para garantizar su participación en las decisiones que los afectan, los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom aún no ven sus derechos respetados ni garantizados. (…)

(…) Con este Plan se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país. Los pueblos y comunidades con prácticas propias, ancestrales y comunitarias de todas las regiones del país, bajo criterios de autodeterminación y autonomía, generarán junto con el Gobierno Nacional, la planificación territorial para la implementación de proyectos de infraestructura social, consolidación de vías regionales (secundarias y terciarias), acceso y apoyo a la educación, acceso al agua potable, y saneamiento básico, Justicia Social y seguridad humana, vivienda digna, salud mental, fin del conflicto armado, atención a las víctimas; apoyo al adulto mayor y a las personas en condición de discapacidad; soberanía y autonomía alimentaria; fortalecimiento y estímulo de proyectos productivos; cambio climático y de energía limpia, desarrollo económico y medio ambiente; oferta de servicios públicos en las zonas rurales, entre otras según necesidad territorial, para reducir la marginalidad, la desigualdad, la inequidad y la exclusión. (…)

En Colombia, la población que se identifica como perteneciente a comunidades étnicas como indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y rrom o gitanas representa un porcentaje significativo del total nacional, con características y desafíos particulares que deben ser tenidos en cuenta en políticas públicas y procesos de contratación estatal.

Según los datos más recientes, los afrocolombianos, negros, mulatos y afrodescendientes constituyen aproximadamente el 9,18% de la población nacional, estando presentes en más del 97% de los municipios del país. Esta población se concentra principalmente en las regiones del Pacífico y el Caribe, en departamentos como Valle del Cauca, Chocó, Bolívar, Antioquia, Cauca, Nariño, Cesar y Atlántico. Sin embargo, un alto porcentaje de hogares afrodescendientes, cerca del 43%, enfrenta pobreza multidimensional, lo que evidencia desafíos socioeconómicos importantes para esta comunidad. Además, más de 1,2 millones de personas de estas comunidades han sido registradas como víctimas del conflicto armado, lo que aumenta la complejidad de su situación social y económica.

Por su parte, la población indígena en Colombia suma cerca de 1.9 millones de personas, equivalentes al 4,4% del total nacional. Las etnias más numerosas incluyen a los Wayúu, Zenú, Pastos, Nasa y Emberá, y se encuentran mayormente en los departamentos de La Guajira, Cauca, Nariño, Córdoba y Sucre. Esta población enfrenta también condiciones de vulnerabilidad que requieren atención focalizada.

Las comunidades raizales, palenqueras y rrom (gitanas), aunque representan porcentajes más pequeños del total nacional (0,06%, 0,02% y 0,006% respectivamente), cuentan con una importante presencia cultural y territorial. Los raizales están ubicados principalmente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa

Catalina, los palenqueros en San Basilio de Palenque en Bolívar, y la población gitana se concentra en departamentos como Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Bogotá y Santanderes.

En conclusión, estas comunidades étnicas conforman un componente vital del tejido social colombiano. Su reconocimiento, inclusión y el diseño de políticas públicas diferenciadas que respondan a sus realidades específicas son fundamentales para avanzar hacia una mayor equidad social y garantizar el cumplimiento de sus derechos en todos los ámbitos, incluyendo los procesos de contratación estatal y desarrollo económico.

ADULTOS MAYORES:

Las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más, según la normativa nacional. Esta etapa del ciclo vital posee su propio conjunto de roles, responsabilidades, expectativas y estatus, establecidos cultural, social e históricamente. La intención desde el punto de vista de enfoque diferencial debe propender por la eliminación de estereotipos y barreras para esta población, de manera que las personas mayores sean visibilizadas en cuanto a la particularidad de sus vivencias y necesidades físicas, sociales, económicas y emocionales, y puedan ser partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, sus preferencias y sus derechos.[47]

Colombia enfrenta un proceso acelerado de envejecimiento poblacional, el cual se ha visto potenciado por los efectos de la pandemia de COVID-19, configurando un escenario de retos complejos que demandan respuestas coordinadas y efectivas, principalmente lideradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, entidad rectora de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez.

En esta línea, el Ministerio de Salud ha venido actualizando dicha política a través de procesos participativos que involucran a actores institucionales, entidades territoriales, prestadores de servicios especializados y, fundamentalmente, a las personas adultas mayores, para identificar desafíos y acciones concretas que respondan a sus necesidades actuales.

De acuerdo con los datos más recientes, en 2025 Colombia cuenta con aproximadamente 8,17 millones de personas mayores de 60 años, lo que representa el 15,4% de la población total del país. De este grupo, 4,55 millones son mujeres y 3,62 millones son hombres. Esta cifra subraya la necesidad urgente de políticas públicas que aborden los desafíos y oportunidades que este cambio demográfico implica.

En este sentido, el Gobierno Nacional ha venido implementando normativas y programas sociales, como el programa Colombia Mayor, que busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores sin pensión o ingresos suficientes. Para ser beneficiario, se requiere ser colombiano, haber residido en el país al menos 10 años, tener al menos 54 años (mujeres) o 59 años (hombres), y estar clasificado en los niveles A, B o C1 del SISBÉN IV. Actualmente, el subsidio mensual es de

$80.000, pero se espera que la reforma pensional de julio de 2025 eleve el número de beneficiarios de 1.7 millones a 3.1 millones, con un aumento del subsidio mensual a $230.000 para todos los beneficiarios.

[47] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf

Este panorama resalta la importancia de fortalecer las políticas públicas y programas sociales que garanticen una vejez digna y activa para la población adulta mayor en Colombia.

MUJER CABEZA DE FAMILIA Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a la letra dice:

*… **"ARTÍCULO 2o.** Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.*

***PARÁGRAFO.** Esta condición y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante notario, expresando las circunstancias básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo. …"* [48]

*… **"ARTÍCULO 3º.** Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer y al hombre cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar , de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia, de acceso a la ciencia y tecnología, a líneas especiales de crédito y trabajos dignos y estables …*

ANÁLISIS CONCLUYENTE

En este orden de ideas, el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en condición de pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, disponiendo que las Entidades Estatales deberán promover en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes que los contratistas destinen parte de la ejecución contractual a la provisión de bienes o servicios mediante la participación de estas poblaciones, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los acuerdos comerciales vigentes.

Con base en la información recopilada por la Entidad a través de diversas fuentes analizadas en la presente sección del estudio del sector, fue posible identificar que la población sujeta de especial protección constitucional cuenta con capacidades para desempeñarse en diferentes actividades del

[48] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640#:~:text=Para%20los%20efectos%20de%20la,permanente%20o%20incapacidad%20f%C3%ADsica%2C%20sensorial%2C

sector productivo, principalmente en labores operativas y de apoyo, sin perjuicio de que una parte de esta población también pueda desarrollar actividades calificadas. En este sentido, se evidencia la existencia de oferta laboral que puede contribuir a la ejecución de contratos estatales sin afectar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, y previo análisis de oportunidad y conveniencia conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, la Entidad considera procedente fomentar la participación de esta población dentro del presente proceso de contratación, promoviendo acciones de inclusión social y generación de oportunidades laborales a través de la contratación pública.

Por lo anterior, la Entidad incorporará dentro de los documentos del proceso y en la minuta contractual la obligación para el futuro contratista de vincular población en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje correspondiente al cinco por ciento (5%) del personal requerido para la ejecución del contrato, porcentaje que deberá mantenerse durante toda la vigencia contractual y sus eventuales prórrogas.

El supervisor o interventor del contrato realizará el seguimiento y verificación del cumplimiento de esta obligación, asegurando que las personas vinculadas pertenezcan efectivamente a los grupos poblacionales señalados, conforme a los mecanismos de acreditación definidos en el pliego de condiciones o documento equivalente. En consecuencia, el contratista deberá garantizar la permanencia del porcentaje mínimo exigido durante la ejecución del contrato.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES DE IDARTES

A continuación, se relacionan los procesos que ha tenido la Entidad en años anteriores .

VIGENCIA 2025

PROCESO CONTRACTUAL	REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
IDARTES-SA-SI-001-2025	1791-2025	**LOTE 1:** CONTRATAR EL SERVICIO ALQUILER DE EQUIPOS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO SU RESPECTIVO MONTAJE Y DESMONTAJE; REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y PRODUCCIONES DESARROLLADOS POR EL IDARTES Y/O EN LOS QUE ESTE HAGA PARTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	Selección abreviada subasta inversa	UNION TEMPORAL IDARTES 2025	$6.750.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7948714&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=

PROCESO CONTRACTUAL	REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
		ALCANCE AL OBJETO: TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO Contratar el servicio de alquiler de equipos e insumos de producción técnica, así como su respectivo montaje y desmontaje, requeridos para la realización de actividades, eventos y producciones desarrollados por el IDARTES y/o en los que éste haga parte, en el ámbito de la técnica de pequeño formato. En este alcance se prevé la prestación de un servicio integral orientado a producciones de menor escala, contempla, en primer lugar, un paquete base denominado escenario de pequeño formato, que integra de manera completa todos los elementos esenciales para montar un evento básico: techo, tarima, sistemas de sonido, iluminación versátil (con luminarias de diferentes tipos y potencias), equipos de video, generadores eléctricos adaptados a la demanda energética del paquete, y una estructura simplificada de FOH para el control técnico centralizado. Además de este paquete integral, se ofrecen recursos individuales o en paquetes complementarios para personalizar las producciones. Esto incluye la posibilidad de proveer, por separado, tarimas modulares, techos desmontables, estructuras livianas, equipos de sonido especializados (altavoces portátiles, cajas de line array por unidad, micrófonos para voces o instrumentos, consolas y procesadores de audio), luminarias LED, spots, washes, beam, etc. Sistemas de video con pantallas, televisores, servicios de streaming en vivo y edición de video para transmisiones o grabaciones. A esto se suman insumos adicionales como telones de proyección, sistemas de monitoreo básico para artistas o conferencistas, y elementos auxiliares que garantizan flexibilidad para adaptarse a espacios reducidos o no convencionales, como librerías, salones teatros, parques, colegios etc, permitiendo configuraciones técnicas desde lo mínimo indispensable hasta montajes más elaborados, siempre con opciones de personal y soporte para montaje y operación.				
	1790-2025	**LOTE 2:** CONTRATAR EL SERVICIO ALQUILER DE EQUIPOS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO SU RESPECTIVO MONTAJE Y DESMONTAJE; REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y PRODUCCIONES DESARROLLADOS POR EL IDARTES Y/O EN LOS QUE ESTE HAGA PARTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD. *ALCANCE AL OBJETO: TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO Contratar el servicio de alquiler de equipos e insumos de producción técnica, así como su respectivo montaje y desmontaje, requeridos para la realización de actividades, eventos y producciones desarrollados por el IDARTES y/o en*		UNION TEMPORAL IDARTES 2025 P.F	$1.200.000.000,00	

PROCESO CONTRACTUAL	REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
		los que éste haga parte, en el ámbito de la técnica de pequeño formato. En este alcance se prevé la prestación de un servicio integral orientado a producciones de menor escala, contempla, en primer lugar, un paquete base denominado escenario de pequeño formato, que integra de manera completa todos los elementos esenciales para montar un evento básico: techo, tarima, sistemas de sonido, iluminación versátil (con luminarias de diferentes tipos y potencias), equipos de video, generadores eléctricos adaptados a la demanda energética del paquete, y una estructura simplificada de FOH para el control técnico centralizado. Además de este paquete integral, se ofrecen recursos individuales o en paquetes complementarios para personalizar las producciones. Esto incluye la posibilidad de proveer, por separado, tarimas modulares, techos desmontables, estructuras livianas, equipos de sonido especializados (altavoces portátiles, cajas de line array por unidad, micrófonos para voces o instrumentos, consolas y procesadores de audio), luminarias LED, spots, washes, beam, etc. Sistemas de video con pantallas, televisores, servicios de streaming en vivo y edición de video para transmisiones o grabaciones. A esto se suman insumos adicionales como telones de proyección, sistemas de monitoreo básico para artistas o conferencistas, y elementos auxiliares que garantizan flexibilidad para adaptarse a espacios reducidos o no convencionales, como librerías, salones teatros, parques, colegios etc, permitiendo configuraciones técnicas desde lo mínimo indispensable hasta montajes más elaborados, siempre con opciones de personal y soporte para montaje y operación.				

VIGENCIA 2024

LOTE 1 – TÉCNICA DE GRAN FORMATO

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
3083-2024	PROCESO IDARTES-LP-003-2024 CONTRATAR PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES- EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS E INSUMOS DE AUDIO, VIDEO, ILUMINACIÓN, TECHO, TARIMA, SOBRETARIMAS, ESTRUCTURAS, GENERADORES ELÉCTRICOS Y FOH, REQUERIDOS	Licitación pública	UT DUSSAN-AUDIOTHUNDER 2024	3.637.445.822,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6440457&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
	PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES AL PARQUE, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD				

LOTE 2 – TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
3263-2024	PROCESO IDARTES-SA-PMC-009-2024 CONTRATAR PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES- EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DESARROLLADOS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL IDARTES DURANTE LAS FASES DE MONTAJE, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	UNION TEMPORAL STAGE.D	$603.429.994,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6921276&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

VIGENCIA 2023

LOTE 1 – TÉCNICA DE GRAN FORMATO

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
2126-2023	PROCESO IDARTES-LP-009-2023 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER, MONTAJE, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE, INCLUIDOS LOS INSUMOS DE AUDIO, VIDEO, ILUMINACIÓN, TECHO, TARIMA, SOBRETARIMAS, ESTRUCTURAS, GENERADORES ELÉCTRICOS Y FOH, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES AL PARQUE, ACORDE CON LAS	Licitación pública	CONSORCIO IDARTES 09-2023	1.516.432.236,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4987035&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL ANEXO TÉCNICO DEFINIDO POR LA ENTIDAD.				

LOTE 2 – TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
1796-2023	PROCESO IDARTES-LP-004-2023 CONTRATAR EL ALQUILER, MONTAJE, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPOS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DESARROLLADOS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL IDARTES, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA MATERIA.	Licitación pública	ILUMINACION JAIME DUSSAN S.A.S	1.500.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4462073&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

VIGENCIA 2022

LOTE 1 – TÉCNICA DE GRAN FORMATO

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
1711-2022	PROCESO IDARTES-LP-002-2022 CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO EL MONTAJE Y DESMONTAJE, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y PRODUCCIONES DESARROLLADOS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL IDARTES, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD Y CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y NORMAS ADOPTADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA	Licitación pública	UNIÓN TEMPORAL ILUMINACIÓN 2022	2.508.539.300,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2914300&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
	SANITARIA DEL COVID-19 Y/O LAS DISPOSICIONES VIGENTES QUE RIGEN LA MATERIA.				

LOTE 2 – TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
1693-2022	PROCESO IDARTES-LP-001-2022 CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS E INSUMOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO, MONTAJE EJECUCIÓN Y DESMONTAJE, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y PRODUCCIONES DESARROLLADOS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL IDARTES, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD Y CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y NORMAS ADOPTADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 Y/O LAS DISPOSICIONES VIGENTES QUE RIGEN LA MATERIA.	Licitación pública	ILUMINACION JAIME DUSSAN S.A.S	933.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2898302&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Análisis comparativo de las garantías del proceso actual frente al antecedente de la vigencia anterior

Al revisar el antecedente de la vigencia pasada, correspondiente al proceso IDARTES-SA-SI-001-2025, se observa que la Entidad exigió para ese proceso los siguientes amparos: cumplimiento general del contrato y pago de multas y cláusula penal pecuniaria por el 20% del valor total del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales por el 5%, calidad del servicio por el 20%, y seguro de responsabilidad civil extracontractual por 400 SMMLV para el Lote 1 y 200 SMMLV para el Lote 2.

Frente a dicho antecedente, las condiciones actualmente previstas mantienen una estructura coherente con la práctica contractual reciente de la Entidad, en tanto conservan los mismos amparos y la misma lógica de cobertura, esto es: cumplimiento, pago de obligaciones laborales, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual. En ese sentido, el esquema actual no constituye una

exigencia aislada o excepcional, sino que responde a un parámetro ya utilizado por IDARTES en un proceso de selección abreviada por subasta inversa, lo que permite afirmar que existe consistencia institucional en la determinación de las garantías.

Adicionalmente, el antecedente evidencia que la Entidad, tratándose de contratos relacionados con la prestación de servicios logísticos y operativos, ha considerado necesario reforzar la cobertura de los amparos de cumplimiento y calidad del servicio en un porcentaje del 20%, en atención a que el adecuado desarrollo del contrato depende de la prestación oportuna, integral y técnicamente correcta de las obligaciones asumidas por el contratista. Así mismo, mantuvo el amparo de salarios y prestaciones sociales en el 5%, porcentaje que también resulta consistente con la necesidad de proteger a la Entidad frente a eventuales incumplimientos laborales, sin imponer una carga desproporcionada al contratista.

Es de resaltar que el amparo de cumplimiento del contrato por el 20% del valor total del contrato se justifica en la necesidad de proteger a la Entidad frente a los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial, del cumplimiento tardío o defectuoso, así como del pago de multas y cláusula penal pecuniaria. Este porcentaje resulta razonable si se tiene en cuenta que el objeto contractual involucra obligaciones cuya ejecución adecuada impacta directamente el desarrollo de eventos, actividades o servicios institucionales, por lo que un eventual incumplimiento puede generar afectaciones operativas, administrativas y económicas relevantes para la Entidad.

En este sentido, el porcentaje del 20% no resulta arbitrario, sino que constituye una cobertura suficiente y proporcional para respaldar el interés contractual de la Entidad, especialmente cuando se trata de contratos cuya ejecución exige disponibilidad inmediata, respuesta oportuna, logística coordinada y cumplimiento integral de especificaciones técnicas. Además, dicho porcentaje encuentra soporte directo en el antecedente de la vigencia pasada, lo que demuestra que la Entidad ya ha considerado este nivel de cobertura como adecuado para procesos de naturaleza semejante.

Por su parte, el amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales por el 5% del valor total del contrato se considera procedente y proporcional, en la medida en que busca cubrir a la Entidad frente a los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista respecto del personal vinculado para la ejecución contractual.

Este porcentaje guarda correspondencia con el antecedente analizado y responde a un criterio de razonabilidad, pues permite amparar adecuadamente este tipo de contingencias sin desbordar la finalidad del amparo. Adicionalmente, se trata de un porcentaje usualmente utilizado para este tipo de cobertura, teniendo en cuenta que su finalidad no es reemplazar la totalidad de las obligaciones laborales del contratista, sino brindar una garantía suficiente a favor de la Entidad frente a un eventual incumplimiento en esta materia.

En lo que respecta al amparo de calidad del servicio por el 20% del valor total del contrato encuentra justificación en la necesidad de asegurar que el contratista responda por la ejecución adecuada, oportuna y conforme a especificaciones de las obligaciones asumidas. En contratos en los que la calidad del servicio resulta determinante para el cumplimiento de la finalidad institucional, la Entidad debe contar con una cobertura suficiente frente a eventuales deficiencias en la prestación, especialmente cuando estas puedan afectar la programación, operación, seguridad o funcionalidad de las actividades contratadas.

La definición de este porcentaje en el 20% resulta consistente con el antecedente de la vigencia pasada y evidencia que la Entidad ha mantenido una línea de protección reforzada frente a la eventual prestación deficiente del servicio. En consecuencia, se trata de un porcentaje razonable y proporcionado, ajustado a la naturaleza del objeto contractual y a la necesidad de contar con mecanismos efectivos de amparo.

Finalmente, en cuanto al seguro de responsabilidad civil extracontractual, el antecedente de la vigencia pasada estableció una cobertura diferenciada por lotes, fijando 400 SMMLV para el Lote 1 y 200 SMMLV para el Lote 2. Esta diferenciación se justifica en razón de la cuantía de cada lote y, de manera correlativa, del nivel de exposición de la Entidad frente a posibles reclamaciones de terceros derivadas de la ejecución contractual.

En efecto, la determinación del valor asegurado en materia de responsabilidad civil extracontractual no responde únicamente a una decisión discrecional, sino que debe guardar relación con el valor del contrato, la magnitud de la operación, el nivel de exposición a terceros y las condiciones particulares de ejecución. Así, un lote de mayor cuantía supone, por regla general, una operación más amplia, mayor despliegue logístico, mayor número de actividades y una potencial exposición superior a reclamaciones por daños a personas o bienes, lo que justifica la exigencia de una cobertura más alta, como ocurre con el Lote 1: 400 SMMLV.

Por su parte, en el Lote 2, cuya cuantía es menor, la cobertura de 200 SMMLV resulta proporcionada en atención a una exposición contractual y extracontractual comparativamente inferior. En consecuencia, la diferenciación entre 400 y 200 SMMLV obedece a un criterio objetivo asociado a la cuantía y a la dimensión del riesgo propio de cada lote, de manera que la garantía exigida resulte suficiente, pero también proporcional frente a las características económicas y operativas del contrato.

Análisis de la experiencia a acreditar

Al comparar los requisitos de experiencia definidos en el proceso de la vigencia anterior frente a los establecidos en el presente proceso, se evidencia que se mantiene la coherencia en la estructuración del requisito habilitante, en tanto en ambos casos la experiencia se acredita a partir de contratos

registrados en el RUP bajo códigos UNSPSC asociados a iluminación, audio, video y servicios culturales, directamente relacionados con el objeto contractual. De igual manera, en ambos procesos se exige la acreditación de experiencia en la ejecución de eventos con componentes técnicos de producción, incluyendo estructuras, sistemas de sonido, iluminación y video, lo cual garantiza la idoneidad de los proponentes.

No obstante, el proceso actual introduce ajustes en la forma de acreditar la experiencia específica, orientados a diferenciar tipos de escenarios y precisar las condiciones técnicas de los eventos certificados, manteniendo la proporcionalidad frente al alcance del objeto contractual. En este sentido, se conserva la exigencia de acreditar experiencia en eventos reales, pero se organiza de manera más detallada conforme a los distintos niveles de complejidad de los escenarios requeridos, sin alterar la naturaleza del requisito ni desbordar las condiciones del mercado.

Cabe resaltar que el proceso de la vigencia anterior contó con la participación de cuatro (4) oferentes, lo cual evidencia la existencia de pluralidad en el mercado y la adecuada estructuración de los requisitos habilitantes. En consecuencia, los ajustes incorporados en el presente proceso se orientan a mantener dicha participación, asegurando condiciones objetivas de verificación de la experiencia y su correspondencia con las necesidades técnicas del contrato.

Se deja constancia de los oferentes participantes en el proceso de la vigencia 2025:



3.2 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES – OTRAS ENTIDADES

Verificando la información contenida en la Base de Datos Abiertos del Gobierno Nacional, específicamente en el conjunto de datos denominado SECOP II – Contratos Electrónicos, disponible en el portal oficial de datos abiertos (https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/about_data), se realizó la consulta y análisis de contratos celebrados por entidades estatales colombianas relacionados con servicios de características similares a los requeridos en el presente proceso contractual.

Dicha revisión permitió identificar el comportamiento de la demanda institucional y las dinámicas de contratación del sector público frente a este tipo de servicios. No obstante, la información obtenida constituye únicamente un referente del mercado, por cuanto las condiciones técnicas, alcances, cantidades y necesidades particulares de cada proceso contractual pueden variar respecto del presente proceso, razón por la cual no se consideran como precios históricos aplicables.

Justificación de la modalidad de selección desde el análisis del sector

Con fundamento en el análisis del sector realizado a partir de información de procesos registrados en SECOP II, se evidencia que la modalidad de selección abreviada por subasta inversa ha sido utilizada de manera reiterada por distintas entidades públicas para la contratación de servicios logísticos, producción técnica y apoyo a eventos, bajo códigos UNSPSC asociados a este tipo de servicios.

En efecto, la revisión de procesos comparables permite identificar que entidades del orden nacional y territorial, tales como alcaldías municipales, gobernaciones, entidades del sector cultura y otras entidades públicas, han contratado objetos similares mediante subasta inversa, bajo la justificación de tratarse de:

> *"Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización"*

Entre los procesos analizados se encuentran contratos cuyo objeto corresponde a: Apoyo logístico para eventos culturales, recreativos o institucionales, operación logística integral de eventos., suministro de bienes y servicios para actividades institucionales, alquiler de infraestructura y elementos para eventos (carpas, mobiliario, equipos técnicos, etc.). Se relacionan algunos a continuación:

Entidad	ID / No. Contrato	Objeto del contrato (resumen)	Enfoque técnico	UNSPSC	Valor	Año
Gobernación del Cauca	CO1.PCCNTR.6776807 – 2893-2024	Operador logístico y hospedaje para actividades institucionales	Incluye componentes técnicos y operativos	V1.80141900	$1.882.603.400	2024
Secretaría Distrital de Hacienda	CO1.PCCNTR.3056965 – 210543	Soporte logístico, técnico y tecnológico	Producción técnica (audiovisual, tecnológico)	V1.80141902	$7.764.031.594	2021
Rama Judicial	CO1.PCCNTR.5469903 – 126 de 2023	Servicios logísticos y tecnológicos para actividades académicas (a monto agotable)	Incluye ayudas audiovisuales y tecnología	V1.80141902	$4.091.368.876	2023
ASOCAPITALES	CO1.PCCNTR.8109536 – 054 de 2025	Operación logística integral de eventos institucionales	Incluye operación técnica integral	V1.80141902	$535.000.013	2025

Gobernación del Amazonas	CO1.PCCNTR.8416209 – 2402-2025	Logística para eventos institucionales	Incluye componentes técnicos	V1.80141902	$458.401.100	2025
Alcaldía Local de Kennedy	CO1.PCCNTR.4328437 – CSU-816-2022	Suministro, instalación y desinstalación de elementos logísticos y técnicos	(instalación + equipos)	V1.80141900	$230.000.000	2022

Así mismo, se identifican antecedentes específicos del IDARTES y de otras entidades del sector, en los cuales se ha utilizado esta modalidad para contratar servicios de alquiler y producción técnica, tales como: Contratos de alquiler de carpas, mobiliario e infraestructura para eventos, procesos de operación logística integral con componentes técnicos y audiovisuales y contratos a monto agotable bajo precios unitarios para servicios logísticos y técnicos.

Este comportamiento evidencia que el mercado ha sido estructurado de forma tal que estos servicios se ofertan bajo portafolios estandarizados, se contratan mediante configuraciones técnicas definidas previamente (escenarios, paquetes, soluciones integrales) y permiten una comparación objetiva basada en precio, una vez se fijan condiciones técnicas mínimas.

En línea con lo anterior, el proceso que adelanta la Entidad —relacionado con el alquiler y puesta en funcionamiento de equipos e insumos de producción técnica (sonido, iluminación, video, estructuras, tarimas, generadores eléctricos, F.O.H., entre otros)— presenta características equivalentes a los procesos analizados, en la medida en que los ítems se encuentran claramente definidos en el anexo técnico lo cual estandariza la necesidad, los componentes técnicos corresponden a equipos y servicios de uso común en la industria de eventos, ampliamente ofertados en el mercado y en que la diferencia entre oferentes se centra principalmente en el factor económico, dado que las especificaciones técnicas son homogéneas.

Adicionalmente, el análisis evidencia una alta participación de Mipymes en este tipo de procesos, lo cual refuerza la existencia de pluralidad de oferentes y condiciones de competencia efectiva.

En consecuencia, y considerando la existencia de referentes contractuales bajo subasta inversa para objetos similares, la estandarización técnica de los bienes y servicios requerido, la disponibilidad de oferta en el mercado y la posibilidad de evaluar objetivamente las ofertas con base en el precio, se

concluye que la selección abreviada por subasta inversa es la modalidad idónea para el presente proceso, al permitir maximizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y garantizar la selección de la oferta más favorable.

Aunado a lo anterior, la Entidad efectuó un análisis independiente de algunos antecedentes encontrados, cuyos resultados se presentan en el siguiente cuadro:

Ciudad	Sibaté, Cundinamarca
Número de proceso y modalidad de contratación	SA-SI-AMT0082024 Selección abreviada subasta inversa
Entidad	MUNICIPIO DE TUNJA
Objeto	CTP-170 PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ESPECTACULOS PARA PRESENTACION DE ARTISTAS EL DÍA DE VELITAS Y EN LA REALIZACION DEL AGUINALDO BOYACENSE VERSION 69 AÑO 2024
Presupuesto	2.007.000.000,00 COP
Oferentes	1. AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S 2. UT KAILUA - NUESTRO MUNDO
Adjudicatario	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 5
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual 0,30
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 20
Rentabilidad de Patrimonio	Mayor o igual a 0,25
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,20
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial
Experiencia	*EXPERIENCIA GENERAL Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y servicios a contratar, se requiere que los proponentes acrediten experiencia en mínimo uno (1), máximo dos (2) , contratos y/o certificaciones acompañados con el acta de liquidación cuyo objeto y/o alcance corresponda al siguiente objeto: "SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, de tipo institucional" cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del presupuesto oficial expresado en SMLMV y que cumplan con la totalidad de los códigos UNSPC que se encuentran a continuación:*

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
451115	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
951315	Tarimas y Graderías
901016	Servicios de banquetes y catering
901116	Facilidades para Encuentros
951317	Tiendas, Carpas y Estructuras de Membrana
901315	Actuaciones en vivo
901518	Carnavales y ferias
931417	Cultura

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y servicios a contratar, se requiere que los proponentes acrediten experiencia en mínimo uno (1), máximo dos contratos y/o certificaciones acompañados con el acta de liquidación cuyo objeto y/o alcance corresponda a "SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA y SONIDO e ILUMINACIÓN y VIDEO y TECHOS y TARIMAS de tipo institucional", cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del presupuesto oficial expresado en SMLMV y que cumplan con la totalidad de los códigos UNSPC.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
451115	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
951315	Tarimas y Graderías
901016	Servicios de banquetes y catering
901116	Facilidades para Encuentros
951317	Tiendas, Carpas y Estructuras de Membrana
901315	Actuaciones en vivo
901518	Carnavales y ferias
931417	Cultura

Adicionalmente, el proponente deberá acreditar los siguientes contratos: • Acreditar la ejecución de servicios de SONIDO e ILUMINACIÓN y VIDEO y TECHOS y TARIMAS de tipo institucional para un (1) contrato de alta complejidad, con un aforo autorizado que sea mayor o igual a 20.000 personas, en mínimo 4 eventos, es decir, que cada evento deberá tener un aforo mínimo de 20.000 personas, para lo cual deberá anexar certificación contractual en la que se acredite tal circunstancia. El cual debe cumplir con el 100% de los códigos UNSPSC exigidos. • Acreditar la ejecución de un (1) contrato adicional, en el cual se pueda evidenciar la ejecución técnica de eventos de carácter deportivo. El cual debe cumplir con el 100% de los códigos UNSPSC exigidos. • Acreditar la ejecución de un (1) contrato adicional, en el cual se pueda evidenciar la ejecución simultánea de sonidos, así: Mínimo sonidos de 1.000 watts y 3.000 watts. El cual debe cumplir con mínimo 3 (tres) de los códigos UNSPSC exigidos y obligatoriamente el código 451115.

Criterio diferencial	N/A
Ponderación técnica	N/A
Requisitos técnicos	1. CAPACIDAD TÉCNICA ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS- FICHAS TÉCNICAS. 2. REGISTRO DE PRODUCTOR DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS. 3. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO COMO OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 4. CERTIFICACIÓN USUARIO Y MARCA DEL SONIDO 5. CERTIFICACIÓN PROPIEDAD Y DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS OFERTADOS 6. CONCEPTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE RESISTENCIA 7. DISEÑO DE AUDIO 8. EQUIPO TÉCNICO HABILITANTE • 01-INGENIERO DE SONIDO • 02 – OPERADORES DE SONIDO • 01 – OPERADOR ILUMINACIÓN • 01 – OPERADOR VIDEO • 01 – COORDINADOR EN ALTURAS • 10-OPERADORES EN ALTURAS
Garantías de la seriedad	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial. Desde la fecha de cierre del proceso hasta por 120 días calendario. En cualquier caso, que dicho término sea superior el proponente deberá ampliar la vigencia.
Garantía de cumplimiento	Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, así como de su cumplimiento, en cuantía equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del Contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	Para garantizar el cubrimiento de la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, en cuantía equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más
Pago de salarios	N/A
RCE	Con vigencia igual al plazo de ejecución equivalentes a 200 SLMLV

Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7069707&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Ciudad	Bogotá D.C	Sibaté, Cundinamarca
Número de proceso y modalidad de contratación	FDLSC-LP-011-2025 Licitación pública	LP-SD-002-2024 Licitación pública
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	ALCALDÍA DE SIBATÉ
Objeto	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE LA GESTIÓN LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE INSUMOS, PRODUCCIÓN TÉCNICA, OPERACIÓN, GESTIÓN DE PERMISOS Y PROMOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS LIDERADAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN INCLUYENTE Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA, LOGÍSTICA, ARTÍSTICA Y OPERATIVA DE LOS EVENTOS PROPIOS DE LA AGENDA CULTURAL, SOCIAL, AGROPECUARIA, AMBIENTAL Y COMERCIAL EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ
Presupuesto	4.663.956.957,00 COP	2.195.371.734,00 COP
Oferentes	1. FUNDESCO 2. UT EVENTOS LOGISTICOS 3. UNTLGS	1. WAYS OF HOPE
Adjudicatario	UT EVENTOS LOGISTICOS	WAYS OF HOPE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,7	Mayor o igual a 11
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual 0,48	Menor o igual 0,52
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 2,5 o indeterminado	Mayor o igual a 1000
Rentabilidad de Patrimonio	Mayor o igual a 0,04	Mayor o igual a 0,43
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0	Mayor o igual a 0,19
Capital de Trabajo	N/A	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial
Experiencia	"(…)Se tendrá como experiencia mínima habilitante la acreditación de máximo cuatro (4) certificaciones y/o liquidaciones de contratos suscritos, iniciados, ejecutados y terminados anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades correspondan a la prestación de servicios de realización de eventos logísticos, por lo menos una de las certificaciones aportadas por el proponente debe contener actividades de alimentación Y por lo menos una de las certificaciones deben corresponder a transporte de carga, el total en debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso de selección, expresado en la salarios mínimos legales mensuales vigentes… (…) Así mismo, se hace necesario que cada uno de los contratos aportados por los oferentes para el presente	*"(…) Conforme al Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar la experiencia en la ejecución de UN (1) CONTRATO. con objetos iguales o similares al presente proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas y que sumados superen el 100% del Presupuesto Oficial. Aclarando que dichos contratos deben contar con la siguiente Clasificación UNSPSC hasta el tercer nivel, debidamente registrada en el Registro Único de Proponentes (R.U.P) actualizado, vigente y en firme:* CODIGO UNSPSC — DESCRIPCIÓN 80101600 — Gerencia de Proyectos 90111600 — Facilidades para encuentros 42211600 — Baños y ayudas de baño para personas fisicamente discapacitadas 53102000 — Vestidos, faldas, karis y kimonos

proceso de selección, se encuentre en por lo menos uno de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Código UNSPSC 80141607	80000000 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos	80140000 – Comercialización y distribución.	80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios.	80141607 –Gestión de eventos
Código UNSPSC 81141601	81000000 – Servicios basados de ingeniería, investigación y tecnología	81140000 – Tecnologías de fabricación	81141600 – Manejo de cadena de suministro	81141601 –Logística
Código UNSPSC 93141701	93000000 – Servicios políticos y de asuntos cívicos	93140000 – Servicios Comunitarios y sociales	93141700 – Cultura	93141701 – Organización eventos culturales
Código UNSPSC 93141702	93000000 – Servicios políticos y de asuntos cívicos	93140000 – Servicios Comunitarios y sociales	93141701 – Organización eventos culturales	93141702 – Servicios de promoción cultural
Código UNSPSC 25101703	25000000 – Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	25100000 – Vehículos de motor	25101700 – Vehículos de protección y salvamento	UNSPSC –25101703 Ambulancias
Código UNSPSC 39121311	39000000 – Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	39120000 – Equipos, suministros y componentes eléctricos.	39121300 – Cuadros, registros y menaje para electricidad.	39121311 –Accesorios eléctricos
Código UNSPSC 30241601	30000000 – Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	30240000– Componentes de construcción de estructura portátil.	30241600 – componentes estructurales de tribunas, gradas y escaleras	30241601 –Tarima y accesorios de la tribuna
Código UNSPSC 30241702	30000000 – Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	30240000 – Componentes de construcción de estructura portátil.	30241700 – Componentes soporte y cobertura de tiendas, carpas y estructura de membrana.	30241702 –Sección de lienzo de estructura portátil
Código UNSPSC 50182001	50000000 – Alimentos, bebidas	50180000 – Productos panadería	50182000 – Tartas y empanadas y pastas	50182001 – Ponqués pasteles o bizcochos frescos
Código UNSPSC 50192701	50000000 – Alimentos, bebidas	50190000 – Alimentos preparados y conservados	50192701 – Platos combinados empaquetados	50192701 –Comidas combinadas frescas
Código UNSPSC 50202301	50000000 – Alimentos, bebidas	502000000 – Bebidas	50202300 –Bebidas no alcohólicas	50202301 –Agua
Código UNSPSC 50202305	50000000 – Alimentos, bebidas	502000000 – Bebidas	50202300 –Bebidas no alcohólicas	50202305 –Jugo Fresco
Código UNSPSC 55101500	55000000 – Publicaciones impresas	55100000 – Publicaciones impresas	55101500 – Publicaciones impresas	55101519 –Publicaciones periódicas
Código UNSPSC 56101701	56000000– Muebles, mobiliario y decoración	56100000 – Muebles de alojamiento	56101700– Muebles de oficina	56101701 –Cajoneras o estanterías
Código UNSPSC 56101501	56000000– Muebles, mobiliario y decoración	56100000 – Muebles de alojamiento	56101500 – muebles	56101501 –Stands
Código UNSPSC 72101504	72000000 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72100000 – Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72101500 –Servicios de apoyo a la construcción	72101504 –Servicios de verificación de desastres o contingencias
Código UNSPSC 72152904	72000000 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72152900 – Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72152900 – servicio de montaje de acero estructural	72152904 – Servicio de instalación de sistemas de muros metálicos en exteriores
Código UNSPSC 78111802	78000000 – Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	78110000 – Transporte de pasajeros	78111800 – Transporte de Pasajeros por Carretera	78111802 – Servicios de Buses con Horarios Programados
Código UNSPSC 78101801	78000000 – servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	78100000 – Transporte de correo y carga	78101800 –Transporte de carga por carretera	78101801 –Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
Código UNSPSC 80111622	80000000 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos	80110000 – Servicios de recursos humanos	80111600 – Servicios de recursos humanos	80111622 –Servicios temporales ambientales en salud y seguridad
Código UNSPSC 80111603	80000000 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos	80110000 – Servicios de recursos humanos	80111600 – Servicio de personal temporal	80111603 – Necesidades de dotación de personal de producción temporal
Código UNSPSC 80111604	80000000 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos	80110000 – Servicios de recursos humanos	80111600 – Servicio de personal temporal	80111604 – Necesidades de dotación de personal técnico temporal
Código UNSPSC 80111606	80000000 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos	80110000 – Servicios de recursos humanos	80111600 – Servicio de personal temporal	80111606 –Necesidades de dotación de personal médico temporal
Código UNSPSC 80111620	80000000 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos	80110000 – Servicios de recursos humanos	80111600 – Servicio de personal temporal	80111620 –Servicios temporales de recursos humanos
Código UNSPSC 8013150	80000000 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos	8013000 – Servicios inmobiliarios	80131500– Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	80131506 –Servicio de arrendamiento de baños portátiles
Código UNSPSC 80141902	80000000 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos	80140000 – Comercialización y distribución.	801419 – Exhibiciones y ferias comerciales	80141902 – Reuniones y eventos

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
56101600	Muebles para exterior
7810180	Transporte de Carga por Carretera
90151700	Carnavales y Ferias
39122100	Equipo de Transmisión y Distribución eléctrica
56131600	Exhibidores y accesorios autosoportados para mercancías
45111900	Equipos de Hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia
43231500	Software funcional específico de la empresa
39112200	Dispositivos de efectos Especiales
81161700	Servicios de Telecomunicaciones
90151800	Carnavales y ferias
30241600	Componentes Estructurales de Tribunas, gradas y Escaleras

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Dentro del contrato presentado para acreditar la experiencia general, el proponente también deberá acreditar que cuenta con la experiencia específica, directa y propia en la ejecución de un evento cultural masivo con aforo superior a 5.000 personas y el desarrollo de una feria gastronómica con entidades públicas y/o privadas registrados en el RUP actualizado, vigente y en firme que cumpla con estos requisitos:

- *Que el objeto se enmarque en o contenga APOYO LOGÍSTICO y comprenda dentro de sus actividades, el alquiler de sonido, tarimas, alimentación, presentación artística.*
- *Deben corresponder a contratos ejecutados y terminados a satisfacción.*
- *El valor de la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial para el presente proceso expresado en SMMLV. El valor no debe provenir de conversión, indexación o transformación alguna; se toma directamente el valor de ejecución consignado en el acta de liquidación final o certificación presentada.*
- *El aforo debe acreditarse a través de: certificado del contratante/ resolución permiso emitido por al debida entidad de gestión del riesgo según territorialidad*

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Código UNSPSC 80161507</td><td>80000000 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos</td><td>80160000 – Servicio de administración de empresas</td><td>80161500 – Servicio de apoyo gerencial</td><td>80161507 – Servicios audiovisuales</td></tr>
<tr><td>Código UNSPSC 90101603</td><td>90000000 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento</td><td>90100000 – Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)</td><td>90101600 – Servicios de banquetes y catering</td><td>90101603–Servicios de cáterin</td></tr>
<tr><td>Código UNSPSC 90151802</td><td>90000000 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento</td><td>90150000 – Servicios de entretenimiento</td><td>90151800 – Carnavales y ferias</td><td>90151802 –Servicios de organización o administración de ferias</td></tr>
<tr><td>Código UNSPSC 93141514</td><td>93000000 – Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos</td><td>93140000 – Servicios comunitarios y sociales</td><td>93141500 – Desarrollo y servicios sociales</td><td>93141514 –Servicios socioculturales</td></tr>
</table>
…”
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Criterio diferencial</td>
<td>
1. EXPERIENCIA

MIPYMES

En este sentido, se establece como criterio diferencial, el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente. Quienes tengan la calidad de Mipyme, podrán acreditar la experiencia con máximo cinco (5) certificaciones de contratos liquidados y con recibo a satisfacción, las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos en este estudio previo.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En consideración con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se establece la “Definición de emprendimientos y empresas de mujeres” “Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas (…).”No obstante, teniendo en cuenta lo anterior se opta por establecer como criterio diferencial respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes la aplicación del numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, estableciendo para aquellas propuestas presentadas por emprendimientos y empresas de mujeres la posibilidad de acreditar su experiencia habilitante mediante la presentación de máximo Cinco (05) certificaciones de contratos ejecutados y con recibo a satisfacción, las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos en este estudio previo.
</td>
<td>
1. INDICADORES DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

<table>
<tr><th>No.</th><th>INDICADOR</th><th>FORMULA</th><th>CRITERIO DE SELECCIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="4">INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Utilidad Operacional / Patrimonio</td><td>>=0.30</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Rentabilidad sobre activos</td><td>Utilidad Operacional / Activo Total</td><td>>=0.15</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Ponderación técnica</td>
<td>
Plan de Gestión Ambiental – 15 puntos
Se otorgan 15 puntos al proponente que presente un Plan de Gestión Ambiental (PGA) vigente, acompañado de una carta de compromiso firmada por el representante legal en la que garantice su mantenimiento o renovación durante la ejecución del contrato. El PGA debe incluir, como mínimo, política ambiental, objetivos, indicadores, programas ambientales, identificación de impactos y gestión de residuos. En proponentes plurales, puede ser acreditado por cualquiera de los integrantes.
</td>
<td>
1. Vinculación de recurso humano local – 10 puntos
Se otorgan hasta 10 puntos al proponente que garantice la vinculación de diez (10) personas residentes en el municipio de Sibaté para actividades de apoyo logístico. La acreditación se realiza mediante carta de compromiso, hoja de vida, copia de cédula, certificado de residencia expedido por la autoridad competente y certificación de experiencia en actividades logísticas.

2. Puesta en escena de agrupaciones musicales – 30 puntos
Se asignan hasta 30 puntos al proponente que presente
</td>
</tr>
</table>

	Certificación PMP del coordinador de proyecto – 15 puntos *Se asignan 15 puntos al proponente que acredite que el coordinador del proyecto cuenta con certificación PMP (Project Management Professional) otorgada por el Project Management Institute (PMI), la cual valida competencias en planificación, ejecución y control de proyectos.* *Disponibilidad de vehículos para la ejecución contractual – 8,5 puntos* *Se otorgan 8,5 puntos al proponente que acredite contar con una flota mínima superior a tres vehículos de carga para la ejecución del contrato, ya sea en propiedad, arrendamiento o leasing, mediante la presentación de los respectivos soportes (tarjeta de propiedad o contratos correspondientes).*	*cartas de intención confirmables de artistas de reconocimiento internacional y nacional, así como de orquestas nacionales, para las fechas establecidas del festival. Las cartas deben garantizar disponibilidad, duración mínima de presentación (60 minutos) y datos de contacto verificables. La asignación de puntaje se otorga únicamente cuando se presenta la totalidad de las cartas solicitadas, no aceptándose propuestas parciales.*
Requisitos técnicos	1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ● Coordinador del proyecto ● Logísticos ● Asistente administrativo 2. ACREDITACIÓN PROGRAMA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST. 3. REGISTRO PULEP 4. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO 5. CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO 6. DOMICILIO PRINCIPAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. 7. CRITERIOS AMBIENTALES: *El proponente debe cumplir la normatividad ambiental vigente de orden Distrital y Nacional el proponente se deberá ajustar al PIGA y a las demás normas establecidas por la Secretaría de Gobierno del Distrito; Guía Verde y las normas ambientes establecidas por el Ministerio del Medioambiente. Para su cumplimiento el proponente deberá verificar los Fichas de contratación sostenible No. 9, 10, 23 y 26 de Secretaría de Gobierno Distrital anexas al proceso, las cuales contienen requisitos a acreditar con la presentación de la oferta y por consiguiente son habilitantes*	1. REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS 2. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
Garantías de la seriedad	BENEFICIARIO: Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal - NIT. 899999061- 9. AFIANZADO: El oferente, persona natural o jurídica. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, deben relacionarse en la póliza todos los miembros y su porcentaje de participación. VIGENCIA: Noventa (90)	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial. Desde la fecha de cierre del proceso hasta por noventa (90) días calendario. En cualquier caso, que dicho término sea superior el proponente deberá ampliar la vigencia.

	días calendario a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria. En caso de prórroga del cierre de la convocatoria, esta garantía deberá constituirse o prorrogarse a partir de la nueva fecha de cierre. CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial.	
Garantía de cumplimiento	Por el (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de terminación. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato y deberá estar vigente hasta la liquidación efectiva del mismo.	Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, así como de su cumplimiento, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por el término de la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más contados desde el perfeccionamiento del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y diez (10) meses más contados a partir de la fecha de terminación. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato	N/A.
Calidad del servicio	Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	Para garantizar el cubrimiento de la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por el término de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más contados desde el perfeccionamiento del contrato
Pago de salarios	Por el (5%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de terminación. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato	Por el (5%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más contados desde el perfeccionamiento del contrato.
RCE	Por valor de (300 SMMLV) de la presente vigencia, vigente por el plazo del contrato. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato la cual cuente con al menos las siguientes coberturas:	Responsabilidad civil extracontractual equivalente a 200 SMLMV vigente por el término de ejecución del contrato contados desde el perfeccionamiento del contrato
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8860361&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6166015&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Es de resaltar que a partir de la revisión de procesos contractuales adelantados por entidades territoriales para la contratación de servicios relacionados con producción técnica, operación logística y realización de eventos, se identificaron procesos desarrollados por la Alcaldía Local de San Cristóbal (Bogotá D.C.), la Alcaldía de Sibaté y el Municipio de Tunja, los cuales presentan características comparables con el objeto del presente proceso.

En términos presupuestales, se observa una variación significativa entre los procesos analizados. El proceso adelantado por la Alcaldía Local de San Cristóbal presenta el mayor presupuesto, con un valor aproximado de $4.663 millones, seguido por el proceso del Municipio de Sibaté con $2.195 millones, y el proceso adelantado por el Municipio de Tunja con $2.007 millones. Esta diferencia

responde principalmente al alcance de las actividades contratadas y al número de eventos contemplados dentro de cada proceso.

En relación con la participación de oferentes, se evidencia que el proceso adelantado por la Alcaldía Local de San Cristóbal contó con tres proponentes, mientras que el proceso del Municipio de Tunja registró dos proponentes y el proceso del Municipio de Sibaté contó con un único proponente, lo cual refleja que la participación del mercado puede variar dependiendo de las condiciones técnicas, financieras y de experiencia exigidas en cada proceso.

Respecto a los indicadores financieros habilitantes, se identifican diferencias relevantes entre los procesos analizados. Mientras que el proceso de San Cristóbal exige niveles moderados de liquidez (≥1,7) y endeudamiento (≤0,48), el proceso del Municipio de Sibaté establece requisitos considerablemente más exigentes, como liquidez mínima de 11, cobertura de intereses de 1000 y capital de trabajo equivalente al 100 % del presupuesto oficial, condiciones que podrían limitar la participación de un mayor número de empresas del sector. Por su parte, el proceso del Municipio de Tunja establece niveles intermedios de exigencia financiera, con liquidez mínima de 5, endeudamiento máximo de 0,30 y capital de trabajo equivalente al 50 % del presupuesto oficial.

En cuanto a los requisitos de experiencia, se observa que los procesos analizados exigen acreditar contratos cuyo valor sea igual o superior al 100 % del presupuesto oficial, aunque con diferencias en la cantidad de contratos requeridos y en las condiciones de experiencia específica. En algunos casos se incluyen requisitos adicionales como acreditación de eventos masivos con determinado aforo o actividades técnicas especializadas, lo cual incrementa el nivel de exigencia técnica del proceso.

Frente a los requisitos técnicos habilitantes, se evidencian diferentes enfoques según el alcance del proceso. En el caso de la Alcaldía Local de San Cristóbal, se exige la acreditación de personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, incluyendo coordinador del proyecto, personal logístico y asistente administrativo, así como el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el Registro PULEP, el Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal para la promoción del turismo, además de criterios ambientales asociados al cumplimiento del PIGA y lineamientos distritales de contratación sostenible.

Por su parte, el proceso adelantado por el Municipio de Sibaté establece como requisitos habilitantes la inscripción en el Registro Nacional de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas y el Registro Nacional de Turismo, requisitos directamente relacionados con la organización y producción de eventos culturales.

En el caso del Municipio de Tunja, los requisitos técnicos habilitantes presentan un mayor nivel de especialización técnica, incluyendo la acreditación de fichas técnicas de equipos, certificación de propiedad y disponibilidad del sonido, concepto técnico estructural de las estructuras, diseño de

audio, así como la conformación de un equipo técnico especializado, compuesto por ingeniero de sonido, operadores de sonido, operador de iluminación, operador de video, coordinador de trabajo en alturas y personal operativo para montaje en alturas.

En relación con los criterios de evaluación técnica, el proceso de la Alcaldía Local de San Cristóbal incorpora factores de calidad asociados a gestión ambiental, certificaciones en gerencia de proyectos (PMP) y disponibilidad de vehículos para la ejecución contractual, mientras que el proceso adelantado por el Municipio de Sibaté prioriza aspectos relacionados con la vinculación de mano de obra local y la puesta en escena de artistas reconocidos. Por su parte, el proceso del Municipio de Tunja no contempla ponderación técnica adicional, concentrando la evaluación principalmente en aspectos técnicos habilitantes.

En relación con los criterios diferenciales aplicados dentro de los procesos analizados, se observa que algunas entidades incorporan medidas orientadas a promover la participación de determinados actores dentro del mercado, en concordancia con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 relacionadas con compras públicas con enfoque diferencial. En este sentido, el proceso adelantado por la Alcaldía Local de San Cristóbal establece criterios diferenciales para Mipymes y emprendimientos o empresas de mujeres, permitiendo acreditar la experiencia habilitante mediante un mayor número de contratos certificados, con el fin de facilitar la participación de este tipo de empresas dentro del proceso contractual. Por su parte, el proceso adelantado por el Municipio de Sibaté contempla criterios diferenciales en materia de indicadores financieros, estableciendo condiciones particulares para la acreditación de estos requisitos por parte de Mipymes y emprendimientos o empresas de mujeres. En contraste, en el proceso analizado del Municipio de Tunja no se evidencian criterios diferenciales aplicables. En consecuencia, se evidencia que la incorporación de este tipo de medidas busca promover la pluralidad de oferentes y ampliar la participación de empresas de menor tamaño dentro del sistema de compra pública.

Finalmente, en lo relacionado con garantías contractuales, los procesos presentan condiciones relativamente homogéneas, exigiendo garantías de seriedad de la oferta equivalentes al 10 % del presupuesto oficial, garantías de cumplimiento cercanas al 20 % del valor del contrato y pólizas de responsabilidad civil extracontractual que oscilan entre 200 y 300 SMMLV, dependiendo de la entidad contratante.

En conclusión, el análisis comparativo evidencia que los procesos contractuales asociados a la producción técnica y logística de eventos presentan variaciones importantes en términos de requisitos financieros, experiencia exigida, requisitos técnicos habilitantes y criterios de evaluación, factores que inciden directamente en el nivel de participación del mercado. No obstante, se identifica una práctica común en el sector consistente en exigir experiencia equivalente al 100 % del presupuesto oficial, registros sectoriales relacionados con espectáculos públicos y turismo, así como personal técnico

especializado, lo cual permite establecer referentes objetivos para la estructuración del presente proceso contractual.

Con base en el análisis del sector y los referentes identificados en SECOP II, se evidenció que la producción técnica de espectáculos ha sido contratada de manera recurrente mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, la cual promueve la competencia entre oferentes, optimiza el uso de los recursos públicos y reduce los tiempos del proceso de selección, en la medida en que la adjudicación se realiza a partir de una puja dinámica de precios.

Lo anterior se sustenta en que el objeto del presente proceso corresponde al suministro y alquiler de equipos e insumos de producción técnica (sonido, iluminación, video, estructuras, tarimas, generadores, entre otros), los cuales cuentan con especificaciones técnicas claramente definidas y estandarizadas, son ampliamente disponibles en el mercado y son ofertados por múltiples proveedores bajo condiciones comparables. En este tipo de servicios, el principal factor diferenciador entre oferentes es el precio, lo que permite una evaluación objetiva y la generación de competencia efectiva.

No obstante, el análisis de tendencias recientes en el sector permite identificar que algunas entidades han optado por estructurar sus procesos a través de la figura de operador logístico, con el propósito de centralizar la prestación de múltiples servicios y simplificar la gestión administrativa. Sin embargo, este modelo implica la incorporación de costos adicionales asociados a la intermediación, lo que puede traducirse en un mayor valor de la operación sin necesariamente generar eficiencias proporcionales en términos de ejecución.

En este contexto, se opta por mantener un esquema de contratación “directa” de los servicios requeridos mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas con capacidad técnica y operativa para su ejecución, evitando costos adicionales de intermediación y permitiendo un mayor control sobre la ejecución contractual. Esta decisión contribuye a la optimización de los recursos disponibles y garantiza que estos se orienten directamente al cumplimiento de los objetivos misionales.

La diferencia en los esquemas de contratación responde a las particularidades operativas de cada entidad. Mientras algunos modelos priorizan la simplificación administrativa, otros privilegian el control directo de la ejecución y la eficiencia en el uso de los recursos. En todo caso, la naturaleza de los servicios objeto del presente proceso no se ve alterada por el esquema adoptado, toda vez que corresponden a bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, al contar con especificaciones técnicas estandarizadas, condiciones de calidad objetivamente definidas y patrones de desempeño homogéneos.

En consecuencia, resulta procedente la utilización de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, en tanto permite comparar objetivamente las ofertas en función del precio, seleccionar la oferta más favorable en términos económicos y optimizar el uso de los recursos públicos, especialmente bajo un esquema de precios unitarios y monto agotable acorde con la naturaleza del contrato.

Adicionalmente, del análisis del mercado se evidencian las siguientes características:

● Pluralidad de oferentes: Se observa una participación limitada en este tipo de procesos, lo cual se explica por el alto nivel de especialización técnica y operativa requerido para la prestación del servicio. No obstante, el mercado permite la concurrencia de proponentes que cumplen con las condiciones exigidas.

● Estructuración asociativa: Si bien predomina la participación de proponentes individuales, la normativa vigente permite la conformación de uniones temporales o consorcios, lo cual facilita la articulación de capacidades técnicas, financieras y operativas, y puede incentivar una mayor participación.

● Garantías exigidas: Los procesos analizados contemplan la exigencia de amparos orientados a cubrir riesgos asociados al cumplimiento contractual, calidad del servicio, obligaciones laborales y responsabilidad civil, lo cual resulta acorde con la naturaleza del servicio.

● Requisitos de experiencia: Se evidencia que la experiencia exigida suele oscilar entre uno (1) y tres (3) contratos, estableciendo condiciones proporcionales al objeto contractual y, en algunos casos, incorporando criterios diferenciales que favorecen la participación de Mipymes.

● Verificación a través del RUP: La acreditación de la experiencia se realiza mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), en concordancia con los códigos UNSPSC definidos, lo que permite validar de manera objetiva la idoneidad de los oferentes.

Finalmente, el análisis del mercado permite concluir que la oferta de proveedores para este tipo de servicios es relativamente limitada, debido a su alto grado de especialización técnica. Asimismo, la demanda se concentra principalmente en el desarrollo de actividades culturales y eventos institucionales, lo que restringe el número de procesos de contratación disponibles y, en consecuencia, el universo de empresas participantes. Esta condición refuerza la necesidad de estructurar el proceso bajo una modalidad que garantice la competencia efectiva dentro de un mercado especializado, como lo es la subasta inversa.

3.3 Análisis de la demanda desde el Modelo De Abastecimiento Estratégico

FILTROS

UNSPSC:

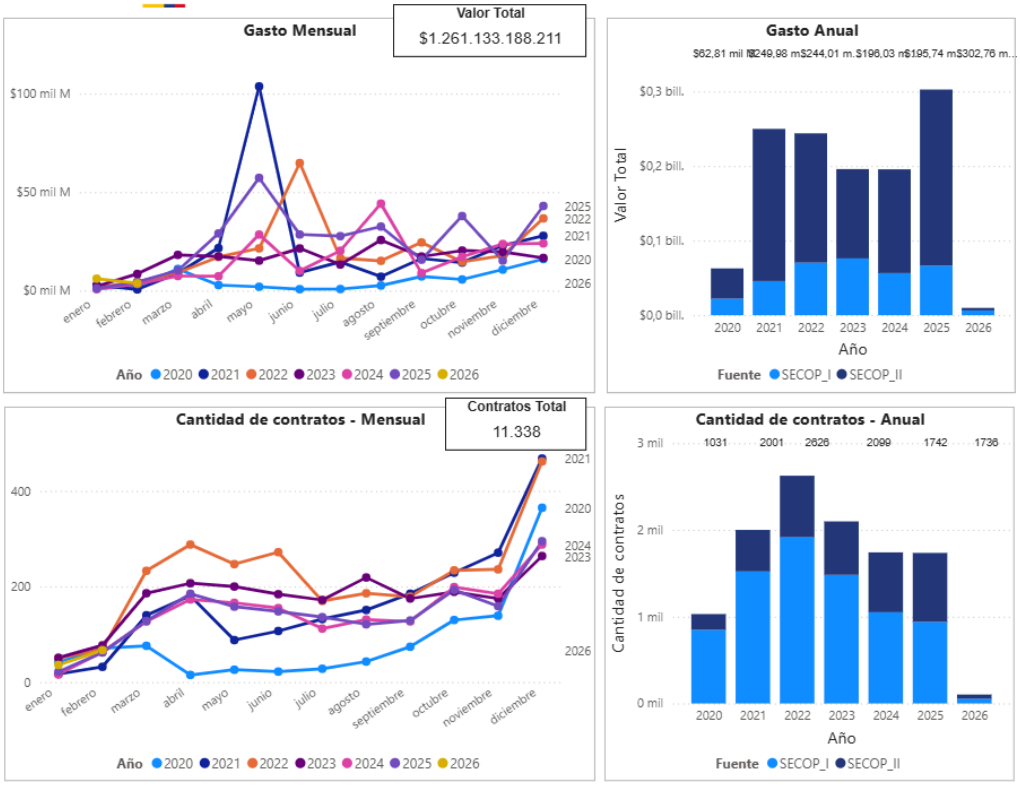
CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80141900	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014 - Comercialización y distribución	80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales
90151800	90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9015 - Servicios de entretenimiento	90151800 - Carnavales y ferias
93141700	93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314 - Servicios comunitarios y sociales	93141700 – Cultura
39112400	39 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	39112400 – Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios.
45111800	45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	45111800 – Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores.
45111500	45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	45111500 – Atriles, sistemas de sonido y accesorios

MODALIDADES: COMPETITIVAS
FECHA: 1 de enero de 2020 al 26 de febrero de 2026

El análisis de la demanda del presente proceso contractual se desarrolla bajo el enfoque del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, herramienta que permite evaluar el comportamiento histórico de contratación de las entidades estatales, identificar patrones de compra, niveles de consumo del mercado público y tendencias que orientan la planeación contractual.

De acuerdo con la información analizada en las plataformas SECOP I y SECOP II a través del MAE, el sector asociado al objeto contractual registra un total aproximado de 11.338 contratos celebrados, con un valor total de contratación cercano a $1.261.133.188.211 (1,26 billones de pesos). Estas cifras evidencian la existencia de una demanda institucional significativa y sostenida por servicios

relacionados con la producción técnica, logística y operación de eventos y actividades institucionales desarrolladas por entidades públicas.



Fuente MAE

El análisis temporal muestra que la demanda presenta variaciones a lo largo de los años, observándose niveles importantes de contratación especialmente entre 2021 y 2025, periodos en los cuales se concentra un volumen significativo tanto en número de contratos como en valor contratado. Este comportamiento se relaciona principalmente con el fortalecimiento de actividades culturales, institucionales y eventos públicos desarrollados por entidades del orden nacional y territorial.

A nivel anual, se identifican registros aproximados de:

- 1.031 contratos en 2020
- 2.001 contratos en 2021
- 2.626 contratos en 2022

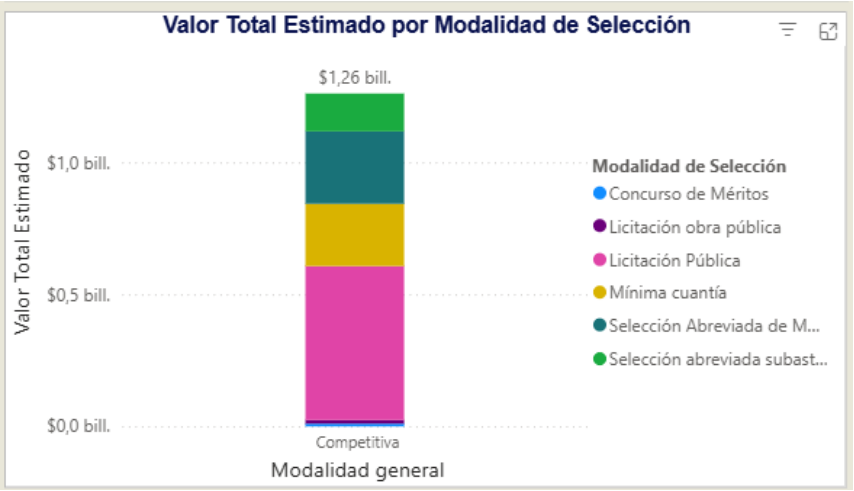
- 2.099 contratos en 2023
- 1.742 contratos en 2024
- 1.736 contratos en 2025

Estos datos evidencian una dinámica sostenida de contratación dentro del sector, con un crecimiento importante a partir del año 2021 y una estabilización posterior en los años siguientes.

El análisis mensual evidencia que la contratación no se distribuye de manera uniforme durante el año, presentando picos de demanda en meses específicos como mayo, junio y diciembre, periodos en los cuales se incrementa la ejecución de actividades institucionales, culturales y el cierre de vigencias presupuestales por parte de las entidades públicas.

Desde el enfoque de abastecimiento estratégico, esta estacionalidad permite prever la necesidad de contar con proveedores con capacidad logística, disponibilidad operativa y tiempos de respuesta adecuados, capaces de atender incrementos temporales en la demanda asociados al desarrollo de festivales, actividades culturales y eventos institucionales.

Modalidades de selección utilizadas



Fuente MAE

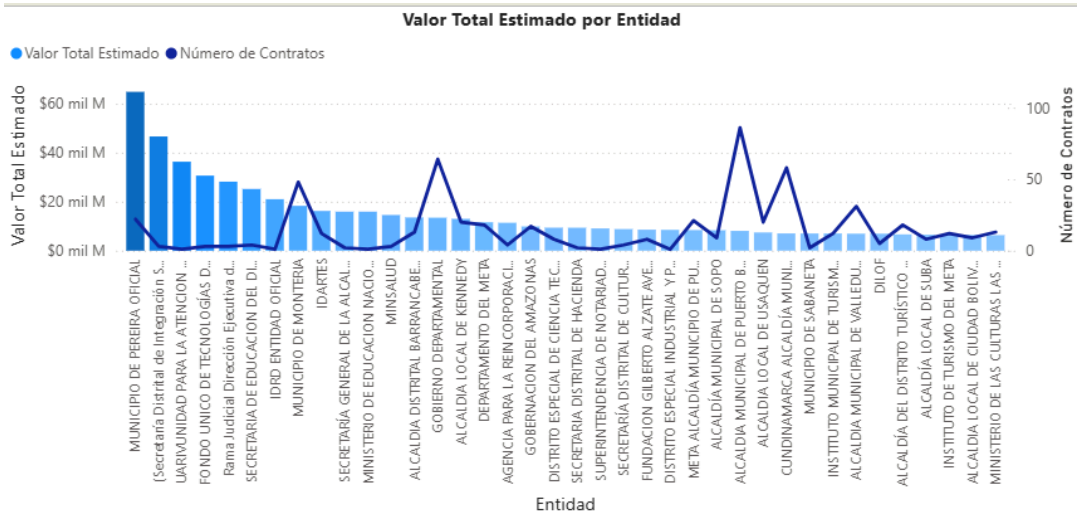
El análisis del valor total estimado por modalidad de selección evidencia que la contratación del sector se desarrolla principalmente mediante modalidades competitivas, dentro de las cuales se destacan la licitación pública, la mínima cuantía, la selección abreviada y la subasta inversa, mecanismos

ampliamente utilizados por las entidades estatales para la contratación de servicios asociados a logística, producción técnica y apoyo operativo para eventos.

Este comportamiento refleja que el mercado presenta condiciones de competencia abierta y pluralidad de oferentes, permitiendo a las entidades públicas estructurar procesos que promueven la participación del mercado y facilitan la obtención de condiciones técnicas y económicas favorables.

En este contexto, se observa que la mayor parte del valor contratado se concentra en procesos de naturaleza competitiva, lo cual evidencia que el servicio objeto del presente proceso corresponde a una categoría de compra recurrente dentro del Estado, susceptible de planeación estratégica, análisis de mercado previo y aplicación de mecanismos de selección objetiva.

Entidades demandantes del servicio



Fuente MAE

El análisis del valor total estimado por entidad contratante evidencia que la demanda del sector se encuentra distribuida entre múltiples entidades públicas del orden nacional, departamental y territorial, incluyendo alcaldías, gobernaciones, secretarías sectoriales y entidades descentralizadas.

Entre las entidades que presentan mayor volumen de contratación se identifican, entre otras:

- Municipio de Pereira Oficial

- Secretaría de Cultura de Pereira
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Municipio de Floridablanca
- Secretaría de Educación del Distrito
- Municipio de Montería
- Ministerio de Educación Nacional
- Alcaldía Distrital de Barranquilla
- Alcaldía Local de Kennedy

Esta diversidad institucional confirma que los servicios asociados a producción técnica, logística y operación de eventos constituyen una necesidad transversal dentro del sector público, especialmente para el desarrollo de actividades culturales, programas sociales, eventos institucionales y proyectos territoriales.

En Colombia, la información contractual de estas entidades se registra y consulta a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, plataforma oficial donde las entidades publican y gestionan sus procesos de contratación con recursos públicos.

Desde la perspectiva del abastecimiento estratégico, esta dispersión de la demanda permite identificar un mercado con consumo recurrente por parte del Estado, caracterizado por la participación de diversas entidades compradoras y por la existencia de múltiples oportunidades contractuales a lo largo del territorio nacional.

Conclusión del análisis de demanda

En términos del Modelo de Abastecimiento Estratégico, el sector presenta características de demanda recurrente, mercado activo y contratación competitiva, con participación amplia de entidades públicas y proveedores especializados.

Estas condiciones permiten concluir que existe una necesidad institucional constante asociada a servicios similares al objeto contractual, lo cual respalda la pertinencia del proceso adelantado por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y permite prever condiciones adecuadas para su ejecución

dentro de un mercado estable, con pluralidad de oferentes y capacidad suficiente de respuesta por parte del sector proveedor.

4. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESCOGENCIA DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES INCORPORADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE LAS MIPYMES Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con la justificación del proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la Ley 2069 de 2020, una de las principales barreras que enfrentan las Mipymes para acceder a contratos estatales está asociada a la complejidad de los procedimientos de participación, los altos requerimientos de calificación, la exigencia de garantías para intervenir en los procesos de selección y la falta de estándares técnicos y de calidad que les permitan competir en condiciones más equitativas dentro del Sistema de Compras Públicas.[49]

Por otro lado, de acuerdo con la motivación del Decreto 0287 de 2026 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación" una de las principales barreras que enfrentan las personas con discapacidad, así como los emprendimientos y empresas conformadas por estas, para acceder a los procesos de contratación estatal, se relaciona con la existencia de requisitos habilitantes rígidos, condiciones de participación no ajustadas a sus realidades y la ausencia de medidas diferenciales que permitan garantizar su inclusión efectiva en el Sistema de Compra Pública. En particular, se evidencia que los requisitos asociados a la experiencia, la capacidad financiera y organizacional, así como las condiciones de acceso a los procesos, pueden constituir limitaciones que restringen su participación en condiciones de igualdad, razón por la cual se hace necesario incorporar ajustes y criterios diferenciales que promuevan su acceso en condiciones más equitativas.

Escogencia del criterio diferencial para Mipymes y para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y en la contratación estatal.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor de las MiPymes, señala que las entidades estatales podrán incluir requisitos habilitantes diferenciales en relación con alguno(s) de los siguientes aspectos: (i) tiempo de experiencia, (ii) número de contratos para la acreditación de la experiencia, (iii)

[49] **Gaceta del congreso 959 del 19 de septiembre de 2020. P2**

índices de capacidad financiera, (iv) índices de capacidad de organización y (v) valor de la garantía de seriedad de la oferta.

La Entidad podrá escoger uno o varios de los cinco (5) criterios enunciados, sin que sea obligatorio hacer uso de todos ellos, decisión que deberá sustentarse en el análisis realizado por la Entidad durante la estructuración del proceso de contratación.

De manera complementaria, el Decreto 0287 de 2026, que desarrolla el Sistema de Preferencias en favor de las personas con discapacidad, establece en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 que en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecerse requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o en el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.

De acuerdo con el estudio realizado en el análisis de la oferta y de la demanda, así como en el análisis de antecedentes de procesos similares, se evidenció que las entidades estatales suelen aplicar criterios diferenciales relacionados con la acreditación de la experiencia, particularmente en lo referente al número de contratos aportados para demostrarla. En este sentido, y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales que permita incentivar la participación de las MiPymes y los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, así como evitar el riesgo de una aplicación arbitraria por parte de las entidades estatales, la Entidad consideró pertinente incluir un requisito habilitante diferencial en favor de los mismos, relacionado con el número de contratos aportados para la acreditación de la experiencia.

Número de contratos aportados para acreditar la experiencia

Para fomentar una mayor pluralidad de oferentes, especialmente para las Mipymes, la entidad ha decidido incluir un requisito diferencial que permita asegurar que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato. Dado el tamaño, capacidad financiera, nivel de organización y número de trabajadores de las Mipymes, es común que los contratos que estas empresas utilizan para acreditar su experiencia no tengan valores tan altos (expresados en SMMLV) como los de las grandes empresas. Por ello, las Mipymes suelen necesitar un mayor número de contratos para cumplir con los requisitos de experiencia en los procesos de contratación estatal.

De manera similar, en el caso de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se evidencian barreras asociadas a requisitos habilitantes rígidos, especialmente en materia de experiencia, capacidad financiera y organizacional, así como en las condiciones de acceso a los

procesos, lo que puede limitar su participación efectiva en el Sistema de Compra Pública. En este sentido, la incorporación de criterios diferenciales permite ajustar dichas exigencias de manera proporcional, promoviendo su participación en condiciones más equitativas, sin comprometer la idoneidad del proponente ni la adecuada ejecución del contrato.

Con esto, la entidad ha establecido un criterio diferencial objetivo, consistente en permitir que las Mipymes y los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad acrediten su experiencia con un mayor número de contratos. Esta medida garantiza que estos proponentes puedan demostrar la experiencia mínima requerida y participar en los procesos de contratación, evitando ser excluidos por no cumplir con un número específico de contratos. En ese sentido, se les permitirá presentar contratos adicionales para cumplir con la experiencia mínima exigida, siempre que la sumatoria de estos arroje un valor igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso, expresado en SMMLV. Al ofrecer esta opción, se busca reducir las desigualdades que pueden existir en el sistema de compras públicas sin comprometer la seguridad en la ejecución del contrato.

Por lo tanto, para cada uno de los lotes de este proceso de contratación se establece que se podrán aportar entre uno (1) y tres (3) certificaciones para demostrar experiencia. No obstante, para aquellos proponentes que acrediten la calidad de Mipyme y/o emprendimientos o empresas de personas con discapacidad , se permitirá acreditar la experiencia solicitada con una (1) certificación adicional a las tres (3) inicialmente previstas. Es decir, las Mipymes podrán acreditar la experiencia hasta con cuatro (4) certificaciones.

Esta medida brinda mayor flexibilidad y acceso a estas empresas, permitiéndoles competir en condiciones más equitativas dentro del proceso de contratación.

NOTA: Los artículos 32 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 excluyen la modalidad de selección abreviada por subasta inversa de la aplicación de los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas, por lo cual no le serán aplicables criterios diferenciales.

5. ANÁLISIS BOLSA MERCANTIL

En el marco del análisis del sector y con el propósito de evaluar los diferentes mecanismos de adquisición disponibles dentro del Sistema de Compra Pública, se realizó la revisión del uso de la Bolsa Mercantil de Colombia como mecanismo de negociación para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, conforme a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, dentro de las modalidades de selección

abreviada. En este sentido, el presente análisis tiene como finalidad determinar la viabilidad y pertinencia de utilizar este instrumento de compra pública frente a las características del objeto contractual, evaluando aspectos como la estandarización de los bienes o servicios, la dinámica del mercado, los costos asociados a la intermediación bursátil y las condiciones de competencia. Lo anterior permite sustentar técnicamente la decisión sobre el mecanismo de selección más adecuado para el proceso, garantizando la observancia de los principios de economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

5.1 APLICABLES EN LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Las tarifas aquí referidas corresponden exclusivamente a los costos establecidos por la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) por concepto de negociación y por el uso del sistema de compensación y liquidación de las operaciones realizadas a través de dicha plataforma.

Para la negociación de bienes o servicios mediante el Mercado de Compras Públicas – MCP, las entidades estatales deben estar representadas por una Sociedad Comisionista de Bolsa, la cual actúa como intermediaria en la rueda de negociación.

En consecuencia, la utilización de este mecanismo genera tres tipos de costos asociados a la operación bursátil:

1. Comisión de la Sociedad Comisionista de Bolsa, correspondiente al servicio de intermediación.
2. IVA aplicado sobre la comisión del comisionista, conforme a la normativa tributaria vigente.
3. Tarifas bursátiles de la Bolsa Mercantil, correspondientes a los costos del sistema de negociación y del sistema de compensación y liquidación.

De acuerdo con el tarifario vigente de la Bolsa Mercantil de Colombia, las tarifas asociadas a la negociación y al sistema de compensación y liquidación ascienden aproximadamente al 0,45 % del valor total de la operación.

Ítem	Operación ⓘ	Tarifa ⓘ	Tarifa mínima ⓘ	Plazo ⓘ	Tarifa del Sistema de Compensación y Liquidación ⓘ
0	Físico Disponible	0.265%	Sin Tarifa Mínima	T + 5	0,185%
1	Fordward	0.3%	Sin Tarifa Mínima	Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la celebración de la operación	0,21%

Fuente: tomado de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Es importante precisar que estos valores no hacen parte del precio del bien o servicio objeto de contratación, sino que corresponden a costos adicionales derivados del uso del mecanismo de negociación bursátil.

5.2 PORCENTAJES DE COMISIÓN ESTIMADOS EN EL SECTOR ESPECÍFICO

A continuación, se presentan antecedentes de procesos adelantados por entidades públicas mediante la Bolsa Mercantil de Colombia para la contratación de servicios logísticos o de apoyo logístico en la vigencia 2025 a la fecha:

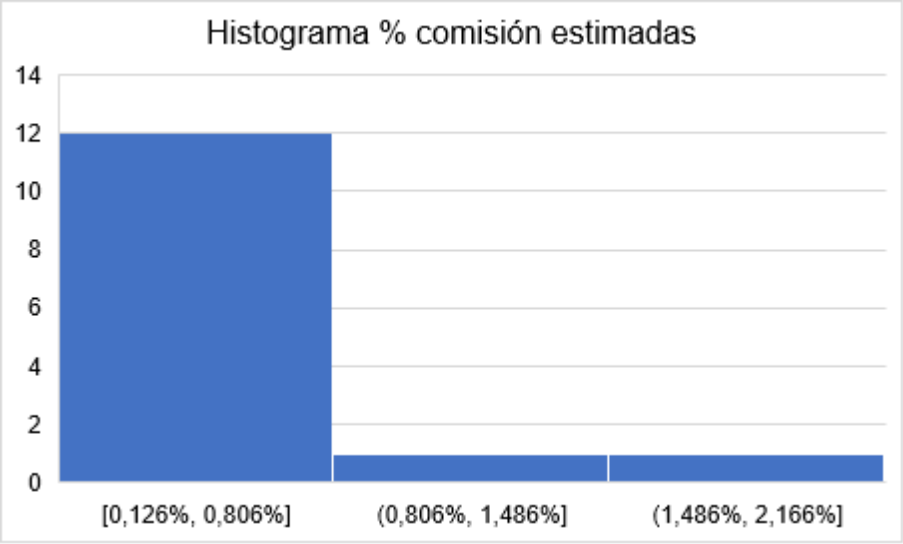
Fecha oferta	Entidad	Producto	Presupuesto	Comisión máxima entidad estatal
19/02/2026	Camara De Representantes	Servicio De Operación Logística	$1.848.739.496	0,483%
6/02/2026	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	Servicio Especializado De Operador Logístico	$6.352.100.756	0,420%
6/08/2025	Secretaria Distrital De Salud	Servicio De Operación Logística	$3.509.271.571	0,126%
24/07/2025	Secretaría Distrital De La Mujer	Servicio De Apoyo Logístico	$1.076.000.567	0,604%
15/07/2025	Instituto Colombiano Agropecuario	Servicio De Apoyo Logístico	$624.603.865	0,900%
26/06/2025	Ministerio De Educación Nacional	Servicio De Apoyo Logístico	$31.750.618.433	0,200%
16/06/2025	Defensoría Del Pueblo	Servicio De Operación Logística	$5.991.653.157	0,510%

6/06/2025	Computadores Para Educar Cpe	Servicio De Apoyo Logístico	$8.134.453.782	0,310%
12/05/2025	Agencia Atenea	Apoyo Logístico	$1.076.316.975	0,730%
8/05/2025	Instituto Distrital De Recreación Y Deporte	Servicios De Operador Logístico	$14.812.063.315	0,289%
15/04/2025	Caja De La Vivienda Popular	Servicio Integral De Operador Logístico	$435.000.000	2,000%
12/02/2025	Camara De Representantes	Servicio De Operación Logística	$1.008.403.361	0,604%
11/02/2025	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Servicio De Apoyo Logístico En Realización De Actividades Administrativas	$3.155.912.107	0,252%
30/01/2025	Unidad De búsqueda De Personas Dadas Por Desaparecidas	Servicios Logísticos, Operativos, Administrativos, Pedagógicos Y Complementarios	$6.906.998.915	0,420%

Fuente: tomado de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Del análisis de catorce (14) procesos de contratación adelantados por entidades públicas entre los años 2025 y 2026 para la contratación de servicios de operación y apoyo logístico a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, se evidencia que las comisiones máximas establecidas por las entidades estatales se concentran principalmente en un rango entre 0,20 % y 0,60 %, con un promedio aproximado cercano al 0,45 %.

Así mismo, se observa que en procesos de mayor cuantía las comisiones tienden a disminuir debido a economías de escala, mientras que en procesos de menor presupuesto pueden alcanzar valores cercanos o superiores al 1 %.



Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

De lo anterior se identifican las siguientes conclusiones:

a. El mercado de operación logística negociada en la Bolsa Mercantil presenta comisiones generalmente inferiores al 1 %.

b. El rango más representativo del mercado se ubica entre 0,20 % y 0,60 %.

c. Los procesos de mayor presupuesto tienden a generar comisiones más bajas, debido a economías de escala.

d. El criterio de adjudicación predominante es oferta más baja, lo que refleja una alta competencia entre sociedades comisionistas.

e. Los valores superiores al 1 % corresponden principalmente a procesos de baja cuantía o con requerimientos específicos.

De igual forma, en lo que respecta a la relación entre monto del contrato y porcentaje de comisión, del análisis de los 14 procesos de contratación se evidencia una relación inversamente proporcional entre el valor del contrato y el porcentaje de comisión del comisionista de bolsa.

Es decir:

- A mayor presupuesto del proceso - menor porcentaje de comisión
- A menor presupuesto - mayor porcentaje de comisión

Esto se debe a que los costos operativos del comisionista (estructuración, rueda de negociación, acompañamiento, liquidación) no crecen proporcionalmente con el valor del contrato, por lo que en procesos de mayor cuantía dichos costos se diluyen.

5.2.1 Análisis procesos de mayor cuantía

Los contratos con presupuestos superiores a $8.000 millones presentan comisiones entre 0,20 % y 0,31 %.

Ejemplos:

Entidad	Presupuesto	Comisión
Ministerio de Educación	$31.750.618.433	0,200 %
IDRD	$14.812.063.315	0,289 %
Computadores para Educar	$8.134.453.782	0,310 %

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Esto evidencia economías de escala, donde el valor de la comisión disminuye proporcionalmente.

5.2.2 Análisis procesos de cuantía media

Los procesos con presupuestos entre $1.000 millones y $7.000 millones presentan comisiones que oscilan entre 0,25 % y 0,51 %.

Ejemplos:

Entidad	Presupuesto	Comisión
Ministerio de Agricultura	$6.352.100.756	0,420 %
Defensoría del Pueblo	$5.991.653.157	0,510 %

Entidad	Presupuesto	Comisión
Migración Colombia	$3.155.912.107	0,252 %
Cámara de Representantes	$1.848.739.496	0,483 %

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Este rango corresponde al comportamiento típico del mercado para servicios logísticos.

5.2.3 Análisis procesos de menor cuantía

Los procesos con presupuestos inferiores a $1.000 millones presentan comisiones más altas, incluso cercanas o superiores al 1 %.

Ejemplos:

Entidad	Presupuesto	Comisión
ICA	$624.603.865	0,900 %
Caja de la Vivienda Popular	$435.000.000	2,000 %

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Esto ocurre porque los costos fijos del comisionista tienen mayor impacto en contratos pequeños.

Por otro lado, al agrupar los procesos por rangos de presupuesto se observa la siguiente tendencia:

Rango presupuesto	Comisión típica
> $8.000 millones	0,20 % – 0,31 %
$1.000 millones – $7.000 millones	0,25 % – 0,51 %
< $1.000 millones	0,60 % – 2,00 %

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Dado lo anterior se puede concluir que el comportamiento del mercado evidencia que el porcentaje de comisión disminuye a medida que aumenta el valor del contrato, lo cual responde a economías de escala en la operación bursátil.

En términos generales, la mayoría de los procesos analizados presentan comisiones dentro del rango 0,20 % a 0,60 %, concentrándose principalmente en valores cercanos a 0,40 % – 0,50 % para procesos de cuantía media.

5.3 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS COMISIONES EN FUNCIÓN DEL MONTO DE CONTRATACIÓN

Para efectos del presente análisis se consolidaron antecedentes contractuales correspondientes a procesos adelantados durante la vigencia 2025 y lo corrido de 2026, identificados en operaciones realizadas a través de la Bolsa Mercantil de Colombia.

Si bien los procesos revisados comprenden diferentes tipos de bienes y servicios -tales como servicios logísticos, vigilancia, transporte y suministro de bienes- y, por tanto, no corresponden necesariamente a un mismo objeto contractual, la información resulta pertinente para analizar el comportamiento del mercado en términos de la relación existente entre el valor del presupuesto oficial de los procesos y el porcentaje de comisión máxima establecido por las entidades estatales para la intermediación bursátil.

En este sentido, el análisis no se orienta a comparar directamente los objetos contractuales de los procesos revisados, sino a identificar tendencias en la estructura de las comisiones establecidas en los procesos adelantados a través de la Bolsa Mercantil, con el fin de observar el comportamiento del mercado y contar con referentes que permitan orientar la estimación de la comisión aplicable al presente proceso de contratación.

5.3.1 Relación entre el monto del contrato y el porcentaje de comisión

Del análisis de los procesos identificados se evidencia una relación inversamente proporcional entre el valor del contrato y el porcentaje de comisión del comisionista de bolsa.

En términos generales, se observa que a mayor valor del presupuesto oficial del proceso, menor tiende a ser el porcentaje de comisión establecido, mientras que en procesos de menor cuantía el porcentaje de comisión suele incrementarse.

Este comportamiento se explica principalmente porque los costos asociados a la estructuración, acompañamiento en la rueda de negociación y gestión operativa por parte de las sociedades

comisionistas de bolsa presentan un componente relativamente fijo, independientemente del valor del proceso. En consecuencia, cuando se trata de procesos de mayor cuantía, dichos costos se diluyen dentro del valor total del contrato, lo que permite establecer porcentajes de comisión más bajos; por el contrario, en procesos de menor valor estos costos representan una proporción mayor del monto total de la operación.

5.3.2 Comportamiento de las comisiones por rangos de presupuesto

A partir de la información recopilada se realizó una agrupación de los procesos analizados según el valor del presupuesto oficial, con el fin de identificar patrones en el comportamiento de las comisiones de intermediación bursátil establecidas por las entidades estatales.

El análisis evidencia la siguiente tendencia general en el mercado:

Rango del contrato	Comisión típica
Más de $50.000 millones	0,06 % – 0,18 %
$10.000 – $50.000 millones	0,10 % – 0,30 %
$1.000 – $10.000 millones	0,25 % – 0,60 %
Menos de $1.000 millones	0,60 % – 2,00 %

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Lo anterior permite observar que, en términos generales, a medida que aumenta el valor del contrato, el porcentaje de comisión tiende a disminuir, comportamiento que responde a economías de escala propias de la operación bursátil.

5.3.3 Ejemplos representativos

Procesos de muy alta cuantía

En contratos de alto valor se identifican comisiones significativamente más bajas, lo cual confirma la tendencia de reducción del porcentaje de intermediación en operaciones de gran escala.

Entidad	Presupuesto	Comisión
Secretaría de Educación Cali	$56.674.798.614	0,0006 (0,06%)

Entidad	Presupuesto	Comisión
ICBF transporte	$104.125.526.541	0,0015 (0,15%)
Secretaría Integración Social	$80.531.935.825	0,0019 (0,19%)
IDRD vigilancia	$141.665.256.667	0,0013 (0,13%)

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Esto confirma que en contratos masivos la comisión baja incluso por debajo de 0,20 %.

Procesos de cuantía media ($1.000 millones – $10.000 millones)

Este rango corresponde al segmento más representativo para servicios logísticos dentro de la contratación pública.

Entidad	Presupuesto	Comisión
Defensoría del Pueblo logística	$5.991.653.157	0,0051 (0,51%)
Ministerio Agricultura operador logístico	$6.352.100.756	0,0042 (0,42%)
Cámara de Representantes logística	$1.848.739.496	0,0048 (0,48%)
UBPD logística	$6.906.998.915	0,0042 (0,42%)

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

En este tipo de procesos la comisión suele ubicarse entre 0,30 % y 0,60 %, siendo este el rango predominante del mercado.

Procesos de baja cuantía

En contratos de menor presupuesto el porcentaje de comisión tiende a incrementarse, debido a que los costos operativos del comisionista mantienen un componente relativamente fijo.

Entidad	Presupuesto	Comisión
Caja Vivienda Popular logística	$435.000.000	0,020 (2%)

Entidad	Presupuesto	Comisión
ICA logística	$624.603.865	0,009 (0,9%)
Alcaldía Kennedy vigilancia	$2.441.304.273	0,008 (0,8%)

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

En estos casos la comisión puede superar el 1 % del valor del contrato.

Del análisis del conjunto completo de procesos se identifican los siguientes parámetros de comportamiento del mercado:

- Comisión mínima observada: 0,06 %
- Comisión máxima observada: 4 %
- Rango predominante del mercado: 0,20 % – 0,60 %

Para procesos de operación logística con presupuestos entre $1.000 millones y $7.000 millones, la comisión típica se ubica aproximadamente entre 0,40 % y 0,50 %.

5.4 Justificación de no utilización de la Bolsa Mercantil

Si bien la contratación a través de la Bolsa Mercantil de Colombia constituye un mecanismo válido para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes, en el presente caso los servicios requeridos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES presentan componentes técnicos, operativos y logísticos especializados, cuya ejecución depende de múltiples variables asociadas a la planeación y producción de eventos culturales.

Entre los componentes del objeto contractual se encuentran:

- Técnica de gran y pequeño formato para eventos

La prestación de estos servicios implica la articulación de diferentes actividades logísticas y operativas, tales como la planeación de la producción, el montaje y desmontaje de infraestructura, la coordinación de personal técnico especializado, la adaptación a las condiciones específicas de cada evento y el cumplimiento de normas de seguridad, salud y gestión del riesgo.

En este sentido, si bien algunos de los elementos que componen el objeto contractual podrían eventualmente ser susceptibles de contratación mediante mecanismos competitivos basados principalmente en el precio, como la subasta inversa, lo cierto es que la prestación integral del servicio requerido por la Entidad no responde a un esquema de bienes o servicios completamente estandarizados. Por el contrario, su ejecución depende en gran medida de la capacidad técnica, operativa y logística de los oferentes, así como de su experiencia en la producción y operación de eventos culturales de diversa escala.

Adicionalmente, la utilización del mecanismo de negociación a través de la Bolsa Mercantil implicaría asumir costos adicionales asociados a la intermediación bursátil, tales como:

- La comisión de la sociedad comisionista de bolsa,
- el IVA aplicable sobre dicha comisión, y
- las tarifas de negociación, compensación y liquidación establecidas por la Bolsa Mercantil de Colombia.

El cual para los dos lotes que conforman este proceso por la cuantía de $7.632.044.674,00 se estima que sea en promedio 0,40%

En consecuencia, teniendo en cuenta la naturaleza integral del servicio requerido, así como la necesidad de evaluar de manera conjunta factores técnicos, operativos y de experiencia de los posibles proveedores, la Entidad considera más adecuado adelantar el presente proceso mediante un mecanismo de selección ordinario, el cual permite garantizar una valoración integral de las propuestas y el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

6. ANÁLISIS DEL MERCADO

6.1 PRECIOS HISTÓRICOS

Tal como se evidenció en el análisis del sector, la Entidad cuenta con antecedentes de contratación con objetos y alcances iguales y/o similares para cada uno de los lotes que conforma el proceso, por lo cual, para efectos del estudio de mercado, se tendrán en cuenta los precios históricos de los contratos suscritos durante la vigencia 2025 (por lote).

Con el fin de traer dichos valores a precios actuales, los mismos se indexan aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual correspondiente al año 2025, el cual fue del 5,10 %, de acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

LOTE 1. TÉCNICA DE GRAN FORMATO

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1791-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
1	**ESCENARIO A**				
1.1	TECHO ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 263.133.600,00	$ 276.553.413,60
1.2	TARIMA ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 103.381.296,00	$ 108.653.742,10
1.3	ESTRUCTURA ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 98.407.088,00	$ 103.425.849,49
1.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 23.248.742,00	$ 24.434.427,84
1.5	SONIDO ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 435.439.040,00	$ 457.646.431,04
1.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 255.701.360,00	$ 268.742.129,36
1.7	VIDEO ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 271.881.200,00	$ 285.747.141,20
1.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 169.418.880,00	$ 178.059.242,88
1.9	F.O.H ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 22.306.560,00	$ 23.444.194,56
2	**ESCENARIO B**				
2.1	TECHO ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 211.808.322,00	$ 222.610.546,42
2.2	TARIMA ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 71.671.834,00	$ 75.327.097,53
2.3	ESTRUCTURA ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 53.431.426,00	$ 56.156.428,73
2.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 13.250.756,00	$ 13.926.544,56
2.5	SONIDO ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 227.745.258,00	$ 239.360.266,16
2.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 211.836.478,00	$ 222.640.138,38
2.7	VIDEO ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 194.326.162,00	$ 204.236.796,26
2.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 115.884.248,00	$ 121.794.344,65
2.9	F.O.H.ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 13.516.649,00	$ 14.205.998,10
3	**ESCENARIO C**				
3.1	TECHO ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 60.692.661,00	$ 63.787.986,71
3.2	TARIMA ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 48.131.144,00	$ 50.585.832,34
3.3	ESTRUCTURA ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 33.978.566,00	$ 35.711.472,87
3.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 7.228.388,00	$ 7.597.035,79
3.5	SONIDO ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 107.828.241,00	$ 113.327.481,29
3.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 90.109.958,00	$ 94.705.565,86
3.7	VIDEO ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 71.017.316,00	$ 74.639.199,12
3.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 63.784.843,00	$ 67.037.869,99
3.9	F.O.H ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 10.023.837,00	$ 10.535.052,69
4	**ESCENARIO C.2**				
4.1	TECHO ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	N/A	N/A
4.2	TARIMA ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	N/A	N/A
4.3	ESTRUCTURA ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	N/A	N/A
4.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	N/A	N/A
4.5	SONIDO ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	N/A	N/A
4.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	N/A	N/A

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1791-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
4.7	VIDEO ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	N/A	N/A
4.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	N/A	N/A
4.9	F.O.H ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	N/A	N/A
5	**ESCENARIO D**				
5.1	TECHO ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 196.610.400,00	$ 206.637.530,40
5.2	TARIMA ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 82.433.568,00	$ 86.637.679,97
5.3	ESTRUCTURA ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 59.581.524,00	$ 62.620.181,72
5.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 14.576.212,00	$ 15.319.598,81
5.5	SONIDO ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 231.062.520,00	$ 242.846.708,52
5.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 210.123.600,00	$ 220.839.903,60
5.7	VIDEO ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 211.671.540,00	$ 222.466.788,54
5.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 115.215.600,00	$ 121.091.595,60
5.9	F.O.H ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 14.366.719,00	$ 15.099.421,67
6	**ESCENARIO E**				
6.1	TECHO ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 215.994.861,00	$ 227.010.598,91
6.2	TARIMA ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 88.275.259,00	$ 92.777.297,21
6.3	ESTRUCTURA ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 61.647.772,00	$ 64.791.808,37
6.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 17.243.963,00	$ 18.123.405,11
6.5	SONIDO ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 251.551.226,00	$ 264.380.338,53
6.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 227.881.467,00	$ 239.503.421,82
6.7	VIDEO ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 199.661.958,00	$ 209.844.717,86
6.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 118.109.676,00	$ 124.133.269,48
6.9	F.O.H. ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 14.892.970,00	$ 15.652.511,47
7	**ESCENARIO F**				
7.1	TECHO ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 88.028.044,00	$ 92.517.474,24
7.2	TARIMA ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 49.877.122,00	$ 52.420.855,22
7.3	ESTRUCTURA ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 35.645.094,00	$ 37.462.993,79
7.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 7.620.325,00	$ 8.008.961,58
7.5	SONIDO ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 109.030.491,00	$ 114.591.046,04
7.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 100.841.146,00	$ 105.984.044,45
7.7	VIDEO ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 81.564.560,00	$ 85.724.352,56
7.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 69.309.264,00	$ 72.844.036,46
7.9	F.O.H. ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 10.321.994,00	$ 10.848.415,69
8	**ESCENARIO G**				
8.1	TECHO ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 84.101.322,00	$ 88.390.489,42
8.2	TARIMA ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 47.794.171,00	$ 50.231.673,72
8.3	ESTRUCTURA ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 34.037.603,00	$ 35.773.520,75
8.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 7.359.852,00	$ 7.735.204,45
8.5	SONIDO ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 104.773.616,00	$ 110.117.070,42
8.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 91.464.860,00	$ 96.129.567,86

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1791-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
8.7	VIDEO ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 78.258.451,00	$ 82.249.632,00
8.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 66.747.104,00	$ 70.151.206,30
8.9	F.O.H. ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 9.898.092,00	$ 10.402.894,69
9	**ESCENARIO H**				
9.1	TECHO ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 80.973.420,00	$ 85.103.064,42
9.2	TARIMA ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 43.705.309,00	$ 45.934.279,76
9.3	ESTRUCTURA ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 30.615.574,00	$ 32.176.968,27
9.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 5.839.978,00	$ 6.137.816,88
9.5	SONIDO ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 97.836.890,00	$ 102.826.571,39
9.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 88.418.400,00	$ 92.927.738,40
9.7	VIDEO ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 70.573.127,00	$ 74.172.356,48
9.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 63.309.010,00	$ 66.537.769,51
9.9	F.O.H. ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 9.100.268,00	$ 9.564.381,67
10	**ESCENARIO I**				
10.1	TECHO ESCENARIO I	**1**	**UN**	N/A	N/A
10.2	TARIMA ESCENARIO I	**1**	**UN**	N/A	N/A
10.3	ESTRUCTURA ESCENARIO I	**1**	**UN**	N/A	N/A
10.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO I	**1**	**UN**	N/A	N/A
10.5	SONIDO ESCENARIO I	**1**	**UN**	N/A	N/A
10.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO I	**1**	**UN**	N/A	N/A
10.7	VIDEO ESCENARIO I	**1**	**UN**	N/A	N/A
10.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO I	**1**	**UN**	N/A	N/A
10.9	F.O.H. ESCENARIO I	**1**	**UN**	N/A	N/A

LOTE 2. TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
A	**Paquete de Técnica de pequeño formato**				
A1	**TARIMA PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE DESARROLLARÁ UN (1) DÍA DE ESPECTÁCULO.**	**1**	**UN**	$ 7.987.701,00	$ 8.395.073,75

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
A2	**TECHO PRODUCCION TECNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.**	**1**	**UN**	$ 14.151.605,00	$ 14.873.336,86
A3	**SOBRETARIMAS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.**	**1**	**UN**	$ 5.130.452,00	$ 5.392.105,05
A4	**SONIDO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.**	**1**	**UN**	$ 28.449.102,00	$ 29.900.006,20
A5	**ILUMINACIÓN PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.**	**1**	**UN**	$ 20.133.211,00	$ 21.160.004,76
A6	**VIDEO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.**	**1**	**UN**	$ 28.881.105,00	$ 30.354.041,36
A7	**GENERADORES ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.**	**1**	**UN**	$ 14.227.349,00	$ 14.952.943,80
A8	**FRONT OF HOUSE (F.O.H.) PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍAS DE ESPECTÁCULO.**	**1**	**UN**	$ 2.644.559,00	$ 2.779.431,51
B	**EQUIPOS DE TARIMA INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.**				
B1	**TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 12 [m]**	**1**	**UN**	$ 6.907.490,00	$ 7.259.771,99
B2	**TARIMA EN ALUMINIO DE 10 [m] X 10 [m]**	**1**	**UN**	$ 5.233.495,00	$ 5.500.403,25
B3	**TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 7 [m]**	**1**	**UN**	$ 4.331.160,00	$ 4.552.049,16
B4	**TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 9 [m]**	**1**	**UN**	$ 3.592.805,00	$ 3.776.038,06
B5	**TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 6 [m]**	**1**	**UN**	$ 3.030.073,00	$ 3.184.606,72
B6	**TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 4 [m]**	**1**	**UN**	$ 3.022.146,00	$ 3.176.275,45
B7	**TARIMA EN ALUMINIO DE 7 [m] X 7 [m]**	**1**	**UN**	$ 2.604.201,00	$ 2.737.015,25
B8	**TARIMA EN ALUMINIO DE 6 [m] X 6 [m]**	**1**	**UN**	$ 2.091.011,00	$ 2.197.652,56
B9	**TARIMA EN ALUMINIO DE 7.20 [m] X 4.80 [m]**	**1**	**UN**	$ 1.937.474,00	$ 2.036.285,17
B10	**TARIMA EN ALUMINIO DE 4.80 [m] X 4.80 [m]**	**1**	**UN**	$ 1.577.927,00	$ 1.658.401,28
B11	**TARIMA EN ALUMINIO DE 2.40 [m] X 2.40 [m]**	**1**	**UN**	$ 1.080.911,00	$ 1.136.037,46
B12	**MÓDULO PARA TARIMA EN ALUMINIO DE MÍNIMO 1 [m] X 1 [m]**	**1**	**UN**	$ 452.200,00	$ 475.262,20
C	**EQUIPOS DE TECHO Y ESTRUCTURAS DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO**				

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
	Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.				
C1	TECHO DE 15 [M] X 13 [M]	1	UN	$ 14.173.004,00	$ 14.895.827,20
C2	TECHO DE 10 [M] X 10 [M]	1	UN	$ 10.704.969,00	$ 11.250.922,42
C3	TECHO DE 10 [M] X 6 [M]	1	UN	$ 9.092.528,00	$ 9.556.246,93
C4	TECHO DE 6 [M] X 6 [M]	1	UN	$ 6.097.916,00	$ 6.408.909,72
C5	TRÍPODE BASE ESPECIALIZADO PARA EL COLGADO DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 485.021,00	$ 509.757,07
C6	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 1,5 [M]	1	UN	$ 364.732,00	$ 383.333,33
C7	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 3 [M]	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
C8	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 6.00 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO)	1	UN	$ 3.209.642,00	$ 3.373.333,74
C9	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 12 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO)	1	UN	$ 3.540.422,00	$ 3.720.983,52
C10	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 6 [M]	1	UN	$ 2.485.893,00	$ 2.612.673,54
C11	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 12 [M]	1	UN	$ 5.458.094,00	$ 5.736.456,79
C12	MOTOR DE UNA (1) TONELADA	1	UN	$ 656.518,00	$ 690.000,42
C13	MOTOR DE DOS (2) TONELADAS	1	UN	$ 849.753,00	$ 893.090,40
C14	DIFERENCIAL DE UNA (1) TONELADA	1	UN	$ 333.693,00	$ 350.711,34
C15	DIFERENCIAL DE DOS (2) TONELADAS	1	UN	$ 465.188,00	$ 488.912,59
C16	RADIO COMUNICADOR PORTÁTIL	1	UN	$ 291.786,00	$ 306.667,09
D	EQUIPOS DE SONIDO INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.				
D1	CABINA ACTIVA DE DOS VÍAS EN TRÍPODE	1	UN	$ 475.104,00	$ 499.334,30
D2	CAJA DE SONIDO TECNOLOGÍA LINE ARRAY DE 12 O 10 PULGADAS	1	UN	$ 643.071,00	$ 675.867,62
D3	ARREGLO LINEAL COMPACTO PORTÁTIL	1	UN	$ 3.209.642,00	$ 3.373.333,74

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
D4	ALTAVOZ INALÁMBRICO BLUETOOTH PARA P.A	1	UN	$ 1.750.714,00	$ 1.840.000,41
D5	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DE 21 PULGADAS	1	UN	$ 606.598,00	$ 637.534,50
D6	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DOBLE DE 21 PULGADAS	1	UN	$ 875.357,00	$ 920.000,21
D7	CONSOLA DE 08 CANALES ANÁLOGA	1	UN	$ 444.065,00	$ 466.712,32
D8	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES Y 6 SALIDAS AUXILIARES	1	UN	$ 1.028.253,00	$ 1.080.693,90
D9	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 16 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS	1	UN	$ 1.750.714,00	$ 1.840.000,41
D10	CONSOLA DIGITAL DE 48 CANALES 24 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS	1	UN	$ 4.175.089,00	$ 4.388.018,54
D11	CONSOLA DIGITAL DE 64 CANALES DIGITAL 42 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS	1	UN	$ 5.835.713,00	$ 6.133.334,36
D12	TARJETA MGB	1	UN	$ 1.642.000,00	$ 1.725.742,00
D13	PROCESADOR DE AUDIO EN TIEMPO REAL, COMPUTADOR, TARJETA MGB Y CABLEADO	1	UN	$ 1.313.600,00	$ 1.380.593,60
D14	PROCESADOR GRÁFICO DE FRECUENCIAS ESTÉREO DE 31 BANDAS POR CANAL	1	UN	$ 485.021,00	$ 509.757,07
D15	PROCESADOR DINÁMICO DE AUDIO	1	UN	$ 849.753,00	$ 893.090,40
D16	PROCESADOR DIGITAL DE TONO	1	UN	$ 4.668.571,00	$ 4.906.668,12
D17	PROCESADOR DE TIEMPO DE AUDIO	1	UN	$ 2.626.071,00	$ 2.760.000,62
D18	PROCESADOR DIGITAL DE EFECTOS MÚLTIPLES	1	UN	$ 1.896.607,00	$ 1.993.333,96
D19	KIT DE MICROFONERÍA PROFESIONAL PARA BATERÍA	1	UN	$ 1.750.714,00	$ 1.840.000,41
D20	MICRÓFONO DINÁMICO VOCAL	1	UN	$ 359.926,00	$ 378.282,23
D21	MICRÓFONO DINÁMICO PARA INSTRUMENTOS	1	UN	$ 357.926,00	$ 376.180,23
D22	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA	1	UN	$ 501.994,00	$ 527.595,69
D23	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE DIADEMA	1	UN	$ 612.750,00	$ 644.000,25
D24	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE SOLAPA	1	UN	$ 466.857,00	$ 490.666,71
D25	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DINÁMICO PARA VOZ	1	UN	$ 656.518,00	$ 690.000,42
D26	MICRÓFONO PROFESIONAL DE CAÑÓN DE TIPO BOOM	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
D27	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO O VOZ DE CONDENSADOR	1	UN	$ 441.205,00	$ 463.706,46
D28	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
D29	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DE DIAFRAGMA GRANDE	1	UN	N/A	N/A
D30	MICRÓFONO ALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA	1	UN	N/A	N/A
D31	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR MONO CANAL	1	UN	$ 444.600,00	$ 467.274,60
D32	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR DE DOBLE CANAL	1	UN	$ 501.661,00	$ 527.245,71
D33	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 4 SALIDAS	1	UN	$ 333.693,00	$ 350.711,34
D34	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 8 SALIDAS	1	UN	$ 535.893,00	$ 563.223,54
D35	CAJA DIRECTA ACTIVA Y/O PASIVA PROFESIONAL	1	UN	$ 189.623,00	$ 199.293,77
D36	LECTOR DE DISCO COMPACTO PROFESIONAL	1	UN	$ 343.943,00	$ 361.484,09
D37	MEDUSA DE 8 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 1.167.143,00	$ 1.226.667,29
D38	MEDUSA DE 12 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 1.334.774,00	$ 1.402.847,47
D39	MEDUSA DE 24 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 1.860.750,00	$ 1.955.648,25
D40	MEDUSA DE 32 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 2.386.726,00	$ 2.508.449,03
D41	MEDUSA DE 48 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL	1	UN	$ 2.729.047,00	$ 2.868.228,40
D42	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍOS DE SEÑAL	1	UN	$ 1.167.143,00	$ 1.226.667,29
D43	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍO DE SEÑAL CON CONECTOR MULTIPIN Y SU RESPECTIVA MANGUERA	1	UN	$ 1.458.928,00	$ 1.533.333,33
E	EQUIPOS PAQUETE DE SONIDO DÍA INICIAL:				
E1	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 1	1	UN	$ 2.115.446,00	$ 2.223.333,75

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
E2	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 2	1	UN	$ 2.771.964,00	$ 2.913.334,16
E3	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 3	1	UN	$ 3.209.642,00	$ 3.373.333,74
E4	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 4	1	UN	$ 4.504.166,00	$ 4.733.878,47
E5	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 5	1	UN	$ 6.396.428,00	$ 6.722.645,83
E6	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 6	1	UN	$ 14.702.825,00	$ 15.452.669,08
E7	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 7	1	UN	$ 22.326.783,00	$ 23.465.448,93
E8	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 8	1	UN	$ 27.581.990,00	$ 28.988.671,49
F	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.				
F1	PAR 64	1	UN	$ 86.959,00	$ 91.393,91
F2	PAR LED CON ZOOM IP65 Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 370.768,00	$ 389.677,17
F3	ELIPSOIDAL DE 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 393.911,00	$ 414.000,46
F4	ELIPSOIDAL DE 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
F5	ELIPSOIDAL DE 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 440.872,00	$ 463.356,47
F6	FRESNEL 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
F7	FRESNEL 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL.	1	UN	$ 510.625,00	$ 536.666,88
F8	FRESNEL 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 465.188,00	$ 488.912,59
F9	STRIP DE PISO IP65 1X4	1	UN	$ 503.311,00	$ 528.979,86
F10	STROBO RGBW CON TILDEO	1	UN	N/A	N/A
F11	EQUIPO CABEZA MÓVIL TIPO BEAM LED	1	UN	$ 656.518,00	$ 690.000,42
F12	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED	1	UN	$ 798.881,00	$ 839.623,93
F13	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED 1200 [W]	1	UN	$ 1.061.869,00	$ 1.116.024,32
F14	APARATO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO.	1	UN	$ 379.321,00	$ 398.666,37
F15	MINIBRUT 1 X 6 BOMBILLAS LED	1	UN	$ 343.610,00	$ 361.134,11
F16	SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED	1	UN	$ 1.896.607,00	$ 1.993.333,96
F17	SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED	1	UN	$ 2.626.071,00	$ 2.760.000,62
F18	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO HAZER	1	UN	$ 930.375,00	$ 977.824,13
F19	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO FOG	1	UN	$ 888.131,00	$ 933.425,68

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
F20	MÁQUINA HUMO (CON TURBINA) TIPO NEBLINA	1	UN	$ 1.313.035,00	$ 1.379.999,79
F21	CONSOLA PARA CONTROL DE APARATOS DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL	1	UN	$ 2.188.392,00	$ 2.299.999,99
F22	CONSOLA PARA CONTROL DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CON FADERS MOTORIZADOS, RUEDAS MULTIUSO, PANTALLA TÁCTIL, CONECTORES.	1	UN	$ 2.341.905,00	$ 2.461.342,16
G	PAQUETES DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.				
G1	DOS A OCHO (2 A 8) PAR 64	1	UN	$ 94.830,00	$ 99.666,33
G2	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR 64	1	UN	$ 94.830,00	$ 99.666,33
G3	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR 64	1	UN	$ 93.372,00	$ 98.133,97
G4	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR 64	1	UN	$ 94.830,00	$ 99.666,33
G5	DOS A OCHO (2 A 8) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 514.626,00	$ 540.871,93
G6	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 503.311,00	$ 528.979,86
G7	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 404.732,00	$ 425.373,33
G8	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 370.839,00	$ 389.751,79
G9	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 393.911,00	$ 414.000,46
G10	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 393.911,00	$ 414.000,46
G11	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 393.911,00	$ 414.000,46
G12	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 393.911,00	$ 414.000,46

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
G13	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G14	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G15	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G16	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G17	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G18	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G19	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G20	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G21	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G22	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G23	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G24	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
G25	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 510.625,00	$ 536.666,88
G26	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 510.625,00	$ 536.666,88
G27	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 510.625,00	$ 536.666,88

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
G28	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 510.625,00	$ 536.666,88
G29	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.350.741,00	$ 1.419.628,79
G30	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.240.089,00	$ 1.303.333,54
G31	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.240.089,00	$ 1.303.333,54
G32	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.240.089,00	$ 1.303.333,54
G33	DOS A OCHO (2 A 8) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 370.768,00	$ 389.677,17
G34	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 370.768,00	$ 389.677,17
G35	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 370.768,00	$ 389.677,17
G36	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 370.768,00	$ 389.677,17
G37	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 656.518,00	$ 690.000,42
G38	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH.	1	UN	$ 656.518,00	$ 690.000,42
G39	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 536.156,00	$ 563.499,96
G40	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 627.339,00	$ 659.333,29
G41	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 875.357,00	$ 920.000,21
G42	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH.	1	UN	$ 802.411,00	$ 843.333,96
G43	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 689.344,00	$ 724.500,54

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
G44	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 627.339,00	$ 659.333,29
G45	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM LED	1	UN	$ 510.625,00	$ 536.666,88
G46	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED	1	UN	$ 510.625,00	$ 536.666,88
G47	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 200 [W]. TIPO BEAM, LED	1	UN	$ 510.625,00	$ 536.666,88
G48	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED.	1	UN	$ 510.625,00	$ 536.666,88
G49	DOS (2) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 383.277,00	$ 402.824,13
G50	CUATRO (4) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 364.732,00	$ 383.333,33
G51	OCHO (8) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 364.732,00	$ 383.333,33
G52	DOS (2) SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED.	1	UN	$ 1.937.506,00	$ 2.036.318,81
G53	DOS (2) SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED.	1	UN	$ 2.823.059,00	$ 2.967.035,01
G54	PAQUETE 1 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 5.899.381,00	$ 6.200.249,43
G55	PAQUETE 2 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 8.753.570,00	$ 9.200.002,07
G56	PAQUETE 3 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 10.941.962,00	$ 11.500.002,06
G57	PAQUETE 4 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 11.896.942,00	$ 12.503.686,04
G58	PAQUETE 5 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 14.303.703,00	$ 15.033.191,85
H	EQUIPOS DE VIDEO DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS				
H1	MÓDULO DE PANTALLA LED OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 583.571,00	$ 613.333,12
H2	PANTALLA LED DE 1 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	N/A	N/A
H3	PANTALLA LED DE 1 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	N/A	N/A
H4	PANTALLA LED DE 2 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	N/A	N/A
H5	PANTALLA LED DE 2 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	N/A	N/A

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
H6	**PANTALLA LED DE 2 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]**	**1**	**UN**	N/A	N/A
H7	**PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]**	**1**	**UN**	$ 9.343.415,00	$ 9.819.929,17
H8	**PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]**	**1**	**UN**	$ 8.008.642,00	$ 8.417.082,74
H9	**PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]**	**1**	**UN**	$ 14.674.778,00	$ 15.423.191,68
H10	**PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]**	**1**	**UN**	$ 11.762.076,00	$ 12.361.941,88
H11	**PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]**	**1**	**UN**	$ 30.079.019,00	$ 31.613.048,97
H12	**PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]**	**1**	**UN**	$ 27.171.472,00	$ 28.557.217,07
H13	**PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]**	**1**	**UN**	$ 48.105.409,00	$ 50.558.784,86
H14	**PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]**	**1**	**UN**	$ 41.233.208,00	$ 43.336.101,61
H15	**PUESTO FIJO DIGITAL PARA VIDEO**	**1**	**UN**	$ 2.684.226,00	$ 2.821.121,53
H16	**CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 2 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL**	**1**	**UN**	$ 3.515.434,00	$ 3.694.721,13
H17	**CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 3 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL**	**1**	**UN**	$ 4.604.476,00	$ 4.839.304,28
H18	**CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 4 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL**	**1**	**UN**	$ 5.815.094,00	$ 6.111.663,79
H19	**CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 6 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL**	**1**	**UN**	$ 7.506.868,00	$ 7.889.718,27
H20	**CÁMARA CON STEADICAM**	**1**	**UN**	$ 1.009.708,00	$ 1.061.203,11
H21	**SISTEMA DE STREAMING CONFIGURACIÓN A 1 CÁMARA CON SU TRÍPODE**	**1**	**UN**	$ 7.785.320,00	$ 8.182.371,32
H22	**SISTEMA DE STREAMING A 2 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES**	**1**	**UN**	$ 9.177.017,00	$ 9.645.044,87
H23	**SISTEMA DE STREAMING A 3 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES**	**1**	**UN**	$ 11.424.909,00	$ 12.007.579,36
H24	**SISTEMA DE STREAMING A 4 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES**	**1**	**UN**	$ 13.308.069,00	$ 13.986.780,52
H25	**SISTEMA DE STREAMING A 6 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES**	**1**	**UN**	$ 17.074.390,00	$ 17.945.183,89
H26	**EDICIÓN ESPECIALIZADA DE VIDEO POR HORA**	**1**	**UN**	$ 729.464,00	$ 766.666,66

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
H27	**PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PAQUETES GRÁFICOS EN 2D Y 3D DE VIDEO**	**1**	**UN**	$ 15.602.290,00	$ 16.398.006,79
H28	**VIDEO BEAM 6.200 [LM]**	**1**	**UN**	$ 2.913.035,00	$ 3.061.599,79
H29	**VIDEO BEAM 13.000 [LM]**	**1**	**UN**	$ 5.359.761,00	$ 5.633.108,81
H30	**VIDEO BEAM 16.000 [LM]**	**1**	**UN**	$ 8.406.308,00	$ 8.835.029,71
H31	**VIDEO BEAM DE 20.000 [LM]**	**1**	**UN**	$ 12.059.522,00	$ 12.674.557,62
H32	**LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 13.000 [LM]**	**1**	**UN**	$ 1.973.660,00	$ 2.074.316,66
H33	**LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 16.000 [LM]**	**1**	**UN**	$ 2.764.881,00	$ 2.905.889,93
H34	**LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 20.000 [LM]**	**1**	**UN**	$ 3.148.214,00	$ 3.308.772,91
H35	**TELEVISOR DE 50 PULGADAS**	**1**	**UN**	$ 809.464,00	$ 850.746,66
H36	**TELEVISOR DE 80 PULGADAS**	**1**	**UN**	$ 1.692.262,00	$ 1.778.567,36
H37	**BASE DE PISO PARA TELEVISORES**	**1**	**UN**	$ 583.571,00	$ 613.333,12
H38	**TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3.25 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.26 [M] DE ALTURA (MÍNIMO)**	**1**	**UN**	$ 1.021.250,00	$ 1.073.333,75
H39	**UN (1) TELÓN DE 6.4 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.8 [M] DE ALTURA (MÍNIMO).**	**1**	**UN**	$ 1.309.107,00	$ 1.375.871,46
I	**PERSONAL DE APOYO EN ESCENARIO DÍA INICIAL.**				
I1	**UN (1) TÉCNICO DE APOYO EN ESCENARIO (ROADIE) EN TURNO DE 12 HORAS.**	**1**	**UN**	N/A	N/A
I2	**UN (1) TÉCNICO DE APOYO EN ESCENARIO (ROADIE) EN TURNO DE 16 HORAS.**	**1**	**UN**	N/A	N/A
I3	**UN (1) JEFE DE TÉCNICOS DE APOYO EN ESCENARIO (STAGE MANAGER) EN TURNO DE 12 HORAS.**	**1**	**UN**	N/A	N/A
I4	**UN (1) JEFE DE TÉCNICOS DE APOYO EN ESCENARIO (STAGE MANAGER) EN TURNO DE 16 HORAS.**	**1**	**UN**	N/A	N/A
I5	**UN (1) TÉCNICO DE MONTAJE Y CONTROL TURNO DE 12 HORAS.**	**1**	**UN**	N/A	N/A
I6	**UN (1) TÉCNICO DE MONTAJE Y CONTROL TURNO DE 16 HORAS.**	**1**	**UN**	N/A	N/A
J	**Paquete de Técnica de pequeño formato Dia Adicional**				

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
J1	TARIMA PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE DESARROLLARÁ UN (1) DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.601.738,00	$ 4.836.426,64
J2	TECHO PRODUCCION TECNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 9.257.469,00	$ 9.729.599,92
J3	SOBRETARIMAS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.002.904,00	$ 3.156.052,10
J4	SONIDO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 18.756.468,00	$ 19.713.047,87
J5	ILUMINACIÓN PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 12.079.926,00	$ 12.696.002,23
J6	VIDEO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 16.872.100,00	$ 17.732.577,10
J7	GENERADORES ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.315.891,00	$ 8.740.001,44
J8	FRONT OF HOUSE (F.O.H.) PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍAS DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.541.119,00	$ 1.619.716,07
K	EQUIPOS DE TARIMA INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.				
K1	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 12 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.069.127,00	$ 4.276.652,48
K2	TARIMA EN ALUMINIO DE 10 [m] X 10 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.090.514,00	$ 3.248.130,21
K3	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 7 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.553.079,00	$ 2.683.286,03
K4	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 9 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.116.016,00	$ 2.223.932,82
K5	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 6 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.790.260,00	$ 1.881.563,26

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
K6	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 4 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.813.288,00	$ 1.905.765,69
K7	TARIMA EN ALUMINIO DE 7 [m] X 7 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.538.721,00	$ 1.617.195,77
K8	TARIMA EN ALUMINIO DE 6 [m] X 6 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.236.757,00	$ 1.299.831,61
K9	TARIMA EN ALUMINIO DE 7.20 [m] X 4.80 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.145.626,00	$ 1.204.052,93
K10	TARIMA EN ALUMINIO DE 4.80 [m] X 4.80 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.030.428,00	$ 1.082.979,83
K11	TARIMA EN ALUMINIO DE 2.40 [m] X 2.40 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 636.292,00	$ 668.742,89
K12	MÓDULO PARA TARIMA EN ALUMINIO DE MÍNIMO 1 [m] X 1 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 270.184,00	$ 283.963,38
L	EQUIPOS DE TECHO Y ESTRUCTURAS DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.				
L1	TECHO DE 15 [M] X 13 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.282.469,00	$ 8.704.874,92
L2	TECHO DE 10 [M] X 10 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.264.315,00	$ 6.583.795,07
L3	TECHO DE 10 [M] X 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.336.517,00	$ 5.608.679,37
L4	TECHO DE 6 [M] X 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.559.583,00	$ 3.741.121,73
L5	TRÍPODE BASE ESPECIALIZADO PARA EL COLGADO DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 285.063,00	$ 299.601,21
L6	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 1,5 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 218.839,00	$ 229.999,79
L7	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 3 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.868,00	$ 303.600,27
L8	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 6.00 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.925.785,00	$ 2.024.000,04
L9	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 12 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.363.464,00	$ 2.484.000,66
L10	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.461.786,00	$ 1.536.337,09
L11	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14	1	UN	$ 3.215.357,00	$ 3.379.340,21

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
	[M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 12 [M] DÍA ADICIONAL				
L12	MOTOR DE UNA (1) TONELADA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 393.911,00	$ 414.000,46
L13	MOTOR DE DOS (2) TONELADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 568.982,00	$ 598.000,08
L14	DIFERENCIAL DE UNA (1) TONELADA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 197.241,00	$ 207.300,29
L15	DIFERENCIAL DE DOS (2) TONELADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 275.146,00	$ 289.178,45
L16	RADIO COMUNICADOR PORTÁTIL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 175.071,00	$ 183.999,62
M	EQUIPOS DE SONIDO INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.				
M1	CABINA ACTIVA DE DOS VÍAS EN TRÍPODE DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 280.104,00	$ 294.389,30
M2	CAJA DE SONIDO TECNOLOGÍA LINE ARRAY DE 12 O 10 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 379.893,00	$ 399.267,54
M3	ARREGLO LINEAL COMPACTO PORTÁTIL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.925.785,00	$ 2.024.000,04
M4	ALTAVOZ INALÁMBRICO BLUETOOTH PARA P.A DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.050.428,00	$ 1.103.999,83
M5	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DE 21 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 358.009,00	$ 376.267,46
M6	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DOBLE DE 21 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 525.214,00	$ 551.999,91
M7	CONSOLA DE 08 CANALES ANÁLOGA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 258.506,00	$ 271.689,81
M8	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES Y 6 SALIDAS AUXILIARES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 593.152,00	$ 623.402,75
M9	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 16 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.050.428,00	$ 1.103.999,83
M10	CONSOLA DIGITAL DE 48 CANALES 24 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.415.803,00	$ 2.539.008,95

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
M11	CONSOLA DIGITAL DE 64 CANALES DIGITAL 42 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.501.428,00	$ 3.680.000,83
M12	TARJETA MGB DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.755.000,00	$ 1.844.505,00
M13	PROCESADOR DE AUDIO EN TIEMPO REAL, COMPUTADOR, TARJETA MGB Y CABLEADO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.404.000,00	$ 1.475.604,00
M14	PROCESADOR GRÁFICO DE FRECUENCIAS ESTÉREO DE 31 BANDAS POR CANAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 285.063,00	$ 299.601,21
M15	PROCESADOR DINÁMICO DE AUDIO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 568.982,00	$ 598.000,08
M16	PROCESADOR DIGITAL DE TONO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.801.142,00	$ 2.944.000,24
M17	PROCESADOR DE TIEMPO DE AUDIO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.575.643,00	$ 1.656.000,79
M18	PROCESADOR DIGITAL DE EFECTOS MÚLTIPLES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.137.964,00	$ 1.196.000,16
M19	KIT DE MICROFONERÍA PROFESIONAL PARA BATERÍA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.050.428,00	$ 1.103.999,83
M20	MICRÓFONO DINÁMICO VOCAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 212.789,00	$ 223.641,24
M21	MICRÓFONO DINÁMICO PARA INSTRUMENTOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 211.789,00	$ 222.590,24
M22	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 332.636,00	$ 349.600,44
M23	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE DIADEMA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 367.650,00	$ 386.400,15
M24	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE SOLAPA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 280.114,00	$ 294.399,81
M25	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DINÁMICO PARA VOZ DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 393.911,00	$ 414.000,46
M26	MICRÓFONO PROFESIONAL DE CAÑÓN DE TIPO BOOM DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.868,00	$ 303.600,27
M27	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO O VOZ DE CONDENSADOR DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 260.723,00	$ 274.019,87
M28	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.868,00	$ 303.600,27

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
M29	**MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DE DIAFRAGMA GRANDE. DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	N/A	N/A
M30	**MICRÓFONO ALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA. DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 332.636,00	$ 349.600,44
M31	**SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR MONO CANAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 446.600,00	$ 469.376,60
M32	**SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR DE DOBLE CANAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 332.636,00	$ 349.600,44
M33	**AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 4 SALIDAS DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 197.241,00	$ 207.300,29
M34	**AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 8 SALIDAS DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 316.577,00	$ 332.722,43
M35	**CAJA DIRECTA ACTIVA Y/O PASIVA PROFESIONAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 113.796,00	$ 119.599,60
M36	**LECTOR DE DISCO COMPACTO PROFESIONAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 202.366,00	$ 212.686,67
M37	**MEDUSA DE 8 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 700.286,00	$ 736.000,59
M38	**MEDUSA DE 12 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 788.964,00	$ 829.201,16
M39	**MEDUSA DE 24 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 1.100.583,00	$ 1.156.712,73
M40	**MEDUSA DE 32 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 1.412.202,00	$ 1.484.224,30
M41	**MEDUSA DE 48 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 1.607.678,00	$ 1.689.669,58
M42	**SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍOS DE SEÑAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 700.286,00	$ 736.000,59
M43	**SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍO DE SEÑAL CON CONECTOR MULTIPIN Y SU RESPECTIVA MANGUERA DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 875.357,00	$ 920.000,21

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
N	EQUIPOS PAQUETE DE SONIDO DÍA ADICIONAL:				
N1	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 1 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.269.268,00	$ 1.334.000,67
N2	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 2 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.662.578,00	$ 1.747.369,48
N3	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 3 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.925.785,00	$ 2.024.000,04
N4	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 4 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.592.500,00	$ 2.724.717,50
N5	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 5 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.684.523,00	$ 3.872.433,67
N6	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 6 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.555.029,00	$ 8.991.335,48
N7	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 7 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 12.962.736,00	$ 13.623.835,54
N8	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 8 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 16.015.861,00	$ 16.832.669,91
O	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.				
O1	PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 51.382,00	$ 54.002,48
O2	PAR LED CON ZOOM IP65 Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 222.461,00	$ 233.806,51
O3	ELIPSOIDAL DE 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 236.346,00	$ 248.399,65
O4	ELIPSOIDAL DE 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.868,00	$ 303.600,27
O5	ELIPSOIDAL DE 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 260.557,00	$ 273.845,41
O6	FRESNEL 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.868,00	$ 303.600,27
O7	FRESNEL 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 306.375,00	$ 322.000,13
O8	FRESNEL 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 275.146,00	$ 289.178,45
O9	STRIP DE PISO IP65 1X4 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 301.987,00	$ 317.388,34
O10	STROBO RGBW CON TILDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	N/A	N/A

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
O11	EQUIPO CABEZA MÓVIL TIPO BEAM LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 394.031,00	$ 414.126,58
O12	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 472.287,00	$ 496.373,64
O13	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED 1200 [W] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 628.196,00	$ 660.234,00
O14	APARATO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 249.161,00	$ 261.868,21
O15	MINIBRUT 1 X 6 BOMBILLAS LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 202.199,00	$ 212.511,15
O16	SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.137.964,00	$ 1.196.000,16
O17	SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.575.643,00	$ 1.656.000,79
O18	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO HAZER DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 550.292,00	$ 578.356,89
O19	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO FOG DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 517.012,00	$ 543.379,61
O20	MÁQUINA HUMO (CON TURBINA) TIPO NEBLINA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 787.821,00	$ 827.999,87
O21	CONSOLA PARA CONTROL DE APARATOS DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.313.035,00	$ 1.379.999,79
O22	CONSOLA PARA CONTROL DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CON FADERS MOTORIZADOS, RUEDAS MULTIUSO, PANTALLA TÁCTIL, CONECTORES. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.365.476,00	$ 1.435.115,28
P	PAQUETES DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.				
P1	DOS A OCHO (2 A 8) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 56.898,00	$ 59.799,80
P2	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 56.898,00	$ 59.799,80
P3	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 56.207,00	$ 59.073,56
P4	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 56.898,00	$ 59.799,80
P5	DOS A OCHO (2 A 8) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 299.256,00	$ 314.518,06

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
P6	**NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 301.987,00	$ 317.388,34
P7	**DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 242.839,00	$ 255.223,79
P8	**VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 222.503,00	$ 233.850,65
P9	**DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 236.346,00	$ 248.399,65
P10	**NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 236.346,00	$ 248.399,65
P11	**DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 236.346,00	$ 248.399,65
P12	**VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 236.346,00	$ 248.399,65
P13	**DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 288.868,00	$ 303.600,27
P14	**NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 288.868,00	$ 303.600,27
P15	**DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 288.868,00	$ 303.600,27
P16	**VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 288.868,00	$ 303.600,27
P17	**DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 288.868,00	$ 303.600,27
P18	**NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 288.868,00	$ 303.600,27

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
P19	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.868,00	$ 303.600,27
P20	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.868,00	$ 303.600,27
P21	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 320.057,00	$ 336.379,91
P22	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.868,00	$ 303.600,27
P23	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.868,00	$ 303.600,27
P24	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.868,00	$ 303.600,27
P25	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 306.375,00	$ 322.000,13
P26	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 306.375,00	$ 322.000,13
P27	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 306.375,00	$ 322.000,13
P28	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 306.375,00	$ 322.000,13
P29	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 778.711,00	$ 818.425,26
P30	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 744.053,00	$ 781.999,70
P31	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 744.053,00	$ 781.999,70

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
P32	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 744.053,00	$ 781.999,70
P33	DOS A OCHO (2 A 8) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 222.461,00	$ 233.806,51
P34	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 222.461,00	$ 233.806,51
P35	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 222.461,00	$ 233.806,51
P36	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 222.461,00	$ 233.806,51
P37	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 393.911,00	$ 414.000,46
P38	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 393.911,00	$ 414.000,46
P39	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 321.694,00	$ 338.100,39
P40	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 376.403,00	$ 395.599,55
P41	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 525.214,00	$ 551.999,91
P42	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 481.446,00	$ 505.999,75
P43	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 413.606,00	$ 434.699,91
P44	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 376.405,00	$ 395.601,66
P45	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 306.375,00	$ 322.000,13

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
P46	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 306.375,00	$ 322.000,13
P47	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 200 [W]. TIPO BEAM, LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 306.375,00	$ 322.000,13
P48	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 306.375,00	$ 322.000,13
P49	DOS (2) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 222.033,00	$ 233.356,68
P50	CUATRO (4) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 218.839,00	$ 229.999,79
P51	OCHO (8) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 218.839,00	$ 229.999,79
P52	DOS (2) SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.126.803,00	$ 1.184.269,95
P53	DOS (2) SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.630.369,00	$ 1.713.517,82
P54	PAQUETE 1 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.939.106,00	$ 4.140.000,41
P55	PAQUETE 2 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.252.142,00	$ 5.520.001,24
P56	PAQUETE 3 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.565.177,00	$ 6.900.001,03
P57	PAQUETE 4 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.981.879,00	$ 7.337.954,83
P58	PAQUETE 5 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.367.625,00	$ 8.794.373,88
Q	EQUIPOS DE VIDEO DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS				
Q1	MÓDULO DE PANTALLA LED OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 350.143,00	$ 368.000,29
Q2	PANTALLA LED DE 1 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	N/A	N/A
Q3	PANTALLA LED DE 1 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	N/A	N/A
Q4	PANTALLA LED DE 2 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	N/A	N/A
Q5	PANTALLA LED DE 2 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	N/A	N/A
Q6	PANTALLA LED DE 2 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	N/A	N/A

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
Q7	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.522.749,00	$ 5.804.409,20
Q8	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.733.785,00	$ 4.975.208,04
Q9	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.638.267,00	$ 9.078.818,62
Q10	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.914.445,00	$ 7.267.081,70
Q11	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 17.714.212,00	$ 18.617.636,81
Q12	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 16.017.283,00	$ 16.834.164,43
Q13	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 28.307.912,00	$ 29.751.615,51
Q14	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 24.263.925,00	$ 25.501.385,18
Q15	PUESTO FIJO DIGITAL PARA VIDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.560.952,00	$ 1.640.560,55
Q16	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 2 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.061.660,00	$ 2.166.804,66
Q17	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 3 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.691.285,00	$ 2.828.540,54
Q18	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 4 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.393.857,00	$ 3.566.943,71
Q19	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 6 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.361.321,00	$ 4.583.748,37
Q20	CÁMARA CON STEADICAM DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 589.958,00	$ 620.045,86
Q21	SISTEMA DE STREAMING CONFIGURACIÓN A 1 CÁMARA CON SU TRÍPODE DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.597.809,00	$ 4.832.297,26
Q22	SISTEMA DE STREAMING A 2 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.403.077,00	$ 5.678.633,93
Q23	SISTEMA DE STREAMING A 3 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.745.862,00	$ 7.089.900,96
Q24	SISTEMA DE STREAMING A 4 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.869.808,00	$ 8.271.168,21
Q25	SISTEMA DE STREAMING A 6 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 11.379.641,00	$ 11.960.002,69

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO INDEXADO
Q26	EDICIÓN ESPECIALIZADA DE VIDEO POR HORA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 437.678,00	$ 459.999,58
Q27	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PAQUETES GRÁFICOS EN 2D Y 3D DE VIDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 9.664.350,00	$ 10.157.231,85
Q28	VIDEO BEAM 6.200 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.925.785,00	$ 2.024.000,04
Q29	VIDEO BEAM 13.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.166.190,00	$ 3.327.665,69
Q30	VIDEO BEAM 16.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.932.485,00	$ 5.184.041,74
Q31	VIDEO BEAM DE 20.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.002.380,00	$ 7.359.501,38
Q32	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 13.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.313.035,00	$ 1.379.999,79
Q33	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 16.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.625.595,00	$ 1.708.500,35
Q34	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 20.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.817.262,00	$ 1.909.942,36
Q35	TELEVISOR DE 50 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 477.679,00	$ 502.040,63
Q36	TELEVISOR DE 80 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 992.024,00	$ 1.042.617,22
Q37	BASE DE PISO PARA TELEVISORES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 350.143,00	$ 368.000,29
Q38	TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3.25 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.26 [M] DE ALTURA (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 612.750,00	$ 644.000,25
Q39	UN (1) TELÓN DE 6.4 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.8 [M] DE ALTURA (MÍNIMO). DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 875.357,00	$ 920.000,21

6.2 PRECIOS DE MERCADO

LOTE 1. TÉCNICA DE GRAN FORMATO.

La Entidad a través de la plataforma transaccional SECOP II, publicó el evento de cotización - IDARTES-COT. 025-2026 el día 27 de febrero de 2026, así como se evidencia en la imagen:



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

IDARTES

Número del proceso: IDARTES-COT. 025-2026

Título: TÉCNICA DE GRAN FORMATO 2026

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: Contratar los servicios de alquiler y puesta en funcionamiento de equipos e insumos de producción técnica, para ser utilizados en los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Idartes. ALCANCE AL OBJETO: LOTE I: TÉCNICA DE GRAN FORMATO Contratar el servicio de alquiler de equipos e insumos de producción técnica, así como su respectivo montaje y desmontaje.

Tipo de proceso: Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato: 8 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: CRA 8 15-46 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 45111800 - Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores

Lista adicional de códigos UNSPSC: 39112400 - Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios; 93141700 - Cultura

Lotes? Sí / No

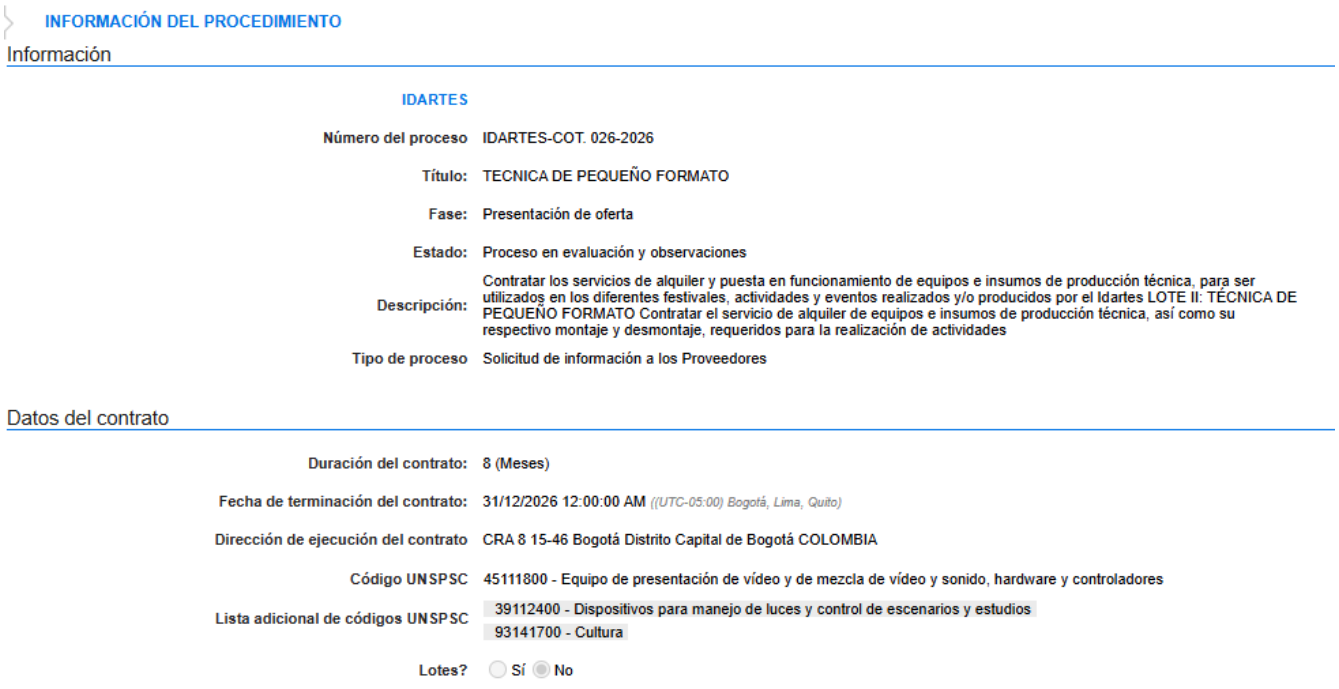
Imagen tomada de la Plataforma Transaccional SECOP II

Con base en lo anterior, para efectos del estudio de mercado y una vez vencido el plazo establecido para la recepción de cotizaciones por parte de los proveedores del sector inscritos en la plataforma transaccional SECOP II, se recibieron dos (2) cotizaciones, las cuales se relacionan en la siguiente tabla.

No.	PROVEEDOR	NIT/CÉDULA
1	STAGE ENTERTAINMENT SAS	901601098
2	ILUMINACION JAIME DUSSAN S.A.S	830002782

LOTE 2. TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO.

La Entidad a través de la plataforma transaccional SECOP II, publicó el evento de cotización - IDARTES-COT. 026-2026 el día 27 de febrero de 2026, así como se evidencia en la imagen:



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

IDARTES

Número del proceso: IDARTES-COT. 026-2026

Título: TECNICA DE PEQUEÑO FORMATO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: Contratar los servicios de alquiler y puesta en funcionamiento de equipos e insumos de producción técnica, para ser utilizados en los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Idartes LOTE II: TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO Contratar el servicio de alquiler de equipos e insumos de producción técnica, así como su respectivo montaje y desmontaje, requeridos para la realización de actividades

Tipo de proceso: Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato: 8 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: CRA 8 15-46 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 45111800 - Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores

Lista adicional de códigos UNSPSC: 39112400 - Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios; 93141700 - Cultura

Lotes? Sí No

Imagen tomada de la Plataforma Transaccional SECOP II

Con base en lo anterior, para efectos del estudio de mercado y una vez vencido el plazo establecido para la recepción de cotizaciones por parte de los proveedores del sector inscritos en la plataforma transaccional SECOP II, se recibieron dos (2) cotizaciones, las cuales se relacionan en la siguiente tabla.

No.	PROVEEDOR	NIT/CÉDULA
1	ILUMINACION JD	820002782
2	STAGE ENTERTAINMENT SAS	901601098

Adicional a lo anterior, por medio de invitación directa se obtuvo una (1) cotización:

No.	PROVEEDOR	NIT/CÉDULA
1	TORO ENTERTAINTMENT	901188527

BOGOTÁ D.C.

Producción / Instituto Distrital de las Artes - Idartes <produccion@idartes.gov.co>

Cotización Técnica

Toro Entertainment <facturaciontorocrew25@gmail.com> 10 de marzo de 2026 a las 9:26
Para: produccion@idartes.gov.co, Gerencia <gerencia@toroentertainmentcrew.com>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de información para el estudio de mercado – técnica nos permitimos enviar adjunta nuestra propuesta económica correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Cordialmente

Maria Camila Forero
Administradora contable
+57 3058140356
facturacioncrew25@gmail.com

Lo anterior en cumplimiento a lo reglado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 399 de 2021 “Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.” el cual señala: (…) El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración” (…)

VERIFICACIÓN EN EL RUES

Se procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social en el link www.rues.org.co, evidenciando que las firmas avaladas se encuentran activas en la consulta del RUES y que su actividad económica, guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación.

6.3 COTIZACIONES

LOTE 1. TÉCNICA DE GRAN FORMATO.

				STAGE ENTERTAINMENT SAS	ILUMINACION JAIME DUSSAN S.A.S
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**
1	**ESCENARIO A**				
1.1	TECHO ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 360.856.300,00	$ 418.593.300,00
1.2	TARIMA ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 126.900.000,00	$ 147.204.000,00
1.3	ESTRUCTURA ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 107.236.900,00	$ 124.394.800,00
1.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 30.780.000,00	$ 35.704.800,00
1.5	SONIDO ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 498.679.000,00	$ 578.467.000,00
1.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 325.999.000,00	$ 378.158.850,00
1.7	VIDEO ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 342.600.900,00	$ 397.417.050,00
1.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 194.800.000,00	$ 225.968.000,00
1.9	F.O.H ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 26.700.000,00	$ 30.972.000,00
2	**ESCENARIO B**				
2.1	TECHO ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 240.790.000,00	$ 279.316.400,00
2.2	TARIMA ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 84.900.000,00	$ 98.484.000,00
2.3	ESTRUCTURA ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 58.900.000,00	$ 68.324.000,00
2.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 16.500.000,00	$ 19.140.000,00
2.5	SONIDO ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 268.426.000,00	$ 311.374.150,00
2.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 238.600.000,00	$ 276.776.000,00
2.7	VIDEO ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 215.000.000,00	$ 249.400.000,00
2.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 131.479.000,00	$ 152.515.600,00
2.9	F.O.H.ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 16.800.000,00	$ 19.488.000,00
3	**ESCENARIO C**				

				STAGE ENTERTAINMENT SAS	ILUMINACION JAIME DUSSAN S.A.S
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**
3.1	TECHO ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 76.450.000,00	$ 88.662.000,00
3.2	TARIMA ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 54.700.000,00	$ 63.452.000,00
3.3	ESTRUCTURA ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 37.700.000,00	$ 43.732.000,00
3.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 9.800.000,00	$ 11.368.000,00
3.5	SONIDO ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 140.789.000,00	$ 163.315.000,00
3.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 118.600.000,00	$ 137.576.000,00
3.7	VIDEO ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 87.396.000,00	$ 101.379.000,00
3.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 72.250.000,00	$ 83.810.000,00
3.9	F.O.H ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 13.450.000,00	$ 15.602.000,00
4	**ESCENARIO C.2**				
4.1	TECHO ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 60.692.661,00	$ 70.403.000,00
4.2	TARIMA ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 48.131.144,00	$ 55.832.000,00
4.3	ESTRUCTURA ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 33.978.566,00	$ 39.451.000,00
4.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 7.228.388,00	$ 8.384.000,00
4.5	SONIDO ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 107.828.241,00	$ 125.080.000,00
4.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 90.109.958,00	$ 104.527.000,00
4.7	VIDEO ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 71.017.316,00	$ 82.380.000,00
4.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 63.784.843,00	$ 73.990.000,00
4.9	F.O.H ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 10.023.837,00	$ 11.627.000,00
5	**ESCENARIO D**				
5.1	TECHO ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 240.000.000,00	$ 278.400.000,00

				STAGE ENTERTAINMENT SAS	ILUMINACION JAIME DUSSAN S.A.S
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**
5.2	TARIMA ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 97.435.900,00	$ 113.025.644,00
5.3	ESTRUCTURA ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 66.800.000,00	$ 77.488.000,00
5.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 17.800.000,00	$ 20.648.000,00
5.5	SONIDO ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 256.900.000,00	$ 298.004.000,00
5.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 235.700.900,00	$ 273.413.044,00
5.7	VIDEO ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 238.900.000,00	$ 277.124.000,00
5.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 138.234.000,00	$ 160.351.440,00
5.9	F.O.H ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 16.800.000,00	$ 19.488.000,00
6	**ESCENARIO E**				
6.1	TECHO ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 242.300.000,00	$ 281.068.000,00
6.2	TARIMA ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 91.700.000,00	$ 106.372.000,00
6.3	ESTRUCTURA ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 69.000.700,00	$ 80.040.812,00
6.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 20.870.000,00	$ 24.209.200,00
6.5	SONIDO ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 272.800.000,00	$ 316.448.000,00
6.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 245.600.000,00	$ 284.896.000,00
6.7	VIDEO ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 221.300.000,00	$ 256.708.000,00
6.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 132.450.000,00	$ 153.642.000,00
6.9	F.O.H. ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 17.890.000,00	$ 20.752.400,00
7	**ESCENARIO F**				
7.1	TECHO ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 101.250.000,00	$ 117.450.000,00
7.2	TARIMA ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 56.890.000,00	$ 65.992.400,00

				STAGE ENTERTAINMENT SAS	ILUMINACION JAIME DUSSAN S.A.S
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**
7.3	ESTRUCTURA ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 39.800.000,00	$ 46.168.000,00
7.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 12.600.000,00	$ 14.616.000,00
7.5	SONIDO ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 132.450.000,00	$ 153.642.000,00
7.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 119.450.000,00	$ 138.562.000,00
7.7	VIDEO ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 101.360.000,00	$ 117.577.600,00
7.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 84.500.000,00	$ 98.020.000,00
7.9	F.O.H. ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 13.800.000,00	$ 16.008.000,00
8	**ESCENARIO G**				
8.1	TECHO ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 94.200.000,00	$ 109.272.000,00
8.2	TARIMA ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 53.467.000,00	$ 62.021.720,00
8.3	ESTRUCTURA ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 38.100.000,00	$ 44.196.000,00
8.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 10.100.400,00	$ 11.716.464,00
8.5	SONIDO ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 121.469.000,00	$ 140.904.040,00
8.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 115.800.000,00	$ 134.328.000,00
8.7	VIDEO ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 101.250.000,00	$ 117.450.000,00
8.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 84.900.000,00	$ 98.484.000,00
8.9	F.O.H. ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 12.600.000,00	$ 14.616.000,00
9	**ESCENARIO H**				
9.1	TECHO ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 95.234.000,00	$ 110.471.440,00
9.2	TARIMA ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 48.900.000,00	$ 56.724.000,00
9.3	ESTRUCTURA ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 34.369.000,00	$ 39.868.040,00

				STAGE ENTERTAINMENT SAS	ILUMINACION JAIME DUSSAN S.A.S
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**
9.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 7.980.000,00	$ 9.256.800,00
9.5	SONIDO ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 110.000.000,00	$ 127.600.000,00
9.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 96.369.000,00	$ 111.788.040,00
9.7	VIDEO ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 84.600.000,00	$ 98.136.000,00
9.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 72.400.000,00	$ 83.984.000,00
9.9	F.O.H. ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 11.800.000,00	$ 13.688.000,00
10	**ESCENARIO I**				
10.1	TECHO ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 201.369.000,00	$ 233.588.040,00
10.2	TARIMA ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 66.450.000,00	$ 77.082.000,00
10.3	ESTRUCTURA ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 71.671.834,00	$ 83.139.327,00
10.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 13.250.756,00	$ 15.370.877,00
10.5	SONIDO ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 227.745.258,00	$ 264.184.499,00
10.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 211.836.478,00	$ 245.730.314,00
10.7	VIDEO ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 201.739.000,00	$ 234.017.240,00
10.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 132.450.000,00	$ 153.642.000,00
10.9	F.O.H. ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 17.450.000,00	$ 20.242.000,00

LOTE 2. TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO.

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
A	Paquete de Técnica de pequeño formato					
A1	TARIMA PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE DESARROLLARÁ UN (1) DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 11.981.551,50	$ 9.984.626,25	$ 6.800.000,00
A2	TECHO PRODUCCION TECNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 21.227.407,50	$ 17.689.506,25	$ 8.000.000,00
A3	SOBRETARIMAS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 7.695.678,00	$ 6.413.065,00	$ 5.000.000,00
A4	SONIDO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 42.673.653,00	$ 35.561.377,50	$ 30.000.000,00
A5	ILUMINACIÓN PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 30.199.816,50	$ 25.166.513,75	$ 35.000.000,00
A6	VIDEO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 43.321.657,50	$ 36.101.381,25	$ 34.000.000,00
A7	GENERADORES ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 21.341.023,50	$ 17.784.186,25	$ 6.000.000,00
A8	FRONT OF HOUSE (F.O.H.) PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍAS DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 3.966.838,50	$ 3.305.698,75	$ 7.500.000,00
B	EQUIPOS DE TARIMA INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS					

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
	CORRESPONDIENTES PRUEBAS.					
B1	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 12 [m]	1	UN	$ 10.361.235,00	$ 8.634.362,50	$ 10.360.000,00
B2	TARIMA EN ALUMINIO DE 10 [m] X 10 [m]	1	UN	$ 7.850.242,50	$ 6.541.868,75	$ 7.000.000,00
B3	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 7 [m]	1	UN	$ 6.496.740,00	$ 5.413.950,00	$ 6.460.000,00
B4	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 9 [m]	1	UN	$ 5.389.207,50	$ 4.491.006,25	$ 5.860.000,00
B5	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 6 [m]	1	UN	$ 4.545.109,50	$ 3.787.591,25	$ 3.800.000,00
B6	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 4 [m]	1	UN	$ 4.533.219,00	$ 3.777.682,50	$ 2.600.000,00
B7	TARIMA EN ALUMINIO DE 7 [m] X 7 [m]	1	UN	$ 3.906.301,50	$ 3.255.251,25	$ 3.200.000,00
B8	TARIMA EN ALUMINIO DE 6 [m] X 6 [m]	1	UN	$ 3.136.516,50	$ 2.613.763,75	$ 2.800.000,00
B9	TARIMA EN ALUMINIO DE 7.20 [m] X 4.80 [m]	1	UN	$ 2.906.211,00	$ 2.421.842,50	$ 2.800.000,00
B10	TARIMA EN ALUMINIO DE 4.80 [m] X 4.80 [m]	1	UN	$ 2.366.890,50	$ 1.972.408,75	$ 1.754.000,00
B11	TARIMA EN ALUMINIO DE 2.40 [m] X 2.40 [m]	1	UN	$ 1.621.366,50	$ 1.351.138,75	$ 350.000,00
B12	MÓDULO PARA TARIMA EN ALUMINIO DE MÍNIMO 1 [m] X 1 [m]	1	UN	$ 678.300,00	$ 565.250,00	$ 50.000,00
C	EQUIPOS DE TECHO Y ESTRUCTURAS DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.					
C1	TECHO DE 15 [M] X 13 [M]	1	UN	$ 21.259.506,00	$ 17.716.255,00	$ 7.500.000,00
C2	TECHO DE 10 [M] X 10 [M]	1	UN	$ 16.057.453,50	$ 13.381.211,25	$ 6.500.000,00
C3	TECHO DE 10 [M] X 6 [M]	1	UN	$ 13.638.792,00	$ 11.365.660,00	$ 6.000.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
C4	TECHO DE 6 [M] X 6 [M]	1	UN	$ 9.146.874,00	$ 7.622.395,00	$ 5.200.000,00
C5	TRÍPODE BASE ESPECIALIZADO PARA EL COLGADO DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 727.531,50	$ 606.276,25	$ 350.000,00
C6	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 1,5 [M]	1	UN	$ 547.098,00	$ 455.915,00	$ 250.000,00
C7	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 3 [M]	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 300.000,00
C8	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 6.00 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO)	1	UN	$ 4.814.463,00	$ 4.012.052,50	$ 2.500.000,00
C9	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 12 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO)	1	UN	$ 5.310.633,00	$ 4.425.527,50	$ 3.200.000,00
C10	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 6 [M]	1	UN	$ 3.728.839,50	$ 3.107.366,25	$ 8.000.000,00
C11	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 12 [M]	1	UN	$ 8.187.141,00	$ 6.822.617,50	$ 11.000.000,00
C12	MOTOR DE UNA (1) TONELADA	1	UN	$ 984.777,00	$ 820.647,50	$ 650.000,00
C13	MOTOR DE DOS (2) TONELADAS	1	UN	$ 1.274.629,50	$ 1.062.191,25	$ 780.000,00
C14	DIFERENCIAL DE UNA (1) TONELADA	1	UN	$ 500.539,50	$ 417.116,25	$ 150.000,00
C15	DIFERENCIAL DE DOS (2) TONELADAS	1	UN	$ 697.782,00	$ 581.485,00	$ 250.000,00
C16	RADIO COMUNICADOR PORTÁTIL	1	UN	$ 437.679,00	$ 364.732,50	$ 25.000,00
D	EQUIPOS DE SONIDO INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN					

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
	FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.					
D1	CABINA ACTIVA DE DOS VÍAS EN TRÍPODE	1	UN	$ 712.656,00	$ 593.880,00	$ 250.000,00
D2	CAJA DE SONIDO TECNOLOGÍA LINE ARRAY DE 12 O 10 PULGADAS	1	UN	$ 964.606,50	$ 803.838,75	$ 320.000,00
D3	ARREGLO LINEAL COMPACTO PORTÁTIL	1	UN	$ 4.814.463,00	$ 4.012.052,50	$ 450.000,00
D4	ALTAVOZ INALÁMBRICO BLUETOOTH PARA P.A	1	UN	$ 2.626.071,00	$ 2.188.392,50	$ 300.000,00
D5	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DE 21 PULGADAS	1	UN	$ 909.897,00	$ 758.247,50	$ 300.000,00
D6	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DOBLE DE 21 PULGADAS	1	UN	$ 1.313.035,50	$ 1.094.196,25	$ 350.000,00
D7	CONSOLA DE 08 CANALES ANÁLOGA	1	UN	$ 666.097,50	$ 555.081,25	$ 150.000,00
D8	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES Y 6 SALIDAS AUXILIARES	1	UN	$ 1.542.379,50	$ 1.285.316,25	$ 250.000,00
D9	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 16 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS	1	UN	$ 2.626.071,00	$ 2.188.392,50	$ 450.000,00
D10	CONSOLA DIGITAL DE 48 CANALES 24 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS	1	UN	$ 6.262.633,50	$ 5.218.861,25	$ 1.500.000,00
D11	CONSOLA DIGITAL DE 64 CANALES DIGITAL 42 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS	1	UN	$ 8.753.569,50	$ 7.294.641,25	$ 3.500.000,00
D12	TARJETA MGB	1	UN	$ 2.463.000,00	$ 2.052.500,00	$ 750.000,00
D13	PROCESADOR DE AUDIO EN TIEMPO REAL, COMPUTADOR, TARJETA MGB Y CABLEADO	1	UN	$ 1.970.400,00	$ 1.642.000,00	$ 2.200.000,00
D14	PROCESADOR GRÁFICO DE FRECUENCIAS ESTÉREO DE 31 BANDAS POR CANAL	1	UN	$ 727.531,50	$ 606.276,25	$ 650.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
D15	PROCESADOR DINÁMICO DE AUDIO	1	UN	$ 1.274.629,50	$ 1.062.191,25	$ 600.000,00
D16	PROCESADOR DIGITAL DE TONO	1	UN	$ 7.002.856,50	$ 5.835.713,75	$ 450.000,00
D17	PROCESADOR DE TIEMPO DE AUDIO	1	UN	$ 3.939.106,50	$ 3.282.588,75	$ 900.000,00
D18	PROCESADOR DIGITAL DE EFECTOS MÚLTIPLES	1	UN	$ 2.844.910,50	$ 2.370.758,75	$ 850.000,00
D19	KIT DE MICROFONERÍA PROFESIONAL PARA BATERÍA	1	UN	$ 2.626.071,00	$ 2.188.392,50	$ 650.000,00
D20	MICRÓFONO DINÁMICO VOCAL	1	UN	$ 539.889,00	$ 449.907,50	$ 50.000,00
D21	MICRÓFONO DINÁMICO PARA INSTRUMENTOS	1	UN	$ 536.889,00	$ 447.407,50	$ 50.000,00
D22	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA	1	UN	$ 752.991,00	$ 627.492,50	$ 180.000,00
D23	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE DIADEMA	1	UN	$ 919.125,00	$ 765.937,50	$ 180.000,00
D24	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE SOLAPA	1	UN	$ 700.285,50	$ 583.571,25	$ 180.000,00
D25	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DINÁMICO PARA VOZ	1	UN	$ 984.777,00	$ 820.647,50	$ 180.000,00
D26	MICRÓFONO PROFESIONAL DE CAÑÓN DE TIPO BOOM	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 180.000,00
D27	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO O VOZ DE CONDENSADOR	1	UN	$ 661.807,50	$ 551.506,25	$ 180.000,00
D28	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 180.000,00
D29	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DE DIAFRAGMA GRANDE	1	UN	$ 921.360,00	$ 767.800,00	$ 250.000,00
D30	MICRÓFONO ALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA	1	UN	$ 923.214,00	$ 769.345,00	$ 90.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
D31	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR MONO CANAL	1	UN	$ 666.900,00	$ 555.750,00	$ 250.000,00
D32	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR DE DOBLE CANAL	1	UN	$ 752.491,50	$ 627.076,25	$ 250.000,00
D33	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 4 SALIDAS	1	UN	$ 500.539,50	$ 417.116,25	$ 450.000,00
D34	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 8 SALIDAS	1	UN	$ 803.839,50	$ 669.866,25	$ 600.000,00
D35	CAJA DIRECTA ACTIVA Y/O PASIVA PROFESIONAL	1	UN	$ 284.434,50	$ 237.028,75	$ 60.000,00
D36	LECTOR DE DISCO COMPACTO PROFESIONAL	1	UN	$ 515.914,50	$ 429.928,75	$ 120.000,00
D37	MEDUSA DE 8 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 1.750.714,50	$ 1.458.928,75	$ 120.000,00
D38	MEDUSA DE 12 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 2.002.161,00	$ 1.668.467,50	$ 150.000,00
D39	MEDUSA DE 24 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 2.791.125,00	$ 2.325.937,50	$ 200.000,00
D40	MEDUSA DE 32 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 3.580.089,00	$ 2.983.407,50	$ 400.000,00
D41	MEDUSA DE 48 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL	1	UN	$ 4.093.570,50	$ 3.411.308,75	$ 900.000,00
D42	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍOS DE SEÑAL	1	UN	$ 1.750.714,50	$ 1.458.928,75	$ 150.000,00
D43	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍO DE SEÑAL CON CONECTOR MULTIPIN Y SU RESPECTIVA MANGUERA	1	UN	$ 2.188.392,00	$ 1.823.660,00	$ 450.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
E	EQUIPOS PAQUETE DE SONIDO DÍA INICIAL:					
E1	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 1	1	UN	$ 3.173.169,00	$ 2.644.307,50	$ 2.900.000,00
E2	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 2	1	UN	$ 4.157.946,00	$ 3.464.955,00	$ 3.800.000,00
E3	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 3	1	UN	$ 4.814.463,00	$ 4.012.052,50	$ 4.650.000,00
E4	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 4	1	UN	$ 6.756.249,00	$ 5.630.207,50	$ 3.750.000,00
E5	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 5	1	UN	$ 9.594.642,00	$ 7.995.535,00	$ 6.700.000,00
E6	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 6	1	UN	$ 22.054.237,50	$ 18.378.531,25	$ 7.900.000,00
E7	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 7	1	UN	$ 33.490.174,50	$ 27.908.478,75	$ 15.000.000,00
E8	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 8	1	UN	$ 41.372.985,00	$ 34.477.487,50	$ 25.000.000,00
F	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.					
F1	PAR 64	1	UN	$ 130.438,50	$ 108.698,75	$ 150.000,00
F2	PAR LED CON ZOOM IP65 Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 556.152,00	$ 463.460,00	$ 60.000,00
F3	ELIPSOIDAL DE 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 590.866,50	$ 492.388,75	$ 250.000,00
F4	ELIPSOIDAL DE 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 320.000,00
F5	ELIPSOIDAL DE 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 661.308,00	$ 551.090,00	$ 450.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
F6	FRESNEL 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 225.000,00
F7	FRESNEL 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL.	1	UN	$ 765.937,50	$ 638.281,25	$ 250.000,00
F8	FRESNEL 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 697.782,00	$ 581.485,00	$ 450.000,00
F9	STRIP DE PISO IP65 1X4	1	UN	$ 754.966,50	$ 629.138,75	$ 280.000,00
F10	STROBO RGBW CON TILDEO	1	UN	$ 1.068.654,00	$ 890.545,00	$ 260.000,00
F11	EQUIPO CABEZA MÓVIL TIPO BEAM LED	1	UN	$ 984.777,00	$ 820.647,50	$ 250.000,00
F12	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED	1	UN	$ 1.198.321,50	$ 998.601,25	$ 250.000,00
F13	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED 1200 [W]	1	UN	$ 1.592.803,50	$ 1.327.336,25	$ 350.000,00
F14	APARATO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO.	1	UN	$ 568.981,50	$ 474.151,25	$ 220.000,00
F15	MINIBRUT 1 X 6 BOMBILLAS LED	1	UN	$ 515.415,00	$ 429.512,50	$ 200.000,00
F16	SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED	1	UN	$ 2.844.910,50	$ 2.370.758,75	$ 280.000,00
F17	SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED	1	UN	$ 3.939.106,50	$ 3.282.588,75	$ 320.000,00
F18	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO HAZER	1	UN	$ 1.395.562,50	$ 1.162.968,75	$ 200.000,00
F19	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO FOG	1	UN	$ 1.332.196,50	$ 1.110.163,75	$ 200.000,00
F20	MÁQUINA HUMO (CON TURBINA) TIPO NEBLINA	1	UN	$ 1.969.552,50	$ 1.641.293,75	$ 200.000,00
F21	CONSOLA PARA CONTROL DE APARATOS DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL	1	UN	$ 3.282.588,00	$ 2.735.490,00	$ 450.000,00
F22	CONSOLA PARA CONTROL DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CON FADERS MOTORIZADOS, RUEDAS MULTIUSO, PANTALLA TÁCTIL, CONECTORES.	1	UN	$ 3.512.857,50	$ 2.927.381,25	$ 2.500.000,00
G	PAQUETES DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL					

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
	INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.					
G1	DOS A OCHO (2 A 8) PAR 64	1	UN	$ 142.245,00	$ 118.537,50	$ 150.000,00
G2	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR 64	1	UN	$ 142.245,00	$ 118.537,50	$ 140.000,00
G3	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR 64	1	UN	$ 140.058,00	$ 116.715,00	$ 120.000,00
G4	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR 64	1	UN	$ 142.245,00	$ 118.537,50	$ 100.000,00
G5	DOS A OCHO (2 A 8) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 771.939,00	$ 643.282,50	$ 60.000,00
G6	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 754.966,50	$ 629.138,75	$ 55.000,00
G7	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 607.098,00	$ 505.915,00	$ 52.000,00
G8	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 556.258,50	$ 463.548,75	$ 50.000,00
G9	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 590.866,50	$ 492.388,75	$ 240.000,00
G10	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 590.866,50	$ 492.388,75	$ 200.000,00
G11	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 590.866,50	$ 492.388,75	$ 190.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
G12	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 590.866,50	$ 492.388,75	$ 180.000,00
G13	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 320.000,00
G14	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 300.000,00
G15	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 290.000,00
G16	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 280.000,00
G17	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 450.000,00
G18	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 400.000,00
G19	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 380.000,00
G20	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 360.000,00
G21	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 225.000,00
G22	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 220.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
G23	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 210.000,00
G24	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 200.000,00
G25	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 765.937,50	$ 638.281,25	$ 250.000,00
G26	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 765.937,50	$ 638.281,25	$ 240.000,00
G27	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 765.937,50	$ 638.281,25	$ 220.000,00
G28	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 765.937,50	$ 638.281,25	$ 210.000,00
G29	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 2.026.111,50	$ 1.688.426,25	$ 450.000,00
G30	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.860.133,50	$ 1.550.111,25	$ 420.000,00
G31	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.860.133,50	$ 1.550.111,25	$ 400.000,00
G32	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.860.133,50	$ 1.550.111,25	$ 390.000,00
G33	DOS A OCHO (2 A 8) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 556.152,00	$ 463.460,00	$ 280.000,00
G34	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 556.152,00	$ 463.460,00	$ 260.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
G35	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 556.152,00	$ 463.460,00	$ 240.000,00
G36	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 556.152,00	$ 463.460,00	$ 220.000,00
G37	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 984.777,00	$ 820.647,50	$ 250.000,00
G38	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH.	1	UN	$ 984.777,00	$ 820.647,50	$ 230.000,00
G39	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 804.234,00	$ 670.195,00	$ 220.000,00
G40	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 941.008,50	$ 784.173,75	$ 220.000,00
G41	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 1.313.035,50	$ 1.094.196,25	$ 250.000,00
G42	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH.	1	UN	$ 1.203.616,50	$ 1.003.013,75	$ 230.000,00
G43	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 1.034.016,00	$ 861.680,00	$ 220.000,00
G44	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 941.008,50	$ 784.173,75	$ 210.000,00
G45	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM LED	1	UN	$ 765.937,50	$ 638.281,25	$ 250.000,00
G46	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED	1	UN	$ 765.937,50	$ 638.281,25	$ 230.000,00
G47	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24)	1	UN	$ 765.937,50	$ 638.281,25	$ 220.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
	CABEZAS MÓVILES 200 [W]. TIPO BEAM, LED					
G48	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED.	1	UN	$ 765.937,50	$ 638.281,25	$ 210.000,00
G49	DOS (2) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 574.915,50	$ 479.096,25	$ 600.000,00
G50	CUATRO (4) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 547.098,00	$ 455.915,00	$ 1.100.000,00
G51	OCHO (8) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 547.098,00	$ 455.915,00	$ 2.000.000,00
G52	DOS (2) SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED.	1	UN	$ 2.906.259,00	$ 2.421.882,50	$ 550.000,00
G53	DOS (2) SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED.	1	UN	$ 4.234.588,50	$ 3.528.823,75	$ 1.500.000,00
G54	PAQUETE 1 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 8.849.071,50	$ 7.374.226,25	$ 800.000,00
G55	PAQUETE 2 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 13.130.355,00	$ 10.941.962,50	$ 1.200.000,00
G56	PAQUETE 3 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 16.412.943,00	$ 13.677.452,50	$ 2.200.000,00
G57	PAQUETE 4 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 17.845.413,00	$ 14.871.177,50	$ 4.800.000,00
G58	PAQUETE 5 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 21.455.554,50	$ 17.879.628,75	$ 6.000.000,00
H	EQUIPOS DE VIDEO DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS					
H1	MÓDULO DE PANTALLA LED OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 875.356,50	$ 729.463,75	$ 150.000,00
H2	PANTALLA LED DE 1 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 2.337.120,00	$ 1.947.600,00	$ 700.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
H3	PANTALLA LED DE 1 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 3.505.680,00	$ 2.921.400,00	$ 1.050.000,00
H4	PANTALLA LED DE 2 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 4.674.240,00	$ 3.895.200,00	$ 1.400.000,00
H5	PANTALLA LED DE 2 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 7.011.360,00	$ 5.842.800,00	$ 2.100.000,00
H6	PANTALLA LED DE 2 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 9.348.480,00	$ 7.790.400,00	$ 2.800.000,00
H7	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 14.015.122,50	$ 11.679.268,75	$ 4.200.000,00
H8	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 12.012.963,00	$ 10.010.802,50	$ 4.000.000,00
H9	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 22.012.167,00	$ 18.343.472,50	$ 8.400.000,00
H10	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 17.643.114,00	$ 14.702.595,00	$ 6.500.000,00
H11	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 45.118.528,50	$ 37.598.773,75	$ 16.800.000,00
H12	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 40.757.208,00	$ 33.964.340,00	$ 10.000.000,00
H13	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 72.158.113,50	$ 60.131.761,25	$ 28.000.000,00
H14	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 61.849.812,00	$ 51.541.510,00	$ 20.000.000,00
H15	PUESTO FIJO DIGITAL PARA VIDEO	1	UN	$ 4.026.339,00	$ 3.355.282,50	$ 2.500.000,00
H16	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 2 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 5.273.151,00	$ 4.394.292,50	$ 3.200.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
H17	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 3 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 6.906.714,00	$ 5.755.595,00	$ 3.800.000,00
H18	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 4 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 8.722.641,00	$ 7.268.867,50	$ 4.200.000,00
H19	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 6 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 11.260.302,00	$ 9.383.585,00	$ 5.200.000,00
H20	CÁMARA CON STEADICAM	1	UN	$ 1.514.562,00	$ 1.262.135,00	$ 1.600.000,00
H21	SISTEMA DE STREAMING CONFIGURACIÓN A 1 CÁMARA CON SU TRÍPODE	1	UN	$ 11.677.980,00	$ 9.731.650,00	$ 2.200.000,00
H22	SISTEMA DE STREAMING A 2 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 13.765.525,50	$ 11.471.271,25	$ 2.900.000,00
H23	SISTEMA DE STREAMING A 3 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 17.137.363,50	$ 14.281.136,25	$ 3.600.000,00
H24	SISTEMA DE STREAMING A 4 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 19.962.103,50	$ 16.635.086,25	$ 4.900.000,00
H25	SISTEMA DE STREAMING A 6 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 25.611.585,00	$ 21.342.987,50	$ 5.500.000,00
H26	EDICIÓN ESPECIALIZADA DE VIDEO POR HORA	1	UN	$ 1.094.196,00	$ 911.830,00	$ 900.000,00
H27	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PAQUETES GRÁFICOS EN 2D Y 3D DE VIDEO	1	UN	$ 23.403.435,00	$ 19.502.862,50	$ 1.500.000,00
H28	VIDEO BEAM 6.200 [LM]	1	UN	$ 4.369.552,50	$ 3.641.293,75	$ 800.000,00
H29	VIDEO BEAM 13.000 [LM]	1	UN	$ 8.039.641,50	$ 6.699.701,25	$ 3.500.000,00
H30	VIDEO BEAM 16.000 [LM]	1	UN	$ 12.609.462,00	$ 10.507.885,00	$ 4.500.000,00
H31	VIDEO BEAM DE 20.000 [LM]	1	UN	$ 18.089.283,00	$ 15.074.402,50	$ 10.000.000,00
H32	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 13.000 [LM]	1	UN	$ 2.960.490,00	$ 2.467.075,00	$ 450.000,00
H33	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 16.000 [LM]	1	UN	$ 4.147.321,50	$ 3.456.101,25	$ 900.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
H34	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 20.000 [LM]	1	UN	$ 4.722.321,00	$ 3.935.267,50	$ 1.500.000,00
H35	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	UN	$ 1.214.196,00	$ 1.011.830,00	$ 400.000,00
H36	TELEVISOR DE 80 PULGADAS	1	UN	$ 2.538.393,00	$ 2.115.327,50	$ 1.900.000,00
H37	BASE DE PISO PARA TELEVISORES	1	UN	$ 875.356,50	$ 729.463,75	$ 80.000,00
H38	TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3.25 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.26 [M] DE ALTURA (MÍNIMO)	1	UN	$ 1.531.875,00	$ 1.276.562,50	$ 600.000,00
H39	UN (1) TELÓN DE 6.4 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.8 [M] DE ALTURA (MÍNIMO).	1	UN	$ 1.963.660,50	$ 1.636.383,75	$ 900.000,00
I	PERSONAL DE APOYO EN ESCENARIO DÍA INICIAL.					
I1	UN (1) TÉCNICO DE APOYO EN ESCENARIO (ROADIE) EN TURNO DE 12 HORAS.	1	UN	$ 540.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00
I2	UN (1) TÉCNICO DE APOYO EN ESCENARIO (ROADIE) EN TURNO DE 16 HORAS.	1	UN	$ 672.000,00	$ 560.000,00	$ 450.000,00
I3	UN (1) JEFE DE TÉCNICOS DE APOYO EN ESCENARIO (STAGE MANAGER) EN TURNO DE 12 HORAS.	1	UN	$ 600.000,00	$ 500.000,00	$ 900.000,00
I4	UN (1) JEFE DE TÉCNICOS DE APOYO EN ESCENARIO (STAGE MANAGER) EN TURNO DE 16 HORAS.	1	UN	$ 720.000,00	$ 600.000,00	$ 900.000,00
I5	UN (1) TÉCNICO DE MONTAJE Y CONTROL TURNO DE 12 HORAS.	1	UN	$ 540.000,00	$ 450.000,00	$ 250.000,00
I6	UN (1) TÉCNICO DE MONTAJE Y CONTROL TURNO DE 16 HORAS.	1	UN	$ 648.000,00	$ 540.000,00	$ 250.000,00
J	Paquete de Técnica de pequeño formato Dia Adicional					
J1	TARIMA PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE DESARROLLARÁ UN (1) DÍA	1	UN	$ 6.902.607,00	$ 5.752.172,50	$ 12.000.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
	DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL					
J2	TECHO PRODUCCION TECNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 13.886.203,50	$ 11.571.836,25	$ 12.000.000,00
J3	SOBRETARIMAS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.504.356,00	$ 3.753.630,00	$ 400.000,00
J4	SONIDO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 28.134.702,00	$ 23.445.585,00	$ 18.000.000,00
J5	ILUMINACIÓN PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 18.119.889,00	$ 15.099.907,50	$ 8.000.000,00
J6	VIDEO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 25.308.150,00	$ 21.090.125,00	$ 24.000.000,00
J7	GENERADORES ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 12.473.836,50	$ 10.394.863,75	$ 2.200.000,00
J8	FRONT OF HOUSE (F.O.H.) PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍAS DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.311.678,50	$ 1.926.398,75	$ 2.000.000,00
K	EQUIPOS DE TARIMA INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA					

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
	ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.					
K1	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 12 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.103.690,50	$ 5.086.408,75	$ 3.900.000,00
K2	TARIMA EN ALUMINIO DE 10 [m] X 10 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.635.771,00	$ 3.863.142,50	$ 2.500.000,00
K3	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 7 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.829.618,50	$ 3.191.348,75	$ 2.275.000,00
K4	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 9 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.174.024,00	$ 2.645.020,00	$ 2.025.000,00
K5	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 6 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.685.390,00	$ 2.237.825,00	$ 1.350.000,00
K6	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 4 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.719.932,00	$ 2.266.610,00	$ 900.000,00
K7	TARIMA EN ALUMINIO DE 7 [m] X 7 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.308.081,50	$ 1.923.401,25	$ 1.225.000,00
K8	TARIMA EN ALUMINIO DE 6 [m] X 6 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.855.135,50	$ 1.545.946,25	$ 900.000,00
K9	TARIMA EN ALUMINIO DE 7.20 [m] X 4.80 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.718.439,00	$ 1.432.032,50	$ 700.000,00
K10	TARIMA EN ALUMINIO DE 4.80 [m] X 4.80 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.545.642,00	$ 1.288.035,00	$ 625.000,00
K11	TARIMA EN ALUMINIO DE 2.40 [m] X 2.40 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 954.438,00	$ 795.365,00	$ 120.000,00
K12	MÓDULO PARA TARIMA EN ALUMINIO DE MÍNIMO 1 [m] X 1 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 405.276,00	$ 337.730,00	$ 100.000,00
L	EQUIPOS DE TECHO Y ESTRUCTURAS DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.					
L1	TECHO DE 15 [M] X 13 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 12.423.703,50	$ 10.353.086,25	$ 3.750.000,00
L2	TECHO DE 10 [M] X 10 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 9.396.472,50	$ 7.830.393,75	$ 3.250.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
L3	TECHO DE 10 [M] X 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.004.775,50	$ 6.670.646,25	$ 3.000.000,00
L4	TECHO DE 6 [M] X 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.339.374,50	$ 4.449.478,75	$ 2.600.000,00
L5	TRÍPODE BASE ESPECIALIZADO PARA EL COLGADO DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 427.594,50	$ 356.328,75	$ 175.000,00
L6	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 1,5 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 328.258,50	$ 273.548,75	$ 125.000,00
L7	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 3 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 150.000,00
L8	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 6.00 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.888.677,50	$ 2.407.231,25	$ 1.250.000,00
L9	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 12 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.545.196,00	$ 2.954.330,00	$ 1.600.000,00
L10	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.192.679,00	$ 1.827.232,50	$ 4.000.000,00
L11	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 12 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.823.035,50	$ 4.019.196,25	$ 5.500.000,00
L12	MOTOR DE UNA (1) TONELADA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 590.866,50	$ 492.388,75	$ 325.000,00
L13	MOTOR DE DOS (2) TONELADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 853.473,00	$ 711.227,50	$ 390.000,00
L14	DIFERENCIAL DE UNA (1) TONELADA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 295.861,50	$ 246.551,25	$ 75.000,00
L15	DIFERENCIAL DE DOS (2) TONELADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 412.719,00	$ 343.932,50	$ 125.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
L16	RADIO COMUNICADOR PORTÁTIL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 262.606,50	$ 218.838,75	$ 12.500,00
M	EQUIPOS DE SONIDO INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.					
M1	CABINA ACTIVA DE DOS VÍAS EN TRÍPODE DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 420.156,00	$ 350.130,00	$ 125.000,00
M2	CAJA DE SONIDO TECNOLOGÍA LINE ARRAY DE 12 O 10 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 569.839,50	$ 474.866,25	$ 160.000,00
M3	ARREGLO LINEAL COMPACTO PORTÁTIL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.888.677,50	$ 2.407.231,25	$ 225.000,00
M4	ALTAVOZ INALÁMBRICO BLUETOOTH PARA P.A DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.575.642,00	$ 1.313.035,00	$ 150.000,00
M5	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DE 21 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 537.013,50	$ 447.511,25	$ 150.000,00
M6	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DOBLE DE 21 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 787.821,00	$ 656.517,50	$ 175.000,00
M7	CONSOLA DE 08 CANALES ANÁLOGA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 387.759,00	$ 323.132,50	$ 75.000,00
M8	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES Y 6 SALIDAS AUXILIARES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 889.728,00	$ 741.440,00	$ 125.000,00
M9	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 16 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.575.642,00	$ 1.313.035,00	$ 225.000,00
M10	CONSOLA DIGITAL DE 48 CANALES 24 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.623.704,50	$ 3.019.753,75	$ 750.000,00
M11	CONSOLA DIGITAL DE 64 CANALES DIGITAL 42 SALIDAS	1	UN	$ 5.252.142,00	$ 4.376.785,00	$ 1.750.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
	AUXILIARES/SUBGRUPOS DÍA ADICIONAL					
M12	TARJETA MGB DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.632.500,00	$ 2.193.750,00	$ 375.000,00
M13	PROCESADOR DE AUDIO EN TIEMPO REAL, COMPUTADOR, TARJETA MGB Y CABLEADO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.106.000,00	$ 1.755.000,00	$ 1.100.000,00
M14	PROCESADOR GRÁFICO DE FRECUENCIAS ESTÉREO DE 31 BANDAS POR CANAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 427.594,50	$ 356.328,75	$ 325.000,00
M15	PROCESADOR DINÁMICO DE AUDIO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 853.473,00	$ 711.227,50	$ 300.000,00
M16	PROCESADOR DIGITAL DE TONO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.201.713,00	$ 3.501.427,50	$ 225.000,00
M17	PROCESADOR DE TIEMPO DE AUDIO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.363.464,50	$ 1.969.553,75	$ 450.000,00
M18	PROCESADOR DIGITAL DE EFECTOS MÚLTIPLES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.706.946,00	$ 1.422.455,00	$ 425.000,00
M19	KIT DE MICROFONERÍA PROFESIONAL PARA BATERÍA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.575.642,00	$ 1.313.035,00	$ 325.000,00
M20	MICRÓFONO DINÁMICO VOCAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 319.183,50	$ 265.986,25	$ 25.000,00
M21	MICRÓFONO DINÁMICO PARA INSTRUMENTOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 317.683,50	$ 264.736,25	$ 25.000,00
M22	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 498.954,00	$ 415.795,00	$ 90.000,00
M23	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE DIADEMA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 551.475,00	$ 459.562,50	$ 90.000,00
M24	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE SOLAPA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 420.171,00	$ 350.142,50	$ 90.000,00
M25	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DINÁMICO PARA VOZ DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 590.866,50	$ 492.388,75	$ 90.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
M26	MICRÓFONO PROFESIONAL DE CAÑÓN DE TIPO BOOM DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 90.000,00
M27	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO O VOZ DE CONDENSADOR DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 391.084,50	$ 325.903,75	$ 90.000,00
M28	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 90.000,00
M29	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DE DIAFRAGMA GRANDE. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 669.900,00	$ 558.250,00	$ 125.000,00
M30	MICRÓFONO ALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 681.480,00	$ 567.900,00	$ 45.000,00
M31	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR MONO CANAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 685.560,00	$ 571.300,00	$ 125.000,00
M32	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR DE DOBLE CANAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 498.954,00	$ 415.795,00	$ 125.000,00
M33	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 4 SALIDAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 295.861,50	$ 246.551,25	$ 225.000,00
M34	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 8 SALIDAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 474.865,50	$ 395.721,25	$ 300.000,00
M35	CAJA DIRECTA ACTIVA Y/O PASIVA PROFESIONAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 170.694,00	$ 142.245,00	$ 30.000,00
M36	LECTOR DE DISCO COMPACTO PROFESIONAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 303.549,00	$ 252.957,50	$ 60.000,00
M37	MEDUSA DE 8 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.050.429,00	$ 875.357,50	$ 60.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
M38	MEDUSA DE 12 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.183.446,00	$ 986.205,00	$ 75.000,00
M39	MEDUSA DE 24 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.650.874,50	$ 1.375.728,75	$ 100.000,00
M40	MEDUSA DE 32 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.118.303,00	$ 1.765.252,50	$ 200.000,00
M41	MEDUSA DE 48 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.411.517,00	$ 2.009.597,50	$ 450.000,00
M42	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍOS DE SEÑAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.050.429,00	$ 875.357,50	$ 75.000,00
M43	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍO DE SEÑAL CON CONECTOR MULTIPIN Y SU RESPECTIVA MANGUERA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.313.035,50	$ 1.094.196,25	$ 225.000,00
N	EQUIPOS PAQUETE DE SONIDO DÍA ADICIONAL:					
N1	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 1 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.903.902,00	$ 1.586.585,00	$ 1.450.000,00
N2	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 2 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.493.867,00	$ 2.078.222,50	$ 1.900.000,00
N3	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 3 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.888.677,50	$ 2.407.231,25	$ 2.325.000,00
N4	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 4 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.888.750,00	$ 3.240.625,00	$ 1.875.000,00
N5	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 5 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.526.784,50	$ 4.605.653,75	$ 3.350.000,00
N6	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 6 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 12.832.543,50	$ 10.693.786,25	$ 3.950.000,00
N7	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 7 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 19.444.104,00	$ 16.203.420,00	$ 7.500.000,00
N8	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 8 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 24.023.791,50	$ 20.019.826,25	$ 12.500.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
O	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.					
O1	PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 77.073,00	$ 64.227,50	$ 75.000,00
O2	PAR LED CON ZOOM IP65 Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 333.691,50	$ 278.076,25	$ 30.000,00
O3	ELIPSOIDAL DE 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 354.519,00	$ 295.432,50	$ 125.000,00
O4	ELIPSOIDAL DE 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 160.000,00
O5	ELIPSOIDAL DE 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 390.835,50	$ 325.696,25	$ 225.000,00
O6	FRESNEL 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 112.500,00
O7	FRESNEL 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 459.562,50	$ 382.968,75	$ 125.000,00
O8	FRESNEL 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 412.719,00	$ 343.932,50	$ 225.000,00
O9	STRIP DE PISO IP65 1X4 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 452.980,50	$ 377.483,75	$ 140.000,00
O10	STROBO RGBW CON TILDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 672.960,00	$ 560.800,00	$ 130.000,00
O11	EQUIPO CABEZA MÓVIL TIPO BEAM LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 591.046,50	$ 492.538,75	$ 125.000,00
O12	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 708.430,50	$ 590.358,75	$ 125.000,00
O13	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED 1200 [W] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 942.294,00	$ 785.245,00	$ 175.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
O14	APARATO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 373.741,50	$ 311.451,25	$ 110.000,00
O15	MINIBRUT 1 X 6 BOMBILLAS LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 303.298,50	$ 252.748,75	$ 100.000,00
O16	SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.706.946,00	$ 1.422.455,00	$ 140.000,00
O17	SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.363.464,50	$ 1.969.553,75	$ 160.000,00
O18	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO HAZER DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 825.438,00	$ 687.865,00	$ 100.000,00
O19	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO FOG DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 775.518,00	$ 646.265,00	$ 100.000,00
O20	MÁQUINA HUMO (CON TURBINA) TIPO NEBLINA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.181.731,50	$ 984.776,25	$ 100.000,00
O21	CONSOLA PARA CONTROL DE APARATOS DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.969.552,50	$ 1.641.293,75	$ 225.000,00
O22	CONSOLA PARA CONTROL DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CON FADERS MOTORIZADOS, RUEDAS MULTIUSO, PANTALLA TÁCTIL, CONECTORES. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.048.214,00	$ 1.706.845,00	$ 1.250.000,00
P	PAQUETES DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.					
P1	DOS A OCHO (2 A 8) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 85.347,00	$ 71.122,50	$ 75.000,00
P2	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 85.347,00	$ 71.122,50	$ 70.000,00
P3	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 84.310,50	$ 70.258,75	$ 60.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
P4	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 85.347,00	$ 71.122,50	$ 50.000,00
P5	DOS A OCHO (2 A 8) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 448.884,00	$ 374.070,00	$ 30.000,00
P6	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 452.980,50	$ 377.483,75	$ 27.500,00
P7	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 364.258,50	$ 303.548,75	$ 26.000,00
P8	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 333.754,50	$ 278.128,75	$ 25.000,00
P9	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 354.519,00	$ 295.432,50	$ 120.000,00
P10	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 354.519,00	$ 295.432,50	$ 100.000,00
P11	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 354.519,00	$ 295.432,50	$ 95.000,00
P12	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 354.519,00	$ 295.432,50	$ 90.000,00
P13	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 160.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
P14	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 150.000,00
P15	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 145.000,00
P16	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 140.000,00
P17	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 225.000,00
P18	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 200.000,00
P19	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 190.000,00
P20	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 180.000,00
P21	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 480.085,50	$ 400.071,25	$ 112.500,00
P22	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 110.000,00
P23	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 105.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
	CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL					
P24	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 433.302,00	$ 361.085,00	$ 100.000,00
P25	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 459.562,50	$ 382.968,75	$ 125.000,00
P26	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 459.562,50	$ 382.968,75	$ 120.000,00
P27	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 459.562,50	$ 382.968,75	$ 110.000,00
P28	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 459.562,50	$ 382.968,75	$ 105.000,00
P29	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.168.066,50	$ 973.388,75	$ 225.000,00
P30	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.116.079,50	$ 930.066,25	$ 210.000,00
P31	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.116.079,50	$ 930.066,25	$ 200.000,00
P32	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.116.079,50	$ 930.066,25	$ 195.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
P33	DOS A OCHO (2 A 8) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 333.691,50	$ 278.076,25	$ 140.000,00
P34	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 333.691,50	$ 278.076,25	$ 130.000,00
P35	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 333.691,50	$ 278.076,25	$ 120.000,00
P36	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 333.691,50	$ 278.076,25	$ 110.000,00
P37	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 590.866,50	$ 492.388,75	$ 125.000,00
P38	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 590.866,50	$ 492.388,75	$ 115.000,00
P39	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 482.541,00	$ 402.117,50	$ 110.000,00
P40	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 564.604,50	$ 470.503,75	$ 110.000,00
P41	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 787.821,00	$ 656.517,50	$ 125.000,00
P42	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 722.169,00	$ 601.807,50	$ 115.000,00
P43	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 620.409,00	$ 517.007,50	$ 110.000,00
P44	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES	1	UN	$ 564.607,50	$ 470.506,25	$ 105.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
	1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL					
P45	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 459.562,50	$ 382.968,75	$ 125.000,00
P46	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 459.562,50	$ 382.968,75	$ 115.000,00
P47	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 200 [W]. TIPO BEAM, LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 459.562,50	$ 382.968,75	$ 110.000,00
P48	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 459.562,50	$ 382.968,75	$ 105.000,00
P49	DOS (2) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 333.049,50	$ 277.541,25	$ 300.000,00
P50	CUATRO (4) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 328.258,50	$ 273.548,75	$ 550.000,00
P51	OCHO (8) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 328.258,50	$ 273.548,75	$ 1.000.000,00
P52	DOS (2) SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.690.204,50	$ 1.408.503,75	$ 275.000,00
P53	DOS (2) SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.445.553,50	$ 2.037.961,25	$ 750.000,00
P54	PAQUETE 1 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.908.659,00	$ 4.923.882,50	$ 400.000,00
P55	PAQUETE 2 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.878.213,00	$ 6.565.177,50	$ 600.000,00
P56	PAQUETE 3 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 9.847.765,50	$ 8.206.471,25	$ 1.100.000,00
P57	PAQUETE 4 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 10.472.818,50	$ 8.727.348,75	$ 2.400.000,00
P58	PAQUETE 5 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 12.551.437,50	$ 10.459.531,25	$ 3.000.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
Q	EQUIPOS DE VIDEO DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS					
Q1	MÓDULO DE PANTALLA LED OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 525.214,50	$ 437.678,75	$ 150.000,00
Q2	PANTALLA LED DE 1 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.168.560,00	$ 973.800,00	$ 200.000,00
Q3	PANTALLA LED DE 1 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.752.840,00	$ 1.460.700,00	$ 600.000,00
Q4	PANTALLA LED DE 2 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.337.120,00	$ 1.947.600,00	$ 800.000,00
Q5	PANTALLA LED DE 2 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.505.680,00	$ 2.921.400,00	$ 1.200.000,00
Q6	PANTALLA LED DE 2 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.674.240,00	$ 3.895.200,00	$ 1.600.000,00
Q7	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.007.561,25	$ 5.839.634,38	$ 2.400.000,00
Q8	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.284.123,50	$ 6.903.436,25	$ 2.000.000,00
Q9	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.100.677,50	$ 5.917.231,25	$ 4.800.000,00
Q10	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 12.957.400,50	$ 10.797.833,75	$ 4.000.000,00
Q11	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 10.371.667,50	$ 8.643.056,25	$ 9.600.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
Q12	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 26.571.318,00	$ 22.142.765,00	$ 8.000.000,00
Q13	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 24.025.924,50	$ 20.021.603,75	$ 16.000.000,00
Q14	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 42.461.868,00	$ 35.384.890,00	$ 12.000.000,00
Q15	PUESTO FIJO DIGITAL PARA VIDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 36.395.887,50	$ 30.329.906,25	$ 1.800.000,00
Q16	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 2 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.341.428,00	$ 1.951.190,00	$ 1.800.000,00
Q17	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 3 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.092.490,00	$ 2.577.075,00	$ 2.200.000,00
Q18	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 4 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.036.927,50	$ 3.364.106,25	$ 2.400.000,00
Q19	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 6 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.090.785,50	$ 4.242.321,25	$ 3.200.000,00
Q20	CÁMARA CON STEADICAM DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.541.981,50	$ 5.451.651,25	$ 200.000,00
Q21	SISTEMA DE STREAMING CONFIGURACIÓN A 1 CÁMARA CON SU TRÍPODE DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 884.937,00	$ 737.447,50	$ 1.200.000,00
Q22	SISTEMA DE STREAMING A 2 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.896.713,50	$ 5.747.261,25	$ 1.600.000,00
Q23	SISTEMA DE STREAMING A 3 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.104.615,50	$ 6.753.846,25	$ 2.000.000,00
Q24	SISTEMA DE STREAMING A 4 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 10.118.793,00	$ 8.432.327,50	$ 2.800.000,00

				ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
Q25	SISTEMA DE STREAMING A 6 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 11.804.712,00	$ 9.837.260,00	$ 3.000.000,00
Q26	EDICIÓN ESPECIALIZADA DE VIDEO POR HORA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 17.069.461,50	$ 14.224.551,25	$ 280.000,00
Q27	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PAQUETES GRÁFICOS EN 2D Y 3D DE VIDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 656.517,00	$ 547.097,50	$ 20.000.000,00
Q28	VIDEO BEAM 6.200 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 14.496.525,00	$ 12.080.437,50	$ 1.200.000,00
Q29	VIDEO BEAM 13.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.888.677,50	$ 2.407.231,25	$ 2.800.000,00
Q30	VIDEO BEAM 16.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.749.285,00	$ 3.957.737,50	$ 8.000.000,00
Q31	VIDEO BEAM DE 20.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.398.727,50	$ 6.165.606,25	$ 8.000.000,00
Q32	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 13.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 10.503.570,00	$ 8.752.975,00	$ 200.000,00
Q33	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 16.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.969.552,50	$ 1.641.293,75	$ 200.000,00
Q34	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 20.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.438.392,50	$ 2.031.993,75	$ 200.000,00
Q35	TELEVISOR DE 50 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.725.893,00	$ 2.271.577,50	$ 100.000,00
Q36	TELEVISOR DE 80 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 716.518,50	$ 597.098,75	$ 600.000,00
Q37	BASE DE PISO PARA TELEVISORES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.488.036,00	$ 1.240.030,00	$ 25.000,00
Q38	TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3.25 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.26 [M] DE ALTURA (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 525.214,50	$ 437.678,75	$ 150.000,00
Q39	UN (1) TELÓN DE 6.4 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.8 [M] DE ALTURA (MÍNIMO). DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 919.125,00	$ 765.937,50	$ 250.000,00

6.4 CRITERIOS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA POR LOTE

Con base en los precios del apartado anterior, en una búsqueda de eficacia y eficiencia en el gasto de los recursos públicos, así como de la garantía de oportunidad y competencia entre los actores del mercado, se determinan los precios de referencia para cada uno de los lotes de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Menor valor cotizado**: Corresponde al valor más bajo entre las cotizaciones recibidas e históricos que apliquen, incluyendo el IVA.
- **Mayor valor cotizado**: Corresponde al valor más alto entre las cotizaciones recibidas e históricos que apliquen, incluyendo el IVA.
- **Promedio**: Valor resultante del promedio aritmético de las cotizaciones recibidas e históricos que apliquen, incluyendo el IVA.
- **Media geométrica**: Representa la media geométrica de los valores cotizados e históricos que apliquen, útil para reducir el impacto de valores atípicos, considerando todos los precios con IVA.
- **Mediana**: Corresponde al valor central dentro del conjunto de precios cotizados (con IVA) e históricos que apliquen, cuando estos se ordenan de menor a mayor. Es útil para observar la tendencia general sin ser afectada
- **Desviación estándar**: Mide la dispersión de los precios cotizados frente al promedio, permitiendo identificar la variabilidad entre las ofertas.
- **Porcentaje de dispersión**: Refleja la relación entre la desviación estándar y el valor promedio, expresado como porcentaje, útil para evaluar la uniformidad de los precios recibidos.

Con este análisis se busca garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes y/o servicios se encuentre dentro de un margen coherente con las condiciones del mercado, lo cual permite determinar un precio de referencia justo y competitivo. Asimismo, se promueve la participación incluyente de todos los posibles interesados, estableciendo condiciones objetivas y equitativas tanto para la entidad contratante como para los proponentes.

Para la ejecución de este proceso contractual, no se identifican costos asociados adicionales a los ya definidos de manera clara y detallada en las especificaciones técnicas. En consecuencia, no se prevén erogaciones distintas que afecten la determinación del presupuesto oficial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Si el porcentaje de dispersión es menor al 30% la métrica con la que se estableció el precio de referencia es **MEDIA GEOMÉTRICA**

- Si el porcentaje de dispersión es superior o igual al 30% la métrica con la que se estableció el precio de referencia es **PROMEDIO**

TRATAMIENTO SUAVIZACIÓN DE MUESTRA PARA EL LOTE 2. TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO

Una vez realizado el análisis de dispersión para cada uno de los ítems que componen el LOTE 2 – TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO, se evidencia que algunos servicios presentan porcentajes de dispersión superiores al 70%. En razón a ello, se procedió a efectuar una verificación individual de cada caso, con el fin de identificar posibles valores atípicos que pudieran distorsionar el análisis.

No obstante, se observa que en varios ítems las cotizaciones se agrupan en tendencias similares entre las fuentes consultadas —presentándose en algunos casos dos valores cercanos entre sí y otros dos en una tendencia comparable—, lo cual dificulta establecer con certeza la exclusión objetiva de alguna de las muestras. En consecuencia, no resulta técnicamente procedente realizar una depuración estricta de la información disponible.

Sin perjuicio de lo anterior, se efectuó el análisis correspondiente procurando que el tratamiento de los datos y la determinación de los precios de referencia mantengan coherencia con los valores contractuales registrados en la vigencia 2025, con el propósito de garantizar la razonabilidad y consistencia del presupuesto estimado del proceso.

Por lo anteriormente expuesto se identifican los siguientes ítems y se relaciona el respectivo tratamiento aplicado:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT	% DISPERSIÓN INICIAL	TRATAMIENTO
				PRECIO UNITARIO INDEXADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO		
D30	MICRÓFONO ALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA	1	UN	N/A	$ 923.214,00	$ 769.345,00	$ 90.000,00	74,62%	No se tendrá en cuenta la cotización presentada por TORO ENTERTAINTMENT, por lo cual se pasa a una dispersión del 12,86%

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT	% DISPERSIÓN INICIAL	TRATAMIENTO
G51	OCHO (8) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 383.333,33	$ 547.098,00	$ 455.915,00	$ 2.000.000,00	91,17%	No se tendrá en cuenta la cotización presentada por TORO ENTERTAINTMENT, por lo cual se pasa a una dispersión del 17,76%
P51	OCHO (8) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 229.999,79	$ 328.258,50	$ 273.548,75	$ 1.000.000,00	79,40%	No se tendrá en cuenta la cotización presentada por TORO ENTERTAINTMENT, por lo cual se pasa a una dispersión del 17,76%
Q15	PUESTO FIJO DIGITAL PARA VIDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.640.560,55	$ 36.395.887,50	$ 30.329.906,25	$ 1.800.000,00	105,10%	Al realizar el análisis de dispersión se evidencia una diferencia significativa entre los valores cotizados, identificándose dos cotizaciones que superan ampliamente la tendencia del mercado ($36.395.887,50 y $30.329.906,25). Estos valores se apartan de manera considerable de las demás fuentes consultadas ($1.640.560,55 y $1.800.000,00), las cuales presentan una mayor cercanía entre sí y reflejan una tendencia consistente frente al comportamiento esperado para el servicio. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el presente ítem corresponde a un día adicional de operación, su valor debe ser inferior al correspondiente al primer día del servicio, en el cual normalmente se incluyen actividades de transporte, montaje, instalación y configuración de los equipos. En este sentido, las cotizaciones más altas no guardan proporcionalidad con la naturaleza del servicio ni con la lógica de costos asociada a los días adicionales de operación. Por lo anterior, con el fin de garantizar la razonabilidad del análisis del mercado y evitar que valores atípicos distorsionen la determinación del precio de referencia, se procede a excluir del análisis las cotizaciones de $36.395.887,50 y $30.329.906,25, tomando como

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT	% DISPERSIÓN INICIAL	TRATAMIENTO
									referencia las cotizaciones de $1.640.560,55 y $1.800.000,00, las cuales presentan coherencia entre sí y reflejan de manera más adecuada la tendencia del mercado para este servicio. Por lo que se pasa de una dispersión del 105,10% al 6,55%
Q20	**CÁMARA CON STEADICAM DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 620.045,86	$ 6.541.981,50	$ 5.451.651,25	$ 200.000,00	101,79%	Al comparar dichas cotizaciones con el valor identificado para el día inicial del servicio ($1.342.233), se observa que dos de las cotizaciones ($6.541.981,50 y $5.451.651,25) superan ampliamente la lógica operativa del servicio, toda vez que el día adicional corresponde únicamente a la operación del equipo previamente instalado, sin incluir costos de montaje, transporte o configuración. En razón a lo anterior, dichas cotizaciones se consideran valores atípicos dentro del análisis. Para efectos de determinar un valor de referencia que mitigue la influencia de valores extremos y mantenga coherencia con la estructura de costos del servicio, se optó por aplicar la media armónica, obteniendo un valor aproximado de $575.616, el cual resulta proporcional frente al valor del día inicial y refleja de manera más adecuada la tendencia del mercado para días adicionales de operación.
Q21	**SISTEMA DE STREAMING CONFIGURACIÓN A 1 CÁMARA CON SU TRÍPODE DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 4.832.297,26	$ 884.937,00	$ 737.447,50	$ 1.200.000,00	102,17%	Para el presente ítem se cuenta con un valor histórico correspondiente a la vigencia anterior de $4.832.297,26. No obstante, al contrastarlo con las cotizaciones obtenidas en el actual sondeo de mercado ($884.937,00, $737.447,50 y $1.200.000,00), se evidencia que dicho valor se aparta de manera significativa de la tendencia observada en las fuentes consultadas. En ese sentido, si bien el valor

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT	% DISPERSIÓN INICIAL	TRATAMIENTO
									histórico constituye un antecedente de referencia para la Entidad, este corresponde a condiciones de contratación de una vigencia anterior y, por tanto, no necesariamente refleja las condiciones actuales del mercado, las dinámicas de oferta para este servicio ni la estructura vigente de precios. Adicionalmente, las cotizaciones recientes presentan entre sí una mayor coherencia y permiten identificar una tendencia de mercado más uniforme, mientras que el valor histórico genera una distorsión significativa en el análisis de dispersión y en la determinación del precio de referencia. Por lo anterior, el valor histórico no se toma en cuenta para efectos del cálculo estadístico del precio de referencia, manteniéndose únicamente como antecedente informativo, y el análisis se realiza con base en las cotizaciones actuales del mercado, por ser estas las que reflejan de manera más adecuada el comportamiento económico del servicio al momento de la estructuración del proceso. Se pasa de una dispersión del 102,17% a 25,12%
Q26	**EDICIÓN ESPECIALIZADA DE VIDEO POR HORA DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 459.999,58	$ 17.069.461,50	$ 14.224.551,25	$ 280.000,00	111,09%	Para el servicio de edición especializada por hora día adicional se recibieron las siguientes cotizaciones: $459.999,58, $17.069.461,50, $14.224.551,25 y $280.000,00. Al efectuar el análisis de dispersión se evidencia que dos de las cotizaciones ($17.069.461,50 y $14.224.551,25) presentan valores significativamente superiores frente a las demás fuentes consultadas, apartándose

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT	% DISPERSIÓN INICIAL	TRATAMIENTO
									de manera evidente de la tendencia del mercado y superando ampliamente el valor correspondiente a la hora normal del servicio ($910.887). En este sentido, dichos valores no guardan proporcionalidad con la naturaleza del servicio correspondiente a horas adicionales de operación, por lo cual se consideran valores atípicos dentro del análisis de mercado. En consecuencia, se excluyen estas cotizaciones del cálculo del precio de referencia y se toman como base las ofertas de $459.999,58 y $280.000,00, cuyo promedio corresponde aproximadamente a $370.000, valor que resulta proporcional frente al costo de la hora normal y refleja de manera más adecuada la tendencia del mercado para horas adicionales del servicio. Se pasa de una dispersión del 111,09% al 34,40%
Q27	**PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PAQUETES GRÁFICOS EN 2D Y 3D DE VIDEO DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 10.157.231,85	$ 656.517,00	$ 547.097,50	$ 20.000.000,00	118,29%	Para el servicio de producción y realización de paquetes gráficos en 2D y 3D de video – día adicional, la Entidad cuenta con antecedentes contractuales correspondientes a las vigencias 2024 ($8.564.400) y 2025 ($10.157.231). Estos valores reflejan el comportamiento histórico del servicio en procesos contractuales recientes adelantados por la Entidad. En el actual sondeo de mercado se recibieron las cotizaciones de $656.517,00, $547.097,50 y $20.000.000,00, evidenciándose una alta dispersión entre los valores reportados, lo cual dificulta identificar una tendencia clara del mercado. En particular, se observa que algunas cotizaciones presentan valores

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT	% DISPERSIÓN INICIAL	TRATAMIENTO
									significativamente inferiores frente a los antecedentes contractuales, mientras que otras superan ampliamente dichos valores, lo cual sugiere posibles diferencias en el entendimiento del alcance del servicio o en la estructura de costos considerada por los proveedores consultados. En razón a lo anterior, y con el fin de garantizar la razonabilidad y estabilidad del precio de referencia, se considera técnicamente más adecuado tomar como base el valor histórico del servicio, debidamente actualizado o indexado, toda vez que este corresponde a contratos efectivamente ejecutados por la Entidad bajo condiciones operativas comparables y refleja de manera más consistente el comportamiento del servicio dentro de la planeación institucional. En consecuencia, el precio de referencia para este ítem se determina a partir del valor histórico indexado, el cual se considera más representativo frente a la alta dispersión observada en las cotizaciones del mercado.
Q28	**VIDEO BEAM 6.200 [LM] DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 2.024.000,04	$ 14.496.525,00	$ 12.080.437,50	$ 1.200.000,00	91,56%	Al realizar el análisis de dispersión se observa que las cotizaciones de $14.496.525,00 y $12.080.437,50 presentan valores significativamente superiores frente a las demás fuentes consultadas, superando incluso el valor correspondiente al día inicial del servicio ($2.968.111,51), lo cual no resulta proporcional a la naturaleza del servicio correspondiente a días adicionales de alquiler de equipos, en los cuales no se contemplan nuevamente costos de transporte, instalación o configuración inicial.

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT	% DISPERSIÓN INICIAL	TRATAMIENTO
									En consecuencia, dichos valores se consideran atípicos dentro del análisis de mercado, por lo cual se excluyen del cálculo del precio de referencia. De esta manera, se toman como base las cotizaciones de $2.024.000,04 y $1.200.000,00, cuyo promedio corresponde aproximadamente a $1.612.000, valor que mantiene proporcionalidad frente al costo del día inicial y refleja de manera más adecuada la tendencia del mercado para este servicio. Se pasa del 91,56% de dispersión al 36,14%
Q32	**LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 13.000 [LM] DÍA ADICIONAL**	**1**	**UN**	$ 1.379.999,79	$ 10.503.570,00	$ 8.752.975,00	$ 200.000,00	99,35%	Al realizar el análisis de dispersión se observa que las cotizaciones de $10.503.570,00 y $8.752.975,00 presentan valores significativamente superiores frente a las demás fuentes consultadas, superando ampliamente el valor correspondiente al día inicial del servicio ($1.987.970,42), lo cual no resulta proporcional a la naturaleza del servicio correspondiente a días adicionales de alquiler de accesorios para proyección. De igual manera, la cotización de $200.000,00 se aparta considerablemente de la tendencia observada en las demás fuentes consultadas, evidenciando una posible subestimación del servicio. En consecuencia, dichos valores se consideran atípicos dentro del análisis de mercado, por lo cual se excluyen del cálculo del precio de referencia. De esta manera, se toma como referencia el precio histórico indexado de $1.379.999,79, la cual mantiene proporcionalidad frente al valor del día inicial y refleja de manera más adecuada la tendencia del mercado para este servicio.

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT	% DISPERSIÓN INICIAL	TRATAMIENTO
Q35	TELEVISOR DE 50 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 502.040,63	$ 2.725.893,00	$ 2.271.577,50	$ 100.000,00	92,35%	Al realizar el análisis de dispersión se evidencia que las cotizaciones de $2.725.893,00 y $2.271.577,50 superan ampliamente el valor correspondiente al día inicial del servicio ($869.193,17), lo cual no resulta proporcional a la naturaleza del servicio correspondiente a días adicionales, en los cuales no se contemplan nuevamente costos asociados al montaje, instalación o preparación inicial. De igual manera, la cotización de $100.000,00 se aparta considerablemente de la tendencia observada en las demás fuentes consultadas, evidenciando una posible subestimación del servicio. En consecuencia, dichos valores se consideran atípicos dentro del análisis de mercado, por lo cual se excluyen del cálculo del precio de referencia. De esta manera, se toma como referenciael precio histórico indexado de $502.040,63, la cual mantiene proporcionalidad frente al valor del día inicial y refleja de manera más adecuada la tendencia del mercado para este servicio.
Q37	BASE DE PISO PARA TELEVISORES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 368.000,29	$ 1.488.036,00	$ 1.240.030,00	$ 25.000,00	89,18%	Al realizar el análisis de dispersión se observa que las cotizaciones de $1.488.036,00 y $1.240.030,00 presentan valores significativamente superiores frente al valor correspondiente al día inicial del servicio ($574.538,34), lo cual no resulta proporcional a la naturaleza del servicio correspondiente a días adicionales, en los cuales no se contemplan nuevamente costos asociados al transporte, instalación o disposición inicial del equipo. De igual manera, la cotización de $25.000,00 se aparta considerablemente de la

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1790-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	ILUMINACION JD	TPF STAGE	TORO ENTERTAINTMENT	% DISPERSIÓN INICIAL	TRATAMIENTO
									tendencia observada en las demás fuentes consultadas, evidenciando una posible subestimación del servicio. En consecuencia, dichos valores se consideran atípicos dentro del análisis de mercado, por lo cual se excluyen del cálculo del precio de referencia. De esta manera, se toma como referencia el precio historico indexaso de $368.000,29, la cual mantiene proporcionalidad frente al valor del día inicial y refleja de manera más adecuada la tendencia del mercado para este servicio.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Se deja constancia del análisis de precios por lote en las siguientes tablas:

LOTE 1. TÉCNICA DE GRAN FORMATO

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
1	ESCENARIO A											
1.1	TECHO ESCENARIO A	1	UN	$ 276.553.413,60	$ 418.593.300,00	$ 352.001.004,53	$ 360.856.300,00	$ 346.977.938,71	71432797,3	20,29%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 346.977.939,00
1.2	TARIMA ESCENARIO A	1	UN	$ 108.653.742,10	$ 147.204.000,00	$ 127.585.914,03	$ 126.900.000,00	$ 126.612.127,73	19284280	15,11%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 126.612.128,00
1.3	ESTRUCTURA ESCENARIO A	1	UN	$ 103.425.849,49	$ 124.394.800,00	$ 111.685.849,83	$ 107.236.900,00	$ 111.324.783,17	11170008,4	10,00%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 111.324.783,00
1.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO A	1	UN	$ 24.434.427,84	$ 35.704.800,00	$ 30.306.409,28	$ 30.780.000,00	$ 29.945.561,77	5650091,88	18,64%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 29.945.562,00

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
1.5	SONIDO ESCENARIO A	1	UN	$ 457.646.431,04	$ 578.467.000,00	$ 511.597.477,01	$ 498.679.000,00	$ 509.186.150,70	61437511	12,01%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 509.186.151,00
1.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO A	1	UN	$ 268.742.129,36	$ 378.158.850,00	$ 324.299.993,12	$ 325.999.000,00	$ 321.175.269,20	54728143,2	16,88%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 321.175.269,00
1.7	VIDEO ESCENARIO A	1	UN	$ 285.747.141,20	$ 397.417.050,00	$ 341.921.697,07	$ 342.600.900,00	$ 338.848.548,51	55838052,6	16,33%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 338.848.549,00
1.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO A	1	UN	$ 178.059.242,88	$ 225.968.000,00	$ 199.609.080,96	$ 194.800.000,00	$ 198.640.045,29	24313734,7	12,18%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 198.640.045,00
1.9	F.O.H ESCENARIO A	1	UN	$ 23.444.194,56	$ 30.972.000,00	$ 27.038.731,52	$ 26.700.000,00	$ 26.864.078,20	3775316,94	13,96%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 26.864.078,00
2	**ESCENARIO B**											
2.1	TECHO ESCENARIO B	1	UN	$ 222.610.546,42	$ 279.316.400,00	$ 247.572.315,47	$ 240.790.000,00	$ 246.467.809,98	28954935,8	11,70%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 246.467.810,00
2.2	TARIMA ESCENARIO B	1	UN	$ 75.327.097,53	$ 98.484.000,00	$ 86.237.032,51	$ 84.900.000,00	$ 85.718.560,23	11636205,3	13,49%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 85.718.560,00
2.3	ESTRUCTURA ESCENARIO B	1	UN	$ 56.156.428,73	$ 68.324.000,00	$ 61.126.809,58	$ 58.900.000,00	$ 60.911.040,73	6382120,21	10,44%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 60.911.041,00
2.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO B	1	UN	$ 13.926.544,56	$ 19.140.000,00	$ 16.522.181,52	$ 16.500.000,00	$ 16.384.118,62	2606798,5	15,78%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 16.384.119,00
2.5	SONIDO ESCENARIO B	1	UN	$ 239.360.266,16	$ 311.374.150,00	$ 273.053.472,05	$ 268.426.000,00	$ 271.468.680,04	36229269,8	13,27%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 271.468.680,00
2.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO B	1	UN	$ 222.640.138,38	$ 276.776.000,00	$ 246.005.379,46	$ 238.600.000,00	$ 244.981.963,07	27817307,8	11,31%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 244.981.963,00
2.7	VIDEO ESCENARIO B	1	UN	$ 204.236.796,26	$ 249.400.000,00	$ 222.878.932,09	$ 215.000.000,00	$ 222.069.867,17	23589975	10,58%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 222.069.867,00
2.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO B	1	UN	$ 121.794.344,65	$ 152.515.600,00	$ 135.262.981,55	$ 131.479.000,00	$ 134.668.470,48	15706297,1	11,61%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 134.668.470,00
2.9	F.O.H.ESCENARIO B	1	UN	$ 14.205.998,10	$ 19.488.000,00	$ 16.831.332,70	$ 16.800.000,00	$ 16.692.296,93	2641140,35	15,69%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 16.692.297,00
3	**ESCENARIO C**											
3.1	TECHO ESCENARIO C	1	UN	$ 63.787.986,71	$ 88.662.000,00	$ 76.299.995,57	$ 76.450.000,00	$ 75.616.743,39	12437685,1	16,30%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 75.616.743,00
3.2	TARIMA ESCENARIO C	1	UN	$ 50.585.832,34	$ 63.452.000,00	$ 56.245.944,11	$ 54.700.000,00	$ 55.995.592,89	6570922,69	11,68%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 55.995.593,00
3.3	ESTRUCTURA ESCENARIO C	1	UN	$ 35.711.472,87	$ 43.732.000,00	$ 39.047.824,29	$ 37.700.000,00	$ 38.902.975,29	4176683,69	10,70%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 38.902.975,00
3.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO C	1	UN	$ 7.597.035,79	$ 11.368.000,00	$ 9.588.345,26	$ 9.800.000,00	$ 9.459.135,30	1894370,89	19,76%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 9.459.135,00
3.5	SONIDO ESCENARIO C	1	UN	$ 113.327.481,29	$ 163.315.000,00	$ 139.143.827,10	$ 140.789.000,00	$ 137.607.893,07	25034335,5	17,99%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 137.607.893,00
3.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO C	1	UN	$ 94.705.565,86	$ 137.576.000,00	$ 116.960.521,95	$ 118.600.000,00	$ 115.611.478,94	21482189,1	18,37%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 115.611.479,00

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
3.7	VIDEO ESCENARIO C	1	UN	$ 74.639.199,12	$ 101.379.000,00	$ 87.804.733,04	$ 87.396.000,00	$ 87.123.539,32	13374585,4	15,23%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 87.123.539,00
3.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO C	1	UN	$ 67.037.869,99	$ 83.810.000,00	$ 74.365.956,66	$ 72.250.000,00	$ 74.043.106,77	8583940,86	11,54%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 74.043.107,00
3.9	F.O.H ESCENARIO C	1	UN	$ 10.535.052,69	$ 15.602.000,00	$ 13.195.684,23	$ 13.450.000,00	$ 13.027.060,30	2543028,93	19,27%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 13.027.060,00
4	ESCENARIO C.2											
4.1	TECHO ESCENARIO C.2	1	UN	$ 60.692.661,00	$ 70.403.000,00	$ 65.547.830,50	$ 65.547.830,50	$ 65.367.770,44	6866246,55	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 65.367.770,00
4.2	TARIMA ESCENARIO C.2	1	UN	$ 48.131.144,00	$ 55.832.000,00	$ 51.981.572,00	$ 51.981.572,00	$ 51.838.769,58	5445327,5	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 51.838.770,00
4.3	ESTRUCTURA ESCENARIO C.2	1	UN	$ 33.978.566,00	$ 39.451.000,00	$ 36.714.783,00	$ 36.714.783,00	$ 36.612.680,96	3869595,19	10,54%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 36.612.681,00
4.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO C.2	1	UN	$ 7.228.388,00	$ 8.384.000,00	$ 7.806.194,00	$ 7.806.194,00	$ 7.784.780,34	817141,082	10,47%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 7.784.780,00
4.5	SONIDO ESCENARIO C.2	1	UN	$ 107.828.241,00	$ 125.080.000,00	$ 116.454.120,50	$ 116.454.120,50	$ 116.134.217,11	12198835,8	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 116.134.217,00
4.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO C.2	1	UN	$ 90.109.958,00	$ 104.527.000,00	$ 97.318.479,00	$ 97.318.479,00	$ 97.051.138,99	10194388,2	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 97.051.139,00
4.7	VIDEO ESCENARIO C.2	1	UN	$ 71.017.316,00	$ 82.380.000,00	$ 76.698.658,00	$ 76.698.658,00	$ 76.487.949,98	8034630,91	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 76.487.950,00
4.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO C.2	1	UN	$ 63.784.843,00	$ 73.990.000,00	$ 68.887.421,50	$ 68.887.421,50	$ 68.698.184,35	7216135,72	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 68.698.184,00
4.9	F.O.H ESCENARIO C.2	1	UN	$ 10.023.837,00	$ 11.627.000,00	$ 10.825.418,50	$ 10.825.418,50	$ 10.795.700,66	1133607,43	10,47%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 10.795.701,00
5	ESCENARIO D											
5.1	TECHO ESCENARIO D	1	UN	$ 206.637.530,40	$ 278.400.000,00	$ 241.679.176,80	$ 240.000.000,00	$ 239.899.803,26	35910691,1	14,86%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 239.899.803,00
5.2	TARIMA ESCENARIO D	1	UN	$ 86.637.679,97	$ 113.025.644,00	$ 99.033.074,66	$ 97.435.900,00	$ 98.446.648,36	13266287,6	13,40%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 98.446.648,00
5.3	ESTRUCTURA ESCENARIO D	1	UN	$ 62.620.181,72	$ 77.488.000,00	$ 68.969.393,91	$ 66.800.000,00	$ 68.692.356,09	7667640,28	11,12%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 68.692.356,00
5.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO D	1	UN	$ 15.319.598,81	$ 20.648.000,00	$ 17.922.532,94	$ 17.800.000,00	$ 17.790.239,52	2666313,1	14,88%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 17.790.240,00
5.5	SONIDO ESCENARIO D	1	UN	$ 242.846.708,52	$ 298.004.000,00	$ 265.916.902,84	$ 256.900.000,00	$ 264.914.750,01	28662869,8	10,78%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 264.914.750,00
5.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO D	1	UN	$ 220.839.903,60	$ 273.413.044,00	$ 243.317.949,20	$ 235.700.900,00	$ 242.336.783,87	27101630,1	11,14%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 242.336.784,00
5.7	VIDEO ESCENARIO D	1	UN	$ 222.466.788,54	$ 277.124.000,00	$ 246.163.596,18	$ 238.900.000,00	$ 245.123.617,97	28043226,7	11,39%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 245.123.618,00
5.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO D	1	UN	$ 121.091.595,60	$ 160.351.440,00	$ 139.892.345,20	$ 138.234.000,00	$ 138.974.113,94	19682388,8	14,07%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 138.974.114,00

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
5.9	F.O.H ESCENARIO D	1	UN	$ 15.099.421,67	$ 19.488.000,00	$ 17.129.140,56	$ 16.800.000,00	$ 17.035.136,66	2212725,71	12,92%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 17.035.137,00
6	ESCENARIO E											
6.1	TECHO ESCENARIO E	1	UN	$ 227.010.598,91	$ 281.068.000,00	$ 250.126.199,64	$ 242.300.000,00	$ 249.117.163,71	27865529	11,14%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 249.117.164,00
6.2	TARIMA ESCENARIO E	1	UN	$ 91.700.000,00	$ 106.372.000,00	$ 96.949.765,74	$ 92.777.297,21	$ 96.726.645,29	8177653,47	8,43%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 96.726.645,00
6.3	ESTRUCTURA ESCENARIO E	1	UN	$ 64.791.808,37	$ 80.040.812,00	$ 71.277.773,46	$ 69.000.700,00	$ 70.995.097,72	7875393,68	11,05%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 70.995.098,00
6.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO E	1	UN	$ 18.123.405,11	$ 24.209.200,00	$ 21.067.535,04	$ 20.870.000,00	$ 20.920.925,61	3047702,4	14,47%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 20.920.926,00
6.5	SONIDO ESCENARIO E	1	UN	$ 264.380.338,53	$ 316.448.000,00	$ 284.542.779,51	$ 272.800.000,00	$ 283.655.989,65	27949597,4	9,82%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 283.655.990,00
6.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO E	1	UN	$ 239.503.421,82	$ 284.896.000,00	$ 256.666.473,94	$ 245.600.000,00	$ 255.903.059,92	24636795,1	9,60%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 255.903.060,00
6.7	VIDEO ESCENARIO E	1	UN	$ 209.844.717,86	$ 256.708.000,00	$ 229.284.239,29	$ 221.300.000,00	$ 228.440.421,57	24430572,3	10,66%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 228.440.422,00
6.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO E	1	UN	$ 124.133.269,48	$ 153.642.000,00	$ 136.741.756,49	$ 132.450.000,00	$ 136.191.510,36	15215310,5	11,13%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 136.191.510,00
6.9	F.O.H. ESCENARIO E	1	UN	$ 15.652.511,47	$ 20.752.400,00	$ 18.098.303,82	$ 17.890.000,00	$ 17.978.532,26	2556317,39	14,12%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 17.978.532,00
7	ESCENARIO F											
7.1	TECHO ESCENARIO F	1	UN	$ 92.517.474,24	$ 117.450.000,00	$ 103.739.158,08	$ 101.250.000,00	$ 103.234.281,69	12651270,3	12,20%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 103.234.282,00
7.2	TARIMA ESCENARIO F	1	UN	$ 52.420.855,22	$ 65.992.400,00	$ 58.434.418,41	$ 56.890.000,00	$ 58.167.176,91	6916330,54	11,84%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 58.167.177,00
7.3	ESTRUCTURA ESCENARIO F	1	UN	$ 37.462.993,79	$ 46.168.000,00	$ 41.143.664,60	$ 39.800.000,00	$ 40.983.483,65	4505370,04	10,95%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 40.983.484,00
7.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO F	1	UN	$ 8.008.961,58	$ 14.616.000,00	$ 11.741.653,86	$ 12.600.000,00	$ 11.383.044,40	3386119,87	28,84%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 11.383.044,00
7.5	SONIDO ESCENARIO F	1	UN	$ 114.591.046,04	$ 153.642.000,00	$ 133.561.015,35	$ 132.450.000,00	$ 132.608.348,42	19549169,2	14,64%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 132.608.348,00
7.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO F	1	UN	$ 105.984.044,45	$ 138.562.000,00	$ 121.332.014,82	$ 119.450.000,00	$ 120.602.671,66	16370317,1	13,49%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 120.602.672,00
7.7	VIDEO ESCENARIO F	1	UN	$ 85.724.352,56	$ 117.577.600,00	$ 101.553.984,19	$ 101.360.000,00	$ 100.715.999,94	15927509,7	15,68%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 100.716.000,00
7.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO F	1	UN	$ 72.844.036,46	$ 98.020.000,00	$ 85.121.345,49	$ 84.500.000,00	$ 84.499.694,10	12599477,7	14,80%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 84.499.694,00
7.9	F.O.H. ESCENARIO F	1	UN	$ 10.848.415,69	$ 16.008.000,00	$ 13.552.138,56	$ 13.800.000,00	$ 13.382.199,30	2588707,02	19,10%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 13.382.199,00
8	ESCENARIO G											

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
8.1	TECHO ESCENARIO G	1	UN	$ 88.390.489,42	$ 109.272.000,00	$ 97.287.496,47	$ 94.200.000,00	$ 96.899.553,93	10777701,4	11,08%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 96.899.554,00
8.2	TARIMA ESCENARIO G	1	UN	$ 50.231.673,72	$ 62.021.720,00	$ 55.240.131,24	$ 53.467.000,00	$ 55.021.922,05	6091739,79	11,03%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 55.021.922,00
8.3	ESTRUCTURA ESCENARIO G	1	UN	$ 35.773.520,75	$ 44.196.000,00	$ 39.356.506,92	$ 38.100.000,00	$ 39.200.343,72	4349557,03	11,05%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 39.200.344,00
8.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO G	1	UN	$ 7.735.204,45	$ 11.716.464,00	$ 9.850.689,48	$ 10.100.400,00	$ 9.709.621,73	2002341,98	20,33%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 9.709.622,00
8.5	SONIDO ESCENARIO G	1	UN	$ 110.117.070,42	$ 140.904.040,00	$ 124.163.370,14	$ 121.469.000,00	$ 123.523.005,49	15569331,9	12,54%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 123.523.005,00
8.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO G	1	UN	$ 96.129.567,86	$ 134.328.000,00	$ 115.419.189,29	$ 115.800.000,00	$ 114.352.070,54	19102063,2	16,55%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 114.352.071,00
8.7	VIDEO ESCENARIO G	1	UN	$ 82.249.632,00	$ 117.450.000,00	$ 100.316.544,00	$ 101.250.000,00	$ 99.264.510,55	17618739,5	17,56%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 99.264.511,00
8.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO G	1	UN	$ 70.151.206,30	$ 98.484.000,00	$ 84.511.735,43	$ 84.900.000,00	$ 83.708.489,33	14170386,8	16,77%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 83.708.489,00
8.9	F.O.H. ESCENARIO G	1	UN	$ 10.402.894,69	$ 14.616.000,00	$ 12.539.631,56	$ 12.600.000,00	$ 12.419.890,32	2107201,31	16,80%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 12.419.890,00
9	ESCENARIO H											
9.1	TECHO ESCENARIO H	1	UN	$ 85.103.064,42	$ 110.471.440,00	$ 96.936.168,14	$ 95.234.000,00	$ 96.381.958,39	12769559,6	13,17%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 96.381.958,00
9.2	TARIMA ESCENARIO H	1	UN	$ 45.934.279,76	$ 56.724.000,00	$ 50.519.426,59	$ 48.900.000,00	$ 50.319.641,64	5574174,61	11,03%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 50.319.642,00
9.3	ESTRUCTURA ESCENARIO H	1	UN	$ 32.176.968,27	$ 39.868.040,00	$ 35.471.336,09	$ 34.369.000,00	$ 35.327.450,88	3962260,05	11,17%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 35.327.451,00
9.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO H	1	UN	$ 6.137.816,88	$ 9.256.800,00	$ 7.791.538,96	$ 7.980.000,00	$ 7.682.323,06	1568008,96	20,12%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 7.682.323,00
9.5	SONIDO ESCENARIO H	1	UN	$ 102.826.571,39	$ 127.600.000,00	$ 113.475.523,80	$ 110.000.000,00	$ 113.009.834,32	12747162,1	11,23%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 113.009.834,00
9.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO H	1	UN	$ 92.927.738,40	$ 111.788.040,00	$ 100.361.592,80	$ 96.369.000,00	$ 100.036.699,34	10044070	10,01%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 100.036.699,00
9.7	VIDEO ESCENARIO H	1	UN	$ 74.172.356,48	$ 98.136.000,00	$ 85.636.118,83	$ 84.600.000,00	$ 85.077.280,15	12015373,9	14,03%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 85.077.280,00
9.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO H	1	UN	$ 66.537.769,51	$ 83.984.000,00	$ 74.307.256,50	$ 72.400.000,00	$ 73.960.718,24	8878116,92	11,95%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 73.960.718,00
9.9	F.O.H. ESCENARIO H	1	UN	$ 9.564.381,67	$ 13.688.000,00	$ 11.684.127,22	$ 11.800.000,00	$ 11.560.047,91	2064249,72	17,67%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 11.560.048,00
10	ESCENARIO I											
10.1	TECHO ESCENARIO I	1	UN	$ 201.369.000,00	$ 233.588.040,00	$ 217.478.520,00	$ 217.478.520,00	$ 216.881.050,41	22782301,7	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 216.881.050,00
10.2	TARIMA ESCENARIO I	1	UN	$ 66.450.000,00	$ 77.082.000,00	$ 71.766.000,00	$ 71.766.000,00	$ 71.568.840,29	7517959,3	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 71.568.840,00

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
10.3	ESTRUCTURA ESCENARIO I	1	UN	$ 71.671.834,00	$ 83.139.327,00	$ 77.405.580,50	$ 77.405.580,50	$ 77.192.927,42	8108742,06	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 77.192.927,00
10.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO I	1	UN	$ 13.250.756,00	$ 15.370.877,00	$ 14.310.816,50	$ 14.310.816,50	$ 14.271.500,99	1499151,94	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 14.271.501,00
10.5	SONIDO ESCENARIO I	1	UN	$ 227.745.258,00	$ 264.184.499,00	$ 245.964.878,50	$ 245.964.878,50	$ 245.289.149,54	25766434,4	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 245.289.150,00
10.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO I	1	UN	$ 211.836.478,00	$ 245.730.314,00	$ 228.783.396,00	$ 228.783.396,00	$ 228.154.869,02	23966561,3	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 228.154.869,00
10.7	VIDEO ESCENARIO I	1	UN	$ 201.739.000,00	$ 234.017.240,00	$ 217.878.120,00	$ 217.878.120,00	$ 217.279.552,61	22824162,4	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 217.279.553,00
10.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO I	1	UN	$ 132.450.000,00	$ 153.642.000,00	$ 143.046.000,00	$ 143.046.000,00	$ 142.653.015,74	14985006,9	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 142.653.016,00
10.9	F.O.H. ESCENARIO I	1	UN	$ 17.450.000,00	$ 20.242.000,00	$ 18.846.000,00	$ 18.846.000,00	$ 18.794.225,18	1974242,13	10,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 18.794.225,00

LOTE 2. TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
A	Paquete de Técnica de pequeño formato												
A1	TARIMA PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE DESARROLLARÁ UN (1) DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 6.800.000,00	$ 11.981.551,50	$ 9.290.312,88	$ 9.189.850,00	$ 9.090.642,42	$ 8.893.001,02	2215697,611	23,85%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 9.090.642,00
A2	TECHO PRODUCCION TECNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 8.000.000,00	$ 21.227.407,50	$ 15.447.562,65	$ 16.281.421,55	$ 14.538.773,39	$ 13.519.268,01	5604428,079	36,28%	PROMEDIO	$ 15.447.562,65
A3	SOBRETARIMAS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 5.000.000,00	$ 7.695.678,00	$ 6.125.212,01	$ 5.902.585,03	$ 6.039.628,41	$ 5.958.312,01	1204542,88	19,67%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 6.039.628,00
A4	SONIDO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 29.900.006,20	$ 42.673.653,00	$ 34.533.759,18	$ 32.780.688,75	$ 34.157.236,95	$ 33.803.140,40	6037121,549	17,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 34.157.237,00
A5	ILUMINACIÓN PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 21.160.004,76	$ 35.000.000,00	$ 27.881.583,75	$ 27.683.165,13	$ 27.390.678,60	$ 26.903.684,20	6016568,297	21,58%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 27.390.679,00
A6	VIDEO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 30.354.041,36	$ 43.321.657,50	$ 35.944.270,03	$ 35.050.690,63	$ 35.643.560,53	$ 35.354.671,61	5461421,439	15,19%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 35.643.561,00
A7	GENERADORES ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 6.000.000,00	$ 21.341.023,50	$ 15.019.538,39	$ 16.368.565,02	$ 13.584.129,04	$ 11.882.448,03	6556446,176	43,65%	PROMEDIO	$ 15.019.538,39
A8	FRONT OF HOUSE (F.O.H.) PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍAS DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 2.779.431,51	$ 7.500.000,00	$ 4.387.992,19	$ 3.636.268,63	$ 4.066.129,99	$ 3.817.824,99	2130789,337	48,56%	PROMEDIO	$ 4.387.992,19
B	EQUIPOS DE TARIMA INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.												
B1	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 12 [m]	1	UN	$ 7.259.771,99	$ 10.361.235,00	$ 9.153.842,37	$ 9.497.181,25	$ 9.056.932,57	$ 8.956.553,26	1502217,819	16,41%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 9.056.933,00
B2	TARIMA EN ALUMINIO DE 10 [m] X 10 [m]	1	UN	$ 5.500.403,25	$ 7.850.242,50	$ 6.723.128,62	$ 6.770.934,38	$ 6.668.365,06	$ 6.612.574,54	978937,5095	14,56%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 6.668.365,00
B3	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 7 [m]	1	UN	$ 4.552.049,16	$ 6.496.740,00	$ 5.730.684,79	$ 5.936.975,00	$ 5.671.034,60	$ 5.609.221,63	932424,1052	16,27%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 5.671.035,00
B4	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 9 [m]	1	UN	$ 3.776.038,06	$ 5.860.000,00	$ 4.879.062,95	$ 4.940.106,88	$ 4.810.615,38	$ 4.741.023,99	929110,1261	19,04%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 4.810.615,00
B5	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 6 [m]	1	UN	$ 3.184.606,72	$ 4.545.109,50	$ 3.829.326,87	$ 3.793.795,63	$ 3.799.152,40	$ 3.769.299,45	556959,2351	14,54%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.799.152,00
B6	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 4 [m]	1	UN	$ 2.600.000,00	$ 4.533.219,00	$ 3.521.794,24	$ 3.476.978,97	$ 3.448.505,44	$ 3.376.222,90	828159,9493	23,52%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.448.505,00

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
B7	TARIMA EN ALUMINIO DE 7 [m] X 7 [m]	1	UN	$ 2.737.015,25	$ 3.906.301,50	$ 3.274.642,00	$ 3.227.625,63	$ 3.248.585,99	$ 3.223.066,65	480965,5825	14,69%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.248.586,00
B8	TARIMA EN ALUMINIO DE 6 [m] X 6 [m]	1	UN	$ 2.197.652,56	$ 3.136.516,50	$ 2.686.983,20	$ 2.706.881,88	$ 2.665.064,61	$ 2.642.725,46	391432,6451	14,57%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.665.065,00
B9	TARIMA EN ALUMINIO DE 7.20 [m] X 4.80 [m]	1	UN	$ 2.036.285,17	$ 2.906.211,00	$ 2.541.084,67	$ 2.610.921,25	$ 2.516.908,44	$ 2.491.850,69	395556,8275	15,57%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.516.908,00
B10	TARIMA EN ALUMINIO DE 4.80 [m] X 4.80 [m]	1	UN	$ 1.658.401,28	$ 2.366.890,50	$ 1.937.925,13	$ 1.863.204,38	$ 1.919.656,73	$ 1.902.401,70	314728,6909	16,24%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 1.919.657,00
B11	TARIMA EN ALUMINIO DE 2.40 [m] X 2.40 [m]	1	UN	$ 350.000,00	$ 1.621.366,50	$ 1.114.635,68	$ 1.243.588,11	$ 966.074,15	$ 785.195,04	547063,5507	49,08%	PROMEDIO	$ 1.114.635,68
B12	MÓDULO PARA TARIMA EN ALUMINIO DE MÍNIMO 1 [m] X 1 [m]	1	UN	$ 50.000,00	$ 678.300,00	$ 442.203,05	$ 520.256,10	$ 308.952,29	$ 157.806,46	274346,7766	62,04%	PROMEDIO	$ 442.203,05
C	EQUIPOS DE TECHO Y ESTRUCTURAS DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.												
C1	TECHO DE 15 [M] X 13 [M]	1	UN	$ 7.500.000,00	$ 21.259.506,00	$ 15.342.897,05	$ 16.306.041,10	$ 14.322.299,30	$ 13.160.087,47	5840947,269	38,07%	PROMEDIO	$ 15.342.897,05
C2	TECHO DE 10 [M] X 10 [M]	1	UN	$ 6.500.000,00	$ 16.057.453,50	$ 11.797.396,79	$ 12.316.066,83	$ 11.196.141,97	$ 10.533.639,98	4042177,565	34,26%	PROMEDIO	$ 11.797.396,79
C3	TECHO DE 10 [M] X 6 [M]	1	UN	$ 6.000.000,00	$ 13.638.792,00	$ 10.140.174,73	$ 10.460.953,46	$ 9.709.621,37	$ 9.246.099,27	3226151,238	31,82%	PROMEDIO	$ 10.140.174,73
C4	TECHO DE 6 [M] X 6 [M]	1	UN	$ 5.200.000,00	$ 9.146.874,00	$ 7.094.544,68	$ 7.015.652,36	$ 6.942.852,06	$ 6.792.788,35	1688201,849	23,80%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 6.942.852,00
C5	TRÍPODE BASE ESPECIALIZADO PARA EL COLGADO DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 350.000,00	$ 727.531,50	$ 548.391,21	$ 558.016,66	$ 529.649,32	$ 510.022,86	159471,6174	29,08%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 529.649,00
C6	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 1,5 [M]	1	UN	$ 250.000,00	$ 547.098,00	$ 409.086,58	$ 419.624,17	$ 393.202,62	$ 376.296,59	125448,2931	30,67%	PROMEDIO	$ 409.086,58
C7	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 3 [M]	1	UN	$ 300.000,00	$ 722.169,00	$ 532.494,06	$ 553.903,62	$ 506.806,29	$ 478.698,10	178452,9559	33,51%	PROMEDIO	$ 532.494,06
C8	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 6.00 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO)	1	UN	$ 2.500.000,00	$ 4.814.463,00	$ 3.674.962,31	$ 3.692.693,12	$ 3.572.551,06	$ 3.468.010,28	980409,4114	26,68%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.572.551,00
C9	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 12 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO)	1	UN	$ 3.200.000,00	$ 5.310.633,00	$ 4.164.286,01	$ 4.073.255,51	$ 4.090.060,81	$ 4.018.043,49	914462,163	21,96%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 4.090.061,00
C10	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 6 [M]	1	UN	$ 2.612.673,54	$ 8.000.000,00	$ 4.362.219,82	$ 3.418.102,88	$ 3.944.893,81	$ 3.643.831,54	2467805,025	56,57%	PROMEDIO	$ 4.362.219,82
C11	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 12 [M]	1	UN	$ 5.736.456,79	$ 11.000.000,00	$ 7.936.553,82	$ 7.504.879,25	$ 7.705.129,22	$ 7.491.383,06	2275139,372	28,67%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 7.705.129,00

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
C12	MOTOR DE UNA (1) TONELADA	1	UN	$ 650.000,00	$ 984.777,00	$ 786.356,23	$ 755.323,96	$ 775.915,30	$ 766.027,55	151023,3504	19,21%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 775.915,00
C13	MOTOR DE DOS (2) TONELADAS	1	UN	$ 780.000,00	$ 1.274.629,50	$ 1.002.477,79	$ 977.640,83	$ 985.471,75	$ 969.050,82	215324,73	21,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 985.472,00
C14	DIFERENCIAL DE UNA (1) TONELADA	1	UN	$ 150.000,00	$ 500.539,50	$ 354.591,77	$ 383.913,80	$ 323.730,88	$ 287.495,28	149535,838	42,17%	PROMEDIO	$ 354.591,77
C15	DIFERENCIAL DE DOS (2) TONELADAS	1	UN	$ 250.000,00	$ 697.782,00	$ 504.544,90	$ 535.198,79	$ 471.908,04	$ 434.867,57	189998,0974	37,66%	PROMEDIO	$ 504.544,90
C16	RADIO COMUNICADOR PORTÁTIL	1	UN	$ 25.000,00	$ 437.679,00	$ 283.519,65	$ 335.699,79	$ 187.039,93	$ 82.837,38	180489,0074	63,66%	PROMEDIO	$ 283.519,65
D	EQUIPOS DE SONIDO INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.												
D1	CABINA ACTIVA DE DOS VÍAS EN TRÍPODE	1	UN	$ 250.000,00	$ 712.656,00	$ 513.967,58	$ 546.607,15	$ 479.432,55	$ 440.058,06	196431,582	38,22%	PROMEDIO	$ 513.967,58
D2	CAJA DE SONIDO TECNOLOGÍA LINE ARRAY DE 12 O 10 PULGADAS	1	UN	$ 320.000,00	$ 964.606,50	$ 691.078,22	$ 739.853,19	$ 639.930,32	$ 580.947,61	274142,9461	39,67%	PROMEDIO	$ 691.078,22
D3	ARREGLO LINEAL COMPACTO PORTÁTIL	1	UN	$ 450.000,00	$ 4.814.463,00	$ 3.162.462,31	$ 3.692.693,12	$ 2.327.001,01	$ 1.344.257,06	1902001,43	60,14%	PROMEDIO	$ 3.162.462,31
D4	ALTAVOZ INALÁMBRICO BLUETOOTH PARA P.A	1	UN	$ 300.000,00	$ 2.626.071,00	$ 1.738.615,98	$ 2.014.196,46	$ 1.334.574,17	$ 848.434,60	1011561,511	58,18%	PROMEDIO	$ 1.738.615,98
D5	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DE 21 PULGADAS	1	UN	$ 300.000,00	$ 909.897,00	$ 651.419,75	$ 697.891,00	$ 602.708,12	$ 546.468,10	259429,6937	39,83%	PROMEDIO	$ 651.419,75
D6	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DOBLE DE 21 PULGADAS	1	UN	$ 350.000,00	$ 1.313.035,50	$ 919.307,99	$ 1.007.098,23	$ 824.720,74	$ 711.793,67	412197,0897	44,84%	PROMEDIO	$ 919.307,99
D7	CONSOLA DE 08 CANALES ANÁLOGA	1	UN	$ 150.000,00	$ 666.097,50	$ 459.472,77	$ 510.896,78	$ 401.105,60	$ 330.247,34	221856,2349	48,28%	PROMEDIO	$ 459.472,77
D8	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES Y 6 SALIDAS AUXILIARES	1	UN	$ 250.000,00	$ 1.542.379,50	$ 1.039.597,41	$ 1.183.005,08	$ 855.482,22	$ 629.752,77	559261,5876	53,80%	PROMEDIO	$ 1.039.597,41
D9	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 16 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS	1	UN	$ 450.000,00	$ 2.626.071,00	$ 1.776.115,98	$ 2.014.196,46	$ 1.476.949,10	$ 1.110.046,15	940755,0652	52,97%	PROMEDIO	$ 1.776.115,98
D10	CONSOLA DIGITAL DE 48 CANALES 24 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS	1	UN	$ 1.500.000,00	$ 6.262.633,50	$ 4.342.378,32	$ 4.803.439,89	$ 3.829.773,72	$ 3.210.659,70	2044243,937	47,08%	PROMEDIO	$ 4.342.378,32
D11	CONSOLA DIGITAL DE 64 CANALES DIGITAL 42 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS	1	UN	$ 3.500.000,00	$ 8.753.569,50	$ 6.420.386,28	$ 6.713.987,81	$ 6.084.689,93	$ 5.713.601,87	2222545,127	34,62%	PROMEDIO	$ 6.420.386,28
D12	TARJETA MGB	1	UN	$ 750.000,00	$ 2.463.000,00	$ 1.747.810,50	$ 1.889.121,00	$ 1.599.359,81	$ 1.425.509,70	730398,1848	41,79%	PROMEDIO	$ 1.747.810,50
D13	PROCESADOR DE AUDIO EN TIEMPO REAL, COMPUTADOR, TARJETA MGB Y CABLEADO	1	UN	$ 1.380.593,60	$ 2.200.000,00	$ 1.798.248,40	$ 1.806.200,00	$ 1.770.532,98	$ 1.742.618,60	360504,0989	20,05%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 1.770.533,00

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
D14	PROCESADOR GRÁFICO DE FRECUENCIAS ESTÉREO DE 31 BANDAS POR CANAL	1	UN	$ 509.757,07	$ 727.531,50	$ 623.391,21	$ 628.138,13	$ 618.300,71	$ 613.110,98	90845,77977	14,57%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 618.301,00
D15	PROCESADOR DINÁMICO DE AUDIO	1	UN	$ 600.000,00	$ 1.274.629,50	$ 957.477,79	$ 977.640,83	$ 922.907,85	$ 886.452,94	284889,582	29,75%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 922.908,00
D16	PROCESADOR DIGITAL DE TONO	1	UN	$ 450.000,00	$ 7.002.856,50	$ 4.548.809,59	$ 5.371.190,94	$ 3.082.067,18	$ 1.459.755,97	2863958,294	62,96%	PROMEDIO	$ 4.548.809,59
D17	PROCESADOR DE TIEMPO DE AUDIO	1	UN	$ 900.000,00	$ 3.939.106,50	$ 2.720.423,97	$ 3.021.294,69	$ 2.380.627,64	$ 1.968.569,66	1305976,785	48,01%	PROMEDIO	$ 2.720.423,97
D18	PROCESADOR DIGITAL DE EFECTOS MÚLTIPLES	1	UN	$ 850.000,00	$ 2.844.910,50	$ 2.014.750,80	$ 2.182.046,35	$ 1.838.606,28	$ 1.631.685,06	851079,6859	42,24%	PROMEDIO	$ 2.014.750,80
D19	KIT DE MICROFONERÍA PROFESIONAL PARA BATERÍA	1	UN	$ 650.000,00	$ 2.626.071,00	$ 1.826.115,98	$ 2.014.196,46	$ 1.619.163,63	$ 1.370.007,00	847469,5446	46,41%	PROMEDIO	$ 1.826.115,98
D20	MICRÓFONO DINÁMICO VOCAL	1	UN	$ 50.000,00	$ 539.889,00	$ 354.519,68	$ 414.094,86	$ 260.347,50	$ 149.709,34	213508,4035	60,22%	PROMEDIO	$ 354.519,68
D21	MICRÓFONO DINÁMICO PARA INSTRUMENTOS	1	UN	$ 50.000,00	$ 536.889,00	$ 352.619,18	$ 411.793,86	$ 259.261,74	$ 149.499,28	212189,9174	60,18%	PROMEDIO	$ 352.619,18
D22	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA	1	UN	$ 180.000,00	$ 752.991,00	$ 522.019,80	$ 577.544,10	$ 460.249,17	$ 385.630,33	245954,4808	47,12%	PROMEDIO	$ 522.019,80
D23	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE DIADEMA	1	UN	$ 180.000,00	$ 919.125,00	$ 627.265,69	$ 704.968,88	$ 534.480,19	$ 420.967,07	318715,3226	50,81%	PROMEDIO	$ 627.265,69
D24	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE SOLAPA	1	UN	$ 180.000,00	$ 700.285,50	$ 488.630,86	$ 537.118,98	$ 435.870,05	$ 372.606,88	222911,4299	45,62%	PROMEDIO	$ 488.630,86
D25	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DINÁMICO PARA VOZ	1	UN	$ 180.000,00	$ 984.777,00	$ 668.856,23	$ 755.323,96	$ 562.864,82	$ 432.954,86	347502,5241	51,95%	PROMEDIO	$ 668.856,23
D26	MICRÓFONO PROFESIONAL DE CAÑÓN DE TIPO BOOM	1	UN	$ 180.000,00	$ 722.169,00	$ 502.494,06	$ 553.903,62	$ 446.046,17	$ 378.135,47	232475,7673	46,26%	PROMEDIO	$ 502.494,06
D27	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO O VOZ DE CONDENSADOR	1	UN	$ 180.000,00	$ 661.807,50	$ 464.255,05	$ 507.606,35	$ 417.781,73	$ 362.439,60	206107,5583	44,40%	PROMEDIO	$ 464.255,05
D28	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR	1	UN	$ 180.000,00	$ 722.169,00	$ 502.494,06	$ 553.903,62	$ 446.046,17	$ 378.135,47	232475,7673	46,26%	PROMEDIO	$ 502.494,06
D29	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DE DIAFRAGMA GRANDE	1	UN	$ 250.000,00	$ 921.360,00	$ 646.386,67	$ 767.800,00	$ 561.313,93	$ 469.647,13	351762,648	54,42%	PROMEDIO	$ 646.386,67
D30	MICRÓFONO ALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA	1	UN	$ 769.345,00	$ 923.214,00	$ 846.279,50	$ 846.279,50	$ 842.775,22	$ 839.285,45	108801,8133	12,86%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 842.775,00
D31	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR MONO CANAL	1	UN	$ 250.000,00	$ 666.900,00	$ 484.981,15	$ 511.512,30	$ 456.155,69	$ 423.777,54	176665,7493	36,43%	PROMEDIO	$ 484.981,15
D32	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR DE DOBLE CANAL	1	UN	$ 250.000,00	$ 752.491,50	$ 539.203,37	$ 577.160,98	$ 499.394,50	$ 453.500,86	213693,7406	39,63%	PROMEDIO	$ 539.203,37

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
D33	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 4 SALIDAS	1	UN	$ 350.711,34	$ 500.539,50	$ 429.591,77	$ 433.558,13	$ 426.053,80	$ 422.438,79	62790,22378	14,62%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 426.054,00
D34	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 8 SALIDAS	1	UN	$ 563.223,54	$ 803.839,50	$ 659.232,32	$ 634.933,13	$ 653.126,60	$ 647.351,28	106066,7557	16,09%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 653.127,00
D35	CAJA DIRECTA ACTIVA Y/O PASIVA PROFESIONAL	1	UN	$ 60.000,00	$ 284.434,50	$ 195.189,26	$ 218.161,26	$ 168.502,78	$ 135.966,41	96623,3906	49,50%	PROMEDIO	$ 195.189,26
D36	LECTOR DE DISCO COMPACTO PROFESIONAL	1	UN	$ 120.000,00	$ 515.914,50	$ 356.831,84	$ 395.706,42	$ 313.192,36	$ 260.349,22	170060,2	47,66%	PROMEDIO	$ 356.831,84
D37	MEDUSA DE 8 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 120.000,00	$ 1.750.714,50	$ 1.139.077,64	$ 1.342.798,02	$ 783.049,76	$ 384.423,91	712412,6999	62,54%	PROMEDIO	$ 1.139.077,64
D38	MEDUSA DE 12 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 150.000,00	$ 2.002.161,00	$ 1.305.868,99	$ 1.535.657,49	$ 915.650,24	$ 471.791,84	808648,7064	61,92%	PROMEDIO	$ 1.305.868,99
D39	MEDUSA DE 24 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 200.000,00	$ 2.791.125,00	$ 1.818.177,69	$ 2.140.792,88	$ 1.262.334,69	$ 634.965,78	1131642,418	62,24%	PROMEDIO	$ 1.818.177,69
D40	MEDUSA DE 32 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 400.000,00	$ 3.580.089,00	$ 2.367.986,38	$ 2.745.928,26	$ 1.809.330,56	$ 1.138.575,26	1383309,566	58,42%	PROMEDIO	$ 2.367.986,38
D41	MEDUSA DE 48 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL	1	UN	$ 900.000,00	$ 4.093.570,50	$ 2.818.276,91	$ 3.139.768,57	$ 2.450.303,53	$ 2.002.817,44	1373601,344	48,74%	PROMEDIO	$ 2.818.276,91
D42	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍOS DE SEÑAL	1	UN	$ 150.000,00	$ 1.750.714,50	$ 1.146.577,64	$ 1.342.798,02	$ 827.974,31	$ 457.743,76	698122,6985	60,89%	PROMEDIO	$ 1.146.577,64
D43	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍO DE SEÑAL CON CONECTOR MULTIPIN Y SU RESPECTIVA MANGUERA	1	UN	$ 450.000,00	$ 2.188.392,00	$ 1.498.846,33	$ 1.678.496,66	$ 1.288.188,80	$ 1.031.007,42	748831,3402	49,96%	PROMEDIO	$ 1.498.846,33
E	EQUIPOS PAQUETE DE SONIDO DÍA INICIAL:												
E1	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 1	1	UN	$ 2.223.333,75	$ 3.173.169,00	$ 2.735.202,56	$ 2.772.153,75	$ 2.712.076,62	$ 2.688.324,11	403833,4613	14,76%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.712.077,00
E2	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 2	1	UN	$ 2.913.334,16	$ 4.157.946,00	$ 3.584.058,79	$ 3.632.477,50	$ 3.553.755,83	$ 3.522.631,86	529161,0885	14,76%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.553.756,00
E3	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 3	1	UN	$ 3.373.333,74	$ 4.814.463,00	$ 4.212.462,31	$ 4.331.026,25	$ 4.172.118,94	$ 4.130.299,03	657810,7394	15,62%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 4.172.119,00
E4	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 4	1	UN	$ 3.750.000,00	$ 6.756.249,00	$ 5.217.583,74	$ 5.182.042,98	$ 5.097.645,20	$ 4.978.007,08	1281343,302	24,56%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 5.097.645,00
E5	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 5	1	UN	$ 6.700.000,00	$ 9.594.642,00	$ 7.753.205,71	$ 7.359.090,41	$ 7.666.953,59	$ 7.585.824,17	1368808,123	17,65%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 7.666.954,00
E6	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 6	1	UN	$ 7.900.000,00	$ 22.054.237,50	$ 15.946.359,46	$ 16.915.600,16	$ 14.914.488,41	$ 13.743.338,81	6005810,09	37,66%	PROMEDIO	$ 15.946.359,46
E7	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 7	1	UN	$ 15.000.000,00	$ 33.490.174,50	$ 24.966.025,55	$ 25.686.963,84	$ 23.949.333,15	$ 22.860.614,63	7807956,233	31,27%	PROMEDIO	$ 24.966.025,55

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
E8	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 8	1	UN	$ 25.000.000,00	$ 41.372.985,00	$ 32.459.786,00	$ 31.733.079,50	$ 31.886.378,48	$ 31.330.522,07	7099607,474	21,87%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 31.886.378,00
F	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.												
F1	PAR 64	1	UN	$ 91.393,91	$ 150.000,00	$ 120.132,79	$ 119.568,63	$ 118.075,48	$ 116.027,79	25527,23019	21,25%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 118.075,00
F2	PAR LED CON ZOOM IP65 Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 60.000,00	$ 556.152,00	$ 367.322,29	$ 426.568,58	$ 278.622,06	$ 172.498,21	215905,7272	58,78%	PROMEDIO	$ 367.322,29
F3	ELIPSOIDAL DE 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 250.000,00	$ 590.866,50	$ 436.813,93	$ 453.194,61	$ 416.566,73	$ 394.523,95	144037,7887	32,97%	PROMEDIO	$ 436.813,93
F4	ELIPSOIDAL DE 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 320.000,00	$ 722.169,00	$ 537.494,06	$ 553.903,62	$ 515.049,75	$ 490.938,27	169839,7382	31,60%	PROMEDIO	$ 537.494,06
F5	ELIPSOIDAL DE 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 450.000,00	$ 661.308,00	$ 531.438,62	$ 507.223,24	$ 525.035,31	$ 519.000,06	97501,55606	18,35%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 525.035,00
F6	FRESNEL 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 722.169,00	$ 513.744,06	$ 553.903,62	$ 471.636,40	$ 422.515,50	211840,531	41,23%	PROMEDIO	$ 513.744,06
F7	FRESNEL 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL.	1	UN	$ 250.000,00	$ 765.937,50	$ 547.721,41	$ 587.474,06	$ 506.072,29	$ 457.893,79	219529,4872	40,08%	PROMEDIO	$ 547.721,41
F8	FRESNEL 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 450.000,00	$ 697.782,00	$ 554.544,90	$ 535.198,79	$ 546.607,39	$ 539.052,70	110272,197	19,89%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 546.607,00
F9	STRIP DE PISO IP65 1X4	1	UN	$ 280.000,00	$ 754.966,50	$ 548.271,28	$ 579.059,31	$ 515.012,56	$ 477.560,83	201332,3125	36,72%	PROMEDIO	$ 548.271,28
F10	STROBO RGBW CON TILDEO	1	UN	$ 260.000,00	$ 1.068.654,00	$ 739.733,00	$ 890.545,00	$ 627.801,16	$ 508.059,66	424898,2436	57,44%	PROMEDIO	$ 739.733,00
F11	EQUIPO CABEZA MÓVIL TIPO BEAM LED	1	UN	$ 250.000,00	$ 984.777,00	$ 686.356,23	$ 755.323,96	$ 611.041,88	$ 520.610,80	314912,2315	45,88%	PROMEDIO	$ 686.356,23
F12	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED	1	UN	$ 250.000,00	$ 1.198.321,50	$ 821.636,67	$ 919.112,59	$ 707.941,82	$ 569.240,19	408370,7253	49,70%	PROMEDIO	$ 821.636,67
F13	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED 1200 [W]	1	UN	$ 350.000,00	$ 1.592.803,50	$ 1.096.541,02	$ 1.221.680,28	$ 953.281,61	$ 779.059,94	534554,6373	48,75%	PROMEDIO	$ 1.096.541,02
F14	APARATO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO.	1	UN	$ 220.000,00	$ 568.981,50	$ 415.449,78	$ 436.408,81	$ 392.203,83	$ 366.287,77	147761,2387	35,57%	PROMEDIO	$ 415.449,78
F15	MINIBRUT 1 X 6 BOMBILLAS LED	1	UN	$ 200.000,00	$ 515.415,00	$ 376.515,40	$ 395.323,31	$ 355.596,80	$ 332.296,03	133536,5893	35,47%	PROMEDIO	$ 376.515,40
F16	SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED	1	UN	$ 280.000,00	$ 2.844.910,50	$ 1.872.250,80	$ 2.182.046,35	$ 1.392.911,48	$ 825.352,95	1117213,917	59,67%	PROMEDIO	$ 1.872.250,80
F17	SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED	1	UN	$ 320.000,00	$ 3.939.106,50	$ 2.575.423,97	$ 3.021.294,69	$ 1.838.308,26	$ 988.674,47	1579105,01	61,31%	PROMEDIO	$ 2.575.423,97

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
F18	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO HAZER	1	UN	$ 200.000,00	$ 1.395.562,50	$ 934.088,84	$ 1.070.396,44	$ 750.588,70	$ 526.377,84	518376,6817	55,50%	PROMEDIO	$ 934.088,84
F19	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO FOG	1	UN	$ 200.000,00	$ 1.332.196,50	$ 893.946,48	$ 1.021.794,72	$ 724.880,25	$ 517.951,51	490555,2338	54,88%	PROMEDIO	$ 893.946,48
F20	MÁQUINA HUMO (CON TURBINA) TIPO NEBLINA	1	UN	$ 200.000,00	$ 1.969.552,50	$ 1.297.711,51	$ 1.510.646,77	$ 971.886,89	$ 584.654,90	770532,4979	59,38%	PROMEDIO	$ 1.297.711,51
F21	CONSOLA PARA CONTROL DE APARATOS DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL	1	UN	$ 450.000,00	$ 3.282.588,00	$ 2.192.019,50	$ 2.517.745,00	$ 1.746.014,98	$ 1.202.209,28	1228955,052	56,06%	PROMEDIO	$ 2.192.019,50
F22	CONSOLA PARA CONTROL DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CON FADERS MOTORIZADOS, RUEDAS MULTIUSO, PANTALLA TÁCTIL, CONECTORES.	1	UN	$ 2.461.342,16	$ 3.512.857,50	$ 2.850.395,23	$ 2.713.690,63	$ 2.820.414,60	$ 2.792.217,46	489531,1426	17,17%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.820.415,00
G	PAQUETES DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.												
G1	DOS A OCHO (2 A 8) PAR 64	1	UN	$ 99.666,33	$ 150.000,00	$ 127.612,21	$ 130.391,25	$ 126.003,65	$ 124.353,29	22939,44387	17,98%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 126.004,00
G2	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR 64	1	UN	$ 99.666,33	$ 142.245,00	$ 125.112,21	$ 129.268,75	$ 123.848,95	$ 122.539,23	20049,09312	16,02%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 123.849,00
G3	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR 64	1	UN	$ 98.133,97	$ 140.058,00	$ 118.726,74	$ 118.357,50	$ 117.790,10	$ 116.852,25	17173,1674	14,46%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 117.790,00
G4	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR 64	1	UN	$ 99.666,33	$ 142.245,00	$ 115.112,21	$ 109.268,75	$ 113.857,15	$ 112.676,84	20123,57659	17,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 113.857,00
G5	DOS A OCHO (2 A 8) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 60.000,00	$ 771.939,00	$ 504.023,36	$ 592.077,21	$ 356.293,26	$ 187.217,72	310744,5142	61,65%	PROMEDIO	$ 504.023,36
G6	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 55.000,00	$ 754.966,50	$ 492.021,28	$ 579.059,31	$ 342.861,71	$ 174.016,80	305665,8989	62,12%	PROMEDIO	$ 492.021,28
G7	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 52.000,00	$ 607.098,00	$ 397.596,58	$ 465.644,17	$ 287.096,23	$ 158.695,88	242096,5848	60,89%	PROMEDIO	$ 397.596,58
G8	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 50.000,00	$ 556.258,50	$ 364.889,76	$ 426.650,27	$ 266.245,67	$ 150.825,40	220702,8714	60,48%	PROMEDIO	$ 364.889,76
G9	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 240.000,00	$ 590.866,50	$ 434.313,93	$ 453.194,61	$ 412.337,08	$ 388.143,45	148382,3129	34,16%	PROMEDIO	$ 434.313,93
G10	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 200.000,00	$ 590.866,50	$ 424.313,93	$ 453.194,61	$ 393.964,49	$ 359.105,06	166129,5143	39,15%	PROMEDIO	$ 424.313,93
G11	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 190.000,00	$ 590.866,50	$ 421.813,93	$ 453.194,61	$ 388.944,81	$ 350.816,89	170644,1962	40,45%	PROMEDIO	$ 421.813,93
G12	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 180.000,00	$ 590.866,50	$ 419.313,93	$ 453.194,61	$ 383.722,89	$ 342.045,31	175185,2388	41,78%	PROMEDIO	$ 419.313,93
G13	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 320.000,00	$ 722.169,00	$ 537.494,06	$ 553.903,62	$ 515.049,75	$ 490.938,27	169839,7382	31,60%	PROMEDIO	$ 537.494,06

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
G14	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 300.000,00	$ 722.169,00	$ 532.494,06	$ 553.903,62	$ 506.806,29	$ 478.698,10	178452,9559	33,51%	PROMEDIO	$ 532.494,06
G15	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 290.000,00	$ 722.169,00	$ 529.994,06	$ 553.903,62	$ 502.529,06	$ 472.202,62	182812,5212	34,49%	PROMEDIO	$ 529.994,06
G16	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 280.000,00	$ 722.169,00	$ 527.494,06	$ 553.903,62	$ 498.139,74	$ 465.436,00	187204,1087	35,49%	PROMEDIO	$ 527.494,06
G17	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 450.000,00	$ 722.169,00	$ 569.994,06	$ 553.903,62	$ 560.873,36	$ 552.113,58	119252,0496	20,92%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 560.873,00
G18	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 400.000,00	$ 722.169,00	$ 557.494,06	$ 553.903,62	$ 544.598,80	$ 531.726,53	137280,2002	24,62%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 544.599,00
G19	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 380.000,00	$ 722.169,00	$ 552.494,06	$ 553.903,62	$ 537.659,82	$ 522.585,98	145071,6175	26,26%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 537.660,00
G20	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 360.000,00	$ 722.169,00	$ 547.494,06	$ 553.903,62	$ 530.441,27	$ 512.791,47	153119,8714	27,97%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 530.441,00
G21	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 722.169,00	$ 513.744,06	$ 553.903,62	$ 471.636,40	$ 422.515,50	211840,531	41,23%	PROMEDIO	$ 513.744,06
G22	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 220.000,00	$ 722.169,00	$ 512.494,06	$ 553.903,62	$ 468.994,07	$ 418.055,02	214114,7841	41,78%	PROMEDIO	$ 512.494,06
G23	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 210.000,00	$ 722.169,00	$ 509.994,06	$ 553.903,62	$ 463.571,26	$ 408.806,98	218678,0766	42,88%	PROMEDIO	$ 509.994,06
G24	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 200.000,00	$ 722.169,00	$ 507.494,06	$ 553.903,62	$ 457.951,18	$ 399.095,49	223260,0761	43,99%	PROMEDIO	$ 507.494,06
G25	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 250.000,00	$ 765.937,50	$ 547.721,41	$ 587.474,06	$ 506.072,29	$ 457.893,79	219529,4872	40,08%	PROMEDIO	$ 547.721,41
G26	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 240.000,00	$ 765.937,50	$ 545.221,41	$ 587.474,06	$ 500.933,83	$ 449.321,23	224060,2712	41,10%	PROMEDIO	$ 545.221,41
G27	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 220.000,00	$ 765.937,50	$ 540.221,41	$ 587.474,06	$ 490.154,76	$ 430.983,17	233179,3813	43,16%	PROMEDIO	$ 540.221,41
G28	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 210.000,00	$ 765.937,50	$ 537.721,41	$ 587.474,06	$ 484.487,28	$ 421.161,02	237765,5006	44,22%	PROMEDIO	$ 537.721,41
G29	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 450.000,00	$ 2.026.111,50	$ 1.396.041,64	$ 1.554.027,52	$ 1.215.858,93	$ 996.895,80	677748,2145	48,55%	PROMEDIO	$ 1.396.041,64
G30	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 420.000,00	$ 1.860.133,50	$ 1.283.394,57	$ 1.426.722,39	$ 1.120.864,10	$ 923.589,91	619035,0897	48,23%	PROMEDIO	$ 1.283.394,57
G31	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 400.000,00	$ 1.860.133,50	$ 1.278.394,57	$ 1.426.722,39	$ 1.107.275,36	$ 898.881,63	628344,1492	49,15%	PROMEDIO	$ 1.278.394,57
G32	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 390.000,00	$ 1.860.133,50	$ 1.275.894,57	$ 1.426.722,39	$ 1.100.289,05	$ 886.116,98	633006,5827	49,61%	PROMEDIO	$ 1.275.894,57

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
G33	DOS A OCHO (2 A 8) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 280.000,00	$ 556.152,00	$ 422.322,29	$ 426.568,58	$ 409.512,52	$ 396.298,24	116796,1767	27,66%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 409.513,00
G34	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 260.000,00	$ 556.152,00	$ 417.322,29	$ 426.568,58	$ 401.995,34	$ 385.797,49	125055,8973	29,97%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 401.995,00
G35	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 240.000,00	$ 556.152,00	$ 412.322,29	$ 426.568,58	$ 394.031,09	$ 374.228,86	133553,7645	32,39%	PROMEDIO	$ 412.322,29
G36	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 220.000,00	$ 556.152,00	$ 407.322,29	$ 426.568,58	$ 385.552,35	$ 361.420,71	142247,1039	34,92%	PROMEDIO	$ 407.322,29
G37	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 250.000,00	$ 984.777,00	$ 686.356,23	$ 755.323,96	$ 611.041,88	$ 520.610,80	314912,2315	45,88%	PROMEDIO	$ 686.356,23
G38	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH.	1	UN	$ 230.000,00	$ 984.777,00	$ 681.356,23	$ 755.323,96	$ 598.436,31	$ 498.063,23	324172,4798	47,58%	PROMEDIO	$ 681.356,23
G39	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 220.000,00	$ 804.234,00	$ 564.482,24	$ 616.847,48	$ 508.422,83	$ 441.715,63	249883,3545	44,27%	PROMEDIO	$ 564.482,24
G40	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 220.000,00	$ 941.008,50	$ 651.128,88	$ 721.753,52	$ 571.983,34	$ 476.187,33	309661,4038	47,56%	PROMEDIO	$ 651.128,88
G41	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 250.000,00	$ 1.313.035,50	$ 894.307,99	$ 1.007.098,23	$ 758.184,51	$ 591.500,45	458650,5279	51,29%	PROMEDIO	$ 894.307,99
G42	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH.	1	UN	$ 230.000,00	$ 1.203.616,50	$ 819.991,05	$ 923.173,86	$ 695.633,70	$ 543.373,37	420039,7303	51,22%	PROMEDIO	$ 819.991,05
G43	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 220.000,00	$ 1.034.016,00	$ 710.049,14	$ 793.090,27	$ 613.880,26	$ 496.688,18	350382,3848	49,35%	PROMEDIO	$ 710.049,14
G44	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 210.000,00	$ 941.008,50	$ 648.628,88	$ 721.753,52	$ 565.369,71	$ 464.225,31	314307,7752	48,46%	PROMEDIO	$ 648.628,88
G45	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM LED	1	UN	$ 250.000,00	$ 765.937,50	$ 547.721,41	$ 587.474,06	$ 506.072,29	$ 457.893,79	219529,4872	40,08%	PROMEDIO	$ 547.721,41
G46	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED	1	UN	$ 230.000,00	$ 765.937,50	$ 542.721,41	$ 587.474,06	$ 495.632,20	$ 440.360,04	228610,6177	42,12%	PROMEDIO	$ 542.721,41
G47	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 200 [W]. TIPO BEAM, LED	1	UN	$ 220.000,00	$ 765.937,50	$ 540.221,41	$ 587.474,06	$ 490.154,76	$ 430.983,17	233179,3813	43,16%	PROMEDIO	$ 540.221,41
G48	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED.	1	UN	$ 210.000,00	$ 765.937,50	$ 537.721,41	$ 587.474,06	$ 484.487,28	$ 421.161,02	237765,5006	44,22%	PROMEDIO	$ 537.721,41
G49	DOS (2) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 402.824,13	$ 600.000,00	$ 514.208,97	$ 527.005,88	$ 507.952,82	$ 501.517,79	90709,92222	17,64%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 507.953,00
G50	CUATRO (4) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 383.333,33	$ 1.100.000,00	$ 621.586,58	$ 501.506,50	$ 569.481,43	$ 530.574,07	325903,6829	52,43%	PROMEDIO	$ 621.586,58

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
G51	OCHO (8) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.			$ 383.333,33	$ 547.098,00	$ 462.115,44	$ 455.915,00	$ 457.272,62	$ 452.494,62	82058,21562	17,76%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 457.273,00
G52	DOS (2) SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED.	1	UN	$ 550.000,00	$ 2.906.259,00	$ 1.978.615,08	$ 2.229.100,65	$ 1.675.613,93	$ 1.304.524,66	1016739,89	51,39%	PROMEDIO	$ 1.978.615,08
G53	DOS (2) SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED.	1	UN	$ 1.500.000,00	$ 4.234.588,50	$ 3.057.611,81	$ 3.247.929,38	$ 2.855.707,87	$ 2.625.990,99	1160700,008	37,96%	PROMEDIO	$ 3.057.611,81
G54	PAQUETE 1 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 800.000,00	$ 8.849.071,50	$ 5.805.886,80	$ 6.787.237,84	$ 4.241.586,50	$ 2.409.787,37	3508802,563	60,44%	PROMEDIO	$ 5.805.886,80
G55	PAQUETE 2 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 1.200.000,00	$ 13.130.355,00	$ 8.618.079,89	$ 10.070.982,29	$ 6.310.811,60	$ 3.604.968,79	5200243,575	60,34%	PROMEDIO	$ 8.618.079,89
G56	PAQUETE 3 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 2.200.000,00	$ 16.412.943,00	$ 10.947.599,39	$ 12.588.727,28	$ 8.681.166,16	$ 5.921.166,92	6168406,671	56,34%	PROMEDIO	$ 10.947.599,39
G57	PAQUETE 4 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 4.800.000,00	$ 17.845.413,00	$ 12.505.069,14	$ 13.687.431,77	$ 11.234.087,82	$ 9.718.391,87	5582288,47	44,64%	PROMEDIO	$ 12.505.069,14
G58	PAQUETE 5 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 6.000.000,00	$ 21.455.554,50	$ 15.092.093,78	$ 16.456.410,30	$ 13.638.768,96	$ 11.914.559,86	6606401,499	43,77%	PROMEDIO	$ 15.092.093,78
H	EQUIPOS DE VIDEO DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS												
H1	MÓDULO DE PANTALLA LED OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 150.000,00	$ 875.356,50	$ 592.038,34	$ 671.398,44	$ 492.316,16	$ 370.015,30	313584,8024	52,97%	PROMEDIO	$ 592.038,34
H2	PANTALLA LED DE 1 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 700.000,00	$ 2.337.120,00	$ 1.661.573,33	$ 1.947.600,00	$ 1.471.497,76	$ 1.265.875,70	855218,6353	51,47%	PROMEDIO	$ 1.661.573,33
H3	PANTALLA LED DE 1 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 1.050.000,00	$ 3.505.680,00	$ 2.492.360,00	$ 2.921.400,00	$ 2.207.246,64	$ 1.898.813,55	1282827,953	51,47%	PROMEDIO	$ 2.492.360,00
H4	PANTALLA LED DE 2 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 1.400.000,00	$ 4.674.240,00	$ 3.323.146,67	$ 3.895.200,00	$ 2.942.995,52	$ 2.531.751,40	1710437,271	51,47%	PROMEDIO	$ 3.323.146,67
H5	PANTALLA LED DE 2 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 2.100.000,00	$ 7.011.360,00	$ 4.984.720,00	$ 5.842.800,00	$ 4.414.493,29	$ 3.797.627,10	2565655,906	51,47%	PROMEDIO	$ 4.984.720,00
H6	PANTALLA LED DE 2 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 2.800.000,00	$ 9.348.480,00	$ 6.646.293,33	$ 7.790.400,00	$ 5.885.991,05	$ 5.063.502,81	3420874,541	51,47%	PROMEDIO	$ 6.646.293,33
H7	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 4.200.000,00	$ 14.015.122,50	$ 9.928.580,10	$ 10.749.598,96	$ 9.064.472,77	$ 8.049.872,75	4187010,649	42,17%	PROMEDIO	$ 9.928.580,10
H8	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 4.000.000,00	$ 12.012.963,00	$ 8.610.212,06	$ 9.213.942,62	$ 7.976.918,50	$ 7.247.144,73	3407429,222	39,57%	PROMEDIO	$ 8.610.212,06

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
H9	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 8.400.000,00	$ 22.012.167,00	$ 16.044.707,79	$ 16.883.332,09	$ 15.123.401,20	$ 14.092.954,48	5765492,985	35,93%	PROMEDIO	$ 16.044.707,79
H10	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 6.500.000,00	$ 17.643.114,00	$ 12.801.912,72	$ 13.532.268,44	$ 12.015.513,12	$ 11.128.603,59	4724316,573	36,90%	PROMEDIO	$ 12.801.912,72
H11	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 16.800.000,00	$ 45.118.528,50	$ 32.782.587,80	$ 34.605.911,36	$ 30.808.891,20	$ 28.588.423,93	12002527,7	36,61%	PROMEDIO	$ 32.782.587,80
H12	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 10.000.000,00	$ 40.757.208,00	$ 28.319.691,27	$ 31.260.778,54	$ 25.074.707,30	$ 21.164.513,89	13193702,9	46,59%	PROMEDIO	$ 28.319.691,27
H13	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 28.000.000,00	$ 72.158.113,50	$ 52.712.164,90	$ 55.345.273,05	$ 49.783.558,72	$ 46.521.449,32	18695128,3	35,47%	PROMEDIO	$ 52.712.164,90
H14	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 20.000.000,00	$ 61.849.812,00	$ 44.181.855,90	$ 47.438.805,80	$ 40.770.293,66	$ 36.816.992,68	17811968,23	40,32%	PROMEDIO	$ 44.181.855,90
H15	PUESTO FIJO DIGITAL PARA VIDEO	1	UN	$ 2.500.000,00	$ 4.026.339,00	$ 3.175.685,76	$ 3.088.202,01	$ 3.124.282,59	$ 3.074.862,84	667865,4969	21,03%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.124.283,00
H16	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 2 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 3.200.000,00	$ 5.273.151,00	$ 4.140.541,16	$ 4.044.506,82	$ 4.068.391,17	$ 3.998.543,44	900105,1719	21,74%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 4.068.391,00
H17	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 3 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 3.800.000,00	$ 6.906.714,00	$ 5.325.403,32	$ 5.297.449,64	$ 5.199.745,12	$ 5.074.018,49	1322718,907	24,84%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 5.199.745,00
H18	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 4 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 4.200.000,00	$ 8.722.641,00	$ 6.575.793,07	$ 6.690.265,65	$ 6.351.566,86	$ 6.116.825,30	1910420,276	29,05%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 6.351.567,00
H19	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 6 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 5.200.000,00	$ 11.260.302,00	$ 8.433.401,32	$ 8.636.651,63	$ 8.114.203,91	$ 7.775.572,51	2558951,077	30,34%	PROMEDIO	$ 8.433.401,32
H20	CÁMARA CON STEADICAM	1	UN	$ 1.061.203,11	$ 1.600.000,00	$ 1.359.475,03	$ 1.388.348,50	$ 1.342.232,78	$ 1.324.550,75	245183,9108	18,04%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 1.342.233,00
H21	SISTEMA DE STREAMING CONFIGURACIÓN A 1 CÁMARA CON SU TRÍPODE	1	UN	$ 2.200.000,00	$ 11.677.980,00	$ 7.948.000,33	$ 8.957.010,66	$ 6.725.336,49	$ 5.227.745,70	4090174,896	51,46%	PROMEDIO	$ 7.948.000,33
H22	SISTEMA DE STREAMING A 2 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 2.900.000,00	$ 13.765.525,50	$ 9.445.460,40	$ 10.558.158,06	$ 8.152.234,22	$ 6.575.407,56	4677953,893	49,53%	PROMEDIO	$ 9.445.460,40
H23	SISTEMA DE STREAMING A 3 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 3.600.000,00	$ 17.137.363,50	$ 11.756.519,78	$ 13.144.357,80	$ 10.141.826,68	$ 8.172.722,61	5828636,584	49,58%	PROMEDIO	$ 11.756.519,78
H24	SISTEMA DE STREAMING A 4 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 4.900.000,00	$ 19.962.103,50	$ 13.870.992,57	$ 15.310.933,38	$ 12.282.486,63	$ 10.368.428,08	6461010,261	46,58%	PROMEDIO	$ 13.870.992,57

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
H25	SISTEMA DE STREAMING A 6 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 5.500.000,00	$ 25.611.585,00	$ 17.599.939,10	$ 19.644.085,70	$ 15.240.547,44	$ 12.366.975,13	8654952,369	49,18%	PROMEDIO	$ 17.599.939,10
H26	EDICIÓN ESPECIALIZADA DE VIDEO POR HORA	1	UN	$ 766.666,66	$ 1.094.196,00	$ 918.173,17	$ 905.915,00	$ 910.887,04	$ 903.736,75	134547,0896	14,65%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 910.887,00
H27	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PAQUETES GRÁFICOS EN 2D Y 3D DE VIDEO	1	UN	$ 1.500.000,00	$ 23.403.435,00	$ 15.201.076,07	$ 17.950.434,65	$ 10.293.547,46	$ 4.868.235,23	9573160,174	62,98%	PROMEDIO	$ 15.201.076,07
H28	VIDEO BEAM 6.200 [LM]	1	UN	$ 800.000,00	$ 4.369.552,50	$ 2.968.111,51	$ 3.351.446,77	$ 2.498.519,66	$ 1.922.974,60	1541282,881	51,93%	PROMEDIO	$ 2.968.111,51
H29	VIDEO BEAM 13.000 [LM]	1	UN	$ 3.500.000,00	$ 8.039.641,50	$ 5.968.112,89	$ 6.166.405,03	$ 5.708.566,65	$ 5.428.290,81	1917486,313	32,13%	PROMEDIO	$ 5.968.112,89
H30	VIDEO BEAM 16.000 [LM]	1	UN	$ 4.500.000,00	$ 12.609.462,00	$ 9.113.094,18	$ 9.671.457,35	$ 8.519.382,14	$ 7.844.980,25	3441316,954	37,76%	PROMEDIO	$ 9.113.094,18
H31	VIDEO BEAM DE 20.000 [LM]	1	UN	$ 10.000.000,00	$ 18.089.283,00	$ 13.959.560,78	$ 13.874.480,06	$ 13.634.793,59	$ 13.310.386,71	3446100,809	24,69%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 13.634.794,00
H32	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 13.000 [LM]	1	UN	$ 450.000,00	$ 2.960.490,00	$ 1.987.970,42	$ 2.270.695,83	$ 1.615.877,30	$ 1.160.284,98	1087526,891	54,71%	PROMEDIO	$ 1.987.970,42
H33	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 16.000 [LM]	1	UN	$ 900.000,00	$ 4.147.321,50	$ 2.852.328,17	$ 3.180.995,59	$ 2.474.394,59	$ 2.014.400,32	1397140,389	48,98%	PROMEDIO	$ 2.852.328,17
H34	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 20.000 [LM]	1	UN	$ 1.500.000,00	$ 4.722.321,00	$ 3.366.590,35	$ 3.622.020,21	$ 3.099.003,00	$ 2.787.910,83	1372212,531	40,76%	PROMEDIO	$ 3.366.590,35
H35	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	UN	$ 400.000,00	$ 1.214.196,00	$ 869.193,17	$ 931.288,33	$ 804.107,57	$ 728.951,09	346340,2577	39,85%	PROMEDIO	$ 869.193,17
H36	TELEVISOR DE 80 PULGADAS	1	UN	$ 1.778.567,36	$ 2.538.393,00	$ 2.083.071,97	$ 2.007.663,75	$ 2.063.906,88	$ 2.045.767,78	333964,1009	16,03%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.063.907,00
H37	BASE DE PISO PARA TELEVISORES	1	UN	$ 80.000,00	$ 875.356,50	$ 574.538,34	$ 671.398,44	$ 420.720,59	$ 240.331,22	346682,6853	60,34%	PROMEDIO	$ 574.538,34
H38	TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3.25 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.26 [M] DE ALTURA (MÍNIMO)	1	UN	$ 600.000,00	$ 1.531.875,00	$ 1.120.442,81	$ 1.174.948,13	$ 1.059.346,07	$ 991.450,76	394431,991	35,20%	PROMEDIO	$ 1.120.442,81
H39	UN (1) TELÓN DE 6.4 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.8 [M] DE ALTURA (MÍNIMO).	1	UN	$ 900.000,00	$ 1.963.660,50	$ 1.468.978,93	$ 1.506.127,60	$ 1.412.352,11	$ 1.352.137,15	449125,1695	30,57%	PROMEDIO	$ 1.468.978,93
I	PERSONAL DE APOYO EN ESCENARIO DÍA INICIAL.												
I1	UN (1) TÉCNICO DE APOYO EN ESCENARIO (ROADIE) EN TURNO DE 12 HORAS.	1	UN	$ 450.000,00	$ 540.000,00	$ 480.000,00	$ 450.000,00	$ 478.196,36	$ 476.470,59	51961,52423	10,83%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 478.196,00
I2	UN (1) TÉCNICO DE APOYO EN ESCENARIO (ROADIE) EN TURNO DE 16 HORAS.	1	UN	$ 450.000,00	$ 672.000,00	$ 560.666,67	$ 560.000,00	$ 553.252,36	$ 545.848,38	111001,5015	19,80%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 553.252,00
I3	UN (1) JEFE DE TÉCNICOS DE APOYO EN ESCENARIO (STAGE MANAGER) EN TURNO DE 12 HORAS.	1	UN	$ 500.000,00	$ 900.000,00	$ 666.666,67	$ 600.000,00	$ 646.330,41	$ 627.906,98	208166,5999	31,22%	PROMEDIO	$ 666.666,67

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
I4	UN (1) JEFE DE TÉCNICOS DE APOYO EN ESCENARIO (STAGE MANAGER) EN TURNO DE 16 HORAS.	1	UN	$ 600.000,00	$ 900.000,00	$ 740.000,00	$ 720.000,00	$ 729.864,24	$ 720.000,00	150996,6887	20,40%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 729.864,00
I5	UN (1) TÉCNICO DE MONTAJE Y CONTROL TURNO DE 12 HORAS.	1	UN	$ 250.000,00	$ 540.000,00	$ 413.333,33	$ 450.000,00	$ 393.111,21	$ 371.559,63	148436,2939	35,91%	PROMEDIO	$ 413.333,33
I6	UN (1) TÉCNICO DE MONTAJE Y CONTROL TURNO DE 16 HORAS.	1	UN	$ 250.000,00	$ 648.000,00	$ 479.333,33	$ 540.000,00	$ 443.918,17	$ 405.676,13	205818,6904	42,94%	PROMEDIO	$ 479.333,33
J	Paquete de Técnica de pequeño formato Dia Adicional												
J1	TARIMA PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE DESARROLLARÁ UN (1) DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.836.426,64	$ 12.000.000,00	$ 7.372.801,53	$ 6.327.389,75	$ 6.928.476,13	$ 6.570.111,04	3198524,901	43,38%	PROMEDIO	$ 7.372.801,53
J2	TECHO PRODUCCION TECNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 9.729.599,92	$ 13.886.203,50	$ 11.796.909,92	$ 11.785.918,13	$ 11.703.493,23	$ 11.609.577,53	1705952,524	14,46%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 11.703.493,00
J3	SOBRETARIMAS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 400.000,00	$ 4.504.356,00	$ 2.953.509,53	$ 3.454.841,05	$ 2.149.423,94	$ 1.210.189,44	1789483,348	60,59%	PROMEDIO	$ 2.953.509,53
J4	SONIDO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 18.000.000,00	$ 28.134.702,00	$ 22.323.333,72	$ 21.579.316,43	$ 21.995.428,08	$ 21.682.728,66	4492076,576	20,12%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 21.995.428,00
J5	ILUMINACIÓN PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.000.000,00	$ 18.119.889,00	$ 13.478.949,68	$ 13.897.954,86	$ 12.911.351,34	$ 12.300.936,30	4273863,137	31,71%	PROMEDIO	$ 13.478.949,68
J6	VIDEO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 17.732.577,10	$ 25.308.150,00	$ 22.032.713,03	$ 22.545.062,50	$ 21.831.353,56	$ 21.622.957,80	3365429,471	15,27%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 21.831.354,00
J7	GENERADORES ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.200.000,00	$ 12.473.836,50	$ 8.452.175,42	$ 9.567.432,60	$ 7.066.237,96	$ 5.366.742,62	4439231,806	52,52%	PROMEDIO	$ 8.452.175,42
J8	FRONT OF HOUSE (F.O.H.) PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍAS DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.619.716,07	$ 2.311.678,50	$ 1.964.448,33	$ 1.963.199,38	$ 1.948.882,37	$ 1.933.224,87	284089,6657	14,46%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 1.948.882,00
K	EQUIPOS DE TARIMA INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.												
K1	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 12 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.900.000,00	$ 6.103.690,50	$ 4.841.687,93	$ 4.681.530,61	$ 4.770.271,33	$ 4.702.144,57	976145,4788	20,16%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 4.770.271,00
K2	TARIMA EN ALUMINIO DE 10 [m] X 10 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.500.000,00	$ 4.635.771,00	$ 3.561.760,93	$ 3.555.636,36	$ 3.472.634,18	$ 3.382.835,79	907382,4955	25,48%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.472.634,00
K3	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 7 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.275.000,00	$ 3.829.618,50	$ 2.994.813,32	$ 2.937.317,39	$ 2.938.965,83	$ 2.884.530,29	670995,86	22,41%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.938.966,00
K4	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 9 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.025.000,00	$ 3.174.024,00	$ 2.516.994,20	$ 2.434.476,41	$ 2.479.684,71	$ 2.444.080,23	508600,0495	20,21%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.479.685,00

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
K5	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 6 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.350.000,00	$ 2.685.390,00	$ 2.038.694,57	$ 2.059.694,13	$ 1.976.612,42	$ 1.912.538,14	564759,0538	27,70%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 1.976.612,00
K6	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 4 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 900.000,00	$ 2.719.932,00	$ 1.948.076,92	$ 2.086.187,84	$ 1.803.273,98	$ 1.636.207,08	774054,0589	39,73%	PROMEDIO	$ 1.948.076,92
K7	TARIMA EN ALUMINIO DE 7 [m] X 7 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.225.000,00	$ 2.308.081,50	$ 1.768.419,63	$ 1.770.298,51	$ 1.722.086,37	$ 1.675.144,69	459502,5521	25,98%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 1.722.086,00
K8	TARIMA EN ALUMINIO DE 6 [m] X 6 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 900.000,00	$ 1.855.135,50	$ 1.400.228,34	$ 1.422.888,93	$ 1.353.396,06	$ 1.304.487,32	403518,7437	28,82%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 1.353.396,00
K9	TARIMA EN ALUMINIO DE 7.20 [m] X 4.80 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 700.000,00	$ 1.718.439,00	$ 1.263.631,11	$ 1.318.042,71	$ 1.200.072,97	$ 1.130.156,97	430673,439	34,08%	PROMEDIO	$ 1.263.631,11
K10	TARIMA EN ALUMINIO DE 4.80 [m] X 4.80 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 625.000,00	$ 1.545.642,00	$ 1.135.414,21	$ 1.185.507,41	$ 1.077.418,03	$ 1.013.495,97	389380,6944	34,29%	PROMEDIO	$ 1.135.414,21
K11	TARIMA EN ALUMINIO DE 2.40 [m] X 2.40 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 120.000,00	$ 954.438,00	$ 634.636,47	$ 732.053,95	$ 496.808,09	$ 329.660,43	362454,8814	57,11%	PROMEDIO	$ 634.636,47
K12	MÓDULO PARA TARIMA EN ALUMINIO DE MÍNIMO 1 [m] X 1 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 100.000,00	$ 405.276,00	$ 281.742,35	$ 310.846,69	$ 249.686,88	$ 211.082,01	130933,0547	46,47%	PROMEDIO	$ 281.742,35
L	EQUIPOS DE TECHO Y ESTRUCTURAS DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.												
L1	TECHO DE 15 [M] X 13 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.750.000,00	$ 12.423.703,50	$ 8.807.916,17	$ 9.528.980,58	$ 8.049.681,15	$ 7.160.429,90	3699306,335	42,00%	PROMEDIO	$ 8.807.916,17
L2	TECHO DE 10 [M] X 10 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.250.000,00	$ 9.396.472,50	$ 6.765.165,33	$ 7.207.094,41	$ 6.299.078,61	$ 5.766.091,55	2610732,431	38,59%	PROMEDIO	$ 6.765.165,33
L3	TECHO DE 10 [M] X 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.000.000,00	$ 8.004.775,50	$ 5.821.025,28	$ 6.139.662,81	$ 5.474.881,63	$ 5.086.053,71	2120840,654	36,43%	PROMEDIO	$ 5.821.025,28
L4	TECHO DE 6 [M] X 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.600.000,00	$ 5.339.374,50	$ 4.032.493,75	$ 4.095.300,24	$ 3.898.914,19	$ 3.759.581,62	1157403,672	28,70%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.898.914,00
L5	TRÍPODE BASE ESPECIALIZADO PARA EL COLGADO DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 175.000,00	$ 427.594,50	$ 314.631,12	$ 327.964,98	$ 298.962,11	$ 281.747,34	106805,3765	33,95%	PROMEDIO	$ 314.631,12
L6	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 1,5 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 328.258,50	$ 239.201,76	$ 251.774,27	$ 225.409,41	$ 209.975,24	86095,94826	35,99%	PROMEDIO	$ 239.201,76
L7	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 3 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 150.000,00	$ 433.302,00	$ 311.996,82	$ 332.342,63	$ 290.534,95	$ 265.997,04	120330,1956	38,57%	PROMEDIO	$ 311.996,82
L8	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 6.00 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.250.000,00	$ 2.888.677,50	$ 2.142.477,20	$ 2.215.615,64	$ 2.048.020,74	$ 1.945.842,03	692209,5025	32,31%	PROMEDIO	$ 2.142.477,20
L9	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 12 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.600.000,00	$ 3.545.196,00	$ 2.645.881,67	$ 2.719.165,33	$ 2.540.052,75	$ 2.426.986,46	821377,0073	31,04%	PROMEDIO	$ 2.645.881,67
L10	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.536.337,09	$ 4.000.000,00	$ 2.389.062,15	$ 2.009.955,75	$ 2.227.557,09	$ 2.100.578,14	1107019,977	46,34%	PROMEDIO	$ 2.389.062,15

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
L11	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 12 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.379.340,21	$ 5.500.000,00	$ 4.430.392,99	$ 4.421.115,88	$ 4.356.759,32	$ 4.283.213,79	925926,9244	20,90%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 4.356.759,00
L12	MOTOR DE UNA (1) TONELADA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 325.000,00	$ 590.866,50	$ 455.563,93	$ 453.194,61	$ 444.805,78	$ 434.040,75	113192,0412	24,85%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 444.806,00
L13	MOTOR DE DOS (2) TONELADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 390.000,00	$ 853.473,00	$ 638.175,15	$ 654.613,79	$ 613.396,15	$ 587.022,73	195699,3879	30,67%	PROMEDIO	$ 638.175,15
L14	DIFERENCIAL DE UNA (1) TONELADA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 75.000,00	$ 295.861,50	$ 206.178,26	$ 226.925,77	$ 183.511,89	$ 156.291,73	94660,89779	45,91%	PROMEDIO	$ 206.178,26
L15	DIFERENCIAL DE DOS (2) TONELADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 412.719,00	$ 292.707,49	$ 316.555,47	$ 267.639,93	$ 238.257,26	122698,8461	41,92%	PROMEDIO	$ 292.707,49
L16	RADIO COMUNICADOR PORTÁTIL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 12.500,00	$ 262.606,50	$ 169.486,22	$ 201.419,19	$ 107.223,30	$ 42.638,31	109487,2456	64,60%	PROMEDIO	$ 169.486,22
M	EQUIPOS DE SONIDO INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.												
M1	CABINA ACTIVA DE DOS VÍAS EN TRÍPODE DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 420.156,00	$ 297.418,83	$ 322.259,65	$ 271.248,90	$ 240.485,59	125936,9039	42,34%	PROMEDIO	$ 297.418,83
M2	CAJA DE SONIDO TECNOLOGÍA LINE ARRAY DE 12 O 10 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 160.000,00	$ 569.839,50	$ 400.993,32	$ 437.066,90	$ 362.599,30	$ 317.074,73	175163,7338	43,68%	PROMEDIO	$ 400.993,32
M3	ARREGLO LINEAL COMPACTO PORTÁTIL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 2.888.677,50	$ 1.886.227,20	$ 2.215.615,64	$ 1.333.989,70	$ 701.740,87	1162613,29	61,64%	PROMEDIO	$ 1.886.227,20
M4	ALTAVOZ INALÁMBRICO BLUETOOTH PARA P.A DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 150.000,00	$ 1.575.642,00	$ 1.035.669,21	$ 1.208.517,41	$ 765.065,34	$ 445.994,51	621176,684	59,98%	PROMEDIO	$ 1.035.669,21
M5	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DE 21 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 150.000,00	$ 537.013,50	$ 377.698,05	$ 411.889,35	$ 341.266,98	$ 298.038,57	165432,508	43,80%	PROMEDIO	$ 377.698,05
M6	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DOBLE DE 21 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 175.000,00	$ 787.821,00	$ 542.834,60	$ 604.258,71	$ 472.783,96	$ 387.657,27	263520,0396	48,55%	PROMEDIO	$ 542.834,60
M7	CONSOLA DE 08 CANALES ANÁLOGA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 75.000,00	$ 387.759,00	$ 264.395,33	$ 297.411,15	$ 224.786,01	$ 176.307,54	134898,0487	51,02%	PROMEDIO	$ 264.395,33
M8	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES Y 6 SALIDAS AUXILIARES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 889.728,00	$ 594.892,69	$ 682.421,38	$ 476.160,10	$ 331.214,52	331670,488	55,75%	PROMEDIO	$ 594.892,69
M9	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 16 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 1.575.642,00	$ 1.054.419,21	$ 1.208.517,41	$ 846.683,98	$ 592.900,20	585647,7289	55,54%	PROMEDIO	$ 1.054.419,21
M10	CONSOLA DIGITAL DE 48 CANALES 24 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 750.000,00	$ 3.623.704,50	$ 2.483.116,80	$ 2.779.381,35	$ 2.136.547,00	$ 1.713.574,84	1237704,501	49,84%	PROMEDIO	$ 2.483.116,80
M11	CONSOLA DIGITAL DE 64 CANALES DIGITAL 42 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.750.000,00	$ 5.252.142,00	$ 3.764.731,96	$ 4.028.392,91	$ 3.488.144,03	$ 3.169.460,70	1489219,235	39,56%	PROMEDIO	$ 3.764.731,96
M12	TARJETA MGB DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 375.000,00	$ 2.632.500,00	$ 1.761.438,75	$ 2.019.127,50	$ 1.413.730,59	$ 988.991,28	978902,9791	55,57%	PROMEDIO	$ 1.761.438,75

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
M13	PROCESADOR DE AUDIO EN TIEMPO REAL, COMPUTADOR, TARJETA MGB Y CABLEADO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.100.000,00	$ 2.106.000,00	$ 1.609.151,00	$ 1.615.302,00	$ 1.565.036,60	$ 1.520.095,35	426302,0844	26,49%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 1.565.037,00
M14	PROCESADOR GRÁFICO DE FRECUENCIAS ESTÉREO DE 31 BANDAS POR CANAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 299.601,21	$ 427.594,50	$ 352.131,12	$ 340.664,38	$ 349.001,65	$ 346.028,10	55401,05481	15,73%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 349.002,00
M15	PROCESADOR DINÁMICO DE AUDIO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 300.000,00	$ 853.473,00	$ 615.675,15	$ 654.613,79	$ 574.453,93	$ 527.476,45	234976,0821	38,17%	PROMEDIO	$ 615.675,15
M16	PROCESADOR DIGITAL DE TONO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 4.201.713,00	$ 2.718.035,19	$ 3.222.713,87	$ 1.766.843,04	$ 753.620,07	1739855,168	64,01%	PROMEDIO	$ 2.718.035,19
M17	PROCESADOR DE TIEMPO DE AUDIO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 450.000,00	$ 2.363.464,50	$ 1.609.754,76	$ 1.812.777,27	$ 1.364.732,37	$ 1.064.700,92	825571,2132	51,29%	PROMEDIO	$ 1.609.754,76
M18	PROCESADOR DIGITAL DE EFECTOS MÚLTIPLES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 425.000,00	$ 1.706.946,00	$ 1.187.600,29	$ 1.309.227,58	$ 1.054.009,73	$ 893.273,27	549698,8453	46,29%	PROMEDIO	$ 1.187.600,29
M19	KIT DE MICROFONERÍA PROFESIONAL PARA BATERÍA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 325.000,00	$ 1.575.642,00	$ 1.079.419,21	$ 1.208.517,41	$ 928.210,67	$ 743.635,88	538691,6081	49,91%	PROMEDIO	$ 1.079.419,21
M20	MICRÓFONO DINÁMICO VOCAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 25.000,00	$ 319.183,50	$ 208.452,75	$ 244.813,74	$ 147.603,92	$ 77.875,50	128396,5268	61,60%	PROMEDIO	$ 208.452,75
M21	MICRÓFONO DINÁMICO PARA INSTRUMENTOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 25.000,00	$ 317.683,50	$ 207.502,50	$ 243.663,24	$ 147.083,36	$ 77.794,24	127737,1745	61,56%	PROMEDIO	$ 207.502,50
M22	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 90.000,00	$ 498.954,00	$ 338.587,36	$ 382.697,72	$ 284.242,20	$ 217.619,05	176630,9168	52,17%	PROMEDIO	$ 338.587,36
M23	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE DIADEMA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 90.000,00	$ 551.475,00	$ 371.859,41	$ 422.981,33	$ 306.399,15	$ 226.136,86	199674,5287	53,70%	PROMEDIO	$ 371.859,41
M24	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE SOLAPA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 90.000,00	$ 420.171,00	$ 288.678,33	$ 322.271,16	$ 249.869,21	$ 202.595,08	142096,1888	49,22%	PROMEDIO	$ 288.678,33
M25	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DINÁMICO PARA VOZ DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 90.000,00	$ 590.866,50	$ 396.813,93	$ 453.194,61	$ 322.671,20	$ 231.885,23	216964,7518	54,68%	PROMEDIO	$ 396.813,93
M26	MICRÓFONO PROFESIONAL DE CAÑÓN DE TIPO BOOM DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 90.000,00	$ 433.302,00	$ 296.996,82	$ 332.342,63	$ 255.703,22	$ 205.315,56	147848,668	49,78%	PROMEDIO	$ 296.996,82
M27	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO O VOZ DE CONDENSADOR DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 90.000,00	$ 391.084,50	$ 270.252,03	$ 299.961,81	$ 236.780,61	$ 196.214,39	129360,724	47,87%	PROMEDIO	$ 270.252,03
M28	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 90.000,00	$ 433.302,00	$ 296.996,82	$ 332.342,63	$ 255.703,22	$ 205.315,56	147848,668	49,78%	PROMEDIO	$ 296.996,82
M29	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DE DIAFRAGMA GRANDE. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 669.900,00	$ 451.050,00	$ 558.250,00	$ 360.232,51	$ 265.861,47	287833,081	63,81%	PROMEDIO	$ 451.050,00
M30	MICRÓFONO ALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 45.000,00	$ 681.480,00	$ 410.995,11	$ 458.750,22	$ 279.336,29	$ 141.288,35	280180,2674	68,17%	PROMEDIO	$ 410.995,11
M31	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR MONO CANAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 685.560,00	$ 462.809,15	$ 520.338,30	$ 389.345,61	$ 299.860,40	241899,6754	52,27%	PROMEDIO	$ 462.809,15

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
M32	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR DE DOBLE CANAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 498.954,00	$ 347.337,36	$ 382.697,72	$ 308.571,23	$ 261.957,84	160325,7904	46,16%	PROMEDIO	$ 347.337,36
M33	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 4 SALIDAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 207.300,29	$ 295.861,50	$ 243.678,26	$ 235.775,63	$ 241.515,23	$ 239.459,64	38312,65515	15,72%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 241.515,00
M34	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 8 SALIDAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 300.000,00	$ 474.865,50	$ 375.827,29	$ 364.221,84	$ 370.075,92	$ 364.573,24	77054,40461	20,50%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 370.076,00
M35	CAJA DIRECTA ACTIVA Y/O PASIVA PROFESIONAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 30.000,00	$ 170.694,00	$ 115.634,65	$ 130.922,30	$ 96.611,00	$ 73.282,72	60796,53726	52,58%	PROMEDIO	$ 115.634,65
M36	LECTOR DE DISCO COMPACTO PROFESIONAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 60.000,00	$ 303.549,00	$ 207.298,29	$ 232.822,08	$ 176.926,13	$ 139.781,88	104999,6563	50,65%	PROMEDIO	$ 207.298,29
M37	MEDUSA DE 8 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 60.000,00	$ 1.050.429,00	$ 680.446,77	$ 805.679,04	$ 448.895,65	$ 198.809,69	433173,3541	63,66%	PROMEDIO	$ 680.446,77
M38	MEDUSA DE 12 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 75.000,00	$ 1.183.446,00	$ 768.463,04	$ 907.703,08	$ 519.050,01	$ 243.927,85	484493,7309	63,05%	PROMEDIO	$ 768.463,04
M39	MEDUSA DE 24 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 100.000,00	$ 1.650.874,50	$ 1.070.829,00	$ 1.266.220,74	$ 715.925,94	$ 327.945,57	678061,3548	63,32%	PROMEDIO	$ 1.070.829,00
M40	MEDUSA DE 32 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 200.000,00	$ 2.118.303,00	$ 1.391.944,95	$ 1.624.738,40	$ 1.026.434,20	$ 595.919,16	835903,2612	60,05%	PROMEDIO	$ 1.391.944,95
M41	MEDUSA DE 48 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 450.000,00	$ 2.411.517,00	$ 1.640.196,02	$ 1.849.633,54	$ 1.385.490,10	$ 1.073.438,57	846641,9366	51,62%	PROMEDIO	$ 1.640.196,02
M42	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍOS DE SEÑAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 75.000,00	$ 1.050.429,00	$ 684.196,77	$ 805.679,04	$ 474.649,36	$ 238.287,99	426017,5313	62,27%	PROMEDIO	$ 684.196,77
M43	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍO DE SEÑAL CON CONECTOR MULTIPIN Y SU RESPECTIVA MANGUERA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 1.313.035,50	$ 888.057,99	$ 1.007.098,23	$ 738.474,55	$ 555.023,07	470377,5326	52,97%	PROMEDIO	$ 888.057,99
N	EQUIPOS PAQUETE DE SONIDO DÍA ADICIONAL:												
N1	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 1 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.334.000,67	$ 1.903.902,00	$ 1.568.621,92	$ 1.518.292,50	$ 1.554.740,80	$ 1.541.543,65	246207,0241	15,70%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 1.554.741,00
N2	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 2 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.747.369,48	$ 2.493.867,00	$ 2.054.864,74	$ 1.989.111,25	$ 2.036.694,63	$ 2.019.417,99	322389,5124	15,69%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.036.695,00
N3	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 3 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.024.000,04	$ 2.888.677,50	$ 2.411.227,20	$ 2.366.115,63	$ 2.391.732,40	$ 2.372.798,92	358401,4341	14,86%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.391.732,00
N4	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 4 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.875.000,00	$ 3.888.750,00	$ 2.932.273,13	$ 2.982.671,25	$ 2.832.633,51	$ 2.728.367,15	850653,6094	29,01%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.832.634,00
N5	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 5 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.350.000,00	$ 5.526.784,50	$ 4.338.717,98	$ 4.239.043,71	$ 4.262.831,37	$ 4.189.339,37	944764,708	21,78%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 4.262.831,00
N6	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 6 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.950.000,00	$ 12.832.543,50	$ 9.116.916,31	$ 9.842.560,86	$ 8.355.383,45	$ 7.465.167,58	3786167,76	41,53%	PROMEDIO	$ 9.116.916,31

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
N7	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 7 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.500.000,00	$ 19.444.104,00	$ 14.192.839,88	$ 14.913.627,77	$ 13.394.879,78	$ 12.504.730,69	5057538,231	35,63%	PROMEDIO	$ 14.192.839,88
N8	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 8 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 12.500.000,00	$ 24.023.791,50	$ 18.344.071,92	$ 18.426.248,08	$ 17.835.743,52	$ 17.317.204,16	4882106,093	26,61%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 17.835.744,00
O	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.												
O1	PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 54.002,48	$ 77.073,00	$ 67.575,75	$ 69.613,75	$ 66.915,17	$ 66.230,24	10657,73003	15,77%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 66.915,00
O2	PAR LED CON ZOOM IP65 Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 30.000,00	$ 333.691,50	$ 218.893,57	$ 255.941,38	$ 159.724,57	$ 90.491,00	132393,7699	60,48%	PROMEDIO	$ 218.893,57
O3	ELIPSOIDAL DE 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 354.519,00	$ 255.837,79	$ 271.916,07	$ 238.802,95	$ 219.402,15	97433,01211	38,08%	PROMEDIO	$ 255.837,79
O4	ELIPSOIDAL DE 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 160.000,00	$ 433.302,00	$ 314.496,82	$ 332.342,63	$ 295.260,65	$ 273.577,32	115863,6146	36,84%	PROMEDIO	$ 314.496,82
O5	ELIPSOIDAL DE 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 390.835,50	$ 303.844,29	$ 299.770,83	$ 297.593,67	$ 291.436,72	71089,92854	23,40%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 297.594,00
O6	FRESNEL 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 112.500,00	$ 433.302,00	$ 302.621,82	$ 332.342,63	$ 270.373,24	$ 231.749,93	137407,5649	45,41%	PROMEDIO	$ 302.621,82
O7	FRESNEL 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 459.562,50	$ 322.382,84	$ 352.484,44	$ 290.113,87	$ 251.687,08	143118,8825	44,39%	PROMEDIO	$ 322.382,84
O8	FRESNEL 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 412.719,00	$ 317.707,49	$ 316.555,47	$ 310.005,24	$ 302.274,16	79840,51443	25,13%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 310.005,00
O9	STRIP DE PISO IP65 1X4 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 140.000,00	$ 452.980,50	$ 321.963,15	$ 347.436,04	$ 295.239,32	$ 264.021,30	133391,154	41,43%	PROMEDIO	$ 321.963,15
O10	STROBO RGBW CON TILDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 130.000,00	$ 672.960,00	$ 454.586,67	$ 560.800,00	$ 366.083,54	$ 273.686,49	286639,747	63,06%	PROMEDIO	$ 454.586,67
O11	EQUIPO CABEZA MÓVIL TIPO BEAM LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 591.046,50	$ 405.677,96	$ 453.332,67	$ 350.369,50	$ 282.946,82	200630,4969	49,46%	PROMEDIO	$ 405.677,96
O12	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 708.430,50	$ 480.040,72	$ 543.366,19	$ 401.358,99	$ 304.876,47	252092,9963	52,51%	PROMEDIO	$ 480.040,72
O13	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED 1200 [W] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 175.000,00	$ 942.294,00	$ 640.693,25	$ 722.739,50	$ 540.731,77	$ 418.251,31	331215,0684	51,70%	PROMEDIO	$ 640.693,25
O14	APARATO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 110.000,00	$ 373.741,50	$ 264.265,24	$ 286.659,73	$ 240.635,23	$ 212.810,72	112568,6177	42,60%	PROMEDIO	$ 264.265,24
O15	MINIBRUT 1 X 6 BOMBILLAS LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 100.000,00	$ 303.298,50	$ 217.139,60	$ 232.629,95	$ 200.902,46	$ 182.155,87	86476,34756	39,83%	PROMEDIO	$ 217.139,60

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
O16	SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 140.000,00	$ 1.706.946,00	$ 1.116.350,29	$ 1.309.227,58	$ 798.508,23	$ 431.600,54	683644,0052	61,24%	PROMEDIO	$ 1.116.350,29
O17	SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 160.000,00	$ 2.363.464,50	$ 1.537.254,76	$ 1.812.777,27	$ 1.053.839,23	$ 513.828,32	962710,7987	62,63%	PROMEDIO	$ 1.537.254,76
O18	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO HAZER DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 100.000,00	$ 825.438,00	$ 547.914,97	$ 633.110,95	$ 425.692,40	$ 277.888,01	315256,2841	57,54%	PROMEDIO	$ 547.914,97
O19	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO FOG DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 100.000,00	$ 775.518,00	$ 516.290,65	$ 594.822,31	$ 406.234,18	$ 272.532,52	293327,9551	56,81%	PROMEDIO	$ 516.290,65
O20	MÁQUINA HUMO (CON TURBINA) TIPO NEBLINA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 100.000,00	$ 1.181.731,50	$ 773.626,91	$ 906.388,06	$ 557.149,39	$ 306.058,32	471827,3105	60,99%	PROMEDIO	$ 773.626,91
O21	CONSOLA PARA CONTROL DE APARATOS DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 1.969.552,50	$ 1.303.961,51	$ 1.510.646,77	$ 1.000.930,34	$ 636.325,88	758670,8038	58,18%	PROMEDIO	$ 1.303.961,51
O22	CONSOLA PARA CONTROL DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CON FADERS MOTORIZADOS, RUEDAS MULTIUSO, PANTALLA TÁCTIL, CONECTORES. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.250.000,00	$ 2.048.214,00	$ 1.610.043,57	$ 1.570.980,14	$ 1.582.492,11	$ 1.555.866,51	347176,7671	21,56%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 1.582.492,00
P	PAQUETES DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.												
P1	DOS A OCHO (2 A 8) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 59.799,80	$ 85.347,00	$ 72.817,32	$ 73.061,25	$ 72.233,57	$ 71.642,32	10552,80795	14,49%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 72.234,00
P2	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 59.799,80	$ 85.347,00	$ 71.567,32	$ 70.561,25	$ 70.998,35	$ 70.440,76	10504,10256	14,68%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 70.998,00
P3	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 59.073,56	$ 84.310,50	$ 68.410,70	$ 65.129,38	$ 67.691,11	$ 67.014,32	11749,34101	17,17%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 67.691,00
P4	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 50.000,00	$ 85.347,00	$ 66.567,32	$ 65.461,15	$ 65.270,40	$ 64.000,42	15206,37467	22,84%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 65.270,00
P5	DOS A OCHO (2 A 8) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 30.000,00	$ 448.884,00	$ 291.868,01	$ 344.294,03	$ 199.509,45	$ 96.586,06	183029,2031	62,71%	PROMEDIO	$ 291.868,01
P6	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 27.500,00	$ 452.980,50	$ 293.838,15	$ 347.436,04	$ 196.551,04	$ 90.148,82	186022,844	63,31%	PROMEDIO	$ 293.838,15
P7	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 26.000,00	$ 364.258,50	$ 237.257,76	$ 279.386,27	$ 164.582,31	$ 82.611,63	147734,3366	62,27%	PROMEDIO	$ 237.257,76
P8	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 25.000,00	$ 333.754,50	$ 217.683,48	$ 255.989,70	$ 152.629,30	$ 78.635,05	134801,599	61,93%	PROMEDIO	$ 217.683,48
P9	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 120.000,00	$ 354.519,00	$ 254.587,79	$ 271.916,07	$ 236.378,24	$ 215.462,73	99677,3184	39,15%	PROMEDIO	$ 254.587,79
P10	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 100.000,00	$ 354.519,00	$ 249.587,79	$ 271.916,07	$ 225.845,89	$ 197.712,84	108766,1327	43,58%	PROMEDIO	$ 249.587,79
P11	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 95.000,00	$ 354.519,00	$ 248.337,79	$ 271.916,07	$ 222.968,28	$ 192.699,78	111062,8092	44,72%	PROMEDIO	$ 248.337,79

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
P12	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 90.000,00	$ 354.519,00	$ 247.087,79	$ 271.916,07	$ 219.974,74	$ 187.419,71	113368,0887	45,88%	PROMEDIO	$ 247.087,79
P13	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 160.000,00	$ 433.302,00	$ 314.496,82	$ 332.342,63	$ 295.260,65	$ 273.577,32	115863,6146	36,84%	PROMEDIO	$ 314.496,82
P14	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 150.000,00	$ 433.302,00	$ 311.996,82	$ 332.342,63	$ 290.534,95	$ 265.997,04	120330,1956	38,57%	PROMEDIO	$ 311.996,82
P15	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 145.000,00	$ 433.302,00	$ 310.746,82	$ 332.342,63	$ 288.082,96	$ 261.991,92	122578,9352	39,45%	PROMEDIO	$ 310.746,82
P16	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 140.000,00	$ 433.302,00	$ 309.496,82	$ 332.342,63	$ 285.566,71	$ 257.832,43	124837,233	40,34%	PROMEDIO	$ 309.496,82
P17	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 433.302,00	$ 330.746,82	$ 332.342,63	$ 321.529,78	$ 312.121,08	88236,98268	26,68%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 321.530,00
P18	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 200.000,00	$ 433.302,00	$ 324.496,82	$ 332.342,63	$ 312.200,12	$ 299.152,76	98511,2281	30,36%	PROMEDIO	$ 324.496,82
P19	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 190.000,00	$ 433.302,00	$ 321.996,82	$ 332.342,63	$ 308.222,24	$ 293.378,75	102759,1399	31,91%	PROMEDIO	$ 321.996,82
P20	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 180.000,00	$ 433.302,00	$ 319.496,82	$ 332.342,63	$ 304.084,09	$ 287.219,10	107072,0301	33,51%	PROMEDIO	$ 319.496,82
P21	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 112.500,00	$ 480.085,50	$ 332.259,16	$ 368.225,58	$ 291.984,38	$ 243.246,34	157862,9947	47,51%	PROMEDIO	$ 332.259,16
P22	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 110.000,00	$ 433.302,00	$ 301.996,82	$ 332.342,63	$ 268.858,48	$ 229.068,78	138561,4343	45,88%	PROMEDIO	$ 301.996,82
P23	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 105.000,00	$ 433.302,00	$ 300.746,82	$ 332.342,63	$ 265.749,77	$ 223.527,32	140874,0944	46,84%	PROMEDIO	$ 300.746,82
P24	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 100.000,00	$ 433.302,00	$ 299.496,82	$ 332.342,63	$ 262.527,97	$ 217.733,35	143193,051	47,81%	PROMEDIO	$ 299.496,82
P25	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 459.562,50	$ 322.382,84	$ 352.484,44	$ 290.113,87	$ 251.687,08	143118,8825	44,39%	PROMEDIO	$ 322.382,84
P26	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 120.000,00	$ 459.562,50	$ 321.132,84	$ 352.484,44	$ 287.168,17	$ 246.516,66	145420,7941	45,28%	PROMEDIO	$ 321.132,84
P27	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 110.000,00	$ 459.562,50	$ 318.632,84	$ 352.484,44	$ 280.988,90	$ 235.520,50	150043,6369	47,09%	PROMEDIO	$ 318.632,84
P28	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 105.000,00	$ 459.562,50	$ 317.382,84	$ 352.484,44	$ 277.739,93	$ 229.666,48	152363,9911	48,01%	PROMEDIO	$ 317.382,84
P29	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 225.000,00	$ 1.168.066,50	$ 796.220,13	$ 895.907,01	$ 676.439,34	$ 529.818,34	406793,9477	51,09%	PROMEDIO	$ 796.220,13
P30	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 210.000,00	$ 1.116.079,50	$ 759.536,36	$ 856.032,98	$ 642.552,66	$ 499.259,64	391023,5572	51,48%	PROMEDIO	$ 759.536,36

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
P31	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 200.000,00	$ 1.116.079,50	$ 757.036,36	$ 856.032,98	$ 634.762,70	$ 484.850,92	395712,014	52,27%	PROMEDIO	$ 757.036,36
P32	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 195.000,00	$ 1.116.079,50	$ 755.786,36	$ 856.032,98	$ 630.757,69	$ 477.431,59	398059,0859	52,67%	PROMEDIO	$ 755.786,36
P33	DOS A OCHO (2 A 8) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 140.000,00	$ 333.691,50	$ 246.393,57	$ 255.941,38	$ 234.759,63	$ 222.064,14	81859,12001	33,22%	PROMEDIO	$ 246.393,57
P34	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 130.000,00	$ 333.691,50	$ 243.893,57	$ 255.941,38	$ 230.450,28	$ 215.490,95	86227,64037	35,35%	PROMEDIO	$ 243.893,57
P35	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 120.000,00	$ 333.691,50	$ 241.393,57	$ 255.941,38	$ 225.884,65	$ 208.297,64	90661,43832	37,56%	PROMEDIO	$ 241.393,57
P36	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 110.000,00	$ 333.691,50	$ 238.893,57	$ 255.941,38	$ 221.024,08	$ 200.392,11	95151,38903	39,83%	PROMEDIO	$ 238.893,57
P37	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 590.866,50	$ 405.563,93	$ 453.194,61	$ 350.289,47	$ 282.909,41	200551,644	49,45%	PROMEDIO	$ 405.563,93
P38	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 115.000,00	$ 590.866,50	$ 403.063,93	$ 453.194,61	$ 343.063,12	$ 269.642,55	205222,7767	50,92%	PROMEDIO	$ 403.063,93
P39	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 110.000,00	$ 482.541,00	$ 333.189,72	$ 370.108,95	$ 291.461,63	$ 240.850,56	160098,5213	48,05%	PROMEDIO	$ 333.189,72
P40	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 110.000,00	$ 564.604,50	$ 385.176,95	$ 433.051,65	$ 327.898,16	$ 257.810,85	196049,2225	50,90%	PROMEDIO	$ 385.176,95
P41	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 787.821,00	$ 530.334,60	$ 604.258,71	$ 434.641,03	$ 317.356,87	286930,2437	54,10%	PROMEDIO	$ 530.334,60
P42	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 115.000,00	$ 722.169,00	$ 486.244,06	$ 553.903,62	$ 398.782,55	$ 291.580,98	262823,087	54,05%	PROMEDIO	$ 486.244,06
P43	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 110.000,00	$ 620.409,00	$ 420.529,10	$ 475.853,70	$ 351.916,23	$ 267.784,32	220521,4954	52,44%	PROMEDIO	$ 420.529,10
P44	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 105.000,00	$ 564.607,50	$ 383.928,85	$ 433.053,95	$ 324.108,08	$ 250.813,31	198391,85	51,67%	PROMEDIO	$ 383.928,85
P45	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 125.000,00	$ 459.562,50	$ 322.382,84	$ 352.484,44	$ 290.113,87	$ 251.687,08	143118,8825	44,39%	PROMEDIO	$ 322.382,84
P46	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM. LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 115.000,00	$ 459.562,50	$ 319.882,84	$ 352.484,44	$ 284.128,93	$ 241.132,32	147729,1446	46,18%	PROMEDIO	$ 319.882,84
P47	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 200 [W]. TIPO BEAM, LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 110.000,00	$ 459.562,50	$ 318.632,84	$ 352.484,44	$ 280.988,90	$ 235.520,50	150043,6369	47,09%	PROMEDIO	$ 318.632,84
P48	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 105.000,00	$ 459.562,50	$ 317.382,84	$ 352.484,44	$ 277.739,93	$ 229.666,48	152363,9911	48,01%	PROMEDIO	$ 317.382,84

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
P49	DOS (2) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 233.356,68	$ 333.049,50	$ 285.986,86	$ 288.770,63	$ 283.624,97	$ 281.210,03	41843,05612	14,63%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 283.625,00
P50	CUATRO (4) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 229.999,79	$ 550.000,00	$ 345.451,76	$ 300.903,63	$ 326.463,93	$ 310.847,48	142167,4964	41,15%	PROMEDIO	$ 345.451,76
P51	OCHO (8) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 229.999,79	$ 328.258,50	$ 277.269,01	$ 273.548,75	$ 274.363,32	$ 271.496,52	49234,88438	17,76%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 274.363,00
P52	DOS (2) SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 275.000,00	$ 1.690.204,50	$ 1.139.494,55	$ 1.296.386,85	$ 938.361,47	$ 691.756,28	612373,2692	53,74%	PROMEDIO	$ 1.139.494,55
P53	DOS (2) SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 750.000,00	$ 2.445.553,50	$ 1.736.758,14	$ 1.875.739,53	$ 1.590.855,54	$ 1.420.192,33	722806,0863	41,62%	PROMEDIO	$ 1.736.758,14
P54	PAQUETE 1 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 400.000,00	$ 5.908.659,00	$ 3.843.135,48	$ 4.531.941,45	$ 2.634.597,32	$ 1.284.570,70	2406776,008	62,63%	PROMEDIO	$ 3.843.135,48
P55	PAQUETE 2 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 600.000,00	$ 7.878.213,00	$ 5.140.847,94	$ 6.042.589,37	$ 3.617.771,68	$ 1.880.514,73	3177259,795	61,80%	PROMEDIO	$ 5.140.847,94
P56	PAQUETE 3 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.100.000,00	$ 9.847.765,50	$ 6.513.559,44	$ 7.553.236,14	$ 4.976.614,47	$ 3.131.313,13	3805208,858	58,42%	PROMEDIO	$ 6.513.559,44
P57	PAQUETE 4 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.400.000,00	$ 10.472.818,50	$ 7.234.530,52	$ 8.032.651,79	$ 6.334.072,73	$ 5.242.381,27	3468832,524	47,95%	PROMEDIO	$ 7.234.530,52
P58	PAQUETE 5 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.000.000,00	$ 12.551.437,50	$ 8.701.335,66	$ 9.626.952,56	$ 7.671.547,30	$ 6.427.549,79	4099935,785	47,12%	PROMEDIO	$ 8.701.335,66
Q	EQUIPOS DE VIDEO DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS												
Q1	MÓDULO DE PANTALLA LED OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 150.000,00	$ 525.214,50	$ 370.223,39	$ 402.839,52	$ 335.627,78	$ 294.706,61	160286,9858	43,29%	PROMEDIO	$ 370.223,39
Q2	PANTALLA LED DE 1 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 200.000,00	$ 1.168.560,00	$ 780.786,67	$ 973.800,00	$ 610.543,94	$ 435.878,05	512316,0436	65,62%	PROMEDIO	$ 780.786,67
Q3	PANTALLA LED DE 1 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 600.000,00	$ 1.752.840,00	$ 1.271.180,00	$ 1.460.700,00	$ 1.153.855,75	$ 1.026.773,93	599331,6187	47,15%	PROMEDIO	$ 1.271.180,00
Q4	PANTALLA LED DE 2 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 800.000,00	$ 2.337.120,00	$ 1.694.906,67	$ 1.947.600,00	$ 1.538.474,33	$ 1.369.031,91	799108,825	47,15%	PROMEDIO	$ 1.694.906,67
Q5	PANTALLA LED DE 2 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.200.000,00	$ 3.505.680,00	$ 2.542.360,00	$ 2.921.400,00	$ 2.307.711,50	$ 2.053.547,86	1198663,237	47,15%	PROMEDIO	$ 2.542.360,00
Q6	PANTALLA LED DE 2 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.600.000,00	$ 4.674.240,00	$ 3.389.813,33	$ 3.895.200,00	$ 3.076.948,66	$ 2.738.063,81	1598217,65	47,15%	PROMEDIO	$ 3.389.813,33
Q7	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.400.000,00	$ 7.007.561,25	$ 5.262.901,21	$ 5.822.021,79	$ 4.886.303,69	$ 4.430.188,66	1988793,105	37,79%	PROMEDIO	$ 5.262.901,21
Q8	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.000.000,00	$ 8.284.123,50	$ 5.540.691,95	$ 5.939.322,14	$ 4.884.141,99	$ 4.138.366,93	2722729,038	49,14%	PROMEDIO	$ 5.540.691,95

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
Q9	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.800.000,00	$ 9.078.818,62	$ 6.724.181,84	$ 6.508.954,38	$ 6.541.422,90	$ 6.366.290,11	1829363,126	27,21%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 6.541.423,00
Q10	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.000.000,00	$ 12.957.400,50	$ 8.755.578,99	$ 9.032.457,72	$ 7.985.803,84	$ 7.176.252,84	3943655,843	45,04%	PROMEDIO	$ 8.755.578,99
Q11	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.643.056,25	$ 18.617.636,81	$ 11.808.090,14	$ 9.985.833,75	$ 11.250.658,13	$ 10.810.942,24	4594429,144	38,91%	PROMEDIO	$ 11.808.090,14
Q12	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.000.000,00	$ 26.571.318,00	$ 18.387.061,86	$ 19.488.464,72	$ 16.777.669,11	$ 14.970.113,04	7987279,452	43,44%	PROMEDIO	$ 18.387.061,86
Q13	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 16.000.000,00	$ 29.751.615,51	$ 22.449.785,94	$ 22.023.764,13	$ 21.875.217,33	$ 21.312.943,78	5867899,547	26,14%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 21.875.217,00
Q14	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 12.000.000,00	$ 42.461.868,00	$ 28.837.035,79	$ 30.443.137,59	$ 26.039.970,67	$ 22.941.293,93	13205084,71	45,79%	PROMEDIO	$ 28.837.035,79
Q15	PUESTO FIJO DIGITAL PARA VIDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.640.560,55	$ 1.800.000,00	$ 1.720.280,28	$ 1.720.280,28	$ 1.718.432,13	$ 1.716.585,97	112740,7149	6,55%	MEDIA ARMÓNICA	$ 1.716.585,97
Q16	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 2 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.800.000,00	$ 2.341.428,00	$ 2.064.855,67	$ 2.058.997,33	$ 2.054.556,83	$ 2.044.297,71	238015,5883	11,53%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.054.557,00
Q17	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 3 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.200.000,00	$ 3.092.490,00	$ 2.674.526,38	$ 2.702.807,77	$ 2.653.720,09	$ 2.632.469,98	379949,9986	14,21%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.653.720,00
Q18	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 4 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.400.000,00	$ 4.036.927,50	$ 3.341.994,36	$ 3.465.524,98	$ 3.283.651,34	$ 3.220.643,97	688325,6467	20,60%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.283.651,00
Q19	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 6 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.200.000,00	$ 5.090.785,50	$ 4.279.213,78	$ 4.413.034,81	$ 4.218.808,13	$ 4.154.482,73	799469,2855	18,68%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 4.218.808,00
Q20	CÁMARA CON STEADICAM DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 200.000,00	$ 6.541.981,50	$ 3.203.419,65	$ 3.035.848,55	$ 1.450.182,95	$ 575.616,30	3260618,055	101,79%	MEDIA ARMÓNICA	$ 575.616,30
Q21	SISTEMA DE STREAMING CONFIGURACIÓN A 1 CÁMARA CON SU TRÍPODE DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 737.447,50	$ 1.200.000,00	$ 940.794,83	$ 884.937,00	$ 921.739,58	$ 903.781,60	236281,1397	25,12%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 921.740,00
Q22	SISTEMA DE STREAMING A 2 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.600.000,00	$ 6.896.713,50	$ 4.980.652,17	$ 5.712.947,59	$ 4.356.289,62	$ 3.571.137,75	2321993,98	46,62%	PROMEDIO	$ 4.980.652,17
Q23	SISTEMA DE STREAMING A 3 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.000.000,00	$ 8.104.615,50	$ 5.987.090,68	$ 6.921.873,61	$ 5.278.231,54	$ 4.383.581,07	2719369,294	45,42%	PROMEDIO	$ 5.987.090,68
Q24	SISTEMA DE STREAMING A 4 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.800.000,00	$ 10.118.793,00	$ 7.405.572,18	$ 8.351.747,85	$ 6.667.304,12	$ 5.751.572,35	3182050,979	42,97%	PROMEDIO	$ 7.405.572,18
Q25	SISTEMA DE STREAMING A 6 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.000.000,00	$ 11.960.002,69	$ 9.150.493,67	$ 10.820.986,00	$ 8.034.253,29	$ 6.630.072,95	4212617,407	46,04%	PROMEDIO	$ 9.150.493,67
Q26	EDICIÓN ESPECIALIZADA DE VIDEO POR HORA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 280.000,00	$ 459.999,58	$ 369.999,79	$ 369.999,79	$ 358.887,00	$ 348.107,99	127278,9222	34,40%	PROMEDIO	$ 369.999,79

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
Q27	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PAQUETES GRÁFICOS EN 2D Y 3D DE VIDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 547.097,50	$ 20.000.000,00	$ 7.840.211,59	$ 5.406.874,43	$ 2.922.664,85	$ 1.143.030,36	9274050,143	118,29%	HISTORICO 2025 INDEXADO	$ 10.157.232,00
Q28	VIDEO BEAM 6.200 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.200.000,00	$ 2.024.000,04	$ 1.612.000,02	$ 1.612.000,02	$ 1.558.460,79	$ 1.506.699,76	582656,0124	36,14%	PROMEDIO	$ 1.612.000,02
Q29	VIDEO BEAM 13.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.407.231,25	$ 3.327.665,69	$ 2.855.893,61	$ 2.844.338,75	$ 2.837.126,16	$ 2.818.393,96	377741,3965	13,23%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 2.837.126,00
Q30	VIDEO BEAM 16.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.957.737,50	$ 8.000.000,00	$ 5.472.766,06	$ 4.966.663,37	$ 5.283.946,64	$ 5.120.804,23	1759641,015	32,15%	PROMEDIO	$ 5.472.766,06
Q31	VIDEO BEAM DE 20.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.165.606,25	$ 8.000.000,00	$ 7.230.958,78	$ 7.379.114,44	$ 7.198.927,49	$ 7.165.541,20	768346,7001	10,63%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 7.198.927,00
Q32	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 13.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 200.000,00	$ 10.503.570,00	$ 5.209.136,20	$ 5.066.487,39	$ 2.244.400,77	$ 674.071,30	5175054,069	99,35%	HISTORICO 2025 INDEXADO	$ 1.380.000,00
Q33	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 16.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 200.000,00	$ 1.969.552,50	$ 1.379.836,65	$ 1.674.897,05	$ 1.025.179,08	$ 596.808,84	799199,3794	57,92%	PROMEDIO	$ 1.379.836,65
Q34	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 20.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 200.000,00	$ 2.438.392,50	$ 1.645.082,15	$ 1.970.968,06	$ 1.172.921,80	$ 622.489,64	989520,9699	60,15%	PROMEDIO	$ 1.645.082,15
Q35	TELEVISOR DE 50 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 100.000,00	$ 2.725.893,00	$ 1.399.877,78	$ 1.386.809,06	$ 746.695,97	$ 312.525,74	1292796,782	92,35%	HISTORICO 2025 INDEXADO	$ 502.041,00
Q36	TELEVISOR DE 80 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 597.098,75	$ 1.042.617,22	$ 739.058,62	$ 658.259,25	$ 719.262,52	$ 702.223,32	209877,5735	28,40%	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 719.263,00
Q37	BASE DE PISO PARA TELEVISORES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 25.000,00	$ 1.488.036,00	$ 780.266,57	$ 804.015,15	$ 360.959,48	$ 90.506,24	695871,4087	89,18%	HISTORICO 2025 INDEXADO	$ 368.000,00
Q38	TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3.25 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.26 [M] DE ALTURA (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 150.000,00	$ 644.000,25	$ 439.223,38	$ 481.446,63	$ 386.026,72	$ 322.366,79	210539,4568	47,93%	PROMEDIO	$ 439.223,38
Q39	UN (1) TELÓN DE 6.4 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.8 [M] DE ALTURA (MÍNIMO). DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 250.000,00	$ 920.000,21	$ 713.765,68	$ 842.531,25	$ 634.342,72	$ 534.720,96	317545,6057	44,49%	PROMEDIO	$ 713.765,68

6.5 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR LOTE

Precios unitarios de referencia por lote (redondeados a cero decimales)

A continuación, se detallan los precios unitarios de cada uno de los ítems del presente proceso, los cuales incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) (si aplica), así como todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, erogaciones, gastos operativos y demás conceptos que se causen con ocasión de la ejecución del contrato.

LOTE 1: TÉCNICA DE GRAN FORMATO

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
1	**ESCENARIO A**			
1.1	TECHO ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 346.977.939
1.2	TARIMA ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 126.612.128
1.3	ESTRUCTURA ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 111.324.783
1.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 29.945.562
1.5	SONIDO ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 509.186.151
1.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 321.175.269
1.7	VIDEO ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 338.848.549
1.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 198.640.045
1.9	F.O.H ESCENARIO A	**1**	**UN**	$ 26.864.078
2	**ESCENARIO B**			
2.1	TECHO ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 246.467.810
2.2	TARIMA ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 85.718.560
2.3	ESTRUCTURA ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 60.911.041
2.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 16.384.119
2.5	SONIDO ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 271.468.680
2.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 244.981.963
2.7	VIDEO ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 222.069.867
2.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 134.668.470
2.9	F.O.H.ESCENARIO B	**1**	**UN**	$ 16.692.297
3	**ESCENARIO C**			
3.1	TECHO ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 75.616.743
3.2	TARIMA ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 55.995.593
3.3	ESTRUCTURA ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 38.902.975
3.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 9.459.135
3.5	SONIDO ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 137.607.893

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
3.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 115.611.479
3.7	VIDEO ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 87.123.539
3.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 74.043.107
3.9	F.O.H ESCENARIO C	**1**	**UN**	$ 13.027.060
4	**ESCENARIO C.2**			
4.1	TECHO ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 65.367.770
4.2	TARIMA ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 51.838.770
4.3	ESTRUCTURA ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 36.612.681
4.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 7.784.780
4.5	SONIDO ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 116.134.217
4.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 97.051.139
4.7	VIDEO ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 76.487.950
4.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 68.698.184
4.9	F.O.H ESCENARIO C.2	**1**	**UN**	$ 10.795.701
5	**ESCENARIO D**			
5.1	TECHO ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 239.899.803
5.2	TARIMA ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 98.446.648
5.3	ESTRUCTURA ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 68.692.356
5.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 17.790.240
5.5	SONIDO ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 264.914.750
5.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 242.336.784
5.7	VIDEO ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 245.123.618
5.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 138.974.114
5.9	F.O.H ESCENARIO D	**1**	**UN**	$ 17.035.137
6	**ESCENARIO E**			
6.1	TECHO ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 249.117.164
6.2	TARIMA ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 96.726.645
6.3	ESTRUCTURA ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 70.995.098
6.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 20.920.926
6.5	SONIDO ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 283.655.990
6.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 255.903.060
6.7	VIDEO ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 228.440.422
6.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 136.191.510
6.9	F.O.H. ESCENARIO E	**1**	**UN**	$ 17.978.532
7	**ESCENARIO F**			
7.1	TECHO ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 103.234.282
7.2	TARIMA ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 58.167.177
7.3	ESTRUCTURA ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 40.983.484
7.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 11.383.044
7.5	SONIDO ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 132.608.348

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
7.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 120.602.672
7.7	VIDEO ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 100.716.000
7.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 84.499.694
7.9	F.O.H. ESCENARIO F	**1**	**UN**	$ 13.382.199
8	**ESCENARIO G**			
8.1	TECHO ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 96.899.554
8.2	TARIMA ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 55.021.922
8.3	ESTRUCTURA ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 39.200.344
8.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 9.709.622
8.5	SONIDO ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 123.523.005
8.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 114.352.071
8.7	VIDEO ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 99.264.511
8.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 83.708.489
8.9	F.O.H. ESCENARIO G	**1**	**UN**	$ 12.419.890
9	**ESCENARIO H**			
9.1	TECHO ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 96.381.958
9.2	TARIMA ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 50.319.642
9.3	ESTRUCTURA ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 35.327.451
9.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 7.682.323
9.5	SONIDO ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 113.009.834
9.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 100.036.699
9.7	VIDEO ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 85.077.280
9.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 73.960.718
9.9	F.O.H. ESCENARIO H	**1**	**UN**	$ 11.560.048
10	**ESCENARIO I**			
10.1	TECHO ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 216.881.050
10.2	TARIMA ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 71.568.840
10.3	ESTRUCTURA ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 77.192.927
10.4	SOBRETARIMAS ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 14.271.501
10.5	SONIDO ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 245.289.150
10.6	ILUMINACIÓN ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 228.154.869
10.7	VIDEO ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 217.279.553
10.8	GENERADORES ELÉCTRICOS ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 142.653.016
10.9	F.O.H. ESCENARIO I	**1**	**UN**	$ 18.794.225

LOTE 2. TÉCNICA DE PEQUEÑO FORMATO

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
A	Paquete de Técnica de pequeño formato			
A1	TARIMA PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE DESARROLLARÁ UN (1) DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 9.090.642
A2	TECHO PRODUCCION TECNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 15.447.563
A3	SOBRETARIMAS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 6.039.628
A4	SONIDO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 34.157.237
A5	ILUMINACIÓN PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 27.390.679
A6	VIDEO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 35.643.561
A7	GENERADORES ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 15.019.538
A8	FRONT OF HOUSE (F.O.H.) PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍAS DE ESPECTÁCULO.	1	UN	$ 4.387.992
B	EQUIPOS DE TARIMA INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.			
B1	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 12 [m]	1	UN	$ 9.056.933
B2	TARIMA EN ALUMINIO DE 10 [m] X 10 [m]	1	UN	$ 6.668.365
B3	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 7 [m]	1	UN	$ 5.671.035
B4	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 9 [m]	1	UN	$ 4.810.615
B5	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 6 [m]	1	UN	$ 3.799.152
B6	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 4 [m]	1	UN	$ 3.448.505
B7	TARIMA EN ALUMINIO DE 7 [m] X 7 [m]	1	UN	$ 3.248.586
B8	TARIMA EN ALUMINIO DE 6 [m] X 6 [m]	1	UN	$ 2.665.065
B9	TARIMA EN ALUMINIO DE 7.20 [m] X 4.80 [m]	1	UN	$ 2.516.908
B10	TARIMA EN ALUMINIO DE 4.80 [m] X 4.80 [m]	1	UN	$ 1.919.657
B11	TARIMA EN ALUMINIO DE 2.40 [m] X 2.40 [m]	1	UN	$ 1.114.636
B12	MÓDULO PARA TARIMA EN ALUMINIO DE MÍNIMO 1 [m] X 1 [m]	1	UN	$ 442.203
C	EQUIPOS DE TECHO Y ESTRUCTURAS DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.			
C1	TECHO DE 15 [M] X 13 [M]	1	UN	$ 15.342.897
C2	TECHO DE 10 [M] X 10 [M]	1	UN	$ 11.797.397
C3	TECHO DE 10 [M] X 6 [M]	1	UN	$ 10.140.175
C4	TECHO DE 6 [M] X 6 [M]	1	UN	$ 6.942.852

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
C5	TRÍPODE BASE ESPECIALIZADO PARA EL COLGADO DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 529.649
C6	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 1,5 [M]	1	UN	$ 409.087
C7	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 3 [M]	1	UN	$ 532.494
C8	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 6.00 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO)	1	UN	$ 3.572.551
C9	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 12 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO)	1	UN	$ 4.090.061
C10	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 6 [M]	1	UN	$ 4.362.220
C11	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 12 [M]	1	UN	$ 7.705.129
C12	MOTOR DE UNA (1) TONELADA	1	UN	$ 775.915
C13	MOTOR DE DOS (2) TONELADAS	1	UN	$ 985.472
C14	DIFERENCIAL DE UNA (1) TONELADA	1	UN	$ 354.592
C15	DIFERENCIAL DE DOS (2) TONELADAS	1	UN	$ 504.545
C16	RADIO COMUNICADOR PORTÁTIL	1	UN	$ 283.520
D	EQUIPOS DE SONIDO INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.			
D1	CABINA ACTIVA DE DOS VÍAS EN TRÍPODE	1	UN	$ 513.968
D2	CAJA DE SONIDO TECNOLOGÍA LINE ARRAY DE 12 O 10 PULGADAS	1	UN	$ 691.078
D3	ARREGLO LINEAL COMPACTO PORTÁTIL	1	UN	$ 3.162.462
D4	ALTAVOZ INALÁMBRICO BLUETOOTH PARA P.A	1	UN	$ 1.738.616
D5	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DE 21 PULGADAS	1	UN	$ 651.420
D6	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DOBLE DE 21 PULGADAS	1	UN	$ 919.308
D7	CONSOLA DE 08 CANALES ANÁLOGA	1	UN	$ 459.473
D8	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES Y 6 SALIDAS AUXILIARES	1	UN	$ 1.039.597
D9	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 16 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS	1	UN	$ 1.776.116
D10	CONSOLA DIGITAL DE 48 CANALES 24 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS	1	UN	$ 4.342.378
D11	CONSOLA DIGITAL DE 64 CANALES DIGITAL 42 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS	1	UN	$ 6.420.386
D12	TARJETA MGB	1	UN	$ 1.747.811
D13	PROCESADOR DE AUDIO EN TIEMPO REAL, COMPUTADOR, TARJETA MGB Y CABLEADO	1	UN	$ 1.770.533

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
D14	PROCESADOR GRÁFICO DE FRECUENCIAS ESTÉREO DE 31 BANDAS POR CANAL	1	UN	$ 618.301
D15	PROCESADOR DINÁMICO DE AUDIO	1	UN	$ 922.908
D16	PROCESADOR DIGITAL DE TONO	1	UN	$ 4.548.810
D17	PROCESADOR DE TIEMPO DE AUDIO	1	UN	$ 2.720.424
D18	PROCESADOR DIGITAL DE EFECTOS MÚLTIPLES	1	UN	$ 2.014.751
D19	KIT DE MICROFONERÍA PROFESIONAL PARA BATERÍA	1	UN	$ 1.826.116
D20	MICRÓFONO DINÁMICO VOCAL	1	UN	$ 354.520
D21	MICRÓFONO DINÁMICO PARA INSTRUMENTOS	1	UN	$ 352.619
D22	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA	1	UN	$ 522.020
D23	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE DIADEMA	1	UN	$ 627.266
D24	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE SOLAPA	1	UN	$ 488.631
D25	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DINÁMICO PARA VOZ	1	UN	$ 668.856
D26	MICRÓFONO PROFESIONAL DE CAÑÓN DE TIPO BOOM	1	UN	$ 502.494
D27	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO O VOZ DE CONDENSADOR	1	UN	$ 464.255
D28	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR	1	UN	$ 502.494
D29	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DE DIAFRAGMA GRANDE	1	UN	$ 646.387
D30	MICRÓFONO ALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA	1	UN	$ 842.775
D31	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR MONO CANAL	1	UN	$ 484.981
D32	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR DE DOBLE CANAL	1	UN	$ 539.203
D33	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 4 SALIDAS	1	UN	$ 426.054
D34	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 8 SALIDAS	1	UN	$ 653.127
D35	CAJA DIRECTA ACTIVA Y/O PASIVA PROFESIONAL	1	UN	$ 195.189
D36	LECTOR DE DISCO COMPACTO PROFESIONAL	1	UN	$ 356.832
D37	MEDUSA DE 8 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 1.139.078
D38	MEDUSA DE 12 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 1.305.869
D39	MEDUSA DE 24 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 1.818.178
D40	MEDUSA DE 32 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL.	1	UN	$ 2.367.986
D41	MEDUSA DE 48 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL	1	UN	$ 2.818.277

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
D42	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍOS DE SEÑAL	1	UN	$ 1.146.578
D43	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍO DE SEÑAL CON CONECTOR MULTIPIN Y SU RESPECTIVA MANGUERA	1	UN	$ 1.498.846
E	EQUIPOS PAQUETE DE SONIDO DÍA INICIAL:			
E1	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 1	1	UN	$ 2.712.077
E2	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 2	1	UN	$ 3.553.756
E3	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 3	1	UN	$ 4.172.119
E4	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 4	1	UN	$ 5.097.645
E5	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 5	1	UN	$ 7.666.954
E6	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 6	1	UN	$ 15.946.359
E7	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 7	1	UN	$ 24.966.026
E8	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 8	1	UN	$ 31.886.378
F	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.			
F1	PAR 64	1	UN	$ 118.075
F2	PAR LED CON ZOOM IP65 Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 367.322
F3	ELIPSOIDAL DE 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 436.814
F4	ELIPSOIDAL DE 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 537.494
F5	ELIPSOIDAL DE 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 525.035
F6	FRESNEL 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 513.744
F7	FRESNEL 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL.	1	UN	$ 547.721
F8	FRESNEL 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 546.607
F9	STRIP DE PISO IP65 1X4	1	UN	$ 548.271
F10	STROBO RGBW CON TILDEO	1	UN	$ 739.733
F11	EQUIPO CABEZA MÓVIL TIPO BEAM LED	1	UN	$ 686.356
F12	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED	1	UN	$ 821.637
F13	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED 1200 [W]	1	UN	$ 1.096.541
F14	APARATO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO.	1	UN	$ 415.450
F15	MINIBRUT 1 X 6 BOMBILLAS LED	1	UN	$ 376.515
F16	SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED	1	UN	$ 1.872.251
F17	SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED	1	UN	$ 2.575.424
F18	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO HAZER	1	UN	$ 934.089
F19	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO FOG	1	UN	$ 893.946
F20	MÁQUINA HUMO (CON TURBINA) TIPO NEBLINA	1	UN	$ 1.297.712

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
F21	CONSOLA PARA CONTROL DE APARATOS DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL	1	UN	$ 2.192.019
F22	CONSOLA PARA CONTROL DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CON FADERS MOTORIZADOS, RUEDAS MULTIUSO, PANTALLA TÁCTIL, CONECTORES.	1	UN	$ 2.820.415
G	PAQUETES DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.			
G1	DOS A OCHO (2 A 8) PAR 64	1	UN	$ 126.004
G2	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR 64	1	UN	$ 123.849
G3	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR 64	1	UN	$ 117.790
G4	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR 64	1	UN	$ 113.857
G5	DOS A OCHO (2 A 8) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 504.023
G6	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 492.021
G7	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 397.597
G8	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 364.890
G9	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 434.314
G10	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 424.314
G11	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 421.814
G12	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 419.314
G13	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 537.494
G14	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 532.494
G15	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 529.994
G16	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 527.494
G17	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 560.873
G18	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 544.599

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
G19	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 537.660
G20	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 530.441
G21	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 513.744
G22	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 512.494
G23	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 509.994
G24	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 507.494
G25	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 547.721
G26	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 545.221
G27	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 540.221
G28	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 537.721
G29	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.396.042
G30	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.283.395
G31	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.278.395
G32	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL	1	UN	$ 1.275.895
G33	DOS A OCHO (2 A 8) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 409.513
G34	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 401.995
G35	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 412.322
G36	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K)	1	UN	$ 407.322
G37	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 686.356
G38	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH.	1	UN	$ 681.356
G39	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 564.482
G40	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 651.129

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
G41	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 894.308
G42	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH.	1	UN	$ 819.991
G43	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 710.049
G44	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH	1	UN	$ 648.629
G45	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM LED	1	UN	$ 547.721
G46	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED	1	UN	$ 542.721
G47	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 200 [W]. TIPO BEAM, LED	1	UN	$ 540.221
G48	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED.	1	UN	$ 537.721
G49	DOS (2) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 507.953
G50	CUATRO (4) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.	1	UN	$ 621.587
G51	OCHO (8) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED.			$ 457.273
G52	DOS (2) SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED.	1	UN	$ 1.978.615
G53	DOS (2) SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED.	1	UN	$ 3.057.612
G54	PAQUETE 1 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 5.805.887
G55	PAQUETE 2 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 8.618.080
G56	PAQUETE 3 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 10.947.599
G57	PAQUETE 4 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 12.505.069
G58	PAQUETE 5 DE ILUMINACIÓN	1	UN	$ 15.092.094
H	EQUIPOS DE VIDEO DÍA INICIAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS			
H1	MÓDULO DE PANTALLA LED OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 592.038
H2	PANTALLA LED DE 1 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 1.661.573

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
H3	PANTALLA LED DE 1 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 2.492.360
H4	PANTALLA LED DE 2 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 3.323.147
H5	PANTALLA LED DE 2 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 4.984.720
H6	PANTALLA LED DE 2 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 6.646.293
H7	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 9.928.580
H8	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 8.610.212
H9	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 16.044.708
H10	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 12.801.913
H11	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 32.782.588
H12	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 28.319.691
H13	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM]	1	UN	$ 52.712.165
H14	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM]	1	UN	$ 44.181.856
H15	PUESTO FIJO DIGITAL PARA VIDEO	1	UN	$ 3.124.283
H16	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 2 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 4.068.391
H17	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 3 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 5.199.745
H18	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 4 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 6.351.567
H19	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 6 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL	1	UN	$ 8.433.401
H20	CÁMARA CON STEADICAM	1	UN	$ 1.342.233
H21	SISTEMA DE STREAMING CONFIGURACIÓN A 1 CÁMARA CON SU TRÍPODE	1	UN	$ 7.948.000
H22	SISTEMA DE STREAMING A 2 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 9.445.460
H23	SISTEMA DE STREAMING A 3 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 11.756.520
H24	SISTEMA DE STREAMING A 4 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 13.870.993
H25	SISTEMA DE STREAMING A 6 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES	1	UN	$ 17.599.939
H26	EDICIÓN ESPECIALIZADA DE VIDEO POR HORA	1	UN	$ 910.887

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
H27	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PAQUETES GRÁFICOS EN 2D Y 3D DE VIDEO	1	UN	$ 15.201.076
H28	VIDEO BEAM 6.200 [LM]	1	UN	$ 2.968.112
H29	VIDEO BEAM 13.000 [LM]	1	UN	$ 5.968.113
H30	VIDEO BEAM 16.000 [LM]	1	UN	$ 9.113.094
H31	VIDEO BEAM DE 20.000 [LM]	1	UN	$ 13.634.794
H32	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 13.000 [LM]	1	UN	$ 1.987.970
H33	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 16.000 [LM]	1	UN	$ 2.852.328
H34	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 20.000 [LM]	1	UN	$ 3.366.590
H35	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	UN	$ 869.193
H36	TELEVISOR DE 80 PULGADAS	1	UN	$ 2.063.907
H37	BASE DE PISO PARA TELEVISORES	1	UN	$ 574.538
H38	TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3.25 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.26 [M] DE ALTURA (MÍNIMO)	1	UN	$ 1.120.443
H39	UN (1) TELÓN DE 6.4 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.8 [M] DE ALTURA (MÍNIMO).	1	UN	$ 1.468.979
I	PERSONAL DE APOYO EN ESCENARIO DÍA INICIAL.			
I1	UN (1) TÉCNICO DE APOYO EN ESCENARIO (ROADIE) EN TURNO DE 12 HORAS.	1	UN	$ 478.196
I2	UN (1) TÉCNICO DE APOYO EN ESCENARIO (ROADIE) EN TURNO DE 16 HORAS.	1	UN	$ 553.252
I3	UN (1) JEFE DE TÉCNICOS DE APOYO EN ESCENARIO (STAGE MANAGER) EN TURNO DE 12 HORAS.	1	UN	$ 666.667
I4	UN (1) JEFE DE TÉCNICOS DE APOYO EN ESCENARIO (STAGE MANAGER) EN TURNO DE 16 HORAS.	1	UN	$ 729.864
I5	UN (1) TÉCNICO DE MONTAJE Y CONTROL TURNO DE 12 HORAS.	1	UN	$ 413.333
I6	UN (1) TÉCNICO DE MONTAJE Y CONTROL TURNO DE 16 HORAS.	1	UN	$ 479.333
J	Paquete de Técnica de pequeño formato Dia Adicional			
J1	TARIMA PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE DESARROLLARÁ UN (1) DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.372.802
J2	TECHO PRODUCCION TECNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 11.703.493
J3	SOBRETARIMAS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.953.510
J4	SONIDO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 21.995.428

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
J5	ILUMINACIÓN PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 13.478.950
J6	VIDEO PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 21.831.354
J7	GENERADORES ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍA DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.452.175
J8	FRONT OF HOUSE (F.O.H.) PRODUCCIÓN TÉCNICA PEQUEÑO FORMATO. SE EFECTUARÁ EN 1 DÍAS DE ESPECTÁCULO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.948.882
K	EQUIPOS DE TARIMA INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.			
K1	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 12 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.770.271
K2	TARIMA EN ALUMINIO DE 10 [m] X 10 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.472.634
K3	TARIMA EN ALUMINIO DE 13 [m] X 7 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.938.966
K4	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 9 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.479.685
K5	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 6 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.976.612
K6	TARIMA EN ALUMINIO DE 9 [m] X 4 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.948.077
K7	TARIMA EN ALUMINIO DE 7 [m] X 7 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.722.086
K8	TARIMA EN ALUMINIO DE 6 [m] X 6 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.353.396
K9	TARIMA EN ALUMINIO DE 7.20 [m] X 4.80 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.263.631
K10	TARIMA EN ALUMINIO DE 4.80 [m] X 4.80 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.135.414
K11	TARIMA EN ALUMINIO DE 2.40 [m] X 2.40 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 634.636
K12	MÓDULO PARA TARIMA EN ALUMINIO DE MÍNIMO 1 [m] X 1 [m] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 281.742
L	EQUIPOS DE TECHO Y ESTRUCTURAS DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.			
L1	TECHO DE 15 [M] X 13 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.807.916
L2	TECHO DE 10 [M] X 10 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.765.165
L3	TECHO DE 10 [M] X 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.821.025
L4	TECHO DE 6 [M] X 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.898.914
L5	TRÍPODE BASE ESPECIALIZADO PARA EL COLGADO DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 314.631
L6	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 1,5 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 239.202
L7	TRAMO DE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO DE 3 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 311.997

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
L8	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 6.00 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.142.477
L9	PUENTE EN ESTRUCTURA MODULAR DE ALUMINIO DE 12 [M] (MÍNIMO) X 7.50 [M] (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.645.882
L10	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 6 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.389.062
L11	TORRE EN SCAFFOLD (ANDAMIO CERTIFICADO) DE 2,07 [M] DE ANCHO Y 4,14 [M] DE PROFUNDIDAD, CON UNA ALTURA DE 12 [M] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.356.759
L12	MOTOR DE UNA (1) TONELADA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 444.806
L13	MOTOR DE DOS (2) TONELADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 638.175
L14	DIFERENCIAL DE UNA (1) TONELADA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 206.178
L15	DIFERENCIAL DE DOS (2) TONELADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 292.707
L16	RADIO COMUNICADOR PORTÁTIL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 169.486
M	EQUIPOS DE SONIDO INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.			
M1	CABINA ACTIVA DE DOS VÍAS EN TRÍPODE DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 297.419
M2	CAJA DE SONIDO TECNOLOGÍA LINE ARRAY DE 12 O 10 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 400.993
M3	ARREGLO LINEAL COMPACTO PORTÁTIL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.886.227
M4	ALTAVOZ INALÁMBRICO BLUETOOTH PARA P.A DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.035.669
M5	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DE 21 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 377.698
M6	SUBWOOFER ACTIVO O PASIVO DOBLE DE 21 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 542.835
M7	CONSOLA DE 08 CANALES ANÁLOGA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 264.395
M8	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES Y 6 SALIDAS AUXILIARES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 594.893
M9	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 16 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.054.419
M10	CONSOLA DIGITAL DE 48 CANALES 24 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS FÍSICOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.483.117
M11	CONSOLA DIGITAL DE 64 CANALES DIGITAL 42 SALIDAS AUXILIARES/SUBGRUPOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.764.732
M12	TARJETA MGB DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.761.439
M13	PROCESADOR DE AUDIO EN TIEMPO REAL, COMPUTADOR, TARJETA MGB Y CABLEADO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.565.037
M14	PROCESADOR GRÁFICO DE FRECUENCIAS ESTÉREO DE 31 BANDAS POR CANAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 349.002

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
M15	PROCESADOR DINÁMICO DE AUDIO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 615.675
M16	PROCESADOR DIGITAL DE TONO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.718.035
M17	PROCESADOR DE TIEMPO DE AUDIO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.609.755
M18	PROCESADOR DIGITAL DE EFECTOS MÚLTIPLES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.187.600
M19	KIT DE MICROFONERÍA PROFESIONAL PARA BATERÍA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.079.419
M20	MICRÓFONO DINÁMICO VOCAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 208.453
M21	MICRÓFONO DINÁMICO PARA INSTRUMENTOS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 207.502
M22	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 338.587
M23	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE DIADEMA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 371.859
M24	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE SOLAPA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 288.678
M25	MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DINÁMICO PARA VOZ DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 396.814
M26	MICRÓFONO PROFESIONAL DE CAÑÓN DE TIPO BOOM DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 296.997
M27	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO O VOZ DE CONDENSADOR DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 270.252
M28	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 296.997
M29	MICRÓFONO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR DE DIAFRAGMA GRANDE. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 451.050
M30	MICRÓFONO ALÁMBRICO PROFESIONAL PARA INSTRUMENTO CON BRAZO FLEXIBLE Y PINZA. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 410.995
M31	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR MONO CANAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 462.809
M32	SISTEMA DE IN-EAR PROFESIONAL DE TRASMISOR DE DOBLE CANAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 347.337
M33	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 4 SALIDAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 241.515
M34	AMPLIFICADOR DE AUDÍFONOS DE 8 SALIDAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 370.076
M35	CAJA DIRECTA ACTIVA Y/O PASIVA PROFESIONAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 115.635
M36	LECTOR DE DISCO COMPACTO PROFESIONAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 207.298
M37	MEDUSA DE 8 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 680.447
M38	MEDUSA DE 12 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 768.463
M39	MEDUSA DE 24 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.070.829

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
M40	MEDUSA DE 32 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.391.945
M41	MEDUSA DE 48 CANALES PRINCIPALES Y CANALES AUXILIARES PARA ENVÍOS DE SEÑAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.640.196
M42	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍOS DE SEÑAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 684.197
M43	SUBSNAKE DE 12 CANALES Y 4 SALIDAS PARA ENVÍO DE SEÑAL CON CONECTOR MULTIPIN Y SU RESPECTIVA MANGUERA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 888.058
N	EQUIPOS PAQUETE DE SONIDO DÍA ADICIONAL:			
N1	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 1 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.554.741
N2	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 2 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.036.695
N3	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 3 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.391.732
N4	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 4 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.832.634
N5	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 5 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.262.831
N6	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 6 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 9.116.916
N7	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 7 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 14.192.840
N8	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 8 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 17.835.744
O	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.			
O1	PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 66.915
O2	PAR LED CON ZOOM IP65 Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 218.894
O3	ELIPSOIDAL DE 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 255.838
O4	ELIPSOIDAL DE 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 314.497
O5	ELIPSOIDAL DE 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 297.594
O6	FRESNEL 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 302.622
O7	FRESNEL 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 322.383
O8	FRESNEL 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 310.005
O9	STRIP DE PISO IP65 1X4 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 321.963
O10	STROBO RGBW CON TILDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 454.587
O11	EQUIPO CABEZA MÓVIL TIPO BEAM LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 405.678
O12	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 480.041

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
O13	EQUIPO CABEZA MÓVIL SPOT O WASH LED 1200 [W] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 640.693
O14	APARATO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 264.265
O15	MINIBRUT 1 X 6 BOMBILLAS LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 217.140
O16	SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.116.350
O17	SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.537.255
O18	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO HAZER DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 547.915
O19	MÁQUINA HUMO (DMX) TIPO FOG DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 516.291
O20	MÁQUINA HUMO (CON TURBINA) TIPO NEBLINA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 773.627
O21	CONSOLA PARA CONTROL DE APARATOS DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.303.962
O22	CONSOLA PARA CONTROL DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CON FADERS MOTORIZADOS, RUEDAS MULTIUSO, PANTALLA TÁCTIL, CONECTORES. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.582.492
P	PAQUETES DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.			
P1	DOS A OCHO (2 A 8) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 72.234
P2	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 70.998
P3	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 67.691
P4	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR 64 DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 65.270
P5	DOS A OCHO (2 A 8) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 291.868
P6	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 293.838
P7	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 237.258
P8	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) PAR LED IP 65 CON ZOOM Y PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 217.683
P9	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 254.588
P10	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 249.588
P11	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 248.338
P12	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 247.088

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
P13	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 314.497
P14	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 311.997
P15	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 310.747
P16	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 309.497
P17	DOS A OCHO (2 A 8) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 321.530
P18	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 324.497
P19	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 321.997
P20	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) ELIPSOIDALES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 319.497
P21	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 332.259
P22	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 301.997
P23	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 300.747
P24	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 750 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 299.497
P25	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 322.383
P26	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 321.133
P27	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 318.633
P28	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 1000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 317.383
P29	DOS A OCHO (2 A 8) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 796.220
P30	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 759.536
P31	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 757.036
P32	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) FRESNELES 2000 [W] LED CON PANELES DE CONTROL DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 755.786

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
P33	DOS A OCHO (2 A 8) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 246.394
P34	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 243.894
P35	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 241.394
P36	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) STRIP DE PISO IP65 1 X 4 (1K) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 238.894
P37	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 405.564
P38	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 403.064
P39	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 333.190
P40	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 385.177
P41	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 530.335
P42	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 486.244
P43	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 420.529
P44	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 1200 [W] LED. TIPO SPOT Y/O WASH DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 383.929
P45	DOS A OCHO (2 A 8) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 322.383
P46	NUEVE A DIECISÉIS (9 A 16) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 319.883
P47	DIECISIETE A VEINTICUATRO (17 A 24) CABEZAS MÓVILES 200 [W]. TIPO BEAM, LED DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 318.633
P48	VEINTICINCO A CUARENTA Y OCHO (25 A 48) CABEZAS MÓVILES 200 [W] TIPO BEAM, LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 317.383
P49	DOS (2) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 283.625
P50	CUATRO (4) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 345.452
P51	OCHO (8) MINIBRUT DE 6 BOMBILLAS LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 274.363
P52	DOS (2) SEGUIDOR 1200 [W] HMI LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.139.495

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
P53	DOS (2) SEGUIDOR 2500 [W] HMI LED. DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.736.758
P54	PAQUETE 1 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.843.135
P55	PAQUETE 2 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.140.848
P56	PAQUETE 3 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.513.559
P57	PAQUETE 4 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.234.531
P58	PAQUETE 5 DE ILUMINACIÓN DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.701.336
Q	EQUIPOS DE VIDEO DÍA ADICIONAL. EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO UN DÍA ANTES DEL ESPECTÁCULO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS			
Q1	MÓDULO DE PANTALLA LED OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 370.223
Q2	PANTALLA LED DE 1 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 780.787
Q3	PANTALLA LED DE 1 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.271.180
Q4	PANTALLA LED DE 2 [M] X 2 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.694.907
Q5	PANTALLA LED DE 2 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.542.360
Q6	PANTALLA LED DE 2 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.389.813
Q7	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.262.901
Q8	PANTALLA LED DE 4 [M] X 3 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.540.692
Q9	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 6.541.423
Q10	PANTALLA LED DE 6 [M] X 4 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 8.755.579
Q11	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 11.808.090
Q12	PANTALLA LED DE 8 [M] X 6 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 18.387.062
Q13	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 3 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 21.875.217
Q14	PANTALLA LED DE 10 [M] X 8 [M] OUTDOOR CON UN PITCH DE 6 [MM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 28.837.036
Q15	PUESTO FIJO DIGITAL PARA VIDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.716.586
Q16	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 2 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.054.557

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
Q17	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 3 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.653.720
Q18	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 4 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 3.283.651
Q19	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN A 6 CÁMARAS MÁS PUESTO FIJO DIGITAL DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.218.808
Q20	CÁMARA CON STEADICAM DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 575.616
Q21	SISTEMA DE STREAMING CONFIGURACIÓN A 1 CÁMARA CON SU TRÍPODE DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 921.740
Q22	SISTEMA DE STREAMING A 2 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 4.980.652
Q23	SISTEMA DE STREAMING A 3 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.987.091
Q24	SISTEMA DE STREAMING A 4 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.405.572
Q25	SISTEMA DE STREAMING A 6 CÁMARAS CON SUS TRÍPODES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 9.150.494
Q26	EDICIÓN ESPECIALIZADA DE VIDEO POR HORA DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 370.000
Q27	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PAQUETES GRÁFICOS EN 2D Y 3D DE VIDEO DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 10.157.232
Q28	VIDEO BEAM 6.200 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.612.000
Q29	VIDEO BEAM 13.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 2.837.126
Q30	VIDEO BEAM 16.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 5.472.766
Q31	VIDEO BEAM DE 20.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 7.198.927
Q32	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 13.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.380.000
Q33	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 16.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.379.837
Q34	LENTE GRAN ANGULAR PARA VIDEO BEAM 20.000 [LM] DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 1.645.082
Q35	TELEVISOR DE 50 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 502.041
Q36	TELEVISOR DE 80 PULGADAS DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 719.263
Q37	BASE DE PISO PARA TELEVISORES DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 368.000
Q38	TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3.25 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.26 [M] DE ALTURA (MÍNIMO) DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 439.223
Q39	UN (1) TELÓN DE 6.4 [M] DE ANCHO (MÍNIMO) X 4.8 [M] DE ALTURA (MÍNIMO). DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 713.766

Proyección del presupuesto oficial por lote

Con el propósito de estimar los recursos necesarios para la contratación de los servicios de alquiler y puesta en funcionamiento de equipos e insumos de producción técnica, destinados a los diferentes festivales, actividades y eventos desarrollados y/o producidos por el IDARTES o en los que este haga parte, la Entidad realizó un análisis del comportamiento histórico de contratación de estos servicios en vigencias anteriores.

Teniendo en cuenta que el proceso contractual se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, en la cual no es posible determinar con exactitud las cantidades específicas de equipos, elementos técnicos y servicios asociados que serán requeridos durante la vigencia contractual, la estimación del presupuesto se fundamenta en el análisis de contratos ejecutados previamente por la Entidad relacionados con la provisión de infraestructura técnica, equipos audiovisuales y elementos de producción para eventos culturales y artísticos.

Con base en lo anterior, la Entidad estructuró la proyección del presupuesto oficial considerando la naturaleza y alcance de los servicios requeridos, organizando los recursos por lotes, de la siguiente manera:

Lote 1. Técnica de gran formato

Lote 2. Técnica de pequeño formato

La estimación presupuestal se realizó tomando como referencia la ejecución histórica de procesos similares, la información obtenida en el análisis del sector y los valores identificados en el mercado para este tipo de servicios, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos suficientes que permitan atender las necesidades técnicas que surjan durante el desarrollo de los diferentes eventos programados por la Entidad.

En ese sentido, se identificó que mediante el Contrato No. 1791-2025, correspondiente al componente de técnica de gran formato, la Entidad suscribió un contrato por valor total de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($6.750.000.000). Asimismo, para el componente de técnica de pequeño formato, se suscribió el Contrato No. 1790-2025, por un valor total de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000).

Metodología de Cálculo

Lote 1. Técnica de gran formato

Con el fin de determinar el presupuesto oficial del Lote 1 – Técnica de gran formato, la Entidad realizó un análisis del comportamiento histórico de contratación de estos servicios, así como del estudio de mercado adelantado para el presente proceso, teniendo en cuenta la naturaleza de los servicios requeridos, la complejidad técnica de los montajes y la dinámica operativa de los festivales, actividades y eventos desarrollados y/o producidos por el IDARTES o en los que este haga parte.

Como referente histórico principal se tomó en consideración el Contrato No. 1791-2025, suscrito para atender necesidades equivalentes de técnica de gran formato, cuyo valor total ascendió a SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.750.000.000). Este contrato constituye un parámetro de comparación adecuado, en la medida en que comprendía componentes técnicos similares a los requeridos en el presente proceso, tales como techo, tarima, estructura, sobretarimas, sonido, iluminación, video, generadores eléctricos y F.O.H., organizados por escenarios técnicos.

No obstante, para el presente proceso la Entidad no replicó de manera automática la estructura económica del contrato anterior, sino que adelantó un nuevo ejercicio de análisis técnico y financiero, considerando tanto la información histórica indexada como los resultados del estudio de mercado realizado para la presente vigencia.

En desarrollo de dicho análisis se evidenció que los precios unitarios de referencia actuales presentan incrementos frente a los valores históricos indexados, lo cual responde principalmente a factores asociados al comportamiento del mercado y a las condiciones propias de la prestación de este tipo de servicios técnicos para eventos de gran formato. Entre los principales factores que inciden en dichos incrementos se encuentran:

- el aumento en los costos logísticos y de transporte especializado de equipos de producción técnica,
- los costos de operación e instalación de infraestructura técnica en eventos masivos,
- el mantenimiento, operación y disponibilidad de equipos especializados de sonido, iluminación y video,
- los costos asociados al personal técnico calificado requerido para la operación de los montajes,

- así como los costos energéticos y operativos relacionados con el uso de generadores eléctricos y sistemas de soporte técnico.

En efecto, al comparar los valores indexados del contrato histórico con los precios unitarios de referencia obtenidos en el estudio de mercado, se observan incrementos representativos en varios componentes del servicio. A manera de ejemplo, en el Escenario A, el valor indexado del techo corresponde a $276.553.413, mientras que el precio de referencia actual asciende a $346.977.939; el sonido pasa de $457.646.431 a $509.186.151; la iluminación de $268.742.129 a $321.175.269; y el video de $285.747.141 a $338.848.549, entre otros componentes técnicos.

Adicionalmente, es importante señalar que el presente proceso incorpora nuevos escenarios técnicos que no se encontraban contemplados en el histórico contractual, particularmente los escenarios C.2 e I, los cuales fueron incluidos con el fin de ampliar la capacidad operativa de la Entidad para atender diferentes formatos, magnitudes y características de los eventos culturales programados. En consecuencia, estos escenarios debieron ser valorados directamente a partir del estudio de mercado, al no contar con un antecedente económico directo dentro del contrato histórico.

No obstante, y pese al incremento evidenciado en varios precios unitarios de referencia y a la incorporación de nuevos escenarios técnicos, la Entidad determinó como presupuesto oficial para el Lote 1 la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.600.000.000), valor que resulta inferior al ejecutado en el Contrato No. 1791-2025, el cual ascendió a $6.750.000.000.

Lo anterior obedece a criterios de eficiencia y racionalización del gasto público, teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, en la cual las cantidades específicas de cada escenario o componente técnico dependerán de los requerimientos concretos que surjan durante la ejecución contractual y de la programación de los eventos desarrollados por la Entidad.

En consecuencia, el presupuesto oficial definido para el Lote 1 se considera razonable, proporcional y coherente con el comportamiento contractual reciente de la Entidad, toda vez que toma como referencia el histórico de contratación, incorpora precios actualizados del mercado y contempla la inclusión de nuevos escenarios técnicos que amplían la capacidad de respuesta operativa del servicio, garantizando al mismo tiempo un uso eficiente de los recursos públicos.

Lote 2. Técnica de pequeño formato

Con el fin de determinar el presupuesto oficial del Lote 2 – Técnica de pequeño formato, la Entidad realizó un análisis del comportamiento histórico de contratación de este tipo de servicios, así como del estudio de mercado adelantado para el presente proceso, teniendo en cuenta la naturaleza de los equipos e insumos requeridos, la diversidad de configuraciones técnicas necesarias para el desarrollo de eventos de menor escala y la modalidad de ejecución a monto agotable.

Como referente histórico principal se tuvo en cuenta el Contrato No. 1790-2025, suscrito para atender necesidades equivalentes de técnica de pequeño formato, cuyo valor total ascendió a la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.200.000.000). Dicho contrato constituye un parámetro adecuado de comparación, en la medida en que comprendía paquetes de técnica de pequeño formato, equipos individuales y servicios asociados a tarima, techo, estructuras, sonido, iluminación, video, generadores eléctricos, F.O.H. y demás componentes requeridos para la operación técnica de espectáculos y actividades culturales.

Para efectos del presente proceso, la Entidad actualizó los valores históricos del contrato de referencia mediante la indexación correspondiente al IPC anual 2025 del 5,10 %, con el fin de contar con una base comparativa ajustada a condiciones económicas recientes. Sin embargo, la estructuración del actual lote no se limitó a la simple indexación del histórico, sino que incorporó además los resultados del estudio de mercado, el cual permitió identificar los precios unitarios de referencia vigentes, incluidos los impuestos a que haya lugar.

Del análisis comparativo entre los precios históricos indexados y los precios unitarios de referencia actuales, se evidencia que varios ítems representativos del servicio presentan incrementos, asociados principalmente a factores propios del mercado que inciden directamente en la prestación de servicios de producción técnica para eventos. Entre dichos factores se encuentran:

- el incremento en los costos logísticos y de transporte especializado de equipos,
- los costos de instalación, operación, montaje y desmontaje requeridos para cada evento,
- el aumento en los costos de mantenimiento, disponibilidad y reposición de equipos técnicos,
- la variación en los costos del personal técnico especializado requerido para la operación,
- así como los costos asociados a energía, soporte técnico, conectividad, video, sonido e iluminación.

A manera de ejemplo, dentro del paquete de técnica de pequeño formato, se observan variaciones relevantes entre el histórico indexado y el precio de referencia actual: la tarima producción técnica pequeño formato pasa de $8.395.073,75 a $9.090.642; el techo producción técnica pequeño formato de $14.873.336,86 a $15.447.563; el sonido producción técnica pequeño formato de $29.900.006,20 a $34.157.237; la iluminación de $21.160.004,76 a $27.390.679; el video de $30.354.041,36 a $35.643.561; y el F.O.H. de $2.779.431,51 a $4.387.992. De igual manera, en varios ítems individuales de video, sonido, iluminación, estructuras y paquetes técnicos se observan incrementos frente a los valores indexados del contrato anterior, lo cual demuestra que los precios de referencia actuales responden a una realidad económica distinta y actualizada.

No obstante lo anterior, debe precisarse que el presupuesto oficial del lote no corresponde a la sumatoria total o teórica de todos los ítems incorporados en el anexo técnico, ni implica la ejecución integral de la totalidad de ellos durante la vigencia contractual. Por el contrario, al tratarse de un contrato a monto agotable, las cantidades efectivamente requeridas dependerán de las necesidades concretas que se presenten en los diferentes festivales, actividades y eventos desarrollados y/o producidos por el IDARTES o en los que este haga parte.

En ese sentido, aunque el estudio de mercado evidencia un aumento en diversos precios unitarios frente a los valores históricos indexados, la Entidad determinó como presupuesto oficial para el Lote 2 la suma de MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.032.044.674), valor que resulta inferior al ejecutado en el Contrato No. 1790-2025, el cual ascendió a $1.200.000.000.

Lo anterior obedece a criterios de eficiencia, racionalización del gasto y planeación financiera responsable, toda vez que la Entidad, con fundamento en el comportamiento histórico de consumo, en la programación estimada de eventos y en la naturaleza variable de la demanda del servicio, proyectó una necesidad presupuestal menor a la de la vigencia anterior, sin desconocer las condiciones actuales del mercado. Así, el valor definido busca mantener un equilibrio entre la actualización de los precios unitarios y el uso eficiente de los recursos públicos.

Adicionalmente, se evidenció que el actual estudio de mercado incorpora ítems que no contaban con antecedente económico dentro del histórico del Contrato No. 1790-2025, pero que resultan necesarios para atender de manera integral los requerimientos técnicos actuales del servicio. En efecto, dentro de la estructura del lote se incluyeron nuevos elementos y configuraciones técnicas para los cuales no existía valor histórico indexado, razón por la cual su estimación debió realizarse

directamente con base en los precios unitarios de referencia obtenidos en el estudio de mercado. Esta circunstancia demuestra que la estructuración económica del presente proceso no obedece exclusivamente a la actualización del contrato anterior, sino también a la incorporación de nuevas necesidades operativas, tecnológicas y logísticas que amplían el alcance técnico del lote y permiten una respuesta más adecuada a las condiciones reales de los eventos programados por la Entidad.

En consecuencia, el presupuesto oficial del Lote 2 se considera razonable, proporcional y coherente con las necesidades proyectadas de la Entidad, toda vez que toma como referencia el comportamiento contractual reciente, incorpora precios unitarios actualizados a partir del estudio de mercado y permite atender de manera adecuada los requerimientos de técnica de pequeño formato que surjan durante la ejecución del contrato, sin exceder el marco presupuestal definido por la Entidad.

Disponibilidad Presupuestal

Si bien el análisis realizado toma como referencia el comportamiento de ejecución de vigencias anteriores, este no debe considerarse como un límite fijo, toda vez que las necesidades del servicio pueden variar de acuerdo con la programación y dinámica de los festivales, actividades y eventos culturales desarrollados por la Entidad. En este sentido, la demanda de equipos e insumos de producción técnica depende directamente de factores como el número de eventos programados, su duración, el formato y magnitud de cada montaje, la cantidad estimada de asistentes y las condiciones técnicas y logísticas propias de cada actividad.

En este contexto, el presente proceso contractual se encuentra estructurado en dos (2) lotes, a saber: Lote 1 – Técnica de gran formato y Lote 2 – Técnica de pequeño formato, los cuales responden a diferentes niveles de complejidad técnica requeridos para la producción de los eventos desarrollados y/o producidos por el IDARTES o en los que este haga parte.

Adicionalmente, es importante señalar que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, lo cual implica que las cantidades de los diferentes servicios requeridos —tales como estructuras, tarimas, cubiertas, sistemas de sonido, iluminación, video, generadores eléctricos, F.O.H. y demás equipos e insumos asociados a la producción técnica— se determinarán de acuerdo con las necesidades específicas que surjan durante la ejecución contractual y las características particulares de cada evento, tanto para los montajes correspondientes al Lote 1 – Técnica de gran formato como para aquellos asociados al Lote 2 – Técnica de pequeño formato.

De igual manera, la naturaleza de las actividades culturales que desarrolla la Entidad implica que durante la vigencia contractual puedan incorporarse eventos adicionales o ampliaciones en la programación inicialmente prevista, lo cual requiere contar con una planeación financiera flexible que permita atender oportunamente dichos requerimientos y garantizar las condiciones técnicas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades.

Asimismo, se debe considerar que para la presente vigencia se realizó la actualización de los precios unitarios de referencia, los cuales reflejan las condiciones actuales del mercado e incluyen los impuestos que resulten aplicables, así como los costos directos e indirectos asociados al transporte especializado de equipos, montaje y desmontaje de infraestructura técnica, operación de sistemas de sonido, iluminación y video, disponibilidad de personal técnico especializado y demás costos logísticos necesarios para la adecuada prestación del servicio en ambos lotes del proceso.

En consecuencia, la Entidad ha dispuesto una disponibilidad presupuestal para cada uno de los lotes que conforman el presente proceso, con el fin de garantizar una cobertura adecuada de las necesidades institucionales durante el periodo de ejecución del contrato, permitiendo atender las variaciones en la demanda del servicio derivadas de la programación de festivales, actividades y eventos culturales desarrollados y/o producidos por el IDARTES o en los que este haga parte, así como asegurar la adecuada planeación y ejecución del proceso contractual.

En ese sentido, para el Lote 1 – Técnica de gran formato, la Entidad ha dispuesto una disponibilidad presupuestal de SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.600.000.000).

Por su parte, para el Lote 2 – Técnica de pequeño formato, la Entidad ha dispuesto una disponibilidad presupuestal de MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.032.044.674).

Estos valores permiten atender de manera adecuada las necesidades técnicas que puedan surgir durante la ejecución contractual, teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, en la cual la ejecución dependerá de los requerimientos específicos que se generen en el desarrollo de los diferentes eventos programados por la Entidad.

Presupuesto oficial

Presupuesto oficial – Lote 1. Técnica de gran formato

La Entidad dispone de una disponibilidad presupuestal de SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.600.000.000), monto que se asignará como presupuesto oficial para el Lote 1 – Técnica de gran formato del presente proceso de contratación.

Este valor contempla la totalidad de los costos asociados, incluyendo IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. La ejecución del presupuesto se realizará bajo la modalidad de monto agotable, lo que implica que únicamente se descontarán los valores correspondientes a los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

Presupuesto oficial – Lote 2. Técnica de pequeño formato

La Entidad dispone de una disponibilidad presupuestal de MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.032.044.674), monto que se asignará como presupuesto oficial para el Lote 2 – Técnica de pequeño formato del presente proceso de contratación.

Este valor contempla la totalidad de los costos asociados, incluyendo IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. La ejecución del presupuesto se realizará bajo la modalidad de monto agotable, lo que implica que únicamente se descontarán los valores correspondientes a los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

Fecha: 25/03/2026
Elaboró: Angie Dayhana González Dávila – Contratista Subdirección de las Artes

Revisó: Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista Subdirección de las Artes – Producción
Gimena Rodriguez Ladino Contratista Subdirección de las Artes – Producción
Edwin Jesús García Mora - Contratista Subdirección de las Artes

Radicado: **20263800237873**
Fecha 27-03-2026 20:01

Documento 20263800237873 firmado electrónicamente por:

MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES, , Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 29-03-2026 22:51:46

ANGIE DAYHANA GONZÁLEZ DÁVILA, , Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 27-03-2026 20:14:50

Proyectó: GIMENA RODRIGUEZ LADINO - Contratista - Área de Producción

Anexos: 4 folios



06cfe7698e607b731aaeb5fb67308bfe9840c9f3403c484a3f10a50895f60347